

54

LA TRANSICIÓN
DE LA FECUNDIDAD
EN LA ARGENTINA
1869-1947

Edith Alejandra Pantelides

CENEP

Centro de Estudios de Población

C U A D E R N O D E L C E N E P

Cuaderno del CENEP N° 54

**LA TRANSICIÓN
DE LA FECUNDIDAD
EN LA ARGENTINA
1869-1947**

Edith Alejandra Pantelides

**CENEP
Centro de Estudios de Población**

Centro de Estudios de Población - CENEP

Av. Corrientes 2817 - Piso 7º
Buenos Aires

Dirección Postal

Casilla 4397 - Correo Central
(1000) Buenos Aires - Argentina

Teléfonos: (054 011) 4961-0309/2268

Fax: (054 011) 4961-8195

Directora: Georgina Binstock

Diseño de colección: Beatriz Burecovics

Corrección y armado: Susana Mingolo

Impreso en la Argentina - Printed in Argentina

Queda hecho el depósito que marca la ley

© 1995 por Centro de Estudios de Población (CENEP)

Mayo de 2006

Agradecimientos

Esta publicación es una versión traducida y algo modificada de mi tesis de doctorado, presentada en 1984 a la Universidad de Texas en Austin, Estados Unidos de América, en cuyo Centro de Estudios de Población cursé mis estudios de posgrado.

Mi agradecimiento a los miembros del comité de tesis, doctores Frank Bean, Michael Conroy, Myron Gutmann, William Kelly y Teresa Sullivan, y en particular al director de la tesis doctor Harley Browning. También a la entonces bibliotecaria del Centro de Estudios de Población, Doreen Goyer por su ayuda en localizar y acceder a información censal difícil de hallar.

La William and Flora Hewlett Foundation, el Population Council y el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Texas me apoyaron económicamente durante mis estudios y en la realización de la tesis.

Agradezco también a Beatriz Cassioli por la traducción del original y a Rodrigo Perelsztein por su ayuda en el armado en computadora de cuadros y tablas originalmente escritos a máquina.

Índice

1	Introducción	3
1.1	La peculiaridad de la transición demográfica argentina	3
1.2	El contexto del descenso de la fecundidad	7
1.3	Especificación del problema	10
1.3.1	<i>El comienzo del descenso de la fecundidad</i>	10
1.3.2	<i>Variación espacial en el descenso de la fecundidad</i>	11
1.3.3	<i>Influencia de la inmigración en el descenso de la fecundidad</i>	13
1.3.4	<i>Nupcialidad y fecundidad</i>	15
1.4	Metodología y plan de análisis	16

2	Tendencias de la fecundidad desde la década de 1860 hasta la de 1940	17
2.1	Medidas derivadas de las estadísticas vitales	17
2.2	Estimaciones basadas en datos censales	27
2.3	La fecundidad de la Capital Federal	29
2.4	Resumen y conclusiones	30

3	Calidad y disponibilidad de la información	31
3.1	Censos	31
3.2	Estadísticas vitales	38
3.2.1	<i>Calidad de las estadísticas de nacimientos</i>	40
3.2.2	<i>Calidad de las estadísticas de matrimonio</i>	48

4	Momento en que se produce el descenso de la fecundidad	49
4.1	Tendencias generales	49
4.1.1	<i>Medidas derivadas de las estadísticas vitales</i>	49
4.1.2	<i>Medidas de fecundidad marital derivadas de los censos</i>	61
4.2	Cambios en la estructura de la paridez	65
4.3	Patrones de nupcialidad y descenso de la fecundidad	72
4.4	Resumen y conclusiones	76

5	La influencia de la inmigración europea sobre la fecundidad	79
5.1	Los inmigrantes en las seis jurisdicciones	80
5.2	Fecundidad en los países de origen de los inmigrantes: Italia y España	81
5.3	Fecundidad por nacionalidad de origen: problemas metodológicos	86
5.4	Niveles de fecundidad: nativos versus extranjeros	89
5.4.1	<i>El factor urbano-rural</i>	90
5.4.2	<i>Fecundidad según nacionalidad</i>	93
5.5	Patrones de nupcialidad	101
5.6	Conclusión	103

6	Conclusiones y comentarios	105
6.1	Acerca de la información	105
6.2	Acerca del momento y variación espacial del descenso de la fecundidad	106
6.3	Acerca del impacto de la población extranjera sobre la fecundidad	111
6.4	Consideraciones finales	112

Apéndices	115
Apéndice I: Registro de nacimientos y matrimonios	117
Apéndice II: Indicadores de fecundidad y nupcialidad	149
Apéndice III: Corrección de la distribución de la paridad en los censos: el método El-Badry	157

Referencias y fuentes	165
------------------------------	------------

Índice de cuadros

1.1 Argentina. Proporción de analfabetos en la población de 14 años y más y proporción de económicamente activos en la población de 10 años y más, por sexo, 1869-1947.	7
1.2 Componentes del crecimiento de la población en cuatro países americanos, 1841-1940.	9
1.3 Seis jurisdicciones argentinas. Algunos indicadores sociales, 1869-1947	14
2.1 Argentina. Tasa bruta de natalidad según diferentes estimaciones. Promedios quinquenales, 1860-1950	18
2.2 Países seleccionados. Década en la cual la tasa bruta de natalidad cae por debajo del 30 por mil.	20
2.3 Argentina. Tasas de fecundidad por edad, tasas globales de fecundidad (TGF), y tasas brutas de reproducción (TBR) para 1869, 1895, 1914 y 1947.	23
2.4 Resumen de las estimaciones de las tasas de fecundidad por edad, tasas globales de fecundidad total (TGF) y tasa bruta de reproducción (TBR), 1869 a 1947.	26
2.5 Argentina. Distribución de mujeres alguna vez casadas por paridez, 1895, 1914, 1947.	28
3.1 Seis jurisdicciones argentinas. Censos realizados durante el período 1869-1947, para toda el área o para las ciudades dentro de ella.	32
3.2 Argentina. Subenumeración estimada en los tres primeros censos nacionales: 1869, 1895, 1914 (en porcentajes).	33
3.3 Argentina y la Capital Federal. Índice de Myers de preferencia de dígitos. Años censales.	34
3.4 Seis jurisdicciones argentinas. Disponibilidad del número total de nacimientos y matrimonios, 1868-1948.	39
3.5 Seis jurisdicciones argentinas. Índice de masculinidad (varones por 100 mujeres) al nacer, 1868-1869 a 1945-1948.	41
3.6 Seis jurisdicciones argentinas. Factores de corrección (en porcentajes) aplicados por Recchini de Lattes (1967) a los nacimientos registrados, 1911 y 1945.	45

3.7 Seis jurisdicciones argentinas. Factores de corrección implicados en las series de nacimientos corregidos, 1870-1874 a 1945-1948.	47
4.1 Argentina y seis de sus jurisdicciones. Índices de masculinidad (hombres por cada mujer) de la población de 15 años y más, 1869-1947.	53
4.2 Catamarca. Migración neta de la población nativa por sexo, 1869-1947.	54
4.3 Seis jurisdicciones argentinas. Índice de fecundidad total (If), índice de fecundidad marital (Ig), índice de proporción de casadas (Im) e índice de fecundidad de mujeres célibes (Ih). Fechas censales disponibles.	56
4.4 Países seleccionados. Índices de fecundidad total (If) e índices de fecundidad marital (Ig), 1870-1950.	57
4.5 Seis jurisdicciones argentinas. Porcentaje de nacimientos registrados que son ilegítimos, 1869-1947.	57
4.6 Seis jurisdicciones argentinas. Índices de fecundidad total (If) e índices de fecundidad marital (Ig) (niveles hipotéticos). Años censales disponibles.	58
4.7 Seis jurisdicciones argentinas. Número medio de hijos nacidos de mujeres alguna vez casadas. Años censales disponibles.	62
4.8 Seis jurisdicciones argentinas. Número medio de hijos nacidos de mujeres casadas por duración del matrimonio. Fechas censales disponibles.	64
4.9 Seis jurisdicciones argentinas. Cuartiles de la distribución de mujeres casadas por paridez. Cohortes de mujeres con 0-4 y 10-14 años de matrimonio, 1895-1914.	71
4.10 Seis jurisdicciones argentinas. Edad media al matrimonio de las mujeres legalmente casadas (incluyendo matrimonios de todos los órdenes) antes de los 50 años, 1881-1947.	74
4.11 Seis jurisdicciones argentinas. Crecimiento porcentual en el número anual de nacimientos (B), la población total (PT), y la población femenina en edad reproductiva (PF15-49), 1869-1947.	77
5.1 Seis jurisdicciones argentinas. Porcentaje de extranjeros en la población de 15 a 64 años de edad. Primeros cuatro censos nacionales.	81
5.2 Seis jurisdicciones argentinas. Nacionalidad de los inmigrantes. Primeros tres censos nacionales.	82
5.3 Inmigrantes italianos a la Argentina por región de origen, 1876-78 hasta 1928-30.	84
5.4 Áreas seleccionadas de España y Argentina. Tasas brutas de natalidad. Fechas disponibles.	86

5.5 Seis jurisdicciones argentinas. Número medio de hijos nacidos de mujeres alguna vez casadas, por nacionalidad de origen, 1895, 1914, 1947.	90
5.6 Argentina. Lugar de residencia de la población por nacionalidad de origen, 1869 a 1947.	91
5.7 Cuatro ciudades argentinas. Número medio de hijos nacidos de mujeres alguna vez casadas por nacionalidad de origen. Circa 1905 y circa 1910.	92
5.8 Provincias de Buenos Aires y Santa Fe y sus capitales. Número medio estandarizado de hijos nacidos de mujeres alguna vez casadas por nacionalidad de origen. Fechas censales disponibles.	93
5.9 Capital Federal, Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza. Número medio de hijos nacidos de mujeres alguna vez casadas por nacionalidad. Fechas censales disponibles.	95
5.10 Capital Federal, Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza. Distribución de las mujeres alguna vez casadas por número de hijos tenidos. Cohorte de mujeres que han estado casadas de 20 a 24 años en 1914. Nacionalidades seleccionadas.	100
5.11 Capital Federal, provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza y algunas de sus ciudades. SMAM de las mujeres según nacionalidad de origen. Fechas censales disponibles.	102
6.1 Cuatro regiones argentinas. Probabilidades de morir antes de alcanzar la edad 1 (1 ⁹⁰) y entre las edades 1 y 4 (4 ⁹¹). Tablas de vida disponibles.	108

Índice de gráficos

1.1 Argentina. Tasas brutas de natalidad (TBN), tasas brutas de mortalidad (TBM), y tasas de crecimiento vegetativo, 1879 a 1970.	5
2.1 Argentina, Italia, España y los Estados Unidos de América. Tasa bruta de natalidad, 1860 a 1950.	21
3.1 Argentina. Mujeres casadas por duración del matrimonio y por origen, 1895.	37
3.2 Seis jurisdicciones argentinas. Número anual promedio de nacimientos registrados, 1868-1869 a 1945-1948.	43
4.1 Seis jurisdicciones argentinas. Tasas de fecundidad general (TFG), 1869 a 1947.	50

4.2	Seis jurisdicciones argentinas. Tasas de fecundidad general (TFG) hipotéticas, 1869-1947.	59
4.3	Seis jurisdicciones argentinas. Distribución por paridez de mujeres alguna vez casadas que estuvieron casadas durante 20 a 24 años, 1895-1947.	67
5.1	Áreas seleccionadas de Italia y Argentina. Tasas de fecundidad general (TFG), década de 1860 a década de 1950.	85
5.2	Cuatro jurisdicciones argentinas. Estructura por paridez de las mujeres alguna vez casadas de nacionalidades seleccionadas. Cohorte de mujeres que han estado casadas de 20 a 24 años hacia 1914.	96
APÉNDICE I - TABLA 1	Seis jurisdicciones argentinas. Nacimientos registrados por sexo. 1868-1948.	119
APÉNDICE I - TABLA 2	Seis jurisdicciones argentinas. Nacimientos legítimos registrados, por sexo. 1868-1948.	124
APÉNDICE I - TABLA 3	Seis jurisdicciones argentinas. Matrimonios registrados. 1868-1948.	131
APÉNDICE I - TABLA 4	Seis jurisdicciones argentinas. Fuentes de estadísticas vitales.	133
APÉNDICE II - TABLA 1	Seis jurisdicciones argentinas. Tasa bruta de natalidad. 1869-1947.	149
APÉNDICE II - TABLA 2	Seis jurisdicciones argentinas. Tasa de fecundidad. 1869-1947.	152
APÉNDICE II - TABLA 3	Seis jurisdicciones argentinas. Edad media al matrimonio de mujeres que se casan legalmente antes de la edad 50. Años disponibles entre 1869 y 1948.	155
APÉNDICE III - TABLA 1	Seis jurisdicciones argentinas. Coeficientes de correlación (r), intersecciones (a) y factores de corrección (1-a) necesarios para aplicar la técnica de El-Brady para la corrección de la distribución por paridez. Por origen o residencia de las mujeres. Años censales disponibles.	159
APÉNDICE III - TABLA 2	Seis jurisdicciones argentinas. Composición del porcentaje de mujeres con paridez y duración del matrimonio ignorados. Por origen o lugar de residencia de las mujeres. Fechas censales disponibles.	162

1

Introducción

1.1. La peculiaridad de la transición demográfica de la Argentina

El presente trabajo realiza un recorrido de una parte del pasado demográfico de la Argentina que aún no ha sido adecuadamente investigada. Su objetivo se centra en el proceso de descenso de la fecundidad en la Argentina, su ritmo, sus características y algunos de los factores que pudieron haberla determinado. Si bien la simple observación de las tasas brutas de natalidad (TBN) hace pensar que el punto de partida del descenso se ubica entre 1880 y 1890, éste se produjo más definitivamente con posterioridad a 1900 (ver gráfico 1.1). El período estudiado en esta investigación comienza en 1869, algunos años antes de la aparición de indicios de declinación de la fecundidad. Ésta es la fecha del primer censo nacional de población, lo que posibilitó caracterizar los niveles de fecundidad antes de su cambio. El año 1869 también marca el punto de partida de los principales estudios sobre la mortalidad (Somoza, 1971), la migración (Recchini de Lattes y Lattes, 1969) y la urbanización (Recchini de Lattes, 1973) en la Argentina, otorgándole de algún modo la categoría de iniciador de la historia demográfica del país (diferenciándola así de su prehistoria). El estudio finaliza en 1947, año del cuarto censo nacional. Este punto de arribo fue elegido porque para mediados de 1940 la transición de la fecundidad, al menos a nivel nacional, estaba claramente completada: los niveles de fecundidad habían descendido sustancialmente, la declinación era inequívoca (era un punto sin retorno a pesar del pequeño *baby boom* de fines de 1940), y los descensos futuros serían lentos.

El estudio no se centra en la totalidad de la Argentina, país que tenía, y aún tiene, una sociedad muy heterogénea. A pesar de que, sin duda, es importante tener una idea acerca de los patrones demográficos a nivel nacional, este “conocimiento prorrateado” habla muy poco sobre la diversidad interna de la Argentina, y sobre los diferentes caminos por los que se pudo haber producido el cambio. Por esta razón se seleccionaron seis jurisdicciones para un estudio más exhaustivo. Las seis jurisdicciones son la Ciudad de Buenos Aires y cinco provincias (las mayores divisiones político-administrativas dentro de la

Argentina): Buenos Aires, Santa Fe, Mendoza, Tucumán y Catamarca, por tratarse de áreas que representan un amplio rango de realidades demográficas, económicas y sociales.

¿Por qué es importante o interesante estudiar el proceso de descenso de la fecundidad en la Argentina? Es importante debido a que se conoce muy poco acerca de lo que realmente le ocurrió antes de mediados del siglo XX (ver capítulo 2). Es además interesante puesto que la experiencia argentina parece haber tenido características excepcionales, tanto respecto del momento en que se produjo la declinación (antes que en la mayoría de los otros países de América latina) como por el impacto que tuvo sobre el crecimiento de la población de la Argentina (el descenso de la fecundidad no llevó a un período de crecimiento vegetativo excepcionalmente alto). Es decir, la Argentina no tuvo un período que podría describirse con precisión como de crecimiento transicional (ver gráfico 1.1).

En otras palabras, el proceso de descenso de la fecundidad de la Argentina es particularmente interesante por dos razones: primero, porque fue excepcional dentro del contexto latinoamericano; segundo, porque no condujo a una transición demográfica “ortodoxa” (Pantelides, 1983). Comencemos con el segundo punto. Notestein (1945) fue el primero en describir sistemáticamente lo que se llama “transición demográfica” en su forma clásica. Generalizando a partir de lo que él pensó que era la experiencia europea, Notestein propuso un modelo en el cual, como resultado de la modernización, las tasas de mortalidad declinaban primero, y las tasas de fecundidad lo hacían después.

“Debido a que la declinación de la tasa de natalidad quedaba rezagada respecto de la tasa de mortalidad, aguardando la reorientación de las actitudes y creencias acerca de la maternidad, la transición produjo un período de crecimiento de la población sin precedentes. En resumen, ésta es la interpretación estándar de la transición demográfica” (Notestein, 1953:17)¹.

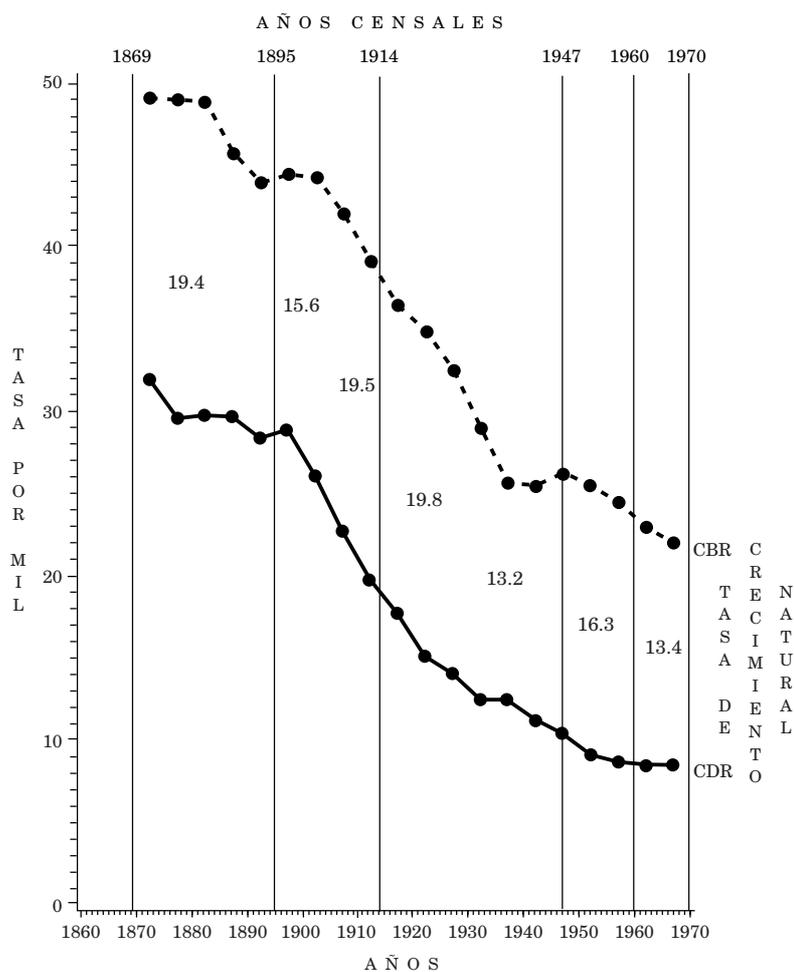
Como se puede observar en el gráfico 1.1, la experiencia argentina no siguió este modelo estándar u “ortodoxo”². Las tasas de mortalidad y de fecundidad declinaron casi simultáneamente y continuaron por caminos paralelos. El resultado no fue un período de transición o de gran crecimiento vegetativo tal como lo postuló el modelo de transición demográfica ortodoxo. Las tasas de crecimiento máximo de aproximadamente 20 por mil, y mínimo de alrededor de 13 por mil se alcanzaron en varios momentos durante los últimos 110 años (ver gráfico 1.1), y lo más cerca que se estuvo a una tasa de crecimiento de transición parece haber ocurrido entre 1900 y 1925, con tasas de crecimiento natural oscilando entre 18 y 20 por mil. Sin embargo, niveles similares fueron característicos del período 1875-1885, antes de la declinación de las tasas vitales.

¹ Todas las traducciones son de la autora de este trabajo.

² Véase también Pantelides (1983).

GRÁFICO 1.1

Argentina. Tasas brutas de natalidad (TBN), tasas brutas de mortalidad (TBM), y tasas de crecimiento vegetativo, 1879 a 1970.



FUENTE: Lattes (1975: cuadro 2.3).

Cuando se hace referencia a la fecundidad en América latina se tiene la imagen de una muy alta fecundidad que solamente ha ido declinando en la última década, mayormente en los últimos años. Existen, sin embargo, varias excepciones a esta generalización. Niveles de fecundidad decreciente se encontraban en Chile y Cuba aun antes de la Segunda Guerra Mundial, y en la Argentina y Uruguay desde el comienzo del siglo XX. La mayoría de los países

de América latina (con excepción de Uruguay), y muchos de los otros países en desarrollo, en los que la fecundidad declinó recién a fines del siglo XX, siguieron en efecto el modelo de transición clásico: la mortalidad decreció primero debido a la utilización de tecnología médica importada, en tanto que la fecundidad quedaba rezagada produciendo un período de crecimiento extremadamente alto. Lo cual nos lleva al otro punto mencionado al comienzo de esta sección: el caso argentino es también interesante como materia de estudio por ser un caso excepcional dentro de América latina.

1.2. El contexto del descenso de la fecundidad

¿Por qué la Argentina fue una excepción? Si bien no intentamos hacer un estudio comparativo entre países, es válido destacar, a fin de entender mejor el análisis que sigue, algunas características —sociales, culturales, económicas y demográficas— que diferencian a la Argentina (y probablemente también a Uruguay) del resto de América latina. La República Argentina actual ocupaba, como colonia, un área de muy poco interés para los conquistadores españoles. No había minas de oro ni de plata en sus territorios y la mayor parte del país no era adecuada para la clase de producción agrícola que podría dar lugar a una economía de plantaciones: el caucho, el algodón, la yerba mate, eran muy marginales dentro de estas vastas planicies. En realidad, el desarrollo económico de la Argentina se haría, básicamente, como país agrícola-ganadero, exportador de carne, lana y granos.

Si tuviéramos que generalizar, deberíamos decir que la organización productiva dominante era la vasta estancia. La producción, desde sus inicios, fue de naturaleza capitalista: no había clases feudales y la esclavitud era un fenómeno circunscrito. La producción agrícola tampoco recurrió a otras formas de vínculos laborales tales como la mita, que utilizaba mano de obra indígena.

Otra diferencia entre la Argentina y la mayoría de los otros países de América latina fue la muy pequeña población negra y la relativamente pequeña población indígena. La mayoría de los grupos de indígenas con que se encontraron los conquistadores eran mucho menos “avanzados” que las grandes culturas de los Andes y de América central. Eran relativamente pequeños en número y fueron desplazados o destruidos en el proceso de reclamar tierras para la producción.

La clase de economía que comenzó a desarrollarse en la Argentina no produjo fuertes vínculos con España. Si bien algunos de los productos se embarcaban a otras colonias españolas (charqui, por ejemplo), éstos no eran del tipo que interesaba particularmente a España. Para su desarrollo, la Argentina necesitaba tener libre comercio con otros países europeos, lo que se logró con la declaración de la independencia. Inmediatamente Gran Bretaña, el mayor contrabandista de productos a través del puerto de Buenos Aires, se transformó en el más grande

comprador y proveedor de la economía argentina. Por cultura, las elites argentinas se orientaron hacia Francia. Cuando la mano de obra resultó escasa, la Argentina también recurrió a Europa³, y su población relativamente “blanca” se tornó aún más blanca por la afluencia de grandes números de inmigrantes europeos que poblaron el país y dejaron su marca en la economía, la sociedad, la cultura y, sí, la demografía de la Nación Argentina, fenómeno que no tuvo parangón en el resto de América latina (con excepción de Uruguay). La Argentina es, entonces, un caso excepcional dentro de América latina, no sólo por su temprana y “no ortodoxa” transición de la fecundidad, sino también por su historia, su economía, su estructura social, su cultura y la composición de su población.

Contemporáneamente al período en que se produjo la declinación de la fecundidad, la Argentina atravesaba una expansión de su economía basada en la exportación de productos agrícola-ganaderos, acompañada por cierta industrialización y terciarización, y por un rápido proceso de urbanización.

Según Germani (1968: 262), la sociedad también experimentó grandes cambios durante el período que estamos considerando. Germani caracteriza la situación de alrededor de 1869 como de extrema desigualdad, con clases medias y altas pequeñas y con un muy amplio estrato de clases bajas. Hacia 1947 los estratos medios y altos habían crecido hasta incluir al 40 por ciento de es-

CUADRO 1.1

Argentina. Proporción de analfabetos en la población de 14 años y más y proporción de económicamente activos en la población de 10 años y más, por sexo, 1869-1947.

Año	Porcentaje de Analfabetos						Porcentaje de económicamente activos	
	Total		Varón		Mujer		Varón	Mujer
	%	Decrecimiento medio anual	%	Decrecimiento medio anual	%	Decrecimiento medio anual		
1869	77,4		72,9		82,2		86,0	58,8
		0,9		1,0		0,9		
1895	53,3		48,3		59,0		84,8	41,9
		0,9		0,9		1,0		
1914	35,9		32,1		40,7		83,4	27,4
		0,7		0,6		0,8		
1947	13,6		12,1		15,2		82,0	26,0

FUENTES: Argentina, Dirección Nacional de Estadística y Censos (1956); Recchini de Lattes (1975).

³ Esto se muestra muy claramente en los escritos de muchos miembros de las elites políticas e intelectuales de la época. Por ejemplo, Juan Bautista Alberdi (incluido en Halperín Donghi, 1980: 74, 89, 107-110), y los presidentes Sarmiento (en su *Facundo*, 1977, 5ta. edición) y Mitre (citado por Cúneo, 1967: 29), entre muchos otros.

ta misma población, y los sectores medios de empleados, funcionarios públicos y profesiones independientes habían aumentado del 5 al 20 por ciento.

Este período también se caracterizó por un avance en el nivel educacional de la población, reflejado en la baja de la incidencia del analfabetismo. La proporción de analfabetos en el total de la población se redujo de 77,4 por ciento a 13,6 por ciento entre 1869 y 1947. En los dos primeros períodos intercensales, tanto hombres como mujeres ganaron alrededor de 0,9 por ciento por año en el nivel de alfabetización⁴, con los hombres avanzando algo más rápido que las mujeres entre 1869 y 1895, y las mujeres más rápido que los hombres entre 1895 y 1914 (ver cuadro 1.1). Nuevamente, las mujeres tuvieron mayores ganancias que los hombres en el período 1914-1947.

La ganancia en el nivel de educación de las mujeres fue acompañada por una disminución en su participación laboral (ver cuadro 1.1). A pesar de que las estadísticas sobre mano de obra de estos censos no son fácilmente comparables, especialmente para las mujeres, existe un consenso generalizado entre los científicos en que las tasas de participación de las mujeres disminuyeron sustancialmente entre 1869 y 1947, período en el que ocurrió la declinación de la fecundidad⁵.

Esta disminución simultánea de la fecundidad y la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo es extremadamente rara. Si bien se ha mostrado que la relación entre una mayor participación de las mujeres en la economía y una menor fecundidad no son tan universales como alguna vez se creyó, y que la ausencia de tal relación se postuló para ambientes no industrializados (Standing, 1983: 533), aparentemente nunca se encontró una relación directa a nivel macro. Es posible que la disminución de la participación femenina en la fuerza de trabajo en la Argentina fuera el resultado de la desaparición de actividades relacionadas con la agricultura (Cacopardo, 1970: 16), sobre las que se halló que, en muchos casos, tienen un pequeño o ningún impacto sobre la fecundidad. De todos modos, es probable que otros factores puedan ser la causa de la disminución tanto de la participación en la fuerza de trabajo como de la fecundidad.

Por último, otras características demográficas también hacen que la historia de la población de la Argentina en general y la historia de las tendencias de su fecundidad en particular sean interesantes. Nos referimos aquí al hecho de que la migración internacional tuvo en la Argentina características excepcionales.

Es necesario mencionar algunos antecedentes sobre la importancia de la migración europea, dado que se han desarrollado numerosas hipótesis (Torrado, 1970; Elizaga, 1973; Rothman, 1973; Cutright *et al.*, 1976; Hout, 1980) acerca de que esta migración fue el más importante o uno de los más importantes determinantes de la declinación de la fecundidad. Entre la década de 1850 y la de 1950 la Argentina fue el segundo país en cuanto a la cantidad de inmigrantes euro-

⁴ Calculado suponiendo una disminución lineal.

⁵ Ver Cacopardo (1970); Recchini de Lattes (1975); Kritz, Ernesto, *Ensayos sobre los determinantes de la participación en el mercado de trabajo argentino* (1978, manuscrito), citado en Wainerman y Navarro (1979).

peos que recibió. Considerando la proporción de inmigrantes en relación con la población nativa total, fue el país en el que la inmigración europea tuvo mayor impacto (Lattes y Sautu, 1974). Cuando se levantó el segundo censo nacional en 1895, la población extranjera, en su gran mayoría europeos, constituía más del 25 por ciento de la población total (más del doble del 12 por ciento registrado en 1869), llegando al máximo en 1914, momento en que los extranjeros alcanzaron a ser casi el 30 por ciento de la población. Su impacto, por supuesto, fue aún mayor en las edades adultas jóvenes.

Mortara (1947) calculó la proporción de crecimiento total entre 1841 y 1940 que podía atribuirse a la migración y la proporción que podía atribuirse al aumento natural de los países americanos que recibieron el mayor número de migrantes europeos (ver cuadro 1.2). Agregando las dos últimas columnas en el cuadro 1.2, es posible observar que el 58 por ciento del crecimiento de la Argentina en el siglo, entre 1840 y 1940, fue directa o indirectamente debido a la migración, en comparación con el 41 por ciento de los Estados Unidos de América, a pesar de haber recibido Estados Unidos aproximadamente siete veces más inmigrantes que la Argentina en ese período. Desde una perspectiva algo diferente, Recchini de Lattes (1969) calculó que, en ausencia de la migración internacional que ocurrió con posterioridad a 1870, la población total de la Argentina habría sido 27 por ciento más pequeña que la población enumerada en el censo de 1895; 46 por ciento más pequeña que la población enumerada en el censo de 1914 y 52 por ciento más pequeña que la población enumerada en el censo de 1947. No existen dudas de que todo estudio demográfico de dicho período debe tomar en cuenta el impacto de la población extranjera.

CUADRO 1.2

Componentes del crecimiento de la población
en cuatro países americanos, 1841-1940.

País	Crecimiento total	Crecimiento natural de nativos	Inmigrantes	Crecimiento natural de inmigrantes
Argentina	100,0	41,9	29,0	29,0
Brasil	100,0	81,0	9,4	9,6
Canadá	100,0	78,4	9,8	11,8
EE. UU.	100,0	59,1	21,8	19,0

FUENTE: Mortara (1947).

1.3. Especificación del problema

La mayoría de las preguntas cruciales sobre la declinación de la fecundidad en la Argentina aún no se han respondido. Muchas de ellas deberán aguardar una profunda investigación histórica con información no sólo cuantitativa sino también cualitativa. La presente investigación, que únicamente utilizó datos secundarios publicados y tiene una aproximación predominantemente demográfica, sólo puede intentar responder algunas de ellas.

1.3.1. EL COMIENZO DEL DESCENSO DE LA FECUNDIDAD

La primera pregunta que se debería responder es “¿cuándo?” Ésta parece una pregunta suficientemente directa: ¿cuándo comenzó su declinación la fecundidad? No obstante, antes de responder esta pregunta, deben plantearse otros interrogantes. En primer lugar, ¿qué significa “fecundidad”? En segundo lugar, ¿qué significa “descenso de la fecundidad”?

Según el *Diccionario demográfico plurilingüe* (Naciones Unidas, 1959: 49) fecundidad significa “procreación efectiva”. Grebenik y Hill (1974: 8) proponen: “Utilizado por los demógrafos para indicar la producción de nacidos vivos por individuos, parejas o poblaciones”. Esta última definición tiene la ventaja de especificar lo que “procreación efectiva” significa. Sin embargo, dado que la fecundidad debe medirse de alguna forma, se requiere una definición operacional. Existen, por supuesto, mejores y peores aproximaciones a la medición de la “procreación efectiva”. La TBN y la relación niños/mujeres probablemente son las menos adecuadas; la medida de la fecundidad completa de las cohortes es probablemente la mejor. Para este estudio —en vista de la escasez de información en algunas áreas, la calidad generalmente baja de los datos disponibles y los criterios constantemente cambiantes para su compilación, tabulación y publicación— la aproximación adecuada es intentar hacer lo posible con lo que está disponible. Habitualmente es posible calcular la relación niños/mujeres y las TBN. Sin embargo, para algunas áreas en las que ondas sucesivas de inmigrantes y, luego, sus hijos se están agregando a la población, o bien donde la emigración es alta, estos índices sufren por las “anormalidades” en las estructuras por sexo y por edad, de modo que los cambios en sus niveles sólo pueden relacionarse parcialmente con los cambios reales en los niveles de fecundidad. Por lo tanto, en general, el criterio será utilizar un índice tan refinado como sea posible, teniendo en cuenta la necesidad de comparabilidad.

¿Cómo se define el descenso de la fecundidad? Aquí tenemos, básicamente, un problema de límite o umbral que requiere tomar una decisión algo arbitraria. Knodel (1974: 9), por ejemplo, adopta el siguiente criterio respecto del caso alemán:

“Una [...] hipótesis de trabajo [...] define la declinación de la fecundidad [...] como un fenómeno irreversible, claramente identificable y único [...]. Se supone que antes del comienzo de la declinación la fecundidad marital permanecía al-

ta y relativamente constante por un largo tiempo. Tal supuesto no excluye, necesariamente, la posible existencia de un control de la fecundidad limitado [...] durante el período de predeclinación. Sin embargo sí se supone que, de existir tal control, éste no se había generalizado, o bien no se practicaba extensamente o eficientemente. Se considera probable que existiesen fluctuaciones de la fecundidad antes del descenso a lo largo del tiempo, pero las tendencias a largo plazo serían graduales o no decisivas. En contraste, la declinación moderna de la fecundidad representa un nítido punto de ruptura respecto de tendencias anteriores [...]. Se produjeron fluctuaciones posteriores en la fecundidad marital [...] y continuarán produciéndose, pero queda excluida la probabilidad de un retorno a los altos niveles de la predeclinación”.

Ésta es una definición perfecta para nuestros propósitos salvo el concepto de fecundidad marital, que requiere clarificación. De acuerdo con la definición de estados conyugales en las fuentes argentinas, la fecundidad marital sólo puede operacionalizarse como fecundidad legítima. Con frecuencia los datos sobre fecundidad legítima son los únicos, o los mejores, disponibles. Sin embargo, la fecundidad ilegítima siempre ha sido una porción considerable de la fecundidad total del país. De modo que se debería hacer todo lo posible para medirla en caso de que exista, como en este estudio, interés en estimar el nivel de fecundidad total. Además, la fecundidad ilegítima es la fecundidad de una subpoblación que se define no sólo por diferentes comportamientos de fecundidad y nupcialidad, sino, probablemente, por algunas otras características que la diferencian de la población que tiene hijos legítimos. De modo que el estudio de la fecundidad legítima probablemente no nos dirá mucho sobre la fecundidad ilegítima. En otras palabras, la fecundidad de los (legalmente) casados sólo es representativa de las tendencias de la fecundidad total por ser su principal componente. En la Argentina, donde por lo menos entre el 20 y el 25 por ciento de la fecundidad total es ilegítima⁶, se debe hacer un esfuerzo especial para incorporarla en el análisis⁷.

1.3.2. VARIACIÓN ESPACIAL EN EL DESCENSO DE LA FECUNDIDAD

La heterogeneidad interna de la Argentina hace que las generalizaciones para el “país como totalidad” sean inútiles o no muy reveladoras. Es necesario estudiar subpoblaciones definidas tanto espacialmente como socialmente. La diferenciación espacial no es significativa *per se*. Representa un conglomerado de condiciones económicas y sociales que caracteriza y diferencia un área de otra.

¿Cuál es la relación entre los factores económicos y sociales y la fecundidad? Existen innumerables explicaciones de corto alcance (ver, por ejemplo, varios capítulos en Bulatao y Lee, 1983) así como teorías de gran alcance (ver

⁶ La proporción de nacimientos ilegítimos de las seis jurisdicciones se muestra en el cuadro 4.5.

⁷ Este propósito, no obstante, no se logró completamente en este estudio.

Hohn y Mackensen, 1982; Pantelides, 1980) que se han utilizado para justificar la asociación negativa que frecuentemente se halla entre diferentes grados de “desarrollo” y niveles de fecundidad. La “teoría” de la transición demográfica es una de las más ampliamente usadas. Si bien se han cuestionado tanto su capacidad explicativa como sus fundamentos empíricos, es aún un hito de referencia obligatoria contra el que debe contrastarse la evidencia. Su explicación de la inclinación negativa en la relación entre fecundidad y “modernización” —a través de los cambios en las funciones de la familia y en las funciones de los hijos dentro de la familia y dentro de la sociedad— aún es considerada acertada por muchos académicos.

“Todos saben *por qué* la fecundidad cae con el desarrollo económico. Las razones ya las presentaron lúcida y convincentemente los primeros escritores sobre la transición demográfica —Thompson, Lorimer, Notestein, y Davis— y poco debe sumarse o restarse a sus argumentos, en las últimas décadas, para mantener su fuerza” (McNicoll, 1982: 149; el énfasis es propio).

Sin embargo, especialmente después del estudio europeo de la Universidad de Princeton, existen crecientes desacuerdos:

“Por ejemplo, sabemos, a partir de numerosos hechos históricos, que la limitación voluntaria de la fecundidad había sido adoptada por poblaciones que eran predominantemente rurales y no urbanas, pobres en lugar de ricas, en las que las mujeres continuaban trabajando en el hogar en lugar de emplearse por un salario, y donde la mortalidad infantil era alta en vez de baja” (Demeny, 1980: 5).

Es un hecho que la heterogeneidad respecto del nivel de desarrollo económico y sus correlatos, el grado de urbanización, el desarrollo de la educación, de los sistemas de salud y de seguridad social, el grado de industrialización, etcétera, también deberían reflejarse en las diferencias en la fecundidad.

Las áreas geográficas cubiertas en esta investigación se seleccionaron para reflejar —hasta donde sea posible— la heterogeneidad interna de la Argentina. Dichas áreas son la Capital Federal (Ciudad de Buenos Aires), y las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Mendoza, Santa Fe y Tucumán. Se seleccionaron de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Ellas representan diferentes etapas de un continuo de desarrollo socioeconómico ampliamente definido. El orden, desde un mayor a un menor grado de desarrollo, es aproximadamente el siguiente: Capital Federal, Buenos Aires, Santa Fe, Mendoza, Tucumán y Catamarca. A pesar de que los índices económicos no se encuentran disponibles para el primer período que estamos estudiando, algunos de los indicadores sociales que se muestran en el cuadro 1.2 deberían ser suficientes para apoyar este ordenamiento.
- b) Su situación relativa dentro del país —en el continuo mencionado— no tuvo gran variación en el período que se estudia.

- c) Cada área representa un tipo diferente de organización productiva.
- d) Cada una tiene un “valor” diferente en la variable que podríamos llamar “impacto migratorio internacional”, que incluye tanto el número de inmigrantes internacionales en relación con la población nativa como también el momento de su llegada. Por ejemplo, la Ciudad de Buenos Aires recibe mayores proporciones de inmigrantes (con relación a su población) que todas las otras áreas. También las recibe antes que las otras áreas, con excepción, tal vez, de Santa Fe. El máximo impacto de inmigración se registra en la provincia de Buenos Aires y Mendoza con posterioridad al de Capital Federal y Buenos Aires. El impacto de inmigración en Tucumán y Catamarca es mínimo (ver cuadro 1.3).
- e) Estas áreas en conjunto constituyen una proporción importante de la población de la Argentina. Dicha proporción era del 48 por ciento en 1869, 61 por ciento en 1895, 67 por ciento en 1914 y 65 por ciento en 1947.
- f) Todas las áreas estaban pobladas en la época en que se realizó el primer censo nacional de 1869.

1.3.3. INFLUENCIA DE LA INMIGRACIÓN EN EL DESCENSO DE LA FECUNDIDAD

Para comprender el descenso en el nivel de la fecundidad es importante identificar aquellas subpoblaciones que fueron pioneras en el control de la natalidad y aquellas que se retrasaron. El conocimiento que tengamos de dichas subpoblaciones puede proporcionarnos indicios valiosos acerca de los factores que determinaron la declinación. La literatura nos ofrece abundante investigación sobre los niveles de fecundidad de las subpoblaciones definidas por su nivel de educación, sus características económicas (ingresos, participación en la mano de obra), residencia (especialmente urbana-rural), etcétera. Lamentablemente, la información existente es demasiado escasa como para permitir un estudio semejante de las divisiones administrativas más importantes de la Argentina. Contamos, sin embargo, con algo de información sobre la fecundidad de otra subpoblación muy importante: la nacida en el extranjero. Ya se indicó que muchos autores, con insuficientes fundamentos empíricos, atribuyeron la declinación temprana en la Argentina principalmente a la presencia de grandes números de inmigrantes europeos, pues se supuso que provenían de áreas en que la fecundidad era más baja que en la Argentina: es decir, ellos “trajeron” sus propios patrones de fecundidad (tanto en el sentido de “ejercitarlos” en la Argentina como de transmitirlos a los nativos (ver, por ejemplo, Torrado, 1970). Si bien esta hipótesis parece plausible por basarse aparentemente en el sentido común, se requiere mayor investigación sobre el tema. El único estudio profundo sobre la fecundidad diferencial entre la población nativa y la nacida en el extranjero para la Capital Federal en 1936 lo realizó Recchini de Lattes (1963). En él se muestra que, al menos para ese momento, había muy poca diferencia —o no existía ninguna— entre los niveles de fecundidad de los dos grupos, y que la dirección de esa diferencia no siempre era la que se predijo (ver capítulo

CUADRO 1.3

Seis jurisdicciones argentinas.
Algunos indicadores sociales, 1869-1947

Jurisdicción	Población total (en 000)	Porcentaje de población urbana		Porcentaje de extranjeros	Porcentaje de analfabetos (14 años y más)
		2.000 hab. y más	10.000 hab. y más		
1869					
País	1.737	28,6	22,2	12,1	77,4
Capital Federal	187	99,9	99,9	49,3	48,3
Buenos Aires	308	17,5	0,0	19,1	71,5
Santa Fe	89	38,0	38,0	15,6	74,0
Mendoza	65	12,4	0,0	9,4	81,3
Tucumán	109	16,0	16,0	0,3	88,4
Catamarca	80	31,7	0,0	0,5	86,8
1895					
País	3.955	37,4	27,2	25,4	53,3
Capital Federal	664	99,9	99,9	52,1	29,8
Buenos Aires	921	35,3	9,0	31,0	45,0
Santa Fe	397	32,7	28,9	42,0	44,5
Mendoza	116	24,4	24,4	13,7	57,9
Tucumán	216	17,1	15,9	4,9	74,3
Catamarca	90	10,6	0,0	1,2	75,7
1914					
País	7.885	52,7	40,0	30,3	35,9
Capital Federal	1.576	100,0	100,0	50,5	21,2
Buenos Aires	2.066	54,4	33,2	34,4	31,6
Santa Fe	900	47,3	31,8	35,4	34,7
Mendoza	278	32,1	21,2	32,0	41,4
Tucumán	333	45,6	28,2	9,9	52,3
Catamarca	101	16,1	13,2	2,4	50,6
1947					
País	15.894	65,2	52,7	15,3	13,6
Capital Federal	2.983	99,9	99,9	27,5	5,7
Buenos Aires	4.272	71,4	61,1	18,3	9,8
Santa Fe	1.703	57,8	43,7	13,1	13,4
Mendoza	588	50,4	40,9	11,7	17,3
Tucumán	593	50,5	37,3	4,1	21,1
Catamarca	147	32,1	21,1	1,3	18,2

FUENTES: Argentina, Dirección Nacional de Estadística y Censos (1956); Dorfman (1970: 317).

2). En este estudio, la fecundidad diferencial entre los nativos y los nacidos en el extranjero ocuparán todo el capítulo 5.

1.3.4. NUPCIALIDAD Y FECUNDIDAD

La cuestión de cómo se produjo el descenso de la fecundidad puede encuadrarse en el modelo propuesto en primer lugar por Henry (1957) e, independientemente y con mayor detalle, por Davis y Blake (1956), y posteriormente simplificado por Bongaarts (1978). Este encuadre consiste en una lista de variables, de las cuales se debe modificar una o más de una a fin de que ocurra algún cambio en la fecundidad. En otras palabras, para que los factores económicos, ambientales, genéticos o psicológicos tengan efecto sobre la fecundidad, ellos *deben* impactar sobre una o más de una de estas variables, conocidas como variables intermedias o determinantes próximos de la fecundidad. En el modelo de Bongaarts (1978: 106), que parece haber sido algo modificado en Bongaarts y Menken (1983: 18-19), los determinantes próximos son:

- I. FACTORES DE EXPOSICIÓN.
 1. Patrones matrimoniales.
- II. FACTORES VOLUNTARIOS DE CONTROL DE LA FECUNDIDAD MARITAL.
 2. Anticoncepción.
 3. Aborto inducido.
- III. FACTORES DE FECUNDIDAD MARITAL NATURAL.
 4. Duración de la infecundidad posparto (determinada por la duración y los patrones de amamantamiento y por la abstinencia posparto).
 5. Tiempo de espera de la concepción (determinado por la frecuencia promedio de la relaciones sexuales, incluyendo la abstinencia involuntaria, después de producirse la nueva ovulación y reanudarse las relaciones sexuales).
 6. Mortalidad intrauterina.
 7. Inicio de la esterilidad permanente de la pareja.
 9. Duración del período fértil.

En este modelo se supone que la fecundidad ocurre principalmente dentro del matrimonio o de uniones consensuales estables.

Aquí es innecesario analizar más detalladamente los determinantes próximos, dado que la posibilidad de medirlos con los datos existentes para la Argentina en el período estudiado son nulos, excepto en un caso, a saber, el factor de exposición o patrón matrimonial. En otras palabras, es posible adquirir cierto conocimiento acerca de los cambios en los patrones de matrimonio expresados por la edad al matrimonio legal (a partir de las estadísticas vitales) y por la edad media al matrimonio (a partir de los datos censales) que puedan impactar sobre la fecundidad, pero parece no existir ninguna información cualitativa o cuantitativa sobre los otros determinantes próximos. Sin duda, desde un punto de vista negativo, sabemos algo sobre los

métodos de control de la fecundidad: que no se contaba con técnicas anticonceptivas modernas. La declinación de la fecundidad sólo se pudo haber producido utilizando las mismas técnicas de los países en los cuales la fecundidad declinó más tempranamente, es decir, retiro, abstinencia y, probablemente, aborto inducido.

1.4. Metodología y plan de análisis

Las especificaciones previas del problema ya evidencian que el presente estudio es básicamente demográfico. Se trata de un intento por adquirir conocimiento sobre un tema no muy bien comprendido utilizando, de la mejor manera posible, los únicos datos disponibles, a pesar de ser incompletos o defectuosos.

La metodología utilizada en esta investigación es muy simple. En su mayor parte consiste en comparaciones entre poblaciones utilizando una variedad de mediciones. El tipo de medida usada en cada caso dependió de su adecuación, pero también de los datos disponibles y su calidad. En todos los casos en que sea posible se controlará por edad (y muy frecuentemente por la duración del matrimonio) debido a su enorme efecto sobre la medición de la fecundidad, especialmente en poblaciones abiertas a la migración, tales como las que investigamos en este estudio.

En el capítulo siguiente (capítulo 2) revisaremos los estudios existentes sobre el descenso de la fecundidad en la Argentina. Con excepción de un trabajo sobre la Capital Federal, todos los otros toman al país como totalidad. Su revisión será útil para proporcionar un conocimiento previo sobre el proceso de la declinación y, asimismo, por primera vez, llamar la atención sobre los problemas de la información básica. La disponibilidad y la calidad de la información será el tópico del capítulo 3, en el que revisaremos los pros y los contras de la información generada por los censos y por las estadísticas vitales. Los capítulos 4 y 5 estarán destinados al análisis propiamente dicho. En el capítulo 4 se presentan las tendencias de la fecundidad marital y total para las seis áreas consideradas en este estudio, y se analizan su plausibilidad y características. Este capítulo también incluye un análisis de los posibles efectos que la edad al matrimonio pudiera tener sobre las diferencias en los niveles de fecundidad. El capítulo 5 trata la fecundidad diferencial de los nativos y de los extranjeros en las seis áreas, e intenta determinar si realmente existe un efecto “nacido extranjero” sobre los niveles de fecundidad. También se comparan las edades al matrimonio de ambos grupos. Por último, en el capítulo 6 se resumen y examinan los hallazgos a la luz de algunas posibles explicaciones teóricas.

2

Tendencias de la fecundidad desde la década de 1860 hasta la de 1940

2.1. Medidas derivadas de las estadísticas vitales

En este capítulo examinamos la tendencia de la fecundidad en el país como un todo, tal como se manifiesta en distintas formas de medición de ésta.

La mayor parte de lo que se conoce sobre fecundidad en la Argentina se limita a la tasa bruta de natalidad (TBN). Sin duda esto se debe a que las TBN se calculan con facilidad y permiten comparar en tiempo y espacio cuando no es posible hacerlo con otras mediciones. Sin embargo, es bien sabido que las TBN no son buenos indicadores de los niveles de fecundidad, dado que la composición por sexo y por edad de la población tiene influencia sobre ellos.

Pantelides (1979) ya analizó alguna de las series de TBN calculadas para la Argentina. Existen básicamente cinco series, cuya metodología de estimación está explícita. La primera serie que consideraremos es la de Somoza, Dehollain y Salvia (1968), cuyos autores simplemente utilizaron los datos publicados sin corrección. La serie comienza en 1914, momento en que se cuenta por vez primera con estadísticas vitales para la totalidad del país. Es una serie útil, pues marca una suerte de hito o umbral inferior contra el que pueden contrastarse las otras series, a pesar de que no incluye el inicio de la declinación de las TBN (ver cuadro 2.1).

La segunda serie, confeccionada por Collver (1965), comienza en 1860 e integra un conjunto de series de TBN latinoamericanas calculadas por el autor. Collver modifica los nacimientos registrados tras compararlos con estimaciones basadas en una combinación de datos censales y estadísticas vitales (sobrevivientes más muertes en el período intercensal, por una parte, y la ecuación compensadora, por la otra).

Collver (1967: 65) considera que los cuatro primeros censos nacionales de la Argentina (1869, 1895, 1914, 1947) están completos excepto por la subenumeración de niños menores de dos años. También estima una cierta tendencia en el crecimiento anual intercensal que no introduce cambios repentinos

CUADRO 2.1

Argentina.
Tasa bruta de natalidad según diferentes estimaciones.
Promedios quinquenales, 1860-1950

Período	Tasa bruta de natalidad (por mil)				
	Collver (1965) ^a	Lattes (1975)	Rothman (1973) ^b	Somoza <i>et al.</i> (1962) ^b	Torrado (1970)
1860-1864	46,8				
1865-1869	46,7				
1870-1874	46,2	49,1			50,0
1875-1879	45,6	49,0			50,0
1880-1884	45,0	48,9	48,0		50,0
1885-1889	44,6	45,8	47,7		49,3
1890-1894	42,9	44,0	47,2		47,5
1895-1899	42,4	44,5	46,1		45,3
1900-1904	41,1	44,3	44,3		43,0
1905-1909	40,0	42,1	42,4		40,7
1910-1914	40,3	39,2	40,3		38,4
1915-1919	36,1	36,5	36,3	33,5	36,0
1920-1924	34,3	34,9	35,0	31,9	34,0
1925-1929	32,4	32,5	34,2	29,9	31,6
1930-1934	28,9	29,0	31,0	26,9	28,2
1935-1939	25,7	25,7	26,9	24,0	25,1
1940-1944	25,7	25,5	26,4	24,1	25,0
1945-1949	25,2	26,3	26,4	25,1	25,9

Notas: a. Esta serie también aparece en Kingsley Davis, 1964, *The Place of Latin America in World Demographic History*, The Milbank Memorial Fund Quarterly, XLII (2), parte 2, en la que se agradece la ayuda de Collver en los cálculos.

b. Para la serie de Rothman y de Somoza *et al.*, se calcularon, cuando fue necesario, promedios simples cada cinco años a partir de las TBN anuales originales de los autores.

FUENTES: Pantelides (1979: 45); Torrado (1970: 279).

en las tasas de muertes y nacimientos, y un cierto monto de emigración (o una tasa menor de migración neta que la que muestran las estadísticas de migración antes de 1895). Para estimar los nacimientos previos a 1914, época en que las estadísticas vitales no cubrían la totalidad del país, Collver utiliza la fórmula:

$$B = S + \frac{p}{q} (S - G)$$

donde

p = proporción de muertes menores de cinco años (= 0,4) sobre las muertes totales (q).

S = sobrevivientes a la edad de cinco años.

G = crecimiento vegetativo.

Rothman (1973) utiliza para su estimación la serie de nacimientos corregidos por Recchini de Lattes y Lattes (1969) para los años 1880-1914 y por Recchini de Lattes (1967) de 1915 a 1947. A partir de 1947, Rothman usa sus propias correcciones (sin publicar). Como denominador de las tasas, ella acepta que el censo de 1947 está completo, en tanto que utiliza cifras corregidas por Lattes (1968) para los tres primeros censos. Rothman interpola entre los censos utilizando la tasa de crecimiento intercensal.

Lattes (1975) sigue los datos de Rothman hasta 1947, corrige los nacimientos de 1948 y 1949 mediante un procedimiento similar al utilizado por Recchini de Lattes (1967) y reconstruye la población al 1º de enero de cada año terminado en 0 y 5 sumándole el crecimiento natural y la migración neta intercensal.

Torrado (1970) estima los nacimientos del censo de 1869 utilizando el método de la población estable, de los censos de 1895 y 1914 a partir de las tablas de vida modelo de las Naciones Unidas, y para los períodos posteriores corrige los nacimientos registrados. No queda muy claro, pero parecería que las estimaciones de la población son el resultado de la proyección de las poblaciones censales y de la evaluación del impacto de la migración internacional (Torrado, 1970: 282).

Si se comparan las series, se observa inmediatamente que las cuatro que utilizan datos corregidos son muy similares a partir del período 1910-1914, cuando las correcciones ya podían basarse en un registro de nacimientos geográficamente completo. Por otra parte, las series de Lattes y de Rothman ya son similares a comienzos de 1900 debido a que utilizaron las mismas fuentes. Las estimaciones de Torrado tienden a ser menores que las otras dos. Tanto en Collver como en Rothman, la primera parte de la serie evidencia una regularidad y uniformidad que, indudablemente, no se encuentra en los datos sino que es el resultado de los procedimientos de estimación. La serie de Lattes para esos primeros años es más convincente, especialmente durante el período de migración internacional masiva, que tuvo un enorme impacto en el deno-

minador de las TBN (la población total), pero que debido a su composición por estado civil y sexo (los migrantes eran en su mayoría varones célibes) no pudo haberse reflejado inmediatamente en el numerador (nacimientos). Dadas estas circunstancias, la declinación de la fecundidad visible en las TBN a comienzos de la década de 1870 podría no haber sucedido en absoluto, y ser únicamente el resultado de un denominador creciente sin un crecimiento comparable del numerador. La incorporación de inmigrantes a la población en edad reproductiva, después de un lapso, podría explicar la estabilización de las TBN entre 1895 y 1904. En vista de la reconstrucción más realista de la población total, adoptaremos en esta investigación la serie de Lattes, a menos que se indique lo contrario.

A fin de colocar en perspectiva los niveles de fecundidad de la Argentina medidos por las TBN, es interesante compararlos con los de otros países. Una forma de hacerlo, siguiendo a Lesthaeghe (1977: 4), es comparando la década en que la TBN cae irreversiblemente por debajo del 30 por mil (ver cuadro 2.2). Las TBN de la Argentina caen por debajo del 30 por mil un siglo después de las de Francia (el primer país en experimentar baja fecundidad); una década después de las de Italia y España (los dos países que más contribuyeron a la composición de la población de la Argentina) y dos décadas después de las de los Estados Unidos de América. También se muestra

CUADRO 2.2

Países seleccionados.
Década en la cual la tasa bruta de natalidad
cae por debajo del 30 por mil

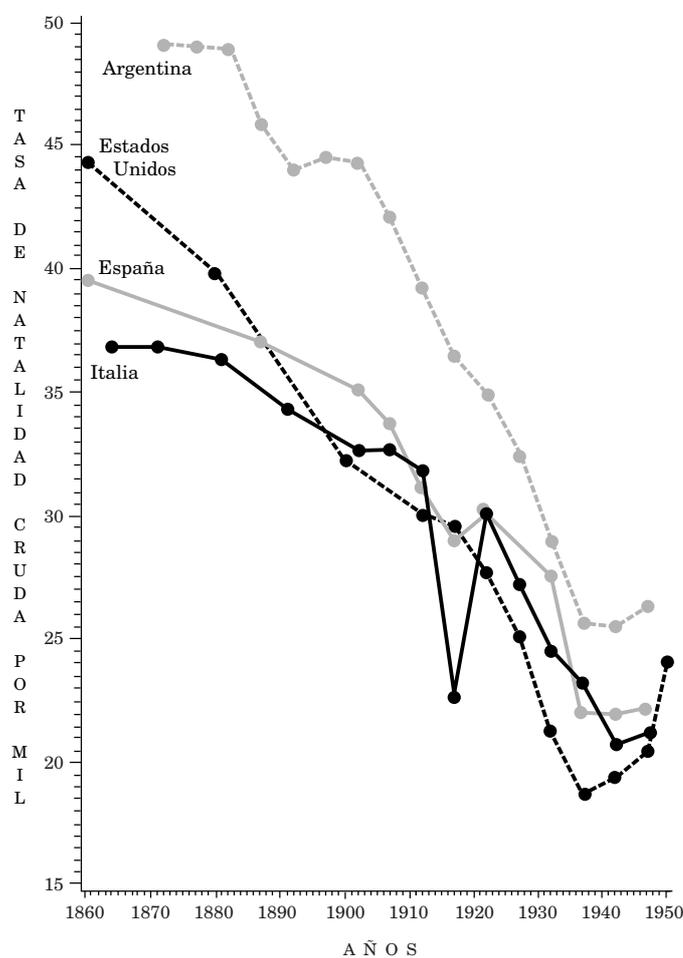
Década	Países
1830	Francia
1840	Irlanda
1890	Suecia, Dinamarca, Inglaterra y Gales, Escocia, Australia, Nueva Zelanda
1900	Países Bajos, Noruega, Alemania
1910	Canadá, Austria, Hungría, Checoslovaquia, Estados Unidos
1920	Italia, España, Portugal, Uruguay
1930	Polonia, Bulgaria, Rumania, Argentina
1940	Unión Soviética, Cuba
1950	Yugoslavia, Japón
1960	Chile

FUENTES: Lesthaeghe (1977: 4); Rothman (1970: 7); Gutiérrez Roldán (1975); United States, Bureau of the Census (1980); Cuba, Centro de Estudios Demográficos (s.f.).

una comparación con los últimos tres países en el gráfico 2.1. Las tasas de la Argentina son siempre más altas que las de los Estados Unidos de América, Italia y España, pero al mismo tiempo se evidencia una convergencia. Habiendo comenzado en niveles más altos, la declinación de la fecundidad en la Argentina se produce más rápidamente que la de los otros países representados en el gráfico.

GRÁFICO 2.1

**Argentina, Italia, España y los Estados Unidos de América.
Tasa bruta de natalidad, 1860 a 1950.**



FUENTE: Livi Bacci, (1968: parte II, tabla 13) y (1977: tabla 2.3); United States Bureau of the Census (1980).

Entre los países latinoamericanos, sólo Uruguay pudo haber cruzado antes que la Argentina el umbral (arbitrario) del 30 por mil.¹ Cuba fue el siguiente país en cruzarlo en 1940, luego Chile en 1960. Todos los otros países latinoamericanos aún tenían TBN por sobre 30 por mil en la década de 1970.

En la Argentina los censos han sido la principal fuente de información para estimar otras medidas de fecundidad, calculadas en un intento por obtener un índice que estuviera menos influenciado por la estructura de la edad de la población. Con anterioridad a 1914 los censos eran la única fuente de información nacional y, generalmente, ofrecían información de una calidad algo mejor. La mayoría de los esfuerzos se han centrado en el censo de 1895 por ser éste el único censo nacional de la época que contiene una pregunta sobre los hijos nacidos, que luego fue tabulada por la edad de la madre. En 1895 la pregunta sobre el número de hijos nacidos se le formula a todas las mujeres alguna vez casadas (casadas y viudas de matrimonio legal), y originalmente se tabuló por duración del matrimonio y origen (nativo-extranjero) para el país en su totalidad y para dos de sus jurisdicciones. Más adelante se tomó una muestra de este censo (Somoza y Lattes, 1967) y se clasificó a las mujeres por edad y número de hijos nacidos. Este censo, así como los subsiguientes hasta 1970, tenían el problema de no incluir en las preguntas sobre fecundidad a las mujeres en uniones consensuales, a pesar de que la incidencia de ilegitimidad era considerable.

Los datos del censo de 1914 no se presentan por edad de la madre sino por duración del matrimonio. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Argentina, INDEC, s.f.) publicó el número de hijos nacidos por edad de la madre (en grandes grupos de edad) correspondientes al censo de 1947, datos que no se habían incluido en la publicación original.

Existen varias estimaciones de las tasas globales de fecundidad (TGF) y de las tasas brutas de reproducción (TBR), algunas de ellas derivadas de tablas de fecundidad por edad. Rothman (1973) utiliza una metodología desarrollada por Bogue y Palmore² para estimar las tasas brutas de reproducción para 1869, 1895, 1914 y 1947.

Somoza (1967) utiliza los datos sobre hijos nacidos de mujeres casadas en la muestra del censo de 1895. A fin de evitar el problema de la exclusión de nacimientos ilegítimos, Somoza trabaja solamente con mujeres nacidas en el extranjero, quienes, se supone, tienen menor ilegitimidad. Luego aplica el método de Mortara para calcular las tasas de fecundidad por edad y la tasa bruta de reproducción. Verifica los resultados contra el índice de reemplazo de

¹ Uruguay no realizó ningún censo entre 1908 y 1957, de modo que todas las estimaciones son tentativas.

² Bogue y Palmore (1964) proponen un conjunto de ecuaciones regresivas que relacionan la estructura de edad de la población derivada del censo con la TBN, con la tasa general de fecundidad y con la tasa global de fecundidad.

Thompson calculado a partir de la estructura de edad de la población femenina y encuentra una concordancia cercana.

Somoza no se explica sobre el hecho de que seleccionó un segmento muy especial de la población femenina (las nacidas en el extranjero) como representativas de la población total. En realidad, uno de los interrogantes que aún permanece sin respuesta acerca de la fecundidad argentina concierne a la influencia de la población extranjera sobre su declinación. El método Mortara aplicado por Somoza presupone una fecundidad constante en el pasado reciente y una población cerrada (o, alternativamente, que la fecundidad no sea diferente por la situación migratoria). El primer supuesto es adecuado para la fecundidad argentina de ese momento. El segundo, sin embargo, no puede sostenerse, especialmente debido a que Somoza utiliza a los inmigrantes, una población eminentemente abierta, como base de su estimación. Más aún, la población de mujeres casadas, en contraposición a la población femenina total, también en una población abierta a incrementos por el matrimonio, que pueden ocurrir a cualquier edad, y al ingreso de mujeres con o sin hijos.

CUADRO 2.3

Argentina. Tasas de fecundidad por edad, tasas globales de fecundidad (TGF), y tasas brutas de reproducción (TBR) para 1869, 1895, 1914 y 1947

Edad	1869		1895				1914	1947			
	Rothman	Torrado	Rothman	Somoza	Arretx <i>et al</i>	Torrado	Rothman	Rothman	Camisa	Somoza ^a	Torrado
15-19				,140	,086				,043	,042	
20-24				,270	,249				,132	,129	
25-29				,290	,312				,177	,173	
30-34				,260	,287				,135	,132	
35-39				,140	,225				,096	,095	
40-44				,090	,155				,039	,039	
45-49				,010	,086				,011	,011	
TGF	(5,1)	(6,8)	(5,5)	6,0	7,0	6,2	5,3	3,3	3,2	3,1	3,3
TBR	2,5	3,3	2,7	2,9	(3,4)	3,0	2,6	1,6	(1,6)	(1,5)	1,6

Notas:

^a Sin publicar, citado en Camisa (1965).

() Indica que la medida en cuestión no la da el autor sino que fue estimada para este trabajo, aplicando un índice de masculinidad al nacimiento de 1,05 varones por cada mujer.

FUENTES: Arretx, Mellafe y Somoza (1977); Camisa (1965); Rothman (1970 y 1973); Somoza (1967); Torrado (1970).

Otro supuesto del método es que la mortalidad no varía por los niveles de fecundidad. No hay forma de saber si este supuesto tiene algún asidero. Probablemente no lo tenga si consideramos los altos niveles de mortalidad de la Argentina en esa época: la esperanza de vida al nacer era de aproximadamente 33 años para ambos sexos en 1869-1895, y de 40 años en 1895-1914 según Somoza (1971). En estos altos niveles, es esperable que haya una alta incidencia de mortalidad materna, la que se refleja en una probabilidad de muerte más alta para las mujeres que para los varones entre los 15 y los 39 años, según las tablas de vida para los períodos 1869-1895 y 1895-1914³, y es probable que se produzca mayor mortalidad entre las mujeres en los partos. Somoza no se explaya sobre estas dos últimas suposiciones del método de Mortara. Tampoco considera el hecho de que tanto en la muestra del censo de 1895 que utiliza (Somoza y Lattes, 1967) como en las publicaciones originales del censo de 1895 las mujeres sin hijos y las mujeres que no respondieron aparentemente se incluyeron juntas en la categoría de paridad 0⁴.

El método de Mortara utilizado por Somoza toma de un censo el número medio de hijos nacidos por edad de la madre y los acumula. Los datos luego se grafican y se supone que la acumulación transversal es representativa de la fecundidad acumulada del año del censo, teniendo en cuenta los supuestos ya indicados. La curva del gráfico se corrige por oscilaciones y por otros posibles errores (tales como los problemas para recordar el número de hijos en el caso de mujeres añosas) mediante un ajuste de éste. Luego las tasas de fecundidad se leen a partir del gráfico a edades exactas (generalmente las terminadas en 0 y 5) y se transforman, dividiéndolas por 5, en las usuales tasas anuales de fecundidad por edad. Somoza aplicó este procedimiento, con importantes modificaciones, a las mujeres extranjeras alguna vez casadas y consideró que ésta era una estimación aproximada de la fecundidad de todas las mujeres.

Arretx, Mellafe y Somoza (1977) también utilizaron la muestra del censo de 1895, aplicando el método de los “hijos propios” para obtener tasas de fecundidad por edad. El método presenta la ventaja de no presuponer una fecundidad constante en el pasado, y no depende de la pregunta sobre el número de hijos nacidos, sino más bien de la estructura del hogar o de la familia. Evidentemente esto implica suponer determinados arreglos residenciales, específicamente, que los hijos viven con su madre hasta cierta edad. Probablemente esta conjetura era relativamente cierta para la Argentina de 1895, a pesar de que no se desconocían otros arreglos de convivencia —tales como la crianza de los hijos por abuelos, otros parientes o no parientes— en los casos de madres migrantes, célibes o muy pobres. La existencia de tales arreglos residenciales alternativos

³ En ambas tablas de vida también se produce una mortalidad igual o ligeramente más alta para las mujeres que para los varones en las edades de 1 a 14 años.

⁴ La proporción de mujeres casadas con 0 hijos es 16,0 por ciento en el censo, y 16,2 por ciento en la muestra. Para una explicación acerca de por qué esta clase de error puede no ser muy dañino para las estimaciones de fecundidad, ver apéndice III.

es especialmente importante en este caso, dado que en el censo de 1895 sólo es posible identificar a las viviendas (no a las familias ni a los hogares) y no existe forma de determinar la relación de los individuos con el jefe de hogar. Arretx, Mellafe y Somoza (1977) tomaron estos problemas en consideración y diseñaron procedimientos para asignar hijos a supuestas madres.

El método de los hijos propios requiere una tabla de vida para calcular la retroproyección, tanto de hijos como de madres. Los autores elaboraron una tabla según el método de Brass, basando su estimación en las probabilidades de supervivencia a la edad de cinco años y a la edad de veintiocho.

Al evitar depender de la pregunta sobre hijos nacidos, el método de los hijos propios tiene la enorme ventaja de incluir en la estimación la fecundidad de las mujeres célibes y de las mujeres en uniones consensuales, a las que no se les preguntaba directamente sobre su fecundidad durante la enumeración censal. A pesar de que también permite calcular la fecundidad por características de la madre aparte de la edad, ello no se hizo en este caso.

Las tasas de fecundidad por edad no se pudieron calcular para 1914. Los nacimientos totales por edad de la madre no se publicaron hasta 1954. El censo, que había sido la fuente para las estimaciones de 1895, no tiene, en 1914, el número de hijos nacidos tabulados por edad de la madre.

Finalmente, Camisa (1965) utiliza, para 1947, los nacimientos registrados (excluyendo a las provincias con datos defectuosos) para estimar las tasas de fecundidad por edad. Dado que los nacimientos no estaban clasificados por edad de la madre en las publicaciones de esa época, Camisa utiliza una estimación previa de las tasas de fecundidad por edad de Somoza, a partir de un manuscrito aparentemente no publicado⁵, la aplica a la población femenina por edad, y obtiene los nacimientos por edad de la madre. Adopta la estructura de edad de esos nacimientos, y la aplica al total de nacimientos registrados ya corregidos por subregistro, y luego recalcula las tasas de fecundidad por edad. Es difícil opinar sobre el procedimiento debido a que una parte crucial de éste depende de las estimaciones previas de Somoza, que no están disponibles para realizar un escrutinio metodológico. Por otra parte, tanto Somoza como Camisa excluyeron tres provincias con datos defectuosos (Catamarca, La Rioja y Formosa) que también son, precisamente, algunas de las provincias con más alta fecundidad. Es decir que, a menos que a las restantes provincias se les otorgue, de alguna manera, pesos diferenciales a fin de compensar a las provincias faltantes (lo que aparentemente no se hizo), la decisión de excluirlas sin duda impulsará el nivel de fecundidad hacia abajo (aunque, debemos admitir, no tendrá un gran efecto debido al pequeño tamaño de las provincias omitidas).

Las estimaciones de Torrado (1970) para todos los años son muy razonables. No se puede decir mucho, sin embargo, sobre la metodología utilizada, dado que la autora no fue lo suficientemente explícita.

⁵ Somoza, Jorge, *Estudio sobre la evolución futura de la población de la Argentina*, citado en Camisa (1965).

El cuadro 2.4 resume las diferentes estimaciones, sus fuentes y los métodos utilizados. En todos los casos se tuvieron que hacer importantes suposiciones sobre los métodos, y es difícil evaluar los méritos relativos de cada estimación. Sin embargo, es probable que para 1895 la mejor estimación sea la de Arretx, Mellafe y Somoza, puesto que se basa en todas las mujeres.

La estimación de Rothman parece ser demasiado baja para 1895, en comparación con las otras dos⁶. Es probable que también sea demasiado baja la que hace para 1869 (la de Torrado parece ser mejor), en vista de que es más baja que la de 1895. No obstante, ésta no es razón suficiente para desecharla: la fecundidad podría haber subido entre 1869 y 1895 como resultado, por ejemplo, de una mayor fertilidad debida a mejoras en la salud. Esto parece improbable, pues la situación de la salud pública, tal como lo refleja la mortalidad del período, no mejoró mucho. La fecundidad también pudo haber subido a causa de la expansión económica que comenzó en 1860. Esto sólo podría ha-

CUADRO 2.4

Resumen de las estimaciones de las tasas de fecundidad por edad, tasas globales de fecundidad total (TGF) y tasa bruta de reproducción (TBR), 1869 a 1947

Año	Autor de la estimación	Fuente	Métodos
1869	Rothman Torrado	Censo Censo	Regresión: Bogue y Palmore Población estable
1895	Rothman Somoza Arretx, Mellafe, Somoza Torrado	Censo Censo Censo Censo	Regresión: Bogue y Palmore Mortara Hijos propios Modelo de tablas de vida de Naciones Unidas
1914	Rothman	Censo	Regresión: Bogue y Palmore
1947	Rothman Camisa Somoza Torrado	? Censo y estadísticas vitales ? Censo y estadísticas vitales	? Usa fecundidad por edad estimada por Somoza, método desconocido ? ?

Nota: ? los métodos no se conocen o no son claros,

⁶ Una estimación diferente aparece en la publicación de Rothman de 1970, pero, tal como ella explica en las fuentes, se trata de la estimación de Somoza.

ber sido posible si la fecundidad en 1869 ya hubiese estado bajo control, control que luego podría haber cesado o disminuido. Hay una forma de control (involuntario) que podría muy bien haber cambiado en los tiempos de expansión económica: la edad de matrimonio. Si la edad de matrimonio hubiera bajado entre 1869 y 1895, y se hubieran mantenido uniformes otros factores, entonces la fecundidad podría haber aumentado de la manera que indican las estimaciones de Rothman. Uno de los propósitos de nuestra investigación es clarificar este tema.

Tal como ocurrió en 1869, no contamos con una estimación independiente que pueda ayudarnos a evaluar la tasa de Rothman para 1914. Si la comparamos con los propios cálculos de Rothman para los años previos, vemos que hubo poca o ninguna declinación de la fecundidad con anterioridad a 1914. Lo cual es muy interesante, pues es consistente con los hallazgos basados en la estructura de paridez calculada a partir de los censos (Pantelides, 1982) que se tratarán en la próxima sección. Tal vez Rothman pudo haber capturado la tendencia correctamente, en tanto que no lo logró con el nivel. Otra alternativa podría ser que el nivel sea aproximado, con diferentes grados de exactitud en distintos momentos, dado que el método utilizado por Rothman se ve influenciado por los cambios en la estructura de edad de la población, y la población de la Argentina estaba experimentando, en el período que estamos considerando, un cambio rápido y drástico debido a la migración internacional.

Por último, la estimación de Camisa para 1947 probablemente sea mejor que la de Somoza, aunque la diferencia es trivial. Quedan dudas respecto de la estructura de edad de la fecundidad y del nivel general por las razones ya apuntadas, a saber, que la metodología aplicada no se conoce. Rothman obtiene un nivel de fecundidad muy similar para 1947, pero no queda claro si ella utilizó el método Bogue-Palmore también para este año, o si su estimación se basó en datos de registros vitales corregidos. En otras palabras, se ignora si las estimaciones de Rothman se calcularon siguiendo un método diferente a los otros disponibles para 1947, lo que podría haber servido como una verificación independiente.

2.2. Estimaciones basadas en datos censales

Pantelides (1982) utilizó los datos del censo sobre el número de hijos nacidos a pesar de que, como ya se señaló, Somoza usó la información de 1895 para calcular las tasas de fecundidad por edad. Los datos sobre los hijos nacidos se pueden obtener en tres de los censos nacionales realizados en el período que estudiamos: 1895, 1914 y 1947. Esta información, sin embargo, no es estrictamente comparable. En 1895 y 1914, la pregunta se le efectuó a todas las mujeres casadas y viudas (sin límite de edad inferior); en 1947, a las mujeres casadas y viudas de 14 años y más. En 1895 y 1947 “hijos nacidos” incluye nacidos muertos, mientras que en 1914 no se especifica lo

que incluye la pregunta, aunque es probable que los criterios hayan sido los mismos que en los censos anteriores.

El cuadro 2.5 muestra con claridad que la estructura general de la paridez total no cambió entre 1895 y 1914, resultando por ende una mediana y un número medio de hijos nacidos sin variación. También queda claro que ocurrió un gran cambio entre 1914 y 1947, en el que confluyeron una fecundidad en disminución y una concentración gradual de mujeres en las parideces inferiores. Debido a la gran amplitud del intervalo existente entre 1914 y 1947 este hallazgo no resulta particularmente interesante. Además, debe calificarse la noción de que la fecundidad no había cambiado entre 1895 y 1914 (según los hallazgos de Rothman tratados en la sección anterior). Por ejemplo, se cuenta con información sobre la Ciudad de Buenos Aires (no existente para otras jurisdicciones) que muestra un cambio pequeño pero visible en la estructura por paridez —de la clase que es dable esperar con fecundidad decreciente (Pantelides, 1982: 31)— y una pequeña disminución en el número medio de hijos nacidos de 4,0 en 1895 a 3,8 en 1914. Más aún, el número medio de hijos para la Ciudad de Buenos Aires en 1914 contrasta con los de otras áreas que varían de 4,6 (región patagónica) hasta 5,2 (región nordeste). La existencia de fecundidad diferencial por región, encontrándose la más baja en el área completamente urbanizada de la Capital Federal, constituye una buena indicación de que la fecundidad, hacia 1914, ya se controlaba más en ciertas áreas que en otras. Lamentablemente, estos resultados sólo permiten efectuar conclusiones provisorias. Por otra parte, el número medio de hijos nacidos que proporciona la información del censo está influenciado por la estructura de la población de

CUADRO 2.5

Argentina. Distribución de mujeres
alguna vez casadas por paridez, 1895, 1914, 1947

Año	Promedio de hijos nacidos	Mediana de hijos nacidos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 ^c	Total
1895 ^a	4,7	3,4	9,7	11,8	12,3	11,5	10,7	9,2	8,2	6,7	5,7	4,1	10,1	100,0
1914 ^a	4,6	3,4	10,6	12,4	12,2	10,9	9,9	8,6	7,6	6,4	5,7	4,4	11,3	100,0
1947 ^b	3,4	2,0	13,1	18,6	19,3	12,7	8,7	6,3	5,0	4,0	3,4	2,6	6,3	100,0

Notas:

^a Casadas y viudas de todas las edades.

^b Casadas y viudas de 14 años y más.

^c Se estimó que el intervalo final abierto tenía un valor medio de 13 en 1895, 12 en 1914 y 11 en 1947.

FUENTE: Pantelides (1982: 5-6).

mujeres supervivientes, y por otros factores tales como la mortalidad diferencial por nivel de fecundidad.

Los datos no indican que el grado de control estuviera cambiando; en otras palabras, es posible que la diferencia entre áreas, si bien real, siempre haya estado presente (debido, por ejemplo, a diferencias en la edad media al matrimonio de las distintas poblaciones, o a niveles diferentes de fecundidad natural).

Respecto de los años anteriores a 1895, Pantelides (1982) analiza la estructura por paridez de cohortes de mujeres que habían culminado su período reproductivo en 1875, 1880, 1885, 1890 y 1895, y no encuentra evidencia de declinación de la fecundidad. Esta información retrospectiva, sin embargo, sufre diversos errores y sesgos, especialmente para las mujeres que tenían 60 años o más cuando se tomó el censo en 1895.

Es necesario enfatizar nuevamente que todos estos resultados deben tomarse con precaución por las razones ya señaladas, especialmente por estar impactados por la estructura de edad de la población femenina superviviente, y por la omisión de hijos, particularmente entre las mujeres mayores. Los promedios también se ven afectados por el valor arbitrario atribuido al intervalo abierto (10 o más hijos), que baja de 13 hijos en 1895 hasta 11 hijos en 1947.

2.3. La fecundidad de la Capital Federal

De las seis jurisdicciones estudiadas, sólo encontramos estimaciones de fecundidad para la Capital Federal. Utilizando datos del censo de 1936 de la Capital Federal, Recchini de Lattes (1963) estimó los niveles de fecundidad (como número medio de hijos nacidos) para la ciudad en su totalidad y para sus circunscripciones. Al comparar las circunscripciones en las que predominaba la clase trabajadora con aquellas en las que predominaban las clases altas, encontró que en las primeras las mujeres tenían fecundidad más alta, en todas las edades, que en las segundas. Además, sólo encontró pequeñas diferencias entre la fecundidad de los nativos y de los extranjeros; algunos grupos extranjeros (tales como los italianos) tenían una fecundidad ligeramente más alta, y otros grupos (tales como los españoles) tenían una fecundidad ligeramente más baja que la de los nativos, después de controlar por duración del matrimonio. Prácticamente tampoco había diferencia entre las mujeres nacidas en la Capital Federal versus las mujeres nacidas en las provincias. Por supuesto, todos los errores y los generadores de sesgos característicos de la información sobre los hijos nacidos se encuentran presentes en estas estimaciones. Sin embargo, en este punto (1936) no parecen ser tan graves como para afectar fundamentalmente los resultados. Por último, utilizando estadísticas vitales, Recchini de Lattes (1971: 63) estimó tasas brutas de reproducción de 2,35 para 1887, 2,42 para 1895 y de allí en adelante en descenso hasta quedar por debajo del

nivel de reemplazo en 1936, con un valor de 0,7. Para este último año la medida equivalente de fecundidad marital es 2,1.

2.4. Resumen y conclusiones

En este capítulo se efectuó una revisión de la mayor parte de lo ya conocido sobre la fecundidad en la Argentina durante el período 1869-1947. El panorama que emerge no está muy claro.

1) Las series de las tasas brutas de natalidad muestran una declinación en los niveles de fecundidad desde fines de la década de 1880.

2) Las tasas de fecundidad específicas por edad y las mediciones que de ellas se derivan (TGF y TBR), que sólo se encuentran para los años censales y son escasas, no resultan muy útiles para trazar el curso de la declinación. La TGF estaba alrededor de 3,2 (hijos por mujer al final del período reproductivo) hacia 1947, y probablemente alrededor de 7,0 en 1895. Para los años intermedios sólo existe una estimación de calidad incierta que la coloca en 5,3 para 1914. Con anterioridad a 1895 la estimación de una TGF de 5,1 en 1869 probablemente sea muy baja; la de 6,8 parece ser más adecuada.

3) El análisis de la estructura por paridez y del número medio de hijos nacidos de los censos de 1895, 1914 y 1947 nos da algunas pautas que revelan que la declinación de la fecundidad total ya podría haber comenzado con anterioridad a 1914 aunque, probablemente, no antes de 1895.

Es indudable que se necesita investigación más minuciosa sobre la historia de la fecundidad en la Argentina; tal investigación debe estudiar las unidades geográficas más pequeñas y utilizar las ricas y detalladas tabulaciones que, si bien escasas, existen. Éste es el objetivo del presente estudio.

3

Calidad y disponibilidad de la información

En el capítulo 2 examinamos la mayor parte de las estimaciones disponibles sobre fecundidad para el país en su conjunto. El propósito de este capítulo es ofrecer una revisión de la clase de datos “crudos” disponibles para el estudio de las seis jurisdicciones seleccionadas y sus características. Incluirá asimismo un análisis de la calidad de dichos datos.

Las fuentes de datos demográficos para el presente estudio son dos: censos y estadísticas vitales. Los censos a nivel nacional se tomaron en la Argentina en 1869, 1895, 1914, 1947, 1960, 1970 y 1980, de los cuales se utilizarán aquí los cuatro primeros. Además, la Capital Federal y muchas otras provincias habían realizado censos locales en años intermedios a los de los censos nacionales. Y existen, asimismo, varios censos municipales de ciudades dentro de las provincias que también serán útiles para nuestros fines.

El sistema de registro de las estadísticas vitales en las jurisdicciones civiles (a diferencia de las eclesiásticas) se generalizaron y se extendieron a toda la nación en 1914. Pero en muchas áreas continuaba siendo difícil el acceso a los lugares de los registros, y la población tenía una baja motivación para registrarse. La expansión de las escuelas públicas y la creciente matriculación, que requería poseer una identificación, contribuyeron a mejorar los registros, si bien en muchas áreas el subregistro y el registro tardío continuaron siendo comunes. Antes de 1914 algunos gobiernos locales habían dictado leyes de registro civil, y las fuentes eclesiásticas también proporcionaban datos de registros vitales con anterioridad, las que, algunas veces, se publicaban oficialmente.

3.1. Censos

El cuadro 3.1 muestra los censos que se habían tomado en las áreas que se estudian en esta investigación; indica también cuáles pudieron encontrarse y, de éstos, cuáles contienen por lo menos alguna información sobre fecundidad. Dicha información generalmente se refiere al número de hijos nacidos por mujeres casadas o viudas, usualmente por duración del matrimonio e, infrecuentemente, por edad de las mujeres. Por fortuna contamos con una evaluación de los tres primeros censos nacionales realizada por Lattes (1968), quien también efectuó una evaluación preliminar del censo de

CUADRO 3.1

Seis jurisdicciones argentinas. Censos realizados durante el período 1869-1947 para toda el área o para las ciudades dentro de ella.

Capital Federal	Buenos Aires	Catamarca	Mendoza	Santa Fe	Tucumán
1869	1869	1869	1869	1869	1869
1872 (?)	1881 1884 (La Plata)		1882 (?)		
1887 (f)	1890 (?)			1887 (f) 1892 (parcial)	
1895 (f)	1895 (f)	1895 (f)	1895 (f)	1895 (f)	1895 (f)
1904 (f)			1903 (Mendoza)	1900 (Rosario) 1901 (Santa Fe) 1906 (Rosario) 1907 (Santa Fe)	
1909 (f)	1909 (f) (La Plata)		1909 (f)	1910 (Rosario) 1910 (?)	1913 (f) (Tucumán)
1914 (f)	1914 (f)	1914 (f)	1914 (f)	1914 (f)	1914 (f)
				1923 (f) (Santa Fe)	
1936 (f)	1938 (?)		1942 (?)		
1947 (f)	1947 (f)	1947 (f)	1947 (f)	1947 (f)	1947 (f)

Notas:

Negrita: Censos nacionales.

(?) de existencia incierta o resultados sin publicar.

(f) contiene información sobre fecundidad.

Los nombres debajo de las fechas corresponden a las ciudades (censos municipales).

FUENTE: Lattes (1968: cuadro 16).

1947. Este último censo presenta menos problemas por ser de buena calidad (Camisa, 1964: 3, Somoza, 1968: 3; Lattes, 1968: cuadro 2). En los cuatro casos, las evaluaciones se basan en métodos indirectos tales como el de Myers, o el de los índices de Naciones Unidas para medir preferencia de edades, el análisis de los índices de masculinidad y el método de la relación de supervivencia. El cuadro 3.2 muestra la subenumeración para los tres primeros censos nacionales calculada por Lattes (1968).

Esta evaluación nos ofrece una idea general acerca de la calidad integral de los censos. No obstante ciertos grupos están más escasamente enumerados que otros. Lattes (1968) también proporciona alguna información sobre subenumeración por edad, pero no es éste el lugar para analizarla detalladamente.

CUADRO 3.2

Argentina. Subenumeración estimada
en los tres primeros censos nacionales:
1869, 1895, 1914 (en porcentajes).

Censo	Nativos			Extranjeros			Total		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
1869	3,0	4,0	3,5	6,2	6,6	6,3	3,6	4,2	3,8
1895	4,5	3,2	3,8	3,1	1,6	2,5	4,1	2,9	3,5
1914	4,1	2,4	3,3	3,4	0,8	2,4	3,9	2,0	3,0

FUENTE: Lattes (1968: cuadro 16).

Recchini de Lattes (1971: cuadro 2.10) evaluó los censos para la Ciudad de Buenos Aires, calculando solamente el índice de Myers que mide preferencia de dígitos terminales, lo cual, obviamente, no dice nada sobre el posible nivel de subenumeración. Sin embargo, en vista de que también tenemos el índice de Myers para el país en su conjunto, se puede realizar una comparación interesante a pesar de que las categorías utilizadas en cada caso no fueron las mismas (ver cuadro 3.3).

Este indicador muestra con claridad que antes de 1947 los censos de la Capital Federal eran de mejor calidad que el promedio nacional, pero la diferencia entre ambos fue disminuyendo con el tiempo. Otra discrepancia entre ellos —siempre con anterioridad a 1947— reside en que la población extranjera de la Capital Federal muestra mayor preferencia de edades que la población nativa, en tanto que para la totalidad del país generalmente sucede lo

CUADRO 3.3

Argentina y la Capital Federal.
Índice de Myers de preferencia de dígitos. Años censales.

Censo	Argentina				Capital Federal			
	Nativos		Total		Nativos		Extranjeros	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
1869	40,2	48,6	36,8	46,4	---	---	---	---
1887	---	---	---	---	12,2	21,0	18,6	23,6
1895	31,8	41,0	28,0	35,3	8,4	18,2	22,0	22,6
1904	---	---	---	---	3,6	8,8	19,2	22,0
1909	---	---	---	---	4,4	5,2	16,2	20,4
1914	9,2	18,8	11,2	18,0	6,0	10,8	13,6	17,2
1936	---	---	---	---	1,8	2,6	2,4	4,8
1947	0,8	1,8	0,9	1,9	2,0	0,8	1,6	1,8

FUENTES: Lattes (1968: cuadro 2); Recchini de Lattes (1971: cuadro 2.10).

contrario. Estas diferencias están relacionadas con las desigualdades educativas entre la Capital Federal y el país, y entre argentinos y extranjeros dentro de cada área.

Sería muy valioso, aunque ello no es posible, contar también con evaluaciones de la subenumeración de los censos provinciales y municipales. Los métodos para evaluar subenumeración, básicamente los métodos de proyección o retroproyección: *a)* necesitan la existencia de dos censos (este requerimiento se cumple en el caso de las provincias y la Ciudad de Buenos Aires, pero raramente en el caso de los censos de otras ciudades); *b)* es indispensable que los dos censos no estén muy distanciados en el tiempo; si lo están, aumenta la necesidad de que los registros de nacimientos sean exactos a fin de reconstruir las cohortes que existen en el primer censo pero no en el siguiente. Pero generalmente el registro de nacimientos es de peor calidad que los censos, y éstos, en el período estudiado, están demasiado separados en el tiempo, y *c)* supone que las poblaciones están cerradas, o bien que hay un cálculo exacto de la migración (además de la mortalidad y la fecundidad), pues estos métodos atribuyen a errores todas las disparidades halladas entre la población proyectada y la enumerada, que no puedan ser explicadas por los nacimientos, las muertes y la migración. Pero las poblaciones que aquí se estudian están abiertas a la migración nacional o internacional para las cuales no existen cálculos exactos aparte de las estimaciones indirectas obtenidas por el método de proyección o retroproyección (ver Recchini de Lattes y Lattes, 1969).

No obstante, bien podemos arriesgar la hipótesis de que la calidad de todo censo estará relacionada con el nivel de desarrollo de un área y, más espe-

cíficamente, con el nivel de educación de su población. En consecuencia, es esperable que la subenumeración en la provincia de Catamarca sea más alta, seguida probablemente por Tucumán y Mendoza, luego por las provincias de Santa Fe y Buenos Aires y, por último, por la Ciudad de Buenos Aires. Las tres primeras provincias mencionadas tendrán un grado de subenumeración superior al promedio nacional, en tanto que las tres últimas estarán en el promedio o por debajo del mismo.

Esta clase de evaluación aproximada, sin embargo, no es de gran ayuda al momento de evaluar la calidad de la información, cuando pasamos de los datos sobre la población total a los datos sobre fecundidad. Aunque la población de las mujeres casadas de 14 años y más no esté particularmente subordinada a una subenumeración más alta que el resto de la población, el problema surge con la calidad de las respuestas.

En primer lugar, tenemos la pregunta sobre estado civil. Las opciones existentes en la pregunta sobre estado civil antes de 1947 eran solamente “soltera”, “casada”, y “viuda”. En 1947 se agregó la opción “divorciada”. Los problemas, entonces, son: *a)* ¿dónde se clasificaban las mujeres separadas y divorciadas en los censos previos a 1947?; *b)* ¿dónde se encontraban las mujeres en uniones consensuales en todos los censos utilizados? Es probable que el primer grupo fuese pequeño en esa época: en 1947 sólo el 1,2 por ciento de todas las mujeres de 14 años y mayores se clasificaban como divorciadas, incluyendo a las separadas legalmente (Argentina, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, s.f.: XI). No se intentaba incluir en esta categoría a las separadas *de facto* y a las separadas de uniones *de facto*, pero el que fuesen incluidas o no debe haber dependido de la propia percepción de las mujeres sobre su situación, y de la percepción de los entrevistadores: ¿serían enumeradas como casadas si el marido (concubino) estaba presente en el hogar?; ¿se las consideraría célibes aunque hubiera hijos en la casa?, etcétera¹. Las instrucciones que se encuentran disponibles para algunos de los censos no aclaran hasta dónde indagaba el entrevistador para determinar el estado civil de una persona. Por supuesto, la situación era peor en los censos previos a 1947, puesto que carecían de la categoría “divorciada”.

La categoría de cohabitación o concubinato no se incluyó en absoluto antes de 1960. En varios censos hay instrucciones explícitas para no insistir sobre el tema. Dependiendo nuevamente de la situación de la entrevista, estas mujeres eran clasificadas como solteras o casadas. Una observación más minuciosa de los datos sugiere que, probablemente, la mayor parte se clasi-

¹ Parece que en unos pocos censos se adoptó un procedimiento de autoenumeración. Ver, por ejemplo, las instrucciones para los censos de 1904 y de 1909 de la Capital Federal (Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Estadística Municipal, 1906, b: LXXX; Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Estadística Municipal, 1910: XL-VIII) y el censo de 1913 de la ciudad de Tucumán (ciudad de Tucumán, Oficina de Estadística y del Trabajo, 1914: IX).

ficaba como célibe. Por lo tanto la fecundidad de estas mujeres no se registraba². Están también las viudas de uniones consensuales, sobre las que no hay una sola palabra ni en la literatura ni en los censos. No sabemos cómo estas mujeres se definían a sí mismas o cómo se las percibía socialmente; es probable que, si no existió un matrimonio legal previo al concubinato, hayan sido clasificadas como solteras.

Resumiendo, es incierta la clasificación de las uniones consensuales como, asimismo, de las separadas en general y de las viudas de esas uniones antes de 1947. Esto significa que cuando los datos del censo pertenece a mujeres casadas o viudas, en realidad lo que tenemos es a las legalmente casadas, más las viudas de matrimonios legales, más una porción desconocida de mujeres en uniones consensuales y los productos de su disolución que se definieron como no célibes.

Cuando proseguimos con la pregunta sobre fecundidad propiamente dicha, encontramos dos principales causas de error: *a*) mala interpretación de la pregunta, y *b*) dificultades para recordar. En censos recientes la pregunta sobre fecundidad acerca de “¿cuántos hijos ha tenido?” se ha complementado con varias otras tales como “¿cuántos están aún vivos?”, “¿cuántos murieron?”, “¿cuántos viven todavía con usted?”, “¿cuántos viven en otro lugar?” Estas preguntas proporcionan información valiosa, al tiempo que intentan aclararle a la entrevistada que la pregunta original se refería al número de hijos nacidos vivos, en tanto que las siguientes preguntas le ayudan a recordar a todos los hijos, aun aquellos que están ausentes o muertos. Los censos con los que trabajamos sólo contienen una simple pregunta sobre el número de hijos. Aunque la pregunta varía muy poco de censo en censo, es probable que la importancia de estos tipos de errores sí varíe en el tiempo, en el espacio, y con la educación u otras características sociales de las entrevistadas. Esto por supuesto dificulta la investigación aún más, puesto que no se puede suponer que los errores se distribuyan uniformemente en las distintas poblaciones.

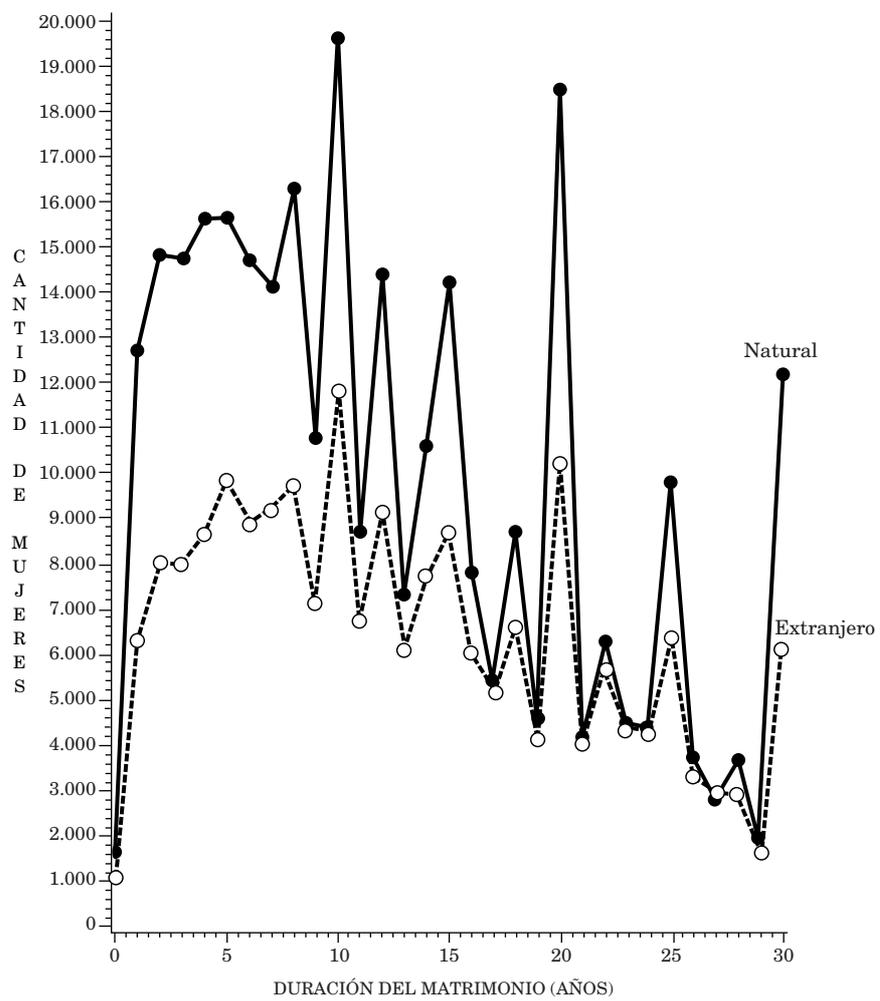
Aparte de los errores en las preguntas sobre estado civil y fecundidad, los datos sobre fecundidad por edad o por duración del matrimonio están afectados por preferencia de dígito. Un ejemplo de ello se muestra en el gráfico 3.1, donde a las mujeres nacidas en la Argentina y en el extranjero se las clasifica por duración del matrimonio.

Las clásicas preferencias por los números terminados en 0, 5, 2 y 8 son evidentes en ambos grupos. El índice de preferencia de dígitos de Myers se calculó para estas poblaciones y muestra que la preferencia es más marcada entre las argentinas (15,1) que entre las extranjeras (10,1). Esto es interesante, principalmente a modo de indicación aproximada de la calidad de los datos, ya

² En un trabajo de Pantelides (1984) se puede encontrar un análisis más exhaustivo de la información sobre el estado civil de los censos nacionales anteriores a 1947, y una demostración de que lo más probable es que las mujeres en uniones consensuales hayan sido clasificadas como solteras.

GRÁFICO 3.1

Argentina. Mujeres casadas por duración del matrimonio y por origen, 1895.



FUENTE: Argentina (1898: cuadros xxxIvA y xxxIvB).

que el uso de grupos quinquenales de edad promediara el efecto de los dígitos finales preferidos y de los evitados. En vista de que es imposible cuantificar el monto de error de cada variable, también es imposible, huelga decir, intentar cualquier corrección.

3.2. Estadísticas vitales

Es más difícil evaluar la disponibilidad de las estadísticas vitales que la de los censos. De acuerdo con el *Boletín Demográfico Argentino* (Argentina, Oficina Demográfica Nacional, 1900), las fechas en que se dictaron las leyes de registro civil en cada área fueron las siguientes: Capital Federal, 1844; Buenos Aires, 1888; Catamarca, 1895; Mendoza, 1885; Santa Fe, 1896; y Tucumán, 1890. Sin embargo, usualmente existe un lapso de varios años entre el momento en que se dicta la ley o decreto y la implementación real del sistema, pues ésta con frecuencia se realiza por etapas. Una cuestión totalmente distinta es la publicación de los datos. Algunas áreas publicaron las estadísticas vitales retrospectiva o contemporáneamente, remontándose hasta las épocas del virreinato español. Dichas estadísticas, por supuesto, pertenecen a fuentes eclesiásticas y se refieren a ceremonias de bautismos, entierros y casamientos. Estos datos eclesiásticos son los publicados hasta fines de 1800, algunas veces incluso hasta fines de 1890, aun en las áreas en las que ya se había aprobado la Ley de Registro Civil. Existen indicaciones de que estos datos también incluyen, por lo menos para parte del tiempo, los bautismos realizados en iglesias protestantes. También hay indicios de que pudieron haber sido de mejor calidad que las del registro civil en los inicios del nuevo sistema.

Así parece indicarlo, por ejemplo, un párrafo en el Anuario de la Dirección General de Estadísticas de 1895 (Argentina, Dirección General de Estadísticas, 1896, vol. II: 179) que compara el número de nacimientos de la ciudad de Córdoba según el Registro Civil y según los registros eclesiásticos y muestra que los últimos registran más casos que los primeros.

Probablemente éste no haya sido un caso aislado. Por otra parte, para las áreas en que la serie de nacimientos transcurre ininterrumpidamente en los años en que se implementa el cambio de sistema (Ciudad de Buenos Aires y las provincias de Buenos Aires y Tucumán), se produce un aumento repentino de alrededor del 20 por ciento en el número de nacimientos registrados entre un año y el siguiente, indicando, tal vez, que aumentó la eficiencia en la recolección y/o la publicación de los datos.

Estos datos se encuentran en publicaciones provinciales, municipales o nacionales y, a menudo, en más de una publicación. Además, muchos volúmenes contienen información retrospectiva. Esta superposición es buena, pues nos permite completar los datos faltantes en la serie mediante la consulta de todas las publicaciones posibles. El inconveniente reside en que los números

en las distintas publicaciones no son necesariamente coincidentes y, en la mayoría de los casos, es imposible determinar la causa de las disparidades. Cuando las diferencias son pequeñas no es un problema usar algunas de las cifras alternativas. No obstante, existen casos en que dichas disparidades no son pequeñas. Los criterios usados aquí para decidir entre dos cifras alternativas (y algunas veces hasta entre cuatro) fueron: *a)* En general, se seleccionó la cifra mayor, dado que en general hay un importante subregistro (y nunca un sobreregistro), pues la cifra mayor puede significar que haya sido revisada y, en consecuencia, mejor. No se siguió esta regla para la serie de nacimientos en los casos en que se sabía que la cifra mayor se debía a la inclusión de los nacidos muertos. Sin embargo, ello a veces no está claro. *b)* Consistencia de la serie: cuando la cifra mayor se alejaba demasiado de la serie se prefirió, entonces, la más pequeña. *c)* Fecha de publicación: se prefirió la más reciente por suponer que la última reedición de una serie podría significar alguna revisión

CUADRO 3.4

Seis jurisdicciones argentinas.
Disponibilidad del número total de nacimientos
y matrimonios, 1868-1948.

Jurisdicciones	Nacimientos	Matrimonios
Capital Federal	1868-1877 (bautismos) 1878-1948	1868-1948
Buenos Aires	1968-1888 (bautismos) 1889-1948	1868-1948
Catamarca	1868-1873 (bautismos) 1899-1907 1909-1948	1868-1948 1899-1907 1909-1948
Mendoza	1868-1870 (bautismos) 1881 1889 1898-1948	1868-1870 1881 1889 1898-1948
Santa Fe	1868-1873 (bautismos) 1882-1883 (bautismos) 1894 1898-1907 1910-1948	1868-1873 1882-1883 1894 1898-1907 1910-1948
Tucumán	1868-1872 (bautismos) 1881-1882 (bautismos) 1895 (bautismos) 1896-1948	1868-1872 1881-1882 1895-1948

y corrección de los datos originales. Además, la calidad de las sumas mejora un poco con el tiempo. No olvidemos que estas fuentes frecuentemente contienen un cierto número de sumas erróneas de parciales, ya que éstas se hacían sin la ayuda de ningún instrumento.

Otro problema lo constituye el hecho de que ninguna publicación abarca al período total (1868-1947). El modo en que estas publicaciones dejan de aparecer, cambian de nombres y reaparecen hace imposible saber si uno ha podido incluir todo el material disponible. En efecto, hay una sospecha de que cada biblioteca no examinada contendrá algún volumen nuevo o algún oscuro boletín con nueva información. Hay señales, sin embargo, de que la mayor parte de las lagunas en la serie recolectada para esta información (ver las tablas 1, 2, y 3 del apéndice I) no han sido publicadas nunca. Primero, la exploración de una segunda biblioteca proporcionó escasa información nueva³, especialmente para los primeros años del período; y segundo, las publicaciones retrospectivas contienen series con las mismas lagunas que las nuestras.

El cuadro 3.4 muestra los años para los que se dispone de información. Sólo se refiere al número total de nacimientos y matrimonios. Para algunos años, ésta es toda la información que existe; para otros, los nacimientos están clasificados por alguna de las siguientes variables: sexo, legitimidad, nacionalidad de los padres, edad de la madre y paridez. Los matrimonios a menudo están tabulados por edad de uno o de ambos cónyuges, nacionalidad y estado civil previo de los cónyuges.

3.2.1. CALIDAD DE LAS ESTADÍSTICAS DE NACIMIENTOS

Existen varias maneras para evaluar la calidad de las estadísticas de nacimientos. Una posibilidad es verificar la consistencia interna. ¿Existen oscilaciones grandes, inexplicables, repentinas? ¿El índice de masculinidad al nacer está más allá de los límites que, se sabe, prevalecen en el país? Una segunda alternativa es calcular las tasas y analizar los niveles resultantes y los patrones de fecundidad. ¿Se encuentran dentro de lo esperable? Este método no es muy útil cuando el problema radica, precisamente, en la falta de conocimiento acerca de los niveles que se podrían esperar, pero existen gruesos límites que no se deberían traspasar. Por ejemplo, aunque la fecundidad sea alta, no esperamos que sea más alta que la fecundidad de las hutteritas (Coale, 1967).

Un tercer modo de evaluar las estadísticas de nacimientos es proyectar o retroproyectar la población censada por edad y compararla con los nacimientos en el período adecuado. Para este método es imprescindible contar con

³ Las dos mayores fuentes de material histórico para este estudio fueron la Biblioteca Tornquist en la Ciudad de Buenos Aires, y la colección latinoamericana Benson en la University of Texas at Austin.

buenos datos sobre mortalidad intercensal en forma de registros de muertes o de tablas de vida. Un procedimiento similar requiere que dos censos no tengan una separación de más de diez años a fin de que se pueda estimar que la migración sea aproximadamente cero (la migración de los hijos de diez años y menores generalmente es baja).⁴ Nuevamente, es necesario conocer la mortalidad intercensal.

Comencemos con un análisis de la consistencia interna de las estadísticas de nacimientos. El cuadro 3.5 muestra el índice de masculinidad de los nacimientos registrados en las seis jurisdicciones que estudiamos. Estos índices

CUADRO 3.5

Seis jurisdicciones argentinas.
Índice de masculinidad (varones por 100 mujeres) al nacer^a,
1868-1869 a 1945-1948.

Período	Capital Federal	Buenos Aires	Santa Fe	Mendoza	Tucumán	Catamarca
1868-69	118,5	108,6	103,7	109,1	106,3	103,7
1870-74	108,0	106,7	107,1e	---	109,4e	108,6i
1875-79	103,2	104,1	---	---	---	---
1880-84	103,7	104,2b	---	---	---	---
1885-89	105,2	104,2c	---	---	---	---
1890-94	104,1	---	---	---	---	---
1895-99	103,2	105,2	107,2f	---	101,7h	---
1900-04	103,8	105,7	---	99,4g	105,6	---
1905-09	104,2	105,4d	---	101,5	107,8	---
1910-14	104,3	106,6	108,4	104,2	108,4	116,7
1915-19	105,9	105,4	107,2	102,2	108,6	118,4
1920-24	105,9	105,2	110,5	103,8	111,2	128,3
1925-29	106,1	105,4	109,1	104,3	111,5	112,1
1930-34	106,8	105,3	108,2	103,7	107,0	122,4
1935-39	106,3	106,0	109,2	103,2	105,4	123,9
1940-44	105,4	105,0	106,4	101,1	101,4	110,4
1945-48	105,8	104,3	104,4	103,0	100,1	112,3

Notas:

- a. En realidad, al momento del registro.
b. 1881-1884; c. 1885-1888; d. 1906-1909; e. 1870-1872;
f. 1898-1899; g. 1903-1904; h. 1897-1899; i. 1870-1873.

FUENTE: Calculadas con datos de la tabla 1, apéndice I.

⁴ El procedimiento sería más preciso si las estadísticas sobre migración por edad estuvieran disponibles, pero ello raramente sucede en el caso de migración internacional, y casi nunca en el caso de migración interna.

ofrecen una primera indicación sobre la calidad de los registros de nacimientos en cada área por el monto en que se desvían del rango de 104-106 (nacimientos de varones por cien nacimientos de mujeres). La Capital Federal y Buenos Aires tienen índices de masculinidad al nacimiento razonables para la mayor parte del período, en tanto que los índices para la provincia de Catamarca se desvían marcadamente del rango aceptado. Las otras provincias se encuentran en algún punto entre ambas. Con excepción de Mendoza, la dirección de los índices que más se desvían generalmente indica una mayor subenumeración de los nacimientos de mujeres en relación con los nacimientos de varones. Esto es esperable, puesto que el ser registrado (y así tener alguna clase de identificación), en la sociedad argentina de la época, era más útil para los varones —quienes tenían que salir al mundo de la educación y del trabajo— que para las mujeres.

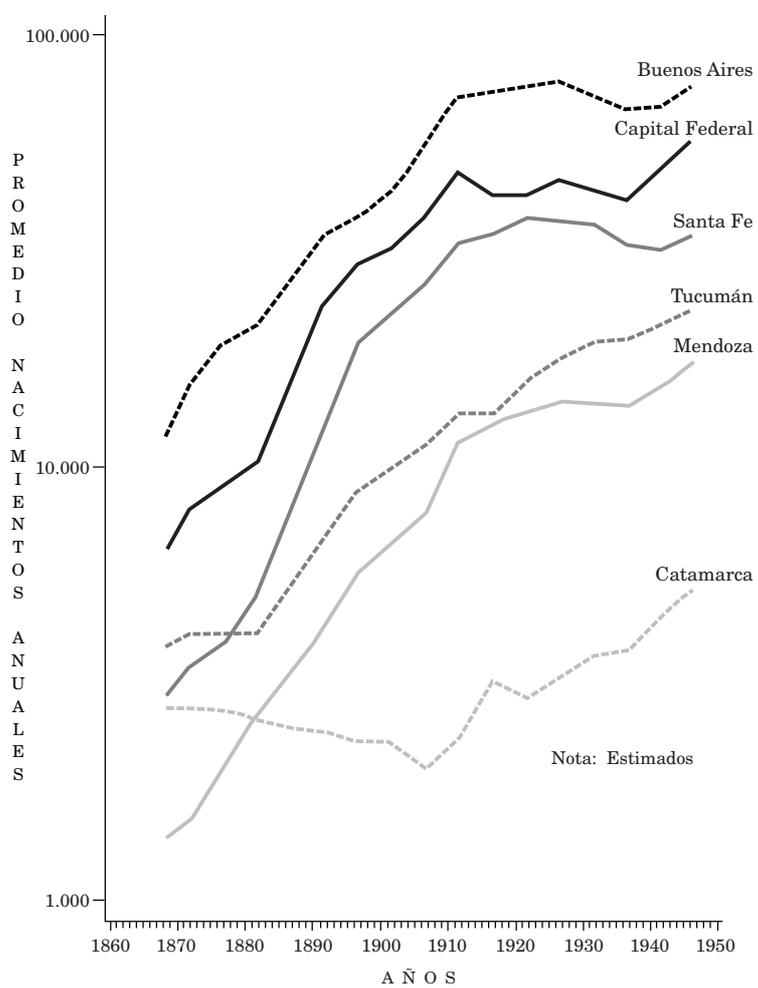
El próximo paso sería observar las series de nacimientos en busca de grandes oscilaciones en los datos, lo que podría ser una señal de funcionamiento irregular en el sistema de registro. Sin embargo, deberíamos ser cautos en la interpretación, debido a que el número de nacimientos realmente oscila hasta un cierto punto de año en año y a que la importancia relativa de estas oscilaciones depende del tamaño de la población. Una buena forma de observar estas series es graficarlas en una escala semilogarítmica a fin de que las oscilaciones se muestren en términos relativos en lugar de absolutos. Así se hizo en el gráfico 3.2. Además, los nacimientos se promediaron cada cinco años, de 1870 a 1944 y para los períodos 1868-1869 y 1945-1948. Ambos procedimientos, por supuesto, nivelan algunas oscilaciones, pero aún es posible observar cualquier problema importante en los patrones.

Si se tiene en cuenta que en todas las áreas tanto la población total como la población de mujeres de 15 a 49 años crecieron siempre en los 81 años analizados en el presente estudio, y que la fecundidad no comenzó a declinar con anterioridad al siglo XX (con excepción, tal vez, de la Capital Federal y de la provincia de Buenos Aires), es posible efectuar algunas observaciones:

1) Las estadísticas de nacimientos de Catamarca son, probablemente, de una calidad extremadamente baja (reforzando la impresión que se tiene al examinar sus índices de masculinidad al nacer), especialmente antes de la década de 1920. 2) Las series de nacimientos para el resto de las áreas muestran tendencias generales creíbles (se recomienda tener cautela al tratar las porciones interpoladas). Las excepciones son: *a*) El punto bajo en el período 1880-1884 que aparece en la Ciudad de Buenos Aires y Tucumán y, en menor grado, en Buenos Aires. *b*) El punto relativamente alto que ocurre en todas las áreas excepto Catamarca (que sí lo tiene en el quinquenio siguiente) en el período 1910-1914; después de ese punto el número de nacimientos crece lentamente, o bien se nivela, o decrece ligeramente. El punto alto podría interpretarse como una consecuencia de la mejor contabilidad que acompañó a la extensión del registro civil en todo el país en 1914, pues podría haber significado una suerte de amnistía, o bien de actualización de casos de años anteriores, o simplemente mejores niveles de registro. Sin embargo, esto no explica la tendencia subsiguiente. 3) Hay una disminución en el número de nacimientos en la Capital Federal, Buenos Aires y Santa Fe

GRÁFICO 3.2

**Seis jurisdicciones argentinas.
Número anual promedio de nacimientos
registrados, 1868-1869 a 1945-1948.**



FUENTE: Tabla 1, apéndice I.

durante la década de 1930, y en Mendoza en la segunda mitad de la misma década. Al mismo tiempo, hay una ralentización en el ritmo de aumento del número de nacimientos en Tucumán. A la luz de este fenómeno, que coincide tanto con la gran crisis económica como con un período en el cual las tasas de natalidad estaban decreciendo en muchas áreas, es probable que tal disminución sea un fenómeno real, y no un artefacto estadístico. 4) El aumento del número de nacimientos en la década de 1940, en todas las áreas, coincide con el conocimiento que ya se tenía acerca de la existencia de una especie de *baby boom* durante dicha década. Hasta ahora no ha habido ninguna investigación que explique las posibles causas —demográficas u otras— de tal explosión ni de su magnitud, más allá de lo que indica el aumento de las TBN (Lattes, 1975: cuadro 2.3).

Se cuenta con una evaluación y una corrección de la serie de nacimientos para la mayor parte del período que nos interesa, realizada con los métodos de proyección descriptos anteriormente. La corrección, originalmente, incluía todos los años desde 1911 a 1947 (Recchini de Lattes, 1967). Posteriormente se incluyó el período 1870-1909, en este caso no por años individuales sino por quinquenios. Además, la serie corregida se extendió hasta 1957 (Recchini de Lattes y Lattes, 1969), pero esta última parte de la serie no entra en el período estudiado.

Para los años entre 1911 y 1947 se utilizó un método de retroproyección a partir de la población de 0 a 4 años de edad de los censos de 1914 y 1947; a ellos se les sumó la muerte de personas de 0 a 4 años de edad en los cinco años previos al censo. Se contaba con las muertes por edad desde 1911, de modo tal que se estimaron los nacimientos para los años 1911-1914 y 1943-1947 (Recchini de Lattes, 1967: 1-5)⁵. Al comparar los nacimientos estimados con los nacimientos registrados en los dos extremos de la serie, se obtuvo una primera estimación del nivel de subregistro. Los resultados para 1911, en un extremo, fueron los más coherentes. En el extremo opuesto, todas las estimaciones fueron igualmente razonables, de modo que se tomó arbitrariamente el año 1945 como punto de llegada de la interpolación. Los porcentajes de omisión para 1911 y 1945 se aplicaron a los nacimientos registrados para esos años, resultando una primera versión de nacimientos corregidos. Luego se analizó y se corrigió el índice de masculinidad de esos nacimientos corregidos, a fin de que se ubicara entre 104 y 106, ajustando siempre hacia arriba. Comparando estos nuevos nacimientos estimados con los registrados, se obtuvo un porcentaje final de subregistro para 1911 y 1945. El porcentaje de omisión para los años intermedios se estimó por interpolación, y se hizo una primera corrección para esos años. Nuevamente, los índices de masculinidad se examinaron y se corrigieron en caso de estar fuera del rango esperado, siempre ajustando hacia arriba.

⁵ Para obtener una explicación detallada de los métodos utilizados para desglosar las muertes totales por sexo, los grupos de edad por edades individuales y de los otros procedimientos que se emplearon en la preparación de los datos, ver Recchini de Lattes (1967: 1-5).

Recchini de Lattes (1967: cuadro 5) presenta los factores de corrección para 1911 y 1945 para todas las jurisdicciones. Sorprendentemente, en la mitad de los casos, los factores listados no son los factores utilizados (el cálculo se hizo dividiendo los nacimientos estimados por los nacimientos registrados tal como aparecen en Recchini de Lattes, 1967: cuadro 1 y cuadro 6). Las diferencias a veces son pequeñas y a veces muy grandes, tal como se observa en el cuadro 3.6⁶.

CUADRO 3.6

Seis jurisdicciones argentinas. Factores de corrección (en porcentajes) aplicados por Recchini de Lattes (1967) a los nacimientos registrados, 1911 y 1945.

Área	Factores que se usaron (a)				Factores realmente usados (b)			
	1911		1945		1911		1945	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Capital Federal y Buenos Aires	1,0	1,5	0,1	0,8	0,9	1,6	0,2	0,8
Santa Fe	8,8	10,1	8,8	10,1	8,8	11,6	9,8	10,1
Mendoza	6,5	4,7	3,3	1,7	6,5	4,7	3,3	1,9
Tucumán	19,3	21,1	0,3	2,8	19,3	24,9	8,0	2,8
Catamarca	65,7	88,2	5,4	8,2	65,8	88,2	7,1	8,2

Notas:

- a. Factores, tal como aparecen en Recchini de Lattes (1967: cuadro 5).
 b. Factores calculados según la fórmula:

$$(100) \frac{\text{nacimientos estimados (Recchini de Lattes, 1967: cuadro 6)}}{\text{nacimientos registrados (Recchini de Lattes, 1967: cuadro 1)}}$$

FUENTE: Recchini de Lattes (1967: cuadros 1 y 6).

Es imposible determinar si estas inconsistencias reflejan simples errores al transcribir la información para la publicación, o si se trata de errores originados en la etapa de las estimaciones. Las diferencias relativas más grandes entre los factores reales y los publicados se encuentran en los varones en la Capital Federal y Buenos Aires, Catamarca y Tucumán en 1945. En el último

⁶ Si bien existe una explicación detallada del método que se utilizó en la publicación ya citada, éste no resulta muy claro. Sin embargo, aun en el caso de que mi interpretación fuese un tanto incorrecta, todavía subsiste el problema con los factores de corrección.

caso, la corrección real invierte la relación entre los sexos con respecto al subregistro relativo de cada uno de ellos.

En esta corrección se tomó a la Capital Federal y a la provincia de Buenos Aires como una unidad, pues existe un cierto número de nacimientos, nada desdeñables, de residentes en la provincia de Buenos Aires que ocurren en la Capital Federal y que se registran allí. Luego de la primera estimación de nacimientos para las dos áreas en conjunto (para 1911 y 1945), la Capital Federal presentó un sobrerregistro y Buenos Aires un gran subregistro. Se consideró que estos porcentajes se debían, en realidad, a la transferencia de nacimientos que —aunque las madres residieran en Buenos Aires— se registraban en la Capital. No se ve con exactitud cuál fue el procedimiento utilizado (Recchini de Lattes, 1967: 8), pero los nacimientos fueron separados proporcionalmente entre las dos áreas después de la primera corrección y, luego, los índices de masculinidad se ajustaron para ubicarlos dentro del rango 104-106, aunque sin modificar el número total de nacimientos ya estimado.

Para los quinquenios entre 1870 y 1909 el método que se aplicó fue el siguiente (Recchini de Lattes y Lattes, 1969: 323-324): primero, se corrigió por subenumeración a la población nativa de 0 a 4 años en los censos de 1869 y 1895. En 1869, la población masculina de esas edades se aumentó en 15 por ciento, y la población femenina en 12 por ciento; en 1895 ambas poblaciones se corrigieron en 12 por ciento. Esta corrección fue uniforme para todas las provincias. Luego se calcularon las relaciones de supervivencia quinquenales de los nacimientos, interpolándolas y extrapolándolas entre los niveles conocidos para 1887 y 1914⁷. Estas relaciones de supervivencia se aplicaron a las poblaciones de 0 a 4 años en 1869 y 1895, obteniendo así una estimación de nacimientos para los períodos 1865-1869 y 1890-1894. Se examinaron y se corrigieron los índices de masculinidad, aunque esta vez el ajuste no siempre agregó nacimientos. El contar con los nacimientos para 1865-1869, 1890-1894 y 1910-1914 (de la corrección previa) permitió estimar los períodos quinquenales intermedios mediante la interpolación con una curva de segundo grado. Finalmente, los índices de masculinidad también se ajustaron para los años interpolados.

Los autores de la corrección no compararon los nacimientos estimados con los registrados, probablemente debido a que las series de nacimientos registrados están muy fragmentados en este primer período. Aun así, es importante tener una somera idea acerca del nivel de omisión implicado en esta corrección. A tal fin, el cuadro 3.7 incluye una comparación entre las series de nacimientos registrados (ver la tabla 1 del apéndice I) y las series completas de los nacimientos corregidos.

Se puede observar que hay un repentino salto descendente en el nivel de los factores de corrección donde se unen las dos partes de la corrección. Es imposible determinar si esto refleja el hecho de que las dos partes de la corrección se calcularon separadamente y por métodos diferentes, o si muestra que los autores utilizaron un supuesto en la corrección que no fue explicitado. Según el último punto de vista, el supuesto sería que alrededor de 1910-1914 se produjo un cambio decisivo en la calidad de los registros a partir del cual las

CUADRO 3.7

Seis jurisdicciones argentinas. Factores de corrección^a implicados en las series de nacimientos corregidos, 1870-1874 a 1945-1948.

Período	Capital Federal		Buenos Aires		Santa Fe		Mendoza		Tucumán		Catamarca	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
1870-74	21,1	25,9	19,9	23,0	71,7 ^b	76,8	---	---	65,0 ^b	73,3	55,1 ^b	62,1
1875-79	49,9	48,8	18,0	18,2	---	---	---	---	---	---	---	---
1880-84	68,8	68,1	27,4 ^b	27,6	109,4 ^b	---	---	---	108,1 ^b	---	---	---
1885-89	28,0	29,5	27,9 ^b	28,2	---	---	---	---	---	---	---	---
1890-94	4,6	4,8	17,0	---	---	---	---	---	---	---	---	---
1895-99	0,6	-0,5	28,1	29,0	8,3 ^b	11,1	9,4 ^b	---	26,3 ^b	21,2	---	---
1900-04	6,4	5,8	33,4	34,5	11,5	---	22,7	16,8	30,6	30,2	87,4	---
1905-09	1,4	0,9	21,3 ^b	18,4	13,5 ^b	---	27,0	23,2	25,3	27,8	103,7 ^b	---
1910-14	-0,1	-10,1	7,4	8,4	5,1	7,8	6,1	5,6	15,8	18,8	65,8	85,8
1915-19	-12,9	-12,9	8,6	9,5	8,7	10,4	4,7	2,7	15,8	19,1	55,2	75,2
1920-24	-15,0	-14,6	9,5	10,3	8,8	13,4	5,7	3,7	11,5	17,3	46,5	77,8
1925-29	-16,5	-16,1	10,6	11,3	8,8	12,0	5,0	3,5	10,4	16,5	47,8	62,5
1930-34	-18,4	-17,2	11,6	12,2	8,8	11,3	4,5	3,3	7,2	9,2	28,4	48,4
1935-39	-19,8	-16,8	12,4	12,8	6,6	9,8	4,2	2,1	5,7	7,1	19,5	39,7
1940-44	-20,4	-19,8	14,8	9,4	8,8	10,1	4,3	2,0	7,0	4,4	11,6	17,1
1945-48	-22,8	-21,7	17,5	17,5	9,5	10,0	3,8	1,8	6,1	2,1	4,0	5,3

Notas:

a. Factores de corrección = $(100) \frac{\text{nacimientos estimados} - \text{nacimientos registrados}}{\text{nacimientos registrados}}$

b. La información para algunos o para todos los años de estos períodos debió estimarse ya sea por interpolación lineal entre años cuando esa información estaba disponible, o bien, aplicando un índice de masculinidad de 1,05/1 al total, cuando sólo los nacimientos totales estaban disponibles.

FUENTES: Tabla 1 del Apéndice I; Recchini de Lattes (1967); Recchini de Lattes y Lattes (1969).

estadísticas de nacimientos reflejan mejor que antes el verdadero número de nacimientos (por lo tanto, los factores de corrección menores), calidad que mejoraría con el tiempo (provocando la tendencia descendente en el tamaño de los factores), excepto en el caso de Santa Fe. Obsérvese que no parece existir ninguna tendencia en los factores con anterioridad a 1910-1914.

No hay forma de evaluar cuán acertada es la corrección para los períodos más tempranos. Es muy posible que, en un país en que los episodios de guerra civil se extendieron hasta fines de 1800, la calidad de los registros tuviera amplias variaciones entre los períodos de paz y de perturbación, de modo que no es necesariamente esperable que los factores de corrección sigan alguna tendencia.

Presentaremos algunos otros elementos para la evaluación de los registros de nacimiento como, asimismo, de la corrección cuando analicemos los niveles de fecundidad en el capítulo 4. Hicimos un intento de calcular una serie alternativa de nacimientos que fue poco exitoso debido a que los resultados sólo mejoraron las correcciones de Recchini de Lattes (1967) y de Recchini de Lattes y Lattes (1969) en raras excepciones.

3.2.2. CALIDAD DE LAS ESTADÍSTICAS DE MATRIMONIO

Las estadísticas de matrimonio del período incluido en este estudio no han sido evaluadas ni analizadas. Después del establecimiento de las leyes de matrimonio civil, todos los matrimonios debían ser realizados por una autoridad civil para ser considerados legales. La ceremonia civil incluye el registro de ese matrimonio, pudiendo entonces suponerse que el registro de matrimonio está completo respecto de los matrimonios legales. Sin embargo, ello no garantiza que los datos publicados contengan todos los matrimonios celebrados, pues podría darse el caso de que el sistema de contabilidad fuese deficiente, y que algunos certificados de matrimonio se hubiesen perdido, que no se hubiesen contabilizado, que se hubiesen contado dos veces, etcétera. Esta clase de error no puede rastrearse.

Para los períodos anteriores al registro civil, los registros de las ceremonias de matrimonio pudieron haber sido de buena calidad, pero, nuevamente, no hay forma de saberlo. No existen pruebas de consistencia interna de las estadísticas de matrimonio; con excepción de las desviaciones extremas, se pueden esperar oscilaciones en el número de matrimonios, pues éstos responden estrechamente a las condiciones socioeconómicas de corto plazo. No es necesario decir que no existen rastros de los concubinatos en los registros, aunque, tal como lo demuestran Shryock y Siegel (1973: 553), un patrón de matrimonios tardíos podría indicar la existencia de matrimonios consensuales que se legalizaron después de años de existencia. Las estadísticas de matrimonio son entonces, probablemente, registros bastante completos de matrimonios legales (primero en el sentido eclesiástico de la palabra y, luego, en el civil).

4

Momento en que se produce el descenso de la fecundidad

4.1. Tendencias generales

4.1.1. MEDIDAS DERIVADAS DE LAS ESTADÍSTICAS VITALES

El abordaje más directo y sencillo para investigar el momento en que se produce el descenso de la fecundidad en la Argentina consiste, por supuesto, en examinar las series de índices de fecundidad tales como las TBN. Sin embargo, ya se vio claramente en el capítulo anterior que cualquier medida que incluya a las estadísticas de nacimientos puede conducir a errores, en algunas áreas en algunos momentos, tal como lo muestran grandes oscilaciones, niveles de fecundidad increíblemente altos (por ejemplo, las TBN de Santa Fe en 1885 y las de Tucumán en 1869) o que implican una inversión de la tendencia (como los de Mendoza con anterioridad a 1895) reflejados en la tabla 1 del apéndice II.

Si bien las tasas de fecundidad general (TFG) no se ven muy afectadas por la influencia de las estructuras de edad, que sí impactan sobre las TBN, su análisis poco contribuye a clarificar las tendencias principales. Un examen de las TFG (ver gráfico 4.1 y tabla 2 del apéndice II) confirma en gran medida lo que ya demostraron las TBN (tabla 1 del apéndice II):

1. En las tres áreas con información más confiable (Capital Federal, Buenos Aires y Santa Fe):

1.1. La fecundidad parece haber alcanzado un pico a fines de la década de 1880. Sin embargo, estos valores no son admisibles por dos razones: *a)* son extremadamente altos y, generalmente, fuera de línea respecto de la tendencia general; *b)* son contemporáneos al momento en que la responsabilidad sobre el sistema de registro de nacimientos pasó del ámbito eclesiástico al del Estado. Ya se señaló en el capítulo anterior que este cambio produjo un aumento repentino en los nacimientos, del orden del 20 por ciento, de un año a otro. Parte de este aumento probablemente se deba al mejoramiento del registro de nacimientos producido por el cambio. No obstante, otra parte puede deberse al registro de nacimientos acumulados en años anteriores.

1.2. La declinación de la fecundidad parece haber comenzado inmediata-

GRÁFICO 4.1

**Seis jurisdicciones argentinas.
Tasas de fecundidad general (TFG), 1869 a 1947.**

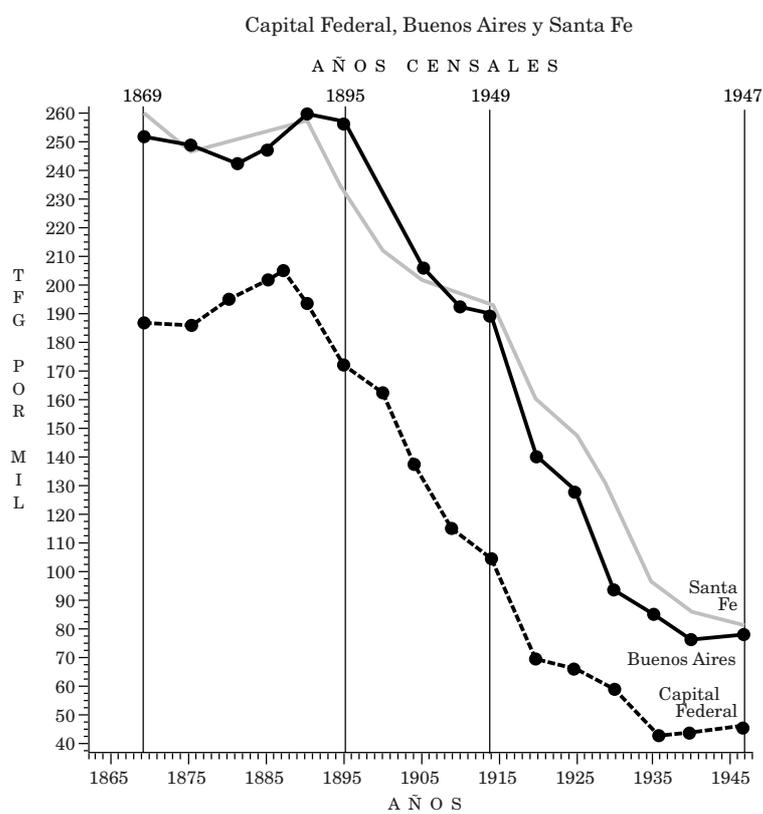
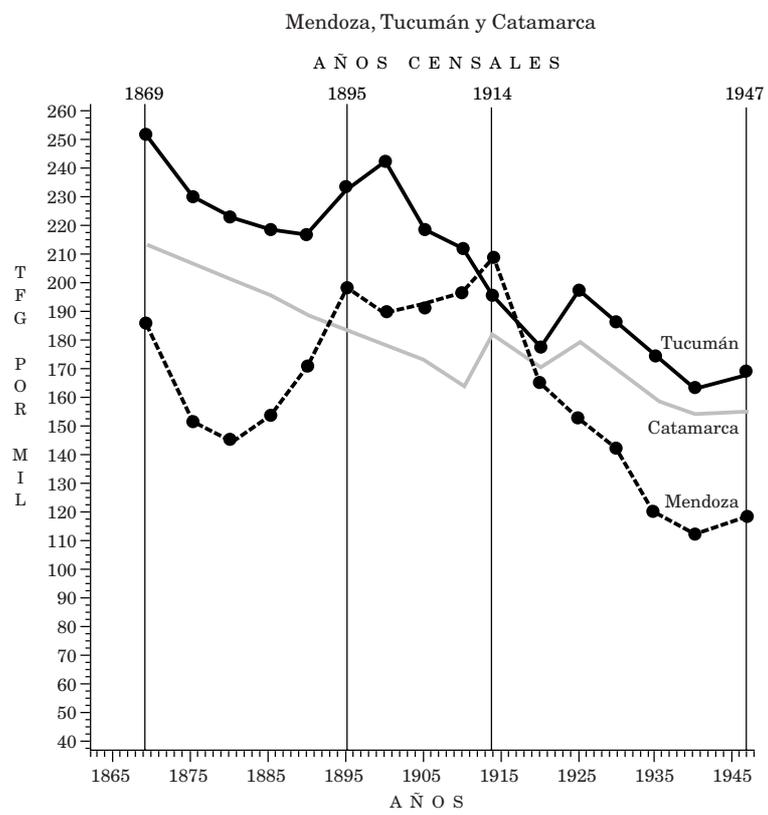


Figura 4.1: Seis jurisdicciones argentinas. Tasas de fecundidad general (GFR). 1869-1947.

GRÁFICO 4.1

(continuación)



FUENTE: Tabla 2 del apéndice II.

mente después del pico ya mencionado, y continuado sin pausa hasta fines de la década de 1930, momento en que se produce una desaceleración relativa, seguida por el *baby boom* de fines de la década de 1940.

1.3. Hay una notable diferencia en los niveles de fecundidad entre la Capital Federal, por un lado, y Buenos Aires y Santa Fe (y todas las otras provincias) por el otro. La Capital Federal comienza su declinación en niveles de fecundidad más bajos, y mantiene niveles más bajos durante todo el proceso. La diferencia en los niveles de fecundidad entre la Capital Federal y las dos provincias son aún mayores, en términos relativos, hacia fines del período que al comienzo.

2. En las tres áreas con datos menos confiables (Catamarca, Mendoza, y Tucumán) el análisis se torna más dificultoso:

2.1. Mendoza

2.1.1. El nivel para 1914 es probablemente algo alto por dos razones: *a*) porque, en caso de ser real, indicaría que la declinación posterior debió haber sido extremadamente acelerada (del orden del 25 al 30 por ciento en seis años) de modo que parece estar fuera de rango con respecto a años posteriores, cuando la información tiende a ser más confiable a medida que mejora la calidad de los registros; *b*) debido a que en 1914 el registro vital se extendió a la totalidad del país. Probablemente ello no tuviera mucho efecto en las áreas en las que el sistema ya estaba más o menos ajustado (por ejemplo, la Capital Federal y Buenos Aires), pero tuvo que haber tenido un efecto mayor en otras áreas en las que el sistema era aún precario (se puede observar el mismo pico en Catamarca en 1914, pero no en Tucumán, y es apenas visible en Buenos Aires y Santa Fe).

2.1.2. Las estimaciones anteriores a 1914 no son confiables en absoluto, mostrando oscilaciones extremas sin una tendencia definida. Con posterioridad a 1914 las TFG parecen ser aceptables.

2.2. Probablemente Tucumán sea el área que cuenta con un sistema de registros más consistente después de la Capital Federal y Buenos Aires. “Consistente” significa que la continuidad de las publicaciones es bastante buena y con una gran cantidad de tabulaciones detalladas, lo que puede reflejar la existencia de un sistema relativamente bueno. Sin embargo, las TBN y las TFG, aunque siguen una tendencia clara, presentan varios puntos problemáticos. El primero se produce en 1869, pero esta tasa fue calculada con nacimientos estimados a partir de los censos, no de estadísticas vitales. El segundo punto problemático ocurre en 1900, encontrándose que el nivel de fecundidad es demasiado alto en relación con la tendencia general. Aproximadamente en este año el sistema de estadísticas vitales de Tucumán pasa a ser de responsabilidad civil. Una TFG alternativa, basada únicamente en datos censales (ver la tabla 2 del apéndice II, columna 2), es considerablemente menor, pero está fuera de rango con respecto a tendencias posteriores. En 1920 la TFG del gráfico 4.1 es demasiado baja. El examen de los procesos utilizados para las estimaciones no revela fácilmente por qué la estimación debe ser insatisfactoria en esos momentos particulares.

2.3. Catamarca. Esta provincia ha sido siempre relativamente pobre, y se

empobreció aún más con el paso del tiempo. En un caso como éste, uno espera encontrar niveles de fecundidad más altos que en otras áreas más dinámicas y progresistas, tales como Mendoza y Tucumán. Pero no es esto lo que muestran los índices de fecundidad.

CUADRO 4.1

Argentina y seis de sus jurisdicciones. Índices de masculinidad
(hombres por cada mujer)
de la población de 15 años y más, 1869-1947.

Año	Argentina	Capital Federal	Buenos Aires	Santa Fe	Mendoza	Tucumán	Catamarca
1869	1,05	1,36	1,40	1,38	0,92	0,87	0,85
1895	1,17	1,25	1,47	1,48	1,02	1,11	0,75
1914	1,24	1,25	1,41	1,47	1,23	1,15	0,77
1947	1,06	0,93	1,14	1,13	1,08	1,04	0,91

FUENTES: Recchini de Lattes (1967); Recchini de Lattes y Lattes (1969); Argentina (1872); Argentina (1898); Argentina (1916); Argentina, Dirección Nacional del Servicio Estadístico (s. f.).

Desde un punto de vista demográfico, existe un factor que podría contribuir a explicar, y a hacer más verosímiles, los niveles de fecundidad encontrados en Catamarca: la falta de equilibrio de los índices de masculinidad. En Catamarca existen más mujeres que hombres durante todo el período que estudiamos en esta investigación. Podemos graficarlo mejor de la siguiente manera: si todas las mujeres de 15 a 49 años fueran a casarse, no habría suficientes hombres *mayores de 15 años* para casarse con ellas en ningún momento antes de 1947. Por ejemplo, en 1895 había 23.978 mujeres de 15 a 49 años, y solamente 21.673 hombres de 15 años y mayores. Dado que las mujeres entre 15 y 49 años raramente se casan con hombres mayores de 55 o 60 años, la comparación subestima el desequilibrio del mercado matrimonial. Se debe destacar, sin embargo, que la provincia de Catamarca provee trabajadores temporarios (mayormente varones) a otras provincias y, dado que los censos son *de facto*, los hombres que no figuran pueden haber estado ausentes sólo temporalmente. El cuadro 4.2 muestra claramente que la migración de varones, ya sea temporaria o permanentemente, produce la disparidad de los índices de masculinidad.

¿Cuál es la relación entre el desequilibrio por sexo y la fecundidad?

“La aseveración básica respecto de los índices de masculinidad y los patrones de matrimonio es, por supuesto, que cuando hay una sobreoferta relativa de un sexo, el matrimonio será más tardío y la frecuencia menor, en lugar de ocurrir lo contrario” (Smith, 1983: 490).

CUADRO 4.2

Catamarca. Migración neta de la población nativa por sexo, 1869-1947.

Período	Todos los migrantes			Migrantes de 15 a 49 años		
	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad
1869-1895	-13.494	-9.742	1,39	-11.082	-7.242	1,53
1895-1914	-11.887	-7.853	1,51	-9.254	-7.121	1,30
1914-1947	-27.260	-28.136	0,97	-25.085	-22.287	1,13

Nota: Datos para los migrantes nativos supervivientes al final de cada período intercensal. El número de extranjeros es insignificante.

FUENTE: Recchini de Lattes y Lattes (1969: cuadro 10).

Cuando, en términos relativos, hay una “sobreoferta” de mujeres, la conexión entre menor prevalencia de matrimonios o mayor edad al casarse con los niveles de fecundidad es directa. Si la mayor parte de los nacimientos ocurriesen dentro de uniones estables, una menor prevalencia de estas uniones significaría un menor número de mujeres en riesgo de tener hijos. Si la ausencia de varones fuera temporal, aun así el tiempo de exposición al riesgo se vería disminuido. Asimismo, una edad mayor en el matrimonio, especialmente cuando no se controla la fecundidad, significa menor cantidad de años de exposición al riesgo de embarazo. Los datos indican que los índices de masculinidad de Catamarca podrían haber conducido a una “disrupción” en los patrones de matrimonio, lo cual, a su vez, podría haber producido un impacto descendente en los niveles de la fecundidad general.

Sin bien el estudio de las TFG contribuyó a que entendiéramos algo mejor el momento en que se produjo el descenso de la fecundidad en las diferentes jurisdicciones, aún debemos aclarar muchas dudas. Observemos, desde un ángulo distinto, los otros índices de fecundidad que presentan, básicamente, la misma información¹: el índice de fecundidad total (If), el índice de fecundidad marital (Ig) y el índice de la proporción de casadas (Im).

¹ Se intentó calcular tasas globales de fecundidad, pero no hay forma de garantizar que sean comparables. Esto sucede porque cuando los hijos ilegítimos se tabulan separadamente la gran mayoría aparece con la edad de la madre desconocida. También se hace obvio que la estructura por edad de las mujeres cuyas edades se conocen es diferente para las madres con nacimientos legítimos y con nacimientos ilegítimos. Aun cuando, en unos pocos casos, se pueda corregir separadamente por el factor “edad desconocida” los nacimientos legítimos e ilegítimos (como en el caso de Tucumán), sería imposible hacerlo en la mayoría de los casos.

El índice de la fecundidad total es la razón entre el número de nacimientos observados, en una población dada, con relación al número que se produciría si las mujeres, en cada intervalo de edad, hubiesen experimentado el patrón de fecundidad máximo o "estándar". El patrón seleccionado como "estándar" representa, aproximadamente, la fecundidad más alta que se supone que pueda alcanzar toda una población, que es la fecundidad de las mujeres hutteritas casadas durante 1921-1930.

El índice de fecundidad marital es la razón entre el número de nacimientos que tuvieron las mujeres casadas respecto del número que se habría producido si las mujeres casadas hubiesen experimentado el patrón de fecundidad estándar (es decir, el de las hutteritas casadas (Coale, 1967: 205).

"El índice de la proporción de mujeres casadas (entre las mujeres en edad reproductiva) [...] es la razón entre el número de hijos que hubiesen tenido las mujeres casadas de haber estado sujetas al patrón estándar, respecto del número que hubiesen tenido todas las mujeres de haber estado sujetas al patrón estándar" (Coale, 1967: 206).

La relación entre estos índices se expresa en la tan conocida fórmula:

$$I_f = I_g \cdot I_m + (1 - I_m) \cdot I_h$$

donde I_h es el índice de fecundidad de mujeres solteras.

El cuadro 4.3 presenta estos índices calculados con los mismos nacimientos corregidos que las TBN y las TFG. Por supuesto, se observan nuevamente algunos de los problemas básicos: niveles de fecundidad irregulares en Mendoza, y niveles extremadamente altos en Buenos Aires, Santa Fe y Tucumán en 1869. Este último aspecto se puede observar en toda su magnitud por tener ahora la posibilidad de compararlo con la población hutterita. En esa población, con matrimonios casi universales pero no tempranos, y con fecundidad no controlada dentro del matrimonio, los valores de I_f , I_g , e I_m son 0,70, 1,00, y 0,70 respectivamente. Cualquier valor de I_f e I_g que se acerque demasiado al de las hutteritas despierta sospechas. Son difíciles de aceptar, entonces, los altos valores de I_f de Buenos Aires, Santa Fe y Tucumán en 1869 (0,64 y 0,65, ver cuadro 4.3).

La serie de I_f muestra una declinación significativa en la fecundidad total entre 1869 y 1895 en cinco de las seis áreas, y un aumento en Mendoza. Hacia fines del siglo XIX, el I_g de la Capital Federal es comparable al de Italia y Alemania, los más altos entre los países seleccionados². En todas las otras áreas, la fecundidad marital es más alta que la que se encontró en cualquiera de los países del cuadro 4.4. Sin embargo, hacia la década de 1950, los

² Se seleccionaron los países que contaban con información y/o que eran de interés para este estudio por tener características económicas e históricas similares, o bien por haber contribuido en gran número a la población de la Argentina. No se pudo ubicar una serie para España.

CUADRO 4.3

Seis jurisdicciones argentinas. Índice de fecundidad total (If), índice de fecundidad marital (I_g), índice de proporción de casadas (I_m) e índice de fecundidad de mujeres célibes (I_h). Fechas censales disponibles.

Año	Capital Federal	Buenos Aires	Santa Fe	Mendoza	Tucumán	Catamarca
If : Índice de fecundidad total						
1869	0,48	0,65	0,65	0,47	0,64	0,54
1895	0,42	0,58	0,59	0,51	0,59	0,47
1904	0,38	-	-	-	-	-
1909	0,29	-	-	-	-	-
1914	0,26	0,48	0,49	0,53	0,50	0,48
1936	0,11	-	-	-	-	-
1947	0,13	0,21	0,22	0,31	0,45	0,42
I _g : Índice de fecundidad marital						
1895	0,63	0,87	0,78	0,74	0,81	0,76
1947	0,23	0,32	0,34	0,47	0,67	0,72
I _m : Índice de proporción de casadas						
1895	0,58	0,55	0,62	0,46	0,46	0,37
1947	0,49	0,54	0,50	0,52	0,39	0,39
I _h : Índice de fecundidad de mujeres célibes						
1895	0,13	0,23	0,28	0,31	0,40	0,30
1947	0,03	0,08	0,10	0,14	0,31	0,23

Notas: $I_f = \frac{\sum f_i w_i}{\sum F_i w_i}$ $I_g = \frac{\sum g_i m_i}{\sum F_i m_i}$ $I_m = \frac{\sum F_i m_i}{\sum F_i w_i}$ $I_h = \frac{\sum h_i u_i}{\sum F_i u_i}$

aquí calculado por residuo como $I_h = \frac{I_f - (I_g I_m)}{(1 - I_m)}$

donde:

f_i : nacimientos por mujer en el i -ésimo intervalo de edad

w_i : número de mujeres en el i -ésimo intervalo de edad

g_i : nacimientos por mujer casada en el i -ésimo intervalo de edad

m_i : número de mujeres casadas en el i -ésimo intervalo de edad

h_i : nacimientos por mujer no casada en el i -ésimo intervalo de edad

u_i : número de mujeres no casadas en el i -ésimo intervalo de edad

F_i : nacimientos por mujer en el i -ésimo intervalo de edad entre las mujeres Hutteritas casadas, 1921-1930.

Los nacimientos corregidos se separaron por legitimidad aplicando las proporciones encontradas en los nacimientos registrados. Esto supone que el subregistro no es diferencial por legitimidad, lo que es un supuesto fuerte.

FUENTES: Calculados con datos de Coale (1967), Recchini de Lattes y Lattes (1967 y 1969), nacimientos corregidos por Pantelides para este estudio, y de los censos nacionales, provinciales y municipales citados en las referencias.

CUADRO 4.4

Países seleccionados. Índices de fecundidad total (If)
e índices de fecundidad marital (Ig), 1870-1950.

Índice de fecundidad total					
Año	Australia	Francia	Alemania	Italia	EE.UU.
c.1870	-	0,28	0,40	0,39	0,37
c.1900	0,29	0,23	0,37	0,37	0,29
c.1930	0,19	0,19	0,16	0,26	0,20
c.1950	-	-	0,17	0,19	-
Índice de fecundidad marital					
Año	Australia	Francia	Alemania	Italia	EE.UU.
c.1870	-	0,49	0,76	0,65	-
c.1900	0,58	0,38	0,66	0,63	0,49
c.1930	0,33	0,30	0,26	0,47	0,31
c.1950	-	-	0,29	0,34	-

FUENTES: Caldwell, McDonald y Ruzicka (1982: 212); Coale (1967: 209); Knodel (1974: 39); Livi-Bacci (1977: 57); Van de Walle (1974: 127).

Ig de la Capital Federal, Buenos Aires y Santa Fe eran más bajos que los de Italia; asimismo, los Ig de la Capital Federal y Buenos Aires eran menores que los de Alemania. Suponiendo que los valores para las jurisdicciones de la Argentina sean aproximadamente correctos, ello significa que la transición de la fecundidad, en esas dos áreas, fue más acelerada que en algunos de los países más desarrollados, y que los niveles alcanzados fueron menores.

No obstante, al analizar las cifras del Ig de la Argentina, es importante

CUADRO 4.5

Seis jurisdicciones argentinas. Porcentaje de nacimientos registrados
que son ilegítimos, 1869-1947.

Jurisdicción	1869	1895	1914	1947
Capital Federal	8,6	13,5	12,9	11,0
Buenos Aires	32,7	17,2	13,2	16,5
Santa Fe	36,6	s/d	13,1	21,2
Mendoza	47,8	s/d	23,8	20,6
Tucumán	45,1	s/d	38,6	40,6
Catamarca	43,3	s/d	36,0	33,3

FUENTES: Calculados con datos de las tablas 1 y 2 del apéndice I.

volver a recordar que, en este país, las uniones consensuales constituían una fracción importante de todas las uniones. Las uniones consensuales recién se enumeraron separadamente en los censos a partir de 1960 y, probablemente, aun entonces fueron subregistradas debido al estigma social que las acompañaba. De modo que no existe forma de dar un número preciso sobre la frecuencia de esta clase de uniones (Pantelides, 1984). Una indicación indirecta de dicha frecuencia en la población surge de la proporción de nacimientos ilegítimos registrados (cuadro 4.5).

La proporción de nacimientos ilegítimos sería una buena aproximación a la proporción de uniones consensuales si: *a*) toda la fecundidad ilegítima procediese de uniones estables o permanentes, en lugar de encuentros breves; *b*) los matrimonios legales y las uniones consensuales tuvieran los mismos niveles de fecundidad, y *c*) los nacimientos legítimos e ilegítimos se registrasen de igual manera, es decir, si el subregistro no fuera diferencial por el estado de legitimidad. Probablemente ninguna de estas condiciones se cumpla totalmente, y resulta imposible conocer hasta qué grado lo hacen, pero el punto principal todavía queda claro: existe una gran proporción de fecundidad generada por otros arreglos, además de los matrimonios legales.

A causa de la forma en que se calcularon los índices *Ig* de la Argentina, podría decirse que sólo representan la fecundidad de los matrimonios legales, suponiendo que el subregistro no es diferencial por el estado de legitimidad a fin de que la proporción de los nacimientos legítimos e ilegítimos registrados sea igual a las proporciones “verdaderas” del universo de nacimientos.

A modo de ejercicio final, en el cuadro 4.6 y en el gráfico 4.2 se presentan niveles de fecundidad hipotéticos. Para obtenerlos se aceptó la mayoría de los

CUADRO 4.6

Seis jurisdicciones argentinas. Índices de fecundidad total (*If*)
e índices de fecundidad marital (*Ig*) (niveles hipotéticos).
Años censales disponibles.

Año	Capital Federal		Buenos Aires		Santa Fe		Mendoza		Tucumán		Catamarca	
	<i>If</i>	<i>Ig</i>	<i>If</i>	<i>Ig</i>	<i>If</i>	<i>Ig</i>	<i>If</i>	<i>Ig</i>	<i>If</i>	<i>Ig</i>	<i>If</i>	<i>Ig</i>
1869	0,50	-	0,59	-	0,59	-	0,57	-	0,59	-	0,56	-
1895	0,42	0,63	0,51	0,76	0,59	0,78	0,57	0,84	0,58	0,81	0,57	0,91
1904	0,38	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1909	0,29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1914	0,26	-	0,48	-	0,49	-	0,45	-	0,50	-	0,48	-
1936	0,11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1947	0,13	0,23	0,21	0,32	0,22	0,34	0,31	0,47	0,45	0,67	0,42	0,72

FUENTE: Gráfico 4.2.

GRÁFICO 4.2

Seis jurisdicciones argentinas. Tasas de fecundidad general (TFG) hipotéticas, 1869-1947.

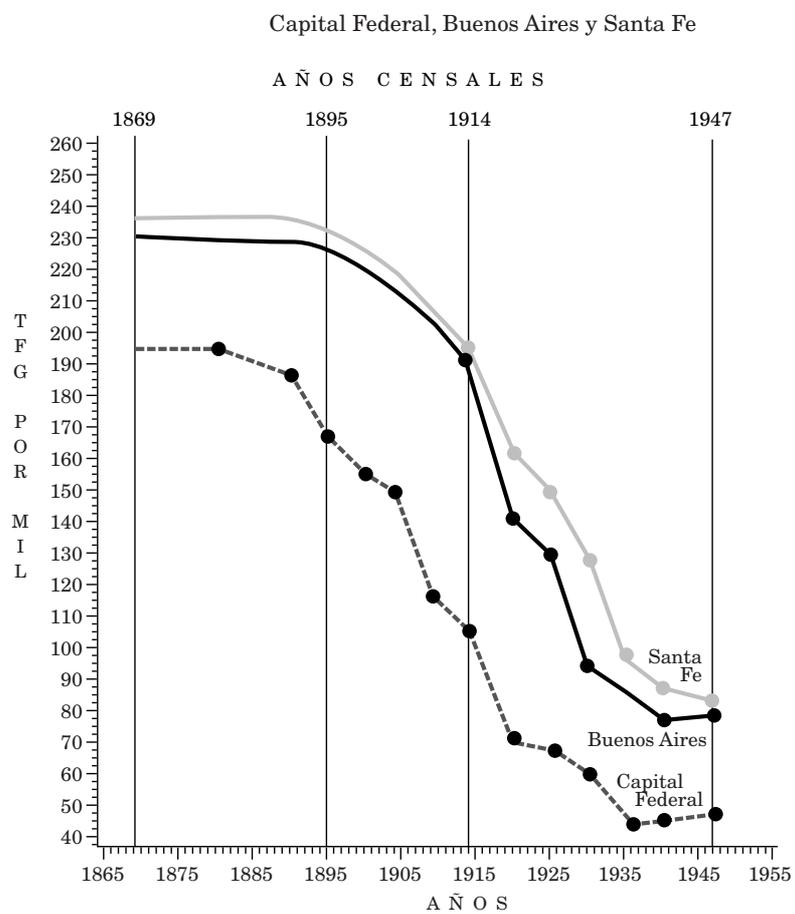
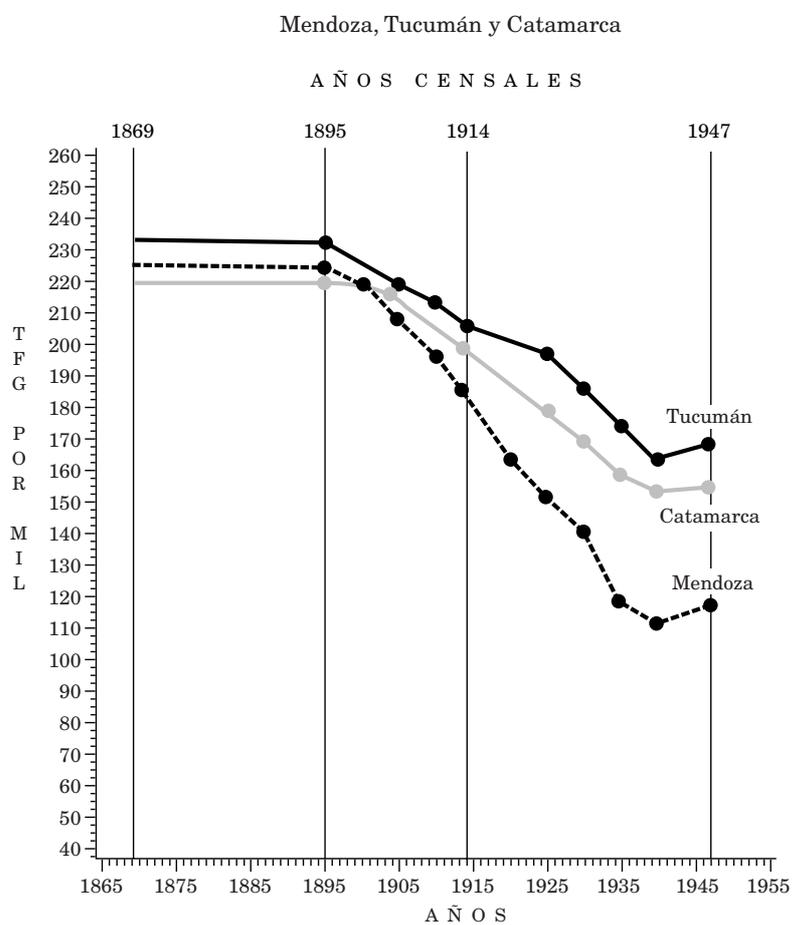


GRÁFICO 4.2

(continuación)



Nota: Valores aceptados de la tabla 2 del apéndice II.

FUENTE: Tabla 2 del apéndice II.

niveles ya calculados para el período que comienza en 1914, pero solamente se admitieron las pocas estimaciones anteriores a 1914 que estaban dentro de la línea de lo que parecía ser la tendencia general subyacente de las TFG. Los puntos así aceptados se relacionaron entre sí, y se extrapolaron la tendencia a mano alzada de manera que la curva cumpliera con la condición de obtener TFG estables con anterioridad a 1895 para todas las áreas con excepción de la Capital Federal. El gráfico 4.2 muestra la curva resultante. Los niveles de fecundidad correspondientes, implícitos en dicho gráfico, aparecen en el cuadro 4.6.

Por supuesto que los niveles hipotéticos propuestos están suavizados por construcción. Son más bajos para Buenos Aires en la primera parte del período produciendo, por lo tanto, un If más admisible. Son más altos para Catamarca y Mendoza, colocándolos a la misma altura que Tucumán con respecto a la fecundidad general, pero generando índices de fecundidad marital demasiado altos. Básicamente, los niveles propuestos se corresponden con: *a*) una no declinación de la fecundidad en ningún lugar con anterioridad a 1895, a excepción de la Capital Federal; *b*) niveles de fecundidad “iniciales” muy similares (alrededor de 230 hijos por cada mil mujeres en edad reproductiva) para todas las áreas excepto la Capital Federal, la que comienza desde un nivel menor (con una TFG aproximada de 195); *c*) declinación de la fecundidad total (en contraposición a la marital) que comienza en la década de 1890 para todas las áreas excepto la Capital Federal, en la cual comienza una década antes, y *d*) declinación de la fecundidad más acelerada en la Capital Federal (alcanzando también los niveles más bajos) seguida por Buenos Aires y Santa Fe. Para Mendoza se supone que hubo un descenso de la fecundidad intermedia, tanto en términos de tiempo como de niveles alcanzados, y para Tucumán y Catamarca, que se produjo una declinación lenta hacia niveles dos veces más altos que los de Buenos Aires y Santa Fe.

Examinemos otra evidencia para ver cómo se compara con la que analizamos hasta ahora.

4.1.2. MEDIDAS DE FECUNDIDAD MARITAL DERIVADAS DE LOS CENSOS

La información censal sobre fecundidad en el período que estudiamos surge de la pregunta sobre hijos nacidos. Como se señaló anteriormente, esta pregunta sólo se le efectuaba a las mujeres casadas y viudas (algunas veces también a las separadas y divorciadas) de modo que ésta es, en efecto, la fecundidad retrospectiva de las mujeres alguna vez casadas, definidas, por lo menos en teoría, como *legalmente* casadas.

Una forma de tener una primera aproximación a esta información es calcular el número medio de hijos nacidos para las diferentes áreas (ver cuadro 4.7)³.

³ La información censal sobre las mujeres por paridez se corrigió por el método El-Badry. Ver el apéndice III para una descripción más detallada.

CUADRO 4.7

Seis jurisdicciones argentinas. Número medio de hijos nacidos de mujeres alguna vez casadas. Años censales disponibles

Año	Capital Federal	Buenos Aires	Santa Fe	Mendoza	Tucumán	Catamarca
Número medio no estandarizado de hijos nacidos						
1895	3,9	4,5	-	-	-	-
1904	3,8	-	-	-	-	-
1909	3,8	-	-	4,8	-	-
1914	3,6	4,6	4,6	4,6	4,7	4,9
1936	2,8	-	-	-	-	-
1947	2,4	3,2	3,5	4,0	4,9	5,2
Número medio estandarizado de hijos nacidos ^a						
1895	4,2	5,1	-	-	-	-
1904	4,1	-	-	-	-	-
1909	4,2	-	-	5,4	-	-
1914	4,0	4,9	5,0	5,0	5,1	4,9
1936	2,8	-	-	-	-	-
1947	2,4	3,1	3,4	4,1	4,8	5,1

Nota: ^a Se adoptó como población estándar a las mujeres alguna vez casadas de la Capital Federal en 1936 por ser un censo de buena calidad, con información detallada sobre duración del matrimonio y grupos de edades, que pudieron adaptarse a los diferentes agrupamientos encontrados en otros censos. En este cuadro y en los siguientes se estandarizó por duración del matrimonio, salvo que se indique lo contrario.

FUENTES: Calculados a partir de los censos nacionales, provinciales y municipales listados en las referencias.

¿Qué nos dice esta nueva información? En primer lugar, confirma la diferencia existente entre el nivel de fecundidad de la Capital Federal y el de las provincias: en promedio, las mujeres de la Capital tienen alrededor de un hijo menos que las mujeres de las provincias, por lo menos hasta 1914. Hacia 1947, las primeras tienen, en promedio, de 0,7 a 2,7 hijos menos que las segundas.

En segundo lugar, los datos confirman la similitud existente en los niveles de fecundidad de las provincias hasta 1914: el número medio de hijos en ese año, una vez controladas las diferencias de edad, sólo varía entre 4,9 y 5,1. En tercer lugar, los datos contribuyen a clarificar el fenómeno de Catamarca, que parecía tener niveles de fecundidad inesperadamente bajos (en relación a su bajo desarrollo económico). De acuerdo con esta nueva información, Catamarca no tiene una fecundidad marital significativamente más baja que otras provincias como Mendoza y Tucumán. Esto es razonablemente consistente con

el Ig señalado previamente, en particular el hipotético. En resumen, ahora se puede sugerir con más énfasis que Catamarca tenía una fecundidad matrimonial bastante alta, pero una fecundidad total relativamente baja debido a que, por el desbalance entre los sexos, muchas mujeres nunca entraron en una relación estable. Esto también se desprende del bajo Im para Catamarca, tal como se indica en el cuadro 4.3.

Por último, la nueva información registra un patrón algo perturbador. Contrariamente a la evidencia previa, la fecundidad parece haber declinado muy poco, con anterioridad a 1914, en las dos áreas que cuentan con la información necesaria proporcionada por el censo de 1895: la Capital Federal y Buenos Aires. Por supuesto que los dos conjuntos de mediciones —las que provienen de las estadísticas vitales, y las que surgen de los censos— no son estrictamente comparables. Por una parte, tal como se señaló respecto de Catamarca, existe una diferencia obvia entre la medición de la fecundidad total y la medición de la fecundidad marital, pues las dos pueden ser idénticas sólo si el número de nacimientos de mujeres no casadas es insignificante. Ya se demostró que éste no es el caso de la Argentina. De producirse cambios en los patrones de nupcialidad, inclinándose hacia una menor prevalencia de matrimonios, de modo que una proporción mayor de la población permanece en celibato permanente, la fecundidad total bien puede declinar aunque no suceda lo mismo con la fecundidad marital. En la siguiente sección se explorará esta posible explicación.

Otra causa de las tendencias divergentes podría ser el hecho de que una medición es retrospectiva, en tanto que la otra no lo es. Los cambios en el espaciamiento de los hijos, por ejemplo, aunque no conduzcan a cambios en la fecundidad completa, afectarán a las dos mediciones en forma diferente. Sin embargo, de haber modificaciones en los patrones de espaciamiento, ello se pondría en evidencia cuando se analiza el número medio de hijos nacidos por duración del matrimonio, si sólo cambia el espaciamiento pero no la fecundidad total. El cuadro 4.8 no indica un cambio en los patrones de espaciamiento en la Capital Federal durante el período en que la fecundidad total permanece constante (1895-1909). En Buenos Aires parecería haber un patrón de postergación cuando se compara la información de 1895 con la de 1914: en 1914 se llega al mismo tamaño de familia completa (definida como el número medio de hijos nacidos de mujeres con más de 25 años de matrimonio) que en 1895, pero a través de un número medio de hijos menor para cada duración a excepción de la última. Sin embargo, existe otra posible explicación para este patrón y para la falta de cambio que estamos tratando de entender: el descenso de la mortalidad.

Somoza (1971: 19) estimó que entre 1905 (mediados de año de la tabla de vida para 1895-1914) y 1914, la esperanza de vida al nacer tuvo el mayor aumento relativo de todos los tiempos: 0,94 año de vida por año calendario. En general, esta declinación de la mortalidad resultaría en, relativamente hablando, más mujeres supervivientes en todos los censos consecutivos. Si la ganancia de supervivencia es diferencial por fecundidad, de modo que las mujeres con fecundidad más alta tienen, relativamente, ganancias de supervivencia mayores,

CUADRO 4.8

Seis jurisdicciones argentinas. Número medio de hijos nacidos de mujeres casadas por duración del matrimonio. Fechas censales disponibles.

Jurisdicción	Año	Duración del matrimonio (en años)					
		0-4	0-5	10-14	15-19	20-24 ^a	25 y más ^b
Capital Federal	1895	1,1	2,5	3,8	4,9	5,7	6,6
	1904	1,0	2,5	3,8	4,8	5,5	6,3
	1909	1,0	2,5	3,8	4,8	5,5	6,6
	1914	0,9	2,3	3,4	4,5	5,3	6,4
	1936	0,6	1,5	2,2	2,8	3,5	5,1
	1947	0,7	1,5	1,9	2,2	2,9	4,7
Buenos Aires	1895	1,4	3,2	4,9	6,1	7,0	7,5
	1914	1,1	2,9	4,6	5,9	6,8	7,5
	1947	0,9	1,9	2,5	3,1	4,0	5,9
Santa Fe	1914	1,1	3,0	4,6	6,0	7,0	7,7
	1947	0,8	1,9	2,7	3,4	4,4	6,5
Mendoza	1909	1,1	3,3	5,0	6,5	7,3	8,2
	1914	1,1	3,0	4,7	6,0	6,8	7,6
	1947	1,0	2,4	3,5	4,5	5,6	7,0
Tucumán	1914	1,2	3,0	4,8	6,2	6,9	7,6
	1947	1,2	3,1	4,5	5,5	6,6	7,4
Catamarca	1914	1,2	3,1	4,8	5,9	6,7	7,3
	1947	1,4	3,3	5,0	6,2	7,0	7,4

Notas:

^a Para 1947 = 20-29

^b Para 1947 = 30 y más

Las distribuciones por paridez se corrigieron según el método del El-Brady (ver apéndice III).

FUENTES: Calculados a partir de los censos nacionales, provinciales y municipales listados en las referencias.

ello podría ocultar declinaciones en la fecundidad en caso de utilizar mediciones derivadas de datos censales de paridez⁴. Además, al prolongarse la vida, mayor cantidad de mujeres de más edad (con fecundidad potencialmente más alta) pueden sobrevivir para responder a cada censo consecutivo.

Lo que se trató hasta este punto en esta sección, se centró en los años previos a 1914 para la Capital Federal y Buenos Aires. No existe información censal para las otras áreas con anterioridad a 1914; sin embargo, dado que la declinación de la fecundidad en dichas áreas se retrasa con respecto a Capital Federal y Buenos Aires, se supone que muy poco haya sucedido antes de 1914.

En resumen, existe algún cambio en la fecundidad marital en la Capital Federal y Buenos Aires aun antes de 1914, a pesar de que es muy pequeño. Si analizamos cuándo dicho cambio alcanzó un nivel de 10 por ciento (es decir, en qué fecha el cambio desde el nivel de fecundidad más alto fue del 10 por ciento) observamos que ello no sucedió antes de 1914 sino poco después. No se posee información para las otras áreas en ese período. Hacia 1947, todas las áreas con excepción de Catamarca habían experimentado declinaciones en la fecundidad marital para todas las duraciones, lo que sugiere que el control de la fecundidad era ejercido por las mujeres de todas las edades.

4.2. Cambios en la estructura de la paridez

La información sobre la paridez por duración del matrimonio puede utilizarse para estimar niveles de fecundidad, según un método desarrollado por Coale, Hill y Trussell (1975). Sin embargo, el método no puede aplicarse a nuestros datos debido a sus supuestos. El método requiere que la población tenga un régimen de fecundidad natural, y que un número poco significativo de nacimientos ocurra fuera del matrimonio. Este segundo supuesto ciertamente no está presente en los casos que estudiamos.

La distribución de la fecundidad por paridez puede estudiarse tanto desde los censos como desde las estadísticas vitales, tal como lo demostró Henry (1980). Los cambios en la estructura de la paridez a través del tiempo muestran algunos de los mecanismos por los que se controla la fecundidad, tales como la nuliparidad, o bien una incidencia decreciente de las parideces más altas. Valores modales ubicados en las parideces más bajas son un signo de regulación de la fecundidad.

⁴ Ciucci (1975) encontró una relación inversa entre la edad de muerte y el número de hijos que había tenido una mujer. Nuestro argumento presupone que las mujeres que generalmente morían más temprano, aquellas con fecundidad más alta, fuesen las que tenían mayores ganancias en la supervivencia (en relación con las mujeres con fecundidad menor) al declinar la mortalidad. Esto es posible si la mortalidad materna (las muertes durante el embarazo, el parto y el puerperio) se reduce drásticamente.

En vista de las características de nuestros datos, es mejor trabajar con información censal. Es cierto que ésta sólo se refiere a la fecundidad marital; sin embargo, la alternativa de utilizar la paridez de las mujeres tal como aparece en las estadísticas vitales es aún menos satisfactoria. Los nacimientos registrados no se clasifican con regularidad por paridez y edad o por duración del matrimonio de las madres. Cuando sí se lo hace, en la mayoría de los casos los nacimientos ilegítimos (entre la mitad y los dos tercios) se concentran en la categoría “duración desconocida” o bien “edad desconocida”.

La estructura de la paridez total de una población se ve afectada por la estructura de la duración del matrimonio (o edad) de dicha población. Por lo tanto, es más conveniente analizar cohortes de matrimonio (o de edad), controlando así por la variable duración (o edad).

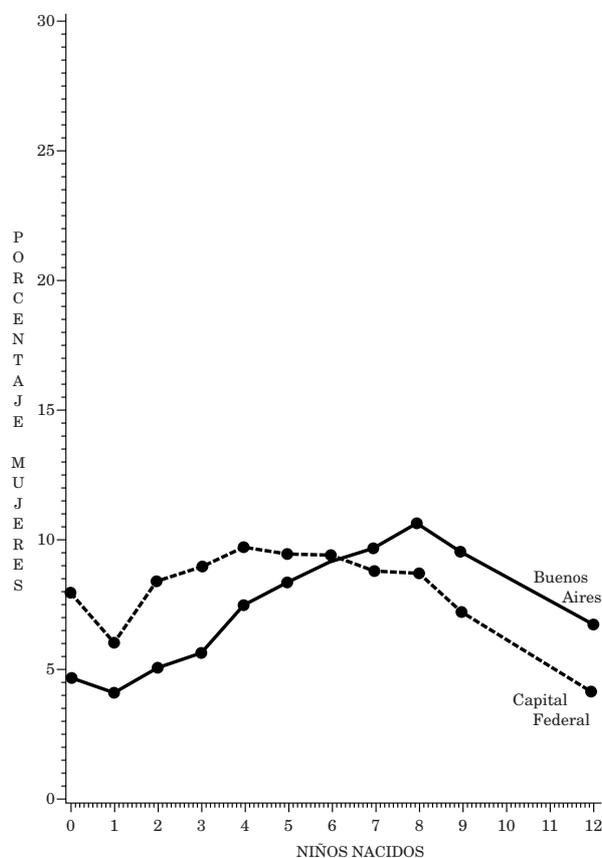
A la luz de las clasificaciones disponibles en la mayoría de los censos utilizados aquí, se podría considerar que existen dos grupos que han completado la fecundidad: la cohorte de 20-24 años de duración, y la cohorte de 25 años y más de duración. Esta última, sin embargo, es el resultado de la sumas de demasiadas cohortes cuyas características se desconocen, de modo que su análisis no sería totalmente claro. Por otra parte, la cohorte de mujeres que estuvieron casadas durante 20 y 24 años incluye a algunas mujeres que pudieron no haber completado su fecundidad. Tal como se indicará más adelante en este capítulo, la edad media del matrimonio legal (incluyendo casamientos posteriores al primero) varía de 21 a 25 años, dependiendo del área y del año. En la mayoría de los casos, sin embargo, oscila alrededor de los 23 años. En vista de que esto incluye matrimonios posteriores al primero, tal como acaba de indicarse, la edad promedio del casamiento legal en realidad debería ser más baja, pero probablemente no menor de 20. Es así como las mujeres casadas durante 20 a 24 años tienen, por lo menos, de 40 a 44 años de edad y, a lo sumo, de 45 a 49 años de edad en promedio. Para las poblaciones con altos niveles de fecundidad, como las que estudiamos aquí, la edad de 50 años debería considerarse el final del período reproductivo, de modo que ésta no es una mala aproximación.

El gráfico 4.3 muestra la distribución por paridez de las mujeres casadas durante 20-24 años para las diferentes áreas y fechas censales. Los patrones que se observan son consistentes con hallazgos anteriores. En la Capital Federal, hacia 1985, con niveles de fecundidad más bajos que los de las otras áreas, las mujeres con fecundidad completa se encuentran menos concentradas en las parideces más altas que las mujeres de la misma cohorte de matrimonio en la provincia de Buenos Aires. Hacia 1914, nuevamente sólo las mujeres de la Capital Federal muestran un patrón ligeramente diferente al de todas las otras áreas. Las mujeres de las provincias tienen patrones de paridez extraordinariamente similares, coherentes con sus niveles de fecundidad, que también son muy similares. Sin embargo, hacia 1947, cada área muestra una distribución distinta de las mujeres por paridez, nuevamente, en concordancia con sus diferentes niveles de fecundidad. Cada área ejemplifica una etapa diferente en el control de la fecundidad. En efecto, la Capital Federal se aproxima al patrón típico de áreas con baja fecundidad: gran concentración en la

GRÁFICO 4.3

Seis jurisdicciones argentinas. Distribución por paridez de mujeres alguna vez casadas que estuvieron casadas durante 20 a 24 años, 1895-1947.

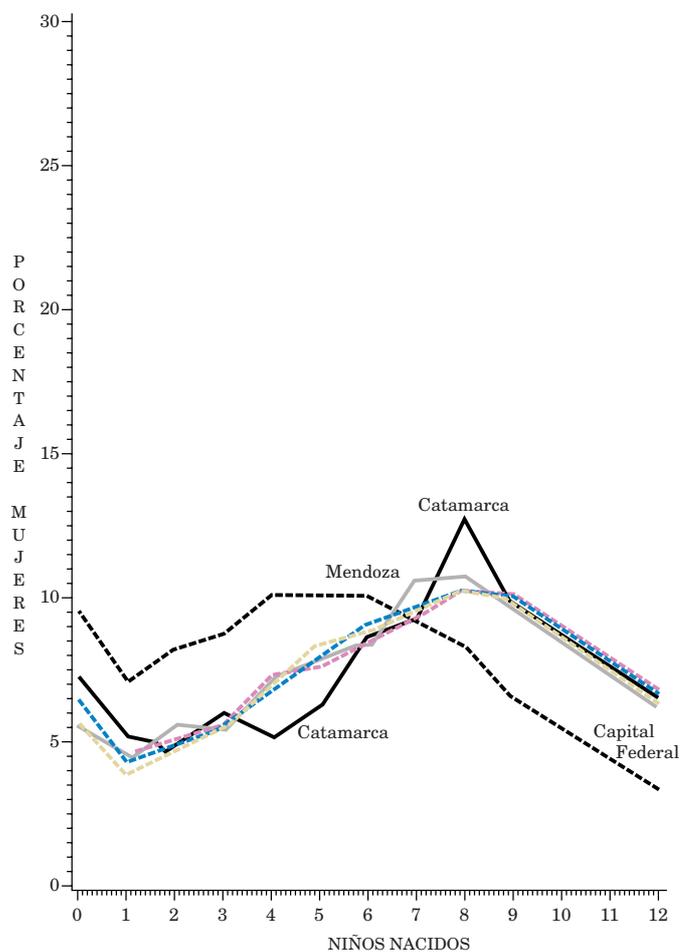
1895



paridez 2 (25 por ciento de todas las mujeres casadas), y en las parideces más bajas en general (82 por ciento de las mujeres tienen cuatro hijos o menos). Buenos Aires y Santa Fe se encuentran en una etapa intermedia (65 y 60 por ciento, respectivamente, de las mujeres tienen cuatro hijos o menos). Mendoza comienza a mostrar los efectos del control de la fecundidad con una concentración de sus mujeres en las parideces más bajas (el 40 por ciento de las mujeres casadas en la cohorte analizada tienen cuatro hijos o menos). Tucumán

GRÁFICO 4.3
(continuación)

1914

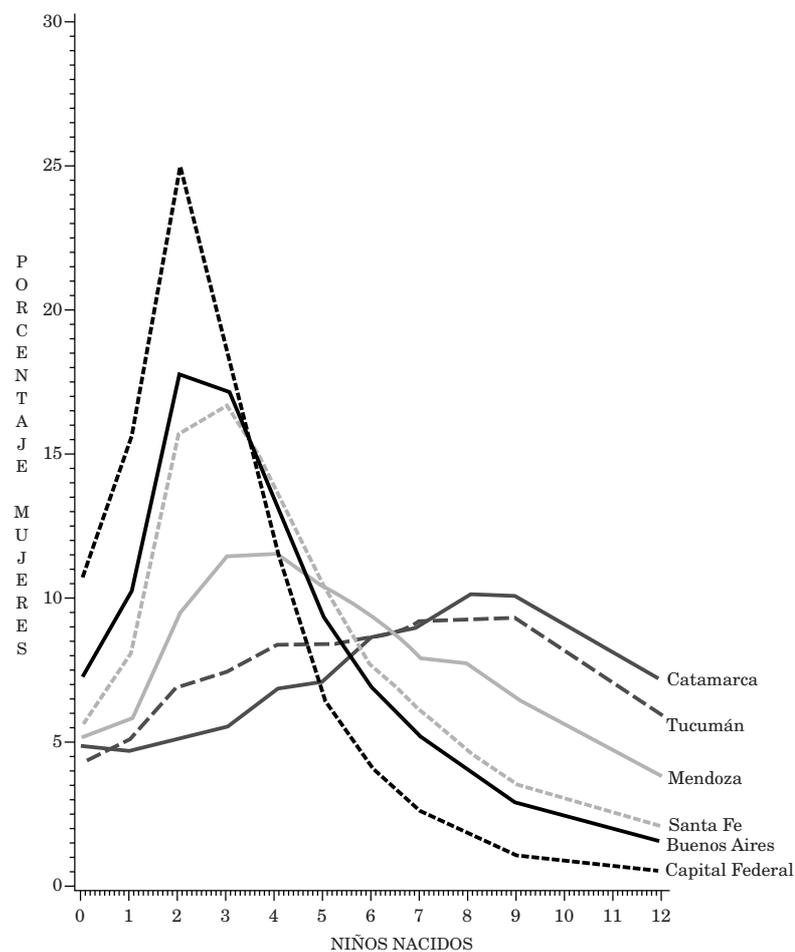


y Catamarca (donde el 23 y 20 por ciento respectivamente de las mujeres casadas durante 20-24 años tienen de 0 a cuatro hijos) no cambiaron mucho, a pesar de que, en el primer caso, la distribución por paridez está ligeramente más inclinada hacia los valores menores que en el segundo.

GRÁFICO 4.3
(continuación)

1947

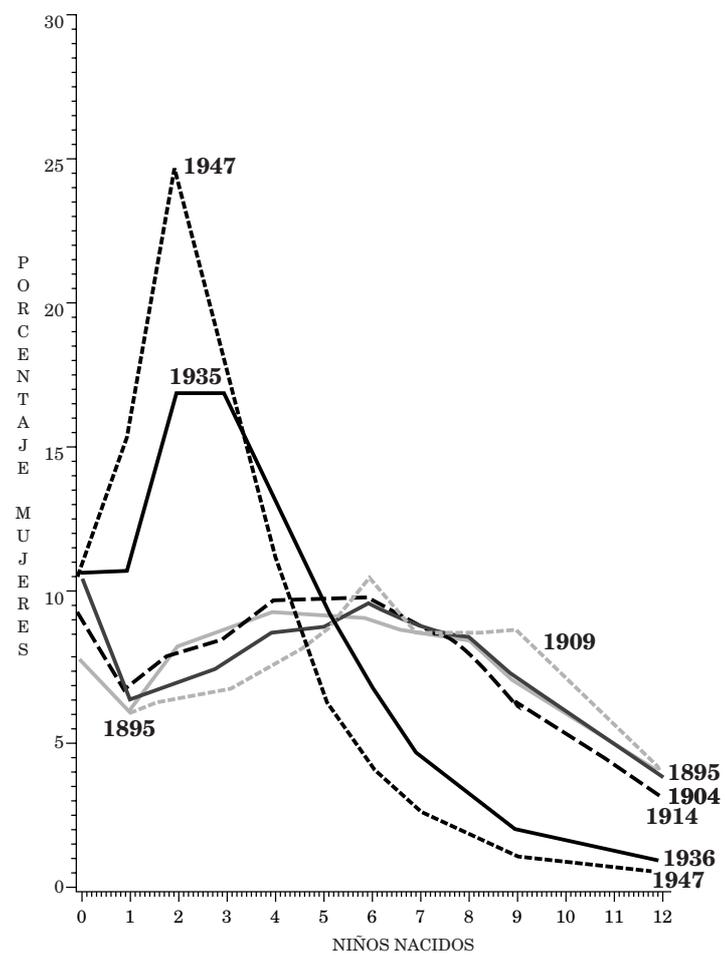
(casadas de 20 a 29 años)



El análisis previo nos retrotrae a la conclusión de que los cambios en la fecundidad marital no se evidenciaron con anterioridad a 1914; si bien la Capital Federal tenía niveles más bajos que las otras áreas, dichos niveles no sufrieron modificaciones hasta 1914. No obstante, el análisis se basó en la obser-

GRÁFICO 4.3
(continuación)

1895-1947
Capital Federal



FUENTES: Calculados a partir de los censos nacionales y municipales listados en las referencias.

vación de una cohorte de matrimonio que se encontraba en la última etapa de su período reproductivo, de modo que es poco probable que registre un cambio reciente en la fecundidad. Lo cual nos permite efectuar una observación interesante. Si en la Capital Federal la cohorte de más edad ya muestra tal diferencia en la estructura de la paridez, es probable (aunque no necesario) que el nivel de fecundidad de la Capital fuese más bajo un poco antes de 1895.

Si, hacia 1914, se habían producido algunos cambios recientes en la fecundidad, éstos probablemente se reflejarían en la estructura de la paridez de las cohortes de menos edad y no en las de más edad. En efecto, en el cuadro 4.9 se puede observar que se producen cambios pequeños pero evidentes en las dos áreas que cuentan con información para 1895 y 1914.

CUADRO 4.9

Seis jurisdicciones argentinas. Cuartiles de la distribución de mujeres casadas por paridez. Cohortes de mujeres con 0-4 y 10-14 años de matrimonio, 1895-1914.

Jurisdicción	0-4 años de matrimonio			10-14 años de matrimonio		
	Q1	Md	Q3	Q1	Md	Q3
1895						
Capital Federal	0,0	0,5	1,2	1,4	3,4	5,0
Buenos Aires	0,0	0,7	1,5	2,7	4,5	5,9
1914						
Capital Federal	0,0	0,4	1,0	1,1	3,0	4,6
Buenos Aires	0,0	0,5	1,3	2,4	4,2	5,8
Santa Fe	0,0	0,5	1,2	2,5	4,3	5,8
Mendoza	0,0	0,5	1,3	2,4	4,3	5,9
Tucumán	0,0	0,6	1,4	2,5	4,4	5,9
Catamarca	0,0	0,6	1,4	2,7	4,6	6,0

Nota: El primer cuartil de la cohorte con una duración de 0-4 años es cero porque más del 25% de las mujeres en esa cohorte de matrimonio no tienen hijos.

FUENTES: Calculados con datos de Argentina (1898) y Argentina (1916).

En la Capital Federal y en Buenos Aires, las mujeres que se encuentran en las primeras etapas del matrimonio muestran una tendencia hacia una concentración mayor en las parideces más bajas. Con respecto a las otras

áreas sólo se puede decir que las distribuciones son muy similares; a pesar de que ya existen algunos indicios de que la fecundidad de Catamarca y Tucumán se ubicará en un extremo del espectro, en tanto que la de la Capital Federal, Buenos Aires y Santa Fe se encontrará en el extremo opuesto.

En 1947 se produce un claro impacto del control de la fecundidad en, por lo menos, tres de las cinco provincias, en las que prácticamente no existían evidencias de control en 1914. Esto nos permite inferir que todo sucedió en los 33 años que separan los censos de 1914 y 1947, pero no tenemos forma de determinar el momento exacto.

El análisis de la fecundidad por edad podría contribuir a clarificar algunas de las preguntas que quedan sin respuesta en este capítulo. Sin embargo, no es posible calcular la fecundidad por edad para las seis áreas que se estudian. Las poblaciones de estas jurisdicciones son demasiado abiertas para permitir la utilización del método de Mortara. Más aún porque las preguntas sobre fecundidad de los censos sólo se les efectuaban a las mujeres alguna vez casadas, las que, en nuestra opinión (tal como se explicó anteriormente al criticar las estimaciones realizadas por Somoza para 1895), constituyen una población inadecuada para la aplicación de este método. El método de los hijos propios requiere contar con los formularios originales para sistematizar los datos sobre fecundidad, tomando al hogar o a la familia como unidad. Los formularios originales del censo de 1869 (que no contenía una pregunta sobre fecundidad) y del censo de 1895 se encuentran en el Archivo General de la Nación Argentina, pero su reelaboración excede el propósito de esta investigación.

La fuente más común para obtener la fecundidad por edad son las estadísticas vitales, pero presentan dificultades insalvables. El peor obstáculo se encuentra en la alta proporción de nacimientos con edad de la madre desconocida, especialmente entre los nacimientos ilegítimos. Tampoco es posible calcular la fecundidad marital por edad utilizando únicamente el registro de nacimientos legítimos, que es de mejor calidad, debido a dos razones: *a*) los nacimientos legítimos no se corrigieron por subenumeración, y *b*) sólo en muy pocos casos se dispone, simultáneamente, de estadísticas de nacimientos por legitimidad y por edad de la madre, y de datos censales sobre el estado civil por sexo y por edad.

4.3. Patrones de nupcialidad y descenso de la fecundidad

Las siguientes preguntas que intentaremos contestar se refieren al rol que tuvieron los patrones de nupcialidad en *a*) la declinación de la fecundidad en las áreas en que ocurrió; *b*) la diferencia en la fecundidad entre áreas, particularmente entre la Capital Federal y las provincias, antes y después de la declinación de la fecundidad.

Para responder ambas preguntas es necesario separar los tres aspectos de

los patrones de nupcialidad que podrían afectar la fecundidad: el momento en que ocurrió el matrimonio (la edad de los cónyuges, en particular la edad de la mujer), la duración y la prevalencia. El momento puede operacionalizarse por medio de alguna medida de la edad al matrimonio; la prevalencia, por medio de una medida de la proporción de la población dentro de los matrimonios (o, en general, dentro de las uniones). La duración se mide mejor si se utiliza una tabla de nupcialidad que incluya los efectos de la edad al entrar y al salir del estado matrimonial y la permanencia dentro del estado matrimonial. Como de costumbre, los datos no permiten una medición refinada de estos tres aspectos. Nos debemos contentar con una aproximación a la medición del momento de ocurrencia a través de la edad media al matrimonio.

Hay dos posibilidades para calcular la edad media al matrimonio. Puede obtenerse de las estadísticas vitales, en caso de existir información sobre los matrimonios por edad de los cónyuges, o bien de los censos que clasifican a la población, simultáneamente, por estado civil, edad y sexo, lo que posibilita calcular la edad media al matrimonio (SMAM⁵) por el método propuesto por Hajnal (1953a). Para el presente caso existe información incompleta, aunque razonablemente buena, sobre los matrimonios legales en las estadísticas vitales. Por otra parte, algunos de los censos tienen una clasificación apropiada para el cálculo del SMAM. Sin embargo, existen abundantes indicios (Pantelides, 1984) de que la categoría “soltero” que se utiliza para ese cálculo incluye a la mayoría de las personas en uniones consensuales. Un SMAM calculado sobre la base de estos datos se acercaría a la edad media al matrimonio legal, pero su interpretación sería dudosa.

La medición de la prevalencia también encuentra el mismo problema. Las proporciones de casados reflejan, mayoritariamente, a los legalmente casados (pero pueden incluir un número no conocido de uniones consensuales) en un país con una gran proporción de su población viviendo en uniones consensuales.

En resumen, son preferibles las mediciones que parten de los registros vitales ya que, a pesar de adolecer de las mismas fallas que las que se obtienen de los censos, tienen un significado inequívoco en términos de inclusión o exclusión de ciertas categorías.

El cuadro 4.10 muestra la edad media al matrimonio (incluye también los matrimonios posteriores al primero), de las mujeres legalmente casadas antes de los 50 años⁶. Se puede observar inmediatamente que: *a*) la Capital Federal tiene una edad al matrimonio más alta que las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza (en los casos en que existe información para estas áreas); *b*) Tucumán oscila alrededor del nivel de la Capital, alternando entre niveles ligeramente más bajos o ligeramente más altos, sin evidenciar tendencia alguna; *c*) Catamarca tiene la edad al matrimonio más alta de todas las áreas

⁵ SMAM es la sigla por la expresión *singulate mean age at marriage*, de la cual no hay una traducción exacta.

⁶ La tabla 3 del apéndice II contiene una serie más completa.

CUADRO 4.10

Seis jurisdicciones argentinas. Edad media al matrimonio de las mujeres legalmente casadas (incluyendo matrimonios de todos los órdenes) antes de los 50 años, 1881-1947.

Año	Capital Federal	Buenos Aires	Santa Fe	Mendoza	Tucumán	Catamarca
1881	-	22,8	-	-	23,4	-
1885	-	22,3	-	-	-	-
1890	23,1	22,8a	-	-	-	-
1895	23,0	22,6	-	-	23,4	-
1900	23,3	23,0	21,2b	-	22,6	-
1905	23,3	-	-	-	23,2	-
1910	25,2	-	-	-	22,7	25,2c
1915	24,5d	22,6	21,8	22,4	23,1	24,6
1920	-	-	-	-	23,4	-
1925	-	-	-	22,7	23,5	-
1930	-	-	-	22,3	23,3	-
1935	-	-	-	-	23,2	-
1940	-	23,6	-	-	-	-
1947	-	-	-	-	24,7	-

Notas: a. 1888; b. 1899; c. 1911; d. 1913.

FUENTE: Tabla 3 del apéndice II.

para los años es que se cuenta con información comparable. Ello confirma aún más la hipótesis de que la causa de su fecundidad total relativamente baja se origina en la anormalidad de su mercado matrimonial; *d*) es difícil precisar las tendencias de la edad al matrimonio por carecer de series completas. Sin embargo, parece haber una tendencia hacia edades al matrimonio más altas en la Capital Federal que se inicia alrededor de la década de 1910, y en Buenos Aires entre 1915 y 1935.

A la luz de lo que antecede, es necesario agregar que la comparación de las series de las edades medias al matrimonio de las diferentes áreas no es una tarea sencilla. En cada una de las seis áreas, estas edades son representativas de una porción diferente de las uniones totales, dependiendo de la proporción de matrimonios legales de cada área. Permitámonos entonces hacer una pequeña digresión y tratemos de estimar cuál es la incidencia de los matrimonios legales versus las uniones consensuales en las áreas que estudiamos.

Ya se mencionó que no hay forma de evaluar con exactitud la proporción de uniones consensuales. En este mismo capítulo se propuso, a modo de una primera aproximación, la proporción de nacimientos ilegítimos registrados

(cuadro 4.5). Sin embargo, hay información que sugiere que la proporción de nacimientos ilegítimos subestima la proporción de uniones consensuales. En el caso de Mendoza y Tucumán, y para unos pocos años, es posible calcular el número medio de hijos por mujer que registró un nacimiento en un año determinado, según la legitimidad del nacimiento, utilizando una tabulación cruzada de los nacimientos por orden y por legitimidad. Estos datos indican que la fecundidad legítima (registrada) es más alta que la fecundidad ilegítima (registrada) para las mujeres cuya paridez se conoce⁷. Por ejemplo, en Mendoza (desde la década de 1920 a la década de 1940), la fecundidad legítima es entre 20 y 40 por ciento más alta que la fecundidad ilegítima; en Tucumán (desde la década de 1890 a la década de 1930) se encuentra entre 35 a 75 por ciento.

En los casos en que la paridez y la legitimidad se cruzan por edad, se ve claramente que las mujeres con hijos ilegítimos tienen una estructura de edad menor que las mujeres con hijos legítimos, es decir, que “faltan” entre ellas las mujeres de mayor edad, las cuales tienen un promedio de hijos mayor debido al mayor tiempo de exposición al riesgo de embarazo. Si bien ésta es la principal causa de la fecundidad más baja registrada entre las mujeres no casadas, también es cierto que la proporción de nacimientos ilegítimos subestima la proporción real de mujeres de la población en uniones consensuales⁸. El grado de subestimación variaría según la fecundidad diferencial de las uniones legales versus las uniones consensuales de cada área, y según la proporción de mujeres que tienen hijos fuera de cualquier tipo de unión.

Retomando la comparación de la edad media de matrimonio legal, encontramos que su interpretación se dificulta por la diferente proporción de matrimonios legales en cada área. En efecto, en la Capital Federal la edad media al matrimonio (ver cuadro 4.10) es representativa de la edad media de entrada en uniones de una porción mayor que todas las mujeres en algún tipo de uniones (debido a que, en la Capital, los matrimonios legales constituyen una alta proporción de todas las uniones) que en Tucumán y Catamarca, donde sólo es representativa de una pequeña fracción de todas las mujeres en uniones (a causa de una incidencia muy alta de uniones consensuales).

Dado que las mujeres en uniones consensuales son más jóvenes que las mujeres en matrimonios legales⁹, en las áreas en que las uniones consensua-

⁷ La siguiente información se debe tomar en cuenta. Por lo menos en Tucumán, las mujeres con paridez desconocida representan una gran proporción (siempre mayor al 50 por ciento) de las mujeres que registran nacimientos ilegítimos, en tanto que una pequeña proporción de las mujeres que registran nacimientos legítimos.

⁸ Rebuelto (1942) sigue el mismo argumento y sugiere un método para estimar las proporciones verdaderas, en caso de que toda la información sea correcta.

⁹ En parte esto es así porque muchas mujeres en uniones consensuales más tarde legalizan sus matrimonios, elevando de esta manera la edad al matrimonio legal. Cuando se conoce la edad, las mujeres en uniones consensuales tienen de dos a cuatro veces mayor probabilidad de tener menos de 20 años que las mujeres en matrimonios legales.

les son más frecuentes, la edad media “real” de entrada en unión debería ser significativamente menor que la edad media capturada en el cuadro 4.10. En las áreas en que las uniones consensuales son menos frecuentes, como en la Capital Federal, la edad media del cuadro 4.10 se aproxima mejor a la edad “real” de entrada en uniones.

En conclusión, la similitud encontrada en las edades medias al matrimonio legal probablemente esconde la existencia de diferencias reales en la edad de entrada en uniones en las diferentes áreas. Probablemente tales diferencias hacen que la edad media “real” al matrimonio sea más alta en la Capital Federal que en Buenos Aires y Santa Fe, y más alta en estas últimas que en las tres áreas restantes, en las que las uniones consensuales son aún más frecuentes.

De modo que las respuestas a las preguntas efectuadas al comienzo de esta sección son: *a*) La declinación de la fecundidad pudo haber estado facilitada por cambios en los patrones de matrimonio (medida por la edad media al matrimonio): existen algunos indicios de que la edad media al matrimonio se elevó en la Capital Federal alrededor de la década de 1910, y en por lo menos algunas de las provincias aproximadamente en la década de 1930, siendo ambos períodos caracterizados por una rápida declinación de la fecundidad en las áreas respectivas. *b*) Si el argumento presentado anteriormente es correcto (a saber, que la edad media al matrimonio legal captura una fracción diferente de los matrimonios totales en las diferentes áreas, y que las mujeres en matrimonios legales tienden a tener más edad que las mujeres en uniones consensuales), en consecuencia la edad media al matrimonio legal podría ser una sobreestimación de la edad media de entrada en uniones en general. La sobreestimación será mayor en las provincias que en la Capital Federal. De ser éste el caso, la Capital Federal realmente pudo haber tenido una edad media al matrimonio más alta que las provincias. Ello contribuiría a explicar por qué la fecundidad de la Capital Federal es consistentemente más baja, aun antes de su descenso.

4.4. Resumen y conclusiones

Resumamos ahora los hallazgos principales referentes a las tendencias de la fecundidad en las seis jurisdicciones que estudiamos.

1) En relación con la fecundidad total, el descenso (definido como un cambio del 10 por ciento a partir del nivel más alto) comienza en la Capital Federal y, posiblemente, en Buenos Aires antes de 1895 (pero cercano a esa fecha); en todas las otras provincias la fecundidad total comenzó a declinar entre 1895 y 1914.

2) Sin embargo, la declinación de la fecundidad marital comenzó más tarde: alrededor de 1914 en las áreas sobre las que se posee alguna información anterior a esa fecha (Capital Federal, Buenos Aires y, posiblemente, Mendoza

y Santa Fe), y cerca del final del período que estamos estudiando en Tucumán y Catamarca.

El diferente momento de comienzo del descenso de la fecundidad total versus la marital significa que, realmente, los niveles de fecundidad *no* declinaron tan tempranamente como sugieren las medidas totales.

El retraso en la declinación de las medidas de la fecundidad marital respecto de las de la fecundidad total probablemente se deba al efecto que tuvo la migración internacional sobre el tamaño y la estructura de la población. Sugerimos que si la población de inmigrantes aumentó los denominadores de las tasas que miden la fecundidad total (TBN, TFG), sin contribuir a los numeradores (nacimientos) en la misma proporción, dichas tasas habrían caído, aun en ausencia de declinación de la fecundidad marital. Tal crecimiento desparejo es exactamente lo que ocurrió en la mayoría de las áreas la mayor parte del tiempo entre 1869 y 1947 (ver cuadro 4.11). Parece que las ondas de inmigrantes no contraían matrimonio inmediatamente, lo cual aumentaba los denominadores de las tasas totales (pero no de las tasas maritales) sin contribuir proporcionalmente a los numeradores de dichas tasas.

CUADRO 4.11

Seis jurisdicciones argentinas. Crecimiento porcentual en el número anual de nacimientos (B), la población total (P^T), y la población femenina en edad reproductiva (P^F_{15-49}), 1869-1947.

Período	B	P^F_{15-49}	P^T	B	P^F_{15-49}	P^T
	Capital Federal			Buenos Aires		
1869-1895	228	262	255	158	158	199
1895-1914	53	146	137	84	167	124
1914-1947	2	127	89	7	158	107
	Santa Fe			Mendoza		
1869-1895	180	324	346	85	75	78
1895-1914	87	124	127	133	120	139
1914-1947	1	140	89	35	138	112
	Tucumán			Catamarca		
1869-1895	69	96	98	0	18	13
1895-1914	42	50	54	7	6	11
1914-1947	50	82	78	14	34	47

FUENTES: Recchini de Lattes (1967); Recchini de Lattes y Lattes (1969); Argentina (1872); Argentina (1898); Argentina (1916); Argentina, Dirección Nacional del Servicio Estadístico (s. f.).

3) Existen dos casos particularmente interesantes. Uno es la Capital Federal, que parece haber tenido niveles de fecundidad más bajos (pero estables) que las otras áreas “desde el comienzo”, es decir, desde que se dispone de información. El otro es Catamarca, que tiene niveles de fecundidad total más bajos que los esperados, al tiempo que registra una tasa de fecundidad marital alta (Mendoza y Tucumán también muestran este patrón alrededor de 1895). Nuestro análisis sugiere que la explicación de estos casos, por lo menos en parte, puede residir en sus patrones de matrimonio. La Capital Federal parece haber tenido edades al matrimonio medias más altas que las áreas restantes. Catamarca (y, en un grado mucho menor, Mendoza y Tucumán) sufren de una distorsión del mercado matrimonial debido a que el índice de masculinidad se encuentra desequilibrado, lo que dificulta que las mujeres constituyan uniones estables.

5

La influencia de la inmigración europea sobre la fecundidad

Se ha hablado interminablemente acerca de la importancia de la inmigración europea en todos los aspectos de la vida argentina. Los europeos no sólo contribuyeron enormemente al crecimiento de la población, tal como se mostró en el capítulo 1, sino que fueron un factor decisivo en el desarrollo de la agricultura (Gallo, 1969, 1977), las industrias (Cornblit, 1966), y en el crecimiento de las ciudades (Recchini de Lattes, 1973). En este capítulo se intentará elucidar cuál fue el impacto de la inmigración en el fenómeno de la declinación temprana de la fecundidad que distinguió a la Argentina de la mayoría de otros países latinoamericanos.

¿Cómo podrían los inmigrantes influenciar los niveles de fecundidad? Por lo menos existen dos clases de respuestas. En primer lugar, desde un punto de vista demográfico, los inmigrantes pueden modificar la composición de la población por edad, sexo y estado civil, modificando de esta manera las características del mercado matrimonial, es decir, cambiando las probabilidades de casarse y, posiblemente, la edad al matrimonio, de la población total. En la Argentina se observa este cambio de la composición debido a que —tal como generalmente ocurre con las migraciones internacionales— los inmigrantes fueron predominantemente hombres y en edad laboral¹.

En segundo lugar, desde un punto de vista sociodemográfico, la hipótesis del “sentido común” indicaría que, en vista de que la fecundidad era más baja en los países de origen de los inmigrantes, ellos, “trajeron” consigo estos patrones de fecundidad más baja. Y lo habrían hecho por medio de dos mecanismos: *a*) como eran muy numerosos, su fecundidad podría afectar el nivel de fecundidad total de la población, suponiendo que los inmigrantes continuasen reproduciéndose en los niveles de sus países de origen y *b*) por la difusión de sus propias normas entre el resto de la población, se argumenta, también deben de haber influido en los niveles de fecundidad de la población nativa. Si ellos (y todos los que estuviesen bajo la influencia de sus normas) se reprodujeran a los niveles de la fecundidad “importada”, la fecundidad seguramente descendería.

¹ Respecto de la inmigración italiana, véase Cacopardo (1984).

Ciertamente, la realidad es más compleja, y se debería esperar una interacción mutua entre el nuevo medio ambiente de los inmigrantes y los patrones de comportamiento que aprendieron en su antiguo hogar, lo cual debería resultar en comportamientos de fecundidad específicos de la nueva situación creada por la inmigración (tanto para los extranjeros como para los nativos sujetos a la influencia de los extranjeros). Estas influencias mutuas también se habrán visto afectadas por los hechos históricos que se producían en la sociedad de la época.

5.1. Los inmigrantes en las seis jurisdicciones

Uno de los criterios utilizados para la selección de las áreas que se investigan en este estudio fue el impacto diferencial de la inmigración: las seis áreas representan diferentes experiencias en términos del tamaño y momento de llegada de la inmigración. El cuadro 1.5 ya mostró claramente la proporción de la población nacida en el extranjero para las seis áreas en el momento de los primeros cuatro censos nacionales. Tanto ese cuadro como el 5.1 muestran nítidamente que la presencia de extranjeros alcanzó su pico en la Capital Federal en 1869 y 1895; en Buenos Aires en 1895 y 1914; en Santa Fe en 1895, y en Mendoza, Tucumán y Catamarca recién en 1914. En las últimas dos provincias el impacto de la inmigración, en términos de números, fue muy pequeño la mayor parte del tiempo.

El cuadro 5.1 muestra la importancia de la población extranjera en la población adulta e, indirectamente, la composición por sexo de los inmigrantes en ese segmento de edad.

En los cuadros mencionados se observan algunos indicios que sustentan el argumento de que la inmigración impactó sobre los niveles de fecundidad: en efecto, el ordenamiento de las áreas, según su proporción de extranjeros, es idéntico a la clasificación de las áreas según el momento de la declinación de su fecundidad y a sus respectivos niveles de fecundidad.

En este caso debemos descartar uno de los mecanismos a través de los cuales la inmigración impacta sobre los niveles de fecundidad. Si bien el índice de masculinidad pone de manifiesto el impacto que ejerce la inmigración sobre el mercado matrimonial en las áreas con números significativos de extranjeros, el predominio de varones debería favorecer una situación en que una alta proporción de mujeres contrae matrimonio y, tal vez, una baja edad al matrimonio para la población femenina. Tal como se indicó anteriormente, este tipo de mercado matrimonial generalmente conduce a niveles de fecundidad más altos en lugar de más bajos (especialmente en ausencia de control de la natalidad). En este caso, el impacto de la inmigración sigue una dirección opuesta a la esperada.

CUADRO 5.1

Seis jurisdicciones argentinas. Porcentaje de extranjeros en la población de 15 a 64 años de edad. Primeros cuatro censos nacionales.

Jurisdicción	1869		1895		1914		1947	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Capital Federal	78,2	44,8	76,5	61,9	69,0	40,4	35,2	27,0
Buenos Aires	41,9	17,9	54,4	36,0	56,1	41,0	24,8	18,8
Santa Fe	25,7	13,5	63,7	50,7	57,5	42,6	18,1	12,6
Mendoza	19,2	8,5	25,7	13,3	50,2	34,7	17,7	13,5
Tucumán	0,9	0,1	9,9	4,0	19,2	8,6	7,8	4,1
Catamarca	1,3	0,3	3,2	0,9	6,4	1,6	3,0	1,2

FUENTE: Calculado con datos de Recchini de Lattes y Lattes (1969).

5.2. Fecundidad en los países de origen de los inmigrantes: Italia y España.

¿De dónde vinieron los inmigrantes? El cuadro 5.2 muestra la composición por nacionalidad de los extranjeros, distinguiendo las cuatro nacionalidades más numerosas en cada área, excepto unos pocos casos en los que ni italianos ni españoles se encontraban entre las nacionalidades más grandes, pero fueron incluidos a fin de simplificar la presentación. Estas excepciones ocurren en provincias con muy pequeñas proporciones de extranjeros, y con ingreso de inmigrantes de países vecinos.

Conocer el país de origen de los inmigrantes permitirá explorar con más profundidad los niveles de fecundidad en dichos países versus los niveles de fecundidad en los países de destino. ¿Los inmigrantes realmente provinieron de áreas cuya fecundidad era más baja que la de la Argentina?

Los italianos y los españoles siempre fueron los grupos más numerosos a nivel nacional, y también en la Capital Federal y en Buenos Aires en todas las fechas censales, en tanto que en Santa Fe, Tucumán y Catamarca lo fueron en 1895, y en Mendoza hacia 1914. De modo que estos dos grupos nacionales son los que despiertan mayor interés.

En los cuadros 4.3 y 4.4 ya se podía observar que la fecundidad de Italia, medida por I_f o por I_g , siempre fue más baja que la de cualquiera de las jurisdicciones objeto de este estudio, con excepción, tal vez, de la Capital Federal.

CUADRO 5.2

Seis jurisdicciones argentinas. Nacionalidad de los inmigrantes.
Primeros tres censos nacionales

Jurisdicción	Italianos	Españoles	Otras nacionalidades			Total
			1ª en importancia	2ª en importancia	Resto	
1869						
Capital Federal	47,6	15,9	15,2 ^f	6,8 ^u	14,5	100,0
Buenos Aires	29,7	23,0	21,8 ^f	9,5 ^{br}	16,0	100,0
Santa Fe	30,3	11,2	16,3 ^s	12,4 ^f	29,8	100,0
Mendoza	1,2	1,2	94,0 ^c	1,3 ^f	2,3	100,0
Tucumán	12,0	11,1	20,8 ^f	20,8 ^b	35,3	100,0
Catamarca	6,6	5,1	32,9 ^c	28,2 ^b	27,3	100,0
1895						
Capital Federal	52,6	23,3	9,6 ^f	5,5 ^u	9,1	100,0
Buenos Aires	49,3	24,6	12,4 ^f	4,0 ^u	9,6	100,0
Santa Fe	65,9	12,7	6,2 ^f	3,4 ^s	11,9	100,0
Mendoza	26,1	17,3	32,8 ^c	15,5 ^f	8,3	100,0
Tucumán	31,1	37,6	12,8 ^f	2,4 ^g	16,1	100,0
Catamarca	32,8	16,7	16,1 ^c	9,5 ^f	25,0	100,0
1914						
Capital Federal	40,2	39,4	3,7 ^r	3,7 ^u	13,0	100,0
Buenos Aires	40,5	38,9	4,3 ^f	3,3 ^u	13,0	100,0
Santa Fe	52,1	26,8	3,5 ^r	3,2 ^o	14,4	100,0
Mendoza	32,4	47,0	6,3 ^c	3,1 ^f	11,2	100,0
Tucumán	24,1	48,1	12,7 ^o	2,5 ^f	12,6	100,0
Catamarca	23,3	28,7	19,7 ^o	12,0 ^c	16,4	100,0

Notas: Esta información no se publicó para 1947. b = bolivianos; br = británicos; c = chilenos; f = franceses; o = otomanos; r = rusos; s = suizos; u = uruguayos.

FUENTES: Argentina (1872); Argentina (1898); Argentina (1916).

No se encontraron mediciones equivalentes para España; sin embargo, se pueden efectuar comparaciones con este país sobre la base de las TBN. En el gráfico 2.1 se comparan las TBN de la Argentina, Italia y España; allí se muestra que la Argentina tiene TBN más altas que los otros dos países. Obviamente, esto puede interpretarse como una reafirmación de que las principales corrientes migratorias se originaron en países cuya fecundidad era más baja que la de la Argentina. No obstante (más allá del hecho de que las TBN no son las mejores mediciones comparativas), el carácter selectivo de la migración hace

riesgoso concluir que todos los inmigrantes fueron “representativos” de esta fecundidad *promedio* más baja.

Escapa a los objetivos de este estudio investigar todas las características por las cuales se seleccionaba a los migrantes y que, además, tuvieran influencia sobre sus niveles de fecundidad. Se intentará, sin embargo, hacer una lectura más refinada sobre los orígenes geográficos de los italianos y españoles en sus respectivos países; como Italia y España no eran países monolíticos en relación con sus niveles de fecundidad, podría dar una idea más acabada de las diferencias reales en los patrones de fecundidad de origen y de destino.

En lo atinente a Italia, el cuadro 5.3 ofrece alguna información acerca del origen regional de los inmigrantes a la Argentina². Los inmigrantes de las regiones del norte, más desarrolladas, predominaron en el siglo XIX, en tanto que el sur cobra importancia durante el siglo XX. No obstante, sorprende observar que, en su conjunto, la inmigración de italianos a la Argentina es predominantemente “del norte” en comparación, por ejemplo, con la inmigración italiana a los Estados Unidos de América (ver Klein, 1981). Hasta la década de 1920, la mayoría de los italianos del norte que ingresaron a la Argentina³ pertenecían al noroeste: entre 1876 y 1918 alrededor del 27 al 43 por ciento de *todos* los inmigrantes italianos provenían del noroeste. Ello tiene especial importancia para el argumento acerca del impacto de la inmigración sobre la fecundidad.

“Las regiones del Noroeste y Centro difieren de las otras zonas geográficas del país en más de un aspecto. En estas regiones la declinación de la fecundidad comenzó con considerable antelación respecto de las otras regiones, sin sufrir ninguna interrupción hasta casi 1950. Además, la tasa de fecundidad general ha permanecido continuamente por debajo del promedio nacional y, junto con el Nordeste, ha tenido el mayor cambio negativo en los setenta años de declinación. Por otra parte, no olvidemos que en regiones tales como Liguria, Piamonte y Toscana —que pertenecen a estas áreas— los nacimientos comenzaron a declinar casi al mismo tiempo que en Francia y Gran Bretaña...” (Santini, 1974: 33).

En el otro extremo se encuentran el sur y las islas. Estas últimas tienen una fecundidad más alta que el sur hasta 1900; luego, el sur tiene una fecundidad más alta que las islas. En el cuadro 5.1 tanto las islas como las regiones del noroeste están representadas (por su TFG) junto a la Capital Federal y a Buenos Aires. Se trata de una comparación entre los niveles más bajos y los más altos dentro de Italia, y los niveles más bajos dentro de la Argentina.

² Para mayor detalle, véase Cacopardo y Moreno (1985), quienes usan una clasificación regional algo diferente.

³ Los datos utilizados aquí son de fuentes italianas y se basan en los destinos elegidos por los emigrantes en el momento de la partida. El destino final no coincide necesariamente con el previsto (el que se manifestó como elegido), pero es una buena aproximación.

Lo que se observa es que, antes de la década de 1910, los inmigrantes italianos, independientemente de su región de origen, provenían de áreas con una fecundidad significativamente más baja que cualquier jurisdicción argentina. Sin embargo, entre la década de 1910 y la de 1920, la Capital Federal llega a niveles de fecundidad más bajos que los de cualquier región italiana, incluso aquellas con niveles de fecundidad más bajos, como las del noroeste. La provincia de Buenos Aires, con la fecundidad más baja de todas las provincias argentinas, tiene niveles de fecundidad más altos que toda Italia hasta la década de 1920. Posteriormente, la fecundidad de Buenos Aires se ubica entre la fecundidad más baja y la más alta de las regiones de Italia. Es evidente —dado que todas las otras jurisdicciones presentan una fecundidad superior a la de la Capital Federal y Buenos Aires— que los inmigrantes italianos que llegaban a las provincias (excepto Buenos Aires) se encontraban con niveles de fecundidad más altos que los propios.

CUADRO 5.3

Inmigrantes italianos a la Argentina por región de origen,
1876-78 hasta 1928-30.

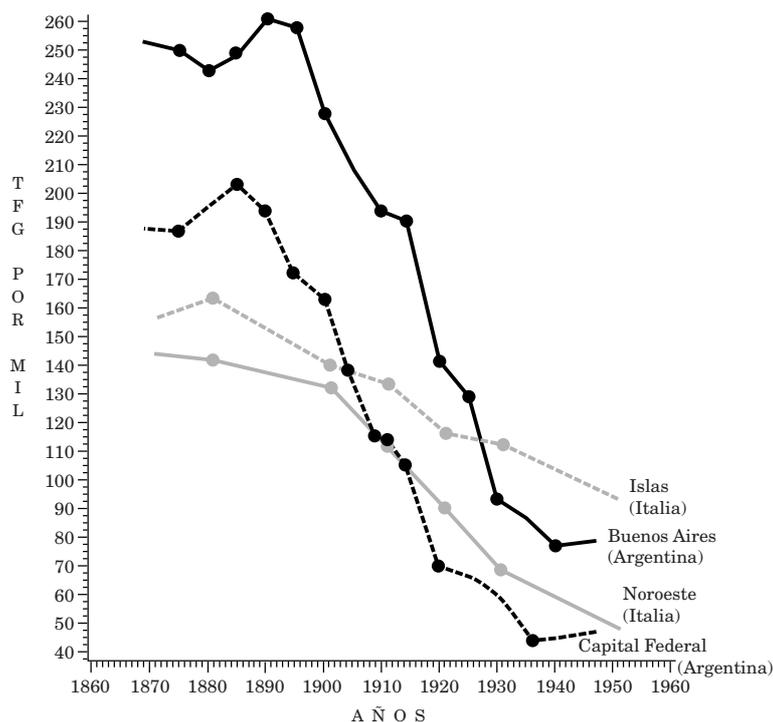
Período	Norte	Noroeste	Nordeste	Centro	Sur e islas	Sur continental	Islas	Total Italia
1876-78	66			6	23			100
1884-86	66			9	25			100
1894-96	44			16	40			100
1904-06	32			20	48			100
1907-09	31			14	55			100
1910-14	31			14	54			100
1914-18	38	31	7	15	47	32	15	100
1919-27	34	18	16	12	53	38	15	100
1928-30	47	14	33	8	45	34	11	100

Nota: Las regiones utilizadas por Klein (ver fuentes) incluyen a Emilia en la región central, en tanto que todas las otras fuentes la incluyen en la región Nordeste, de modo que los datos anteriores y posteriores a 1910 no son estrictamente comparables. Durante todos estos períodos, Emilia sólo contribuyó con 2 a 3 por ciento de toda la inmigración italiana a la Argentina.

FUENTES: Desde 1876-78 a 1907-09, Klein (1981: cuadro 2), Para los períodos restantes, Antolucci y Trilló (1933).

GRÁFICO 5.1

Áreas seleccionadas de Italia y Argentina. Tasas de fecundidad general (TFG), década de 1860 a década de 1950.



FUENTES: Tabla 2 del apéndice II, Santini (1974: tabla II-6).

La información disponible para España es menos detallada. No obstante varios autores (por ejemplo, Martínez Cachero, 1970: 46; Puyol Antolín, 1979: 128) coinciden en que el principal origen de emigración transoceánica (de los cuales la mayoría se dirigió a América latina y, de ellos, la mayor parte a la Argentina) lo constituyeron las provincias de Galicia, la región de Asturias y las islas Canarias.

En el gráfico 2.1 ya se mostró que España, en su conjunto, tenía tasas de natalidad más bajas que la Argentina, en su conjunto. El cuadro 5.4 presenta información que sugiere que, hasta 1900, en su mayoría los españoles provenían de áreas con una fecundidad más baja (medida por la TBN) que la de las áreas de destino en la Argentina. La información disponible para 1910 muestra una situación similar a la de los italianos: el área española que presenta la fecundidad más alta de todas las áreas que contribuían con emigrantes

CUADRO 5.4

Áreas seleccionadas de España y Argentina.
Tasas brutas de natalidad. Fechas disponibles

Año	Argentina		España		
	Capital Federal	Buenos Aires	Galicia	Asturias	Canarias
1860	-	-	33,2	38,2	43,9
1869	46,0	52,8	-	-	-
1887	49,7	51,1a	32,4	35,1	41,6
1900	39,6	42,0	34,1	38,5	48,3
1910	33,2b	40,6	30,8	33,0	42,6

Notas: a. 1885
b. 1909

FUENTES: Tabla 1 del apéndice II; Livi- Bacci (1968, II: 227, cuadro 13).

—las islas Canarias— es la única que tiene niveles superiores a los de la Capital Federal. Los niveles de fecundidad de la Capital Federal convergen rápidamente con los de Galicia y Asturias, a pesar de que estas áreas aún tienen una fecundidad más baja que la de Buenos Aires y, por lo tanto, que la de las jurisdicciones restantes.

En resumen, es evidente que hasta la década de 1910 las principales corrientes migratorias que llegaban a la Argentina se originaban en áreas con niveles de fecundidad más bajos que los de sus áreas de destino. Con posterioridad a la década de 1910 esta situación cambia respecto de los inmigrantes a la Capital Federal y, probablemente, alrededor de la década de 1920 con respecto a las provincias como Buenos Aires y Santa Fe, pero no para la tres jurisdicciones restantes (y, podemos inferir, para el resto del país).

5.3. Fecundidad por nacionalidad de origen: problemas metodológicos

Es difícil responder la pregunta sobre el impacto de los inmigrantes sobre el nivel de fecundidad de la Argentina debido a múltiples problemas metodológicos. ¿Cómo es posible medir el impacto de los extranjeros sobre los niveles de la fecundidad? ¿Cómo se puede aislar, por una parte, la influencia de los valores y normas que los inmigrantes aprendieron en su hogar de origen y, por otra, el impacto que el nuevo medio ambiente tuvo so-

bre ellos (incluyendo las oleadas previas de extranjeros). En nuestra opinión, es imposible responder algunos de estos interrogantes de manera precisa.

Se comentó anteriormente que por “impacto” se entiende que los extranjeros se reproducen a niveles más bajos que los de los nativos, disminuyendo de esta manera la fecundidad total de la población; entonces el modo de evaluarlo es comparando la fecundidad de los inmigrantes con la de los nativos: los nativos deberían tener una fecundidad significativamente más alta que los extranjeros (dejando de lado, por el momento, la definición de “fecundidad de los extranjeros”). Sin embargo, en caso de postularse que la difusión de normas “importadas” es el mecanismo que pudo haber inducido la declinación de la fecundidad, tal idea se torna imposible de medir. Exploremos este tema un poco más. En una época de comunicaciones lentas e ineficientes, tal como sucedía en la mayor parte del período que examinamos, la difusión probablemente debía producirse cara a cara. De ser éste el caso, en las áreas donde había gran presencia de extranjeros, los nativos habrían tenido niveles de fecundidad más cercanos a los de los extranjeros que en las áreas en que los inmigrantes eran escasos. Lamentablemente, la presencia de extranjeros en un área guarda una correlación positiva (en parte como causa y consecuencia de dicha presencia) con la existencia de otras características que han demostrado estar asociadas con la declinación de la fecundidad, tales como un nivel educativo más alto, un grado de urbanización e industrialización más avanzado, etcétera. En otras palabras, puede resultar espuria la correlación entre la presencia extranjera y niveles más bajos de fecundidad. Un análisis multivariado, manteniendo constantes las variables relevantes —que podría contribuir a clarificar las relaciones— es imposible de realizar con los datos que poseemos.

Si bien es posible explorar la fecundidad diferencial de los extranjeros y los nativos, surgen más problemas metodológicos. ¿Cómo se debería definir “fecundidad de los extranjeros” y “fecundidad de los nativos”? La fecundidad es el producto de alguna clase de unión, es decir, implica directamente a dos personas. Las uniones en las que ambos miembros tienen la misma nación de origen no presentan ningún problema. La dificultad surge cuando los miembros son de distinto origen: ¿a cuál de estos orígenes debería atribuirse la fecundidad? La pregunta es más bien retórica en vista de que la mayor parte del tiempo, las estadísticas de fecundidad se tabulan únicamente por las características de las mujeres. La interpretación se vería facilitada si pudiéramos establecer la magnitud de las uniones de origen mixto. Esto puede hacerse para algunas jurisdicciones a partir de la estadística de los matrimonios legales por nacionalidad de los cónyuges y también de la estadística de los nacimientos por nacionalidad de los progenitores. Para usar esta última información es necesario suponer que los niveles de fecundidad son iguales para todas las combinaciones de nacionalidades, si han de ser interpretados como representativos de la frecuencia de ciertas combinaciones de nacionalidades⁴.

⁴ Estos datos tienen además otra limitación: la mayoría de los nacimientos ilegítimos figuran con la nacionalidad de uno o de ambos padres desconocida.

Los datos disponibles de los registros de casamientos indican un alto grado de endogamia por nacionalidad⁵. El grado de endogamia es una función de muchas variables tales como normas culturales, grado de proximidad y composición por tamaño, edad y sexo del grupo en el mercado matrimonial. Los datos indican que los italianos constituyen el grupo más endogámico en las áreas de gran inmigración europea. Por ejemplo, hasta 96 por ciento de las mujeres italianas residentes en la Capital Federal en 1879 se casaron con hombres italianos. Los porcentajes equivalentes son: 81 por ciento para las españolas, 76 por ciento para las francesas, y 62 por ciento para las nativas. Existe información sobre Buenos Aires y Santa Fe que indica que, hacia fines de la década de 1890, el 84 y 87 por ciento de las mujeres italianas, respectivamente, contraían matrimonio dentro de su grupo nacional. Los porcentajes equivalentes son: 71 y 76 para las españolas, 57 y 43 para las francesas (el grupo de franceses es mayor en Buenos Aires que en Santa Fe), y 65 y 66 por ciento para las nativas. Debido al desequilibrio existente en el índice de masculinidad de los extranjeros, es mucho más frecuente que una mujer nativa se case con un hombre extranjero en lugar de lo opuesto. Estas tendencias generales quedan confirmadas por los datos sobre nacimientos por nacionalidad de los padres. En efecto, encontramos una concentración de nacimientos en las categorías en que ambos padres pertenecen al mismo grupo nacional y, secundariamente, en las categorías donde el padre es extranjero y la madre nativa.

En los últimos años del período que examinamos, dado que la inmigración había disminuido y los hijos de extranjeros habían aumentado el número de nativos, los matrimonios mixtos se tornaron más y más probables tanto cultural como estadísticamente, y la nacionalidad de la esposa se volvió cada vez menos representativa de la nacionalidad del esposo.

Necesariamente, aquí debemos definir “fecundidad por nacionalidad” como fecundidad por nacionalidad de la mujer. Sin embargo, es evidente que para cada nacionalidad, en cada período, esta definición agrupará diferentes proporciones de matrimonios de la misma nacionalidad y de nacionalidades mixtas.

⁵ El estudio de Szuchman (1977) indica que la ciudad de Córdoba, entre 1869 y 1909, presenta grados de endogamia aún mayores que los encontrados aquí, especialmente si también se toma en cuenta la nacionalidad de los ancestros de los cónyuges. A pesar de que los modos de medir la endogamia no son estrictamente comparables, Baily (1980) llega a resultados similares a los nuestros en su estudio de los patrones matrimoniales en la Ciudad de Buenos Aires (1882-1923). Para una recapitulación sobre el tema de endogamia en la Argentina, véase Otero (2001).

5.4. Niveles de fecundidad: nativos versus extranjeros

En esta sección se abordará el siguiente interrogante: ¿los niveles de fecundidad de los inmigrantes difieren de los niveles de fecundidad de los nativos? La respuesta constituirá un primer paso tendiente a evaluar el impacto de la inmigración sobre los niveles de fecundidad de las áreas que se estudian permitiendo inferir, por lo tanto, el de la Argentina en su conjunto.

El censo es la única fuente de datos sobre fecundidad por nacionalidad de origen que cubre las seis jurisdicciones de modo consistente. Los criterios para la recolección de datos sobre fecundidad, si bien no eran perfectos, en general se mantenían uniformes para todos los censos nacionales y locales que contenían dicha información. Estos datos corresponden a hijos nacidos (incluyendo a los nacidos muertos) de mujeres alguna vez casadas, definiendo a estas mujeres según los criterios socialmente aceptados que comprendían a las mujeres legalmente casadas, viudas (de matrimonios legales, por lo menos en teoría) y, en los últimos años, también a las separadas y a las divorciadas. Por lo tanto, la información corresponde a la fecundidad legítima.

¿Los extranjeros tenían niveles de fecundidad distintos a los de los nativos? En una primera aproximación la respuesta es "sí". Los extranjeros parecen tener una fecundidad más baja que los nativos, después de controlar por duración del matrimonio (por edad, en el caso de la información de 1947). Esto es así para la Capital Federal y Buenos Aires (y para el conjunto del país) en 1895, y para las seis jurisdicciones en 1914. Sin embargo, hacia 1947, los extranjeros tienen una fecundidad ligeramente más alta que los nativos en todas las áreas excepto Tucumán y Catamarca (ver cuadro 5.5). Estos resultados muestran la existencia de una convergencia en la fecundidad de ambos grupos para las áreas en las que el impacto de la fecundidad europea fue mayor, a diferencia de las áreas en las que el impacto de la inmigración en general fue más pequeño y donde hay un importante contingente de inmigrantes de países vecinos.

Desde otro punto de vista, el cuadro 5.5 también indica que las áreas difieren no sólo en la fecundidad de su población nativa sino también en la fecundidad de su población extranjera. Lo cual significa que *a*) el grupo extranjero probablemente no sea homogéneo entre jurisdicciones (migrantes con características distintas se asentarían en destinos diferentes) y *b*) que el medio ambiente determine parcialmente los niveles de fecundidad tanto de los nativos como de los extranjeros⁶. Intentemos entender mejor este punto mediante un examen más minucioso de la fecundidad de ambos grupos.

⁶ Otero (1998: 448) cita a Hervitz (1985), quien plantea que la relación entre migración y fecundidad se puede analizar sobre la base de cuatro hipótesis: socialización, adaptación, selectividad y interrupción.

Cuadro 5.5

Seis jurisdicciones argentinas. Número medio de hijos nacidos de mujeres alguna vez casadas, por nacionalidad de origen, 1895, 1914, 1947.

Jurisdicción	1895		1914		1947	
	Nativas	Extranjeras	Nativas	Extranjeras	Nativas	Extranjeras
Número medio no estandarizado de hijos						
Capital Federal	3,8	4,0	3,3	3,8	2,1	3,0
Buenos Aires	4,6	4,4	4,5	4,8	2,9	3,9
Santa Fe	s/d	s/d	4,2	5,0	3,1	4,9
Mendoza	s/d	s/d	4,7	4,4	3,6	5,3
Tucumán	s/d	s/d	4,8	4,3	4,8	5,1
Catamarca	s/d	s/d	4,9	4,4	5,2	4,7
Número medio estandarizado de hijos ^a						
Capital Federal	4,5	4,2	4,2	3,9	2,2	2,4
Buenos Aires	5,5	4,7	5,4	4,7	3,2	3,2
Santa Fe	s/d	s/d	5,2	4,9	3,5	3,7
Mendoza	s/d	s/d	5,2	4,8	4,2	4,4
Tucumán	s/d	s/d	5,1	4,6	5,1	4,4
Catamarca	s/d	s/d	5,0	4,7	5,2	4,2

Nota: ^a Estandarizado por la población de mujeres alguna vez casadas de la Capital Federal en 1936. Para 1947, estandarizado por edad.

FUENTES: Argentina (1898); Argentina (1916); Argentina, Instituto Nacional de Estadística y Censos (s. f.).

5.4.1. EL FACTOR URBANO-RURAL

Del cuadro 5.5 surge un llamado de atención. Al comparar la Capital Federal, que es totalmente urbana, con las otras jurisdicciones (que obviamente están menos urbanizadas que la Capital), se observa que las diferencias entre los niveles de fecundidad de la Capital respecto de las otras cinco áreas son mayores que la diferencia entre nativos y extranjeros dentro de cualquiera de las áreas (después de controlar por duración del matrimonio o por edad).

Inmediatamente se piensa en el tan conocido hecho de que los inmigrantes que llegaban a la Argentina preferían, principalmente, la residencia urba-

CUADRO 5.6

Argentina. Lugar de residencia de la población por nacionalidad de origen, 1869 a 1947.

Año	Nativos		Extranjeros	
	Porcentaje urbano	Porcentaje en Capital Federal	Porcentaje urbano	Porcentaje en Capital Federal
1869	25,3	6,2	51,9	43,8
1895	32,5	10,8	51,7	34,3
1914	47,8	14,5	63,9	32,5
1947	59,6	25,8	76,7	51,4

FUENTE: Calculado con datos de Recchini de Lattes (1973: cuadro 2.7).

na en lugar de la rural (ver cuadro 5.6). ¿Podría ser el caso de que parte de la diferencia entre los niveles de fecundidad de los nativos y los inmigrantes sea, en realidad, una diferencia entre los residentes urbanos y rurales?

El cuadro 5.7 muestra un punto con claridad: si observamos la Capital Federal y las otras ciudades para las que se cuenta con información, se advierte que aún existen diferencias entre la fecundidad de nativos y de extranjeros en las zonas urbanas de diferentes tamaños y características. Es decir que realmente la nación de origen parece tener un efecto sobre la fecundidad, independientemente del lugar de residencia. No obstante, las diferencias encontradas en los niveles de fecundidad de ambos grupos, por lo menos en estas zonas urbanas, son pequeñas.

Pero, ¿existe un efecto debido a la residencia, independientemente de la nación de origen? Esta pregunta se puede responder con exactitud hacia 1947, cuando ya existen tabulaciones cruzadas de residencia y origen. Pero para ese entonces, como hemos visto, la dirección de las diferencias entre la fecundidad de nativos y de extranjeros se había revertido en su mayor parte, y su análisis ya no resulta interesante.

Sin embargo tenemos una forma de sugerir una respuesta a este interrogante. Es posible comparar las ciudades de La Plata en 1909, y Santa Fe en 1907, con las provincias de las que son capitales (Buenos Aires y Santa Fe, respectivamente) en 1914. Las fechas no coinciden perfectamente, pero podemos suponer que si las ciudades y las provincias tenían niveles de fecundidad idénticos en 1909 y 1907 respectivamente, entonces, en 1914, las provincias deberían mostrar una fecundidad igual a las que tenían las ciudades varios años atrás (si la fecundidad no hubiese cambiado) o más baja (si la fecundidad hubiese cambiado en los años anteriores a 1914). La comparación, debemos

CUADRO 5.7

Cuatro ciudades argentinas. Número medio de hijos nacidos de mujeres alguna vez casadas por nacionalidad de origen. Circa 1905 y circa 1910.

Ciudad	Circa 1905		Circa 1910	
	Nativas	Extranjeras	Nativas	Extranjeras
Número medio no estandarizado de hijos				
Capital Federal	3,5	4,0	3,7	4,2
La Plata	-	-	4,2	5,2
Santa Fe	4,3	4,7	-	-
Rosario	3,2	3,5	-	-
Número medio estandarizado de hijos ^a				
Capital Federal	4,5	4,1	4,6	4,2
La Plata	-	-	5,0	4,8
Santa Fe	4,9	4,6	-	-
Rosario ^b	-	-	-	-

Notas: ^aEstandarizado por la población de mujeres alguna vez casadas de la Capital Federal en 1936.

^bNo se dispone de datos por duración de matrimonio ni por edad, de modo que no pudieron estandarizarse.

FUENTES: Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Estadística Municipal (1906b y 1910), Provincia de Buenos Aires, Comisión Directiva del Censo (1910), Rosario (1902), Ciudad de Santa Fe, Dirección de Estadística Municipal (1908).

admitir, no carece de ambigüedad, especialmente debido a que las provincias no son totalmente rurales y, más aún, porque dichas provincias contienen a las mismas ciudades con las que serán comparadas.

La comparación (cuadro 5.8) parece apoyar la idea de que la residencia también ejerce algún efecto sobre la fecundidad, puesto que, independientemente del origen, las mujeres de la ciudad tienen una fecundidad menor que la de las mujeres de la provincia total en tres de los cuatro casos. El caso excepcional lo constituyen las extranjeras residentes en la provincia de Buenos Aires, que tienen prácticamente los mismos niveles de fecundidad, ya sea que residan en la ciudad de La Plata o en la provincia. La explicación bien podría ser que, en vista de la tendencia de los inmigrantes a vivir en áreas urbanas, los extranjeros que aparecen en la provincia residen, principalmente, en áreas urbanas (La Plata y otras).

CUADRO 5.8

Provincias de Buenos Aires y Santa Fe y sus capitales.
Número medio estandarizado de hijos nacidos de mujeres
alguna vez casadas por nacionalidad de origen^a.
Fechas censales disponibles.

Nacionalidad de origen	Provincia de Buenos Aires		Provincia de Santa Fe	
	Total (1914)	Ciudad de La Plata (1909)	Total (1914)	Ciudad de Santa Fe (1907)
Nativas	5,4	5,0	5,2	4,9
Extranjeras	4,7	4,8	4,9	4,6
(Tamaño de la ciudad)		(95.126)		(44.257)

Nota: ^aEstandarizado por la población de mujeres alguna vez casadas de la Capital Federal en 1936.

FUENTES: Cuadros 5.5 y 5.7.

5.4.2. FECUNDIDAD SEGÚN NACIONALIDAD

El estudio de la fecundidad por nacionalidad no sólo es interesante en sí mismo; también puede proporcionar nuevos indicios sobre el impacto real de los extranjeros sobre los niveles de fecundidad de la Argentina. Si los extranjeros “trajeron” con ellos sus propios patrones de fecundidad, y dado que presentaban un alto grado de endogamia, deberíamos estar en condiciones de clasificar la fecundidad italiana como diferente de la española y así con las demás. De modo que, independientemente de su área de residencia, cada grupo nacional (especialmente aquellos con grados de endogamia más altos) deberían evidenciar algunos patrones de fecundidad característicos. Examinemos a los italianos y a los españoles —los dos grupos nacionales más grandes— por ser ellos los que podrían dejar su marca en la fecundidad de la Argentina. En los casos en que sus números lo permitan, también observaremos más detenidamente a los franceses. Desde el punto de vista de su impacto, los franceses no resultan tan interesantes, pues nunca constituyeron un grupo muy grande (aunque fueron el tercer grupo en importancia en muchas áreas, ver cuadro 5.2), pero sí son atractivos por los niveles de fecundidad de su país de origen. Francia fue el país europeo que tuvo el des-

censo más temprano de la fecundidad, y ese descenso fue generalizado, presentando por lo tanto un caso más claro que los otros países europeos: caben menos dudas de que los inmigrantes franceses provenían de áreas en las que la fecundidad ya era baja, más baja que en el país de destino.

“... la declinación constante, a partir de niveles bajos, alcanzados desde 1801 hasta 1810, sólo puede explicarse por la adopción, a gran escala, de anticoncepción dentro del matrimonio. Más aún, la planificación familiar no la practicaba únicamente un fragmento privilegiado de la población confinado, por ejemplo, a las ciudades. Como la mayoría predominante la constituían los sectores rurales, debemos llegar a la conclusión de que los campesinos, las personas comunes, contribuyeron a la que sería, por largo tiempo, la tasa de natalidad más baja de Europa” (Van de Walle, 1978: 262-263).

Sólo haremos el análisis por nacionalidad en las cuatro áreas donde la proporción de población extranjera es más alta: la Capital Federal, Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza. En el cuadro 5.9 se evidencia inmediatamente que, si bien el número medio de hijos nacidos de mujeres de diferentes nacionalidades varía según el área, el ordenamiento de las nacionalidades según sus niveles de fecundidad es extraordinariamente constante. Con excepción de la Capital Federal en 1936, las mujeres nativas siempre tienen el número de hijos más alto (después de controlar por duración del matrimonio). Las siguen las mujeres italianas, cuyos niveles generalmente se ubican muy cerca (algunas veces son idénticos) a los de las nativas. Las españolas siempre se ubican en el tercer lugar y, la mayor parte del tiempo, su nivel de fecundidad está más cercano al de las italianas que a las del último grupo, las francesas. Aunque varían en diferentes áreas y fechas, el número medio de hijos nacidos de madres francesas es considerablemente menor al de todos los otros grupos.

A pesar de que carecemos de una prueba directa, y de que muchas variables significativas quedan sin controlar (tales como la residencia urbana-rural y la posible selectividad de los migrantes por lugar de residencia) la información del cuadro 5.9 sugiere fuertemente que tanto el medio ambiente social (jurisdicciones) como la nacionalidad ejercen influencia sobre la fecundidad de los nativos y de los extranjeros. El haber nacido en la Argentina, Francia, Italia o España genera diferencias en el comportamiento de la fecundidad de las mujeres. Pero en términos de niveles de fecundidad, el ser una francesa que reside en la Capital Federal, por ejemplo, no es lo mismo que ser una francesa que reside en Santa Fe.

Los datos contenidos en el censo nacional de 1914 permiten explorar algo más a fondo los patrones de fecundidad de los grupos por nacionalidad. La observación de la estructura por paridez de la cohorte de mujeres alguna vez casadas que han estado casadas de 20 a 24 años (la mejor aproximación disponible a una cohorte de fecundidad completa) da alguna idea de las diferentes características de cada grupo (gráfico 5.2). Por ejemplo, las francesas recurren a no tener hijos como una forma de controlar la fecundidad, en tanto que las italianas casi siempre presentan las proporciones más bajas de mujeres nuli-

CUADRO 5.9

Capital Federal, Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza.
Número medio de hijos nacidos de mujeres
alguna vez casadas por nacionalidad. Fechas censales disponibles.

Jurisdicción	Año	Nativas	Italianas	Españolas	Francesas
Número medio no estandarizado de hijos					
Capital Federal	1904	3,5	4,4	3,7	3,0
	1909	3,7	4,7	3,6	3,0
	1914	3,3	4,5	3,3	3,2
	1936	2,4	4,1	2,8	3,0
Buenos Aires	1914	4,5	5,2	4,2	5,0
Santa Fe	1914	4,2	5,5	4,1	4,7
Mendoza	1909	4,8	5,0	4,6	4,3
	1914	4,7	4,6	4,2	4,5
Número medio estandarizado de hijos ^a					
Capital Federal	1904	4,5	4,2	4,1	3,0
	1909	4,6	4,5	4,0	3,0
	1914	4,1	4,1	3,9	2,9
	1936	2,7	3,2	2,7	2,3
Buenos Aires	1914	5,3	4,8	4,6	4,3
Santa Fe	1914	5,2	5,1	4,5	4,1
Mendoza	1909	5,5	5,2	5,1	4,3
	1914	5,2	4,9	4,7	4,1

Nota: ^aEstandarizado por la población de mujeres alguna vez casadas de la Capital Federal en 1936.

FUENTES: Calculados con datos de los censos nacionales, provinciales y municipales listados en las referencias.

paras, independientemente del área de residencia. Las francesas también constituyen el grupo con la proporción más alta de familias más pequeñas, y la proporción más baja de familias grandes, consecuencia evidente del control de su fecundidad.

En la Capital Federal —donde todos los grupos, incluyendo a las nativas, parecen practicar cierto grado de control de la natalidad— las composiciones por paridez de las italianas y las españolas son similares a la de las nativas. Sin embargo, éste no es el caso de las provincias, donde tanto las italianas como las españolas tienen perfiles de paridez que indican la presencia de prácticas de control de la natalidad, lo cual no se observa en igual grado entre las nativas.

GRÁFICO 5.2

Cuatro jurisdicciones argentinas. Estructura por paridez de las mujeres alguna vez casadas de nacionalidades seleccionadas. Cohorte de mujeres que han estado casadas de 20 a 24 años hacia 1914.

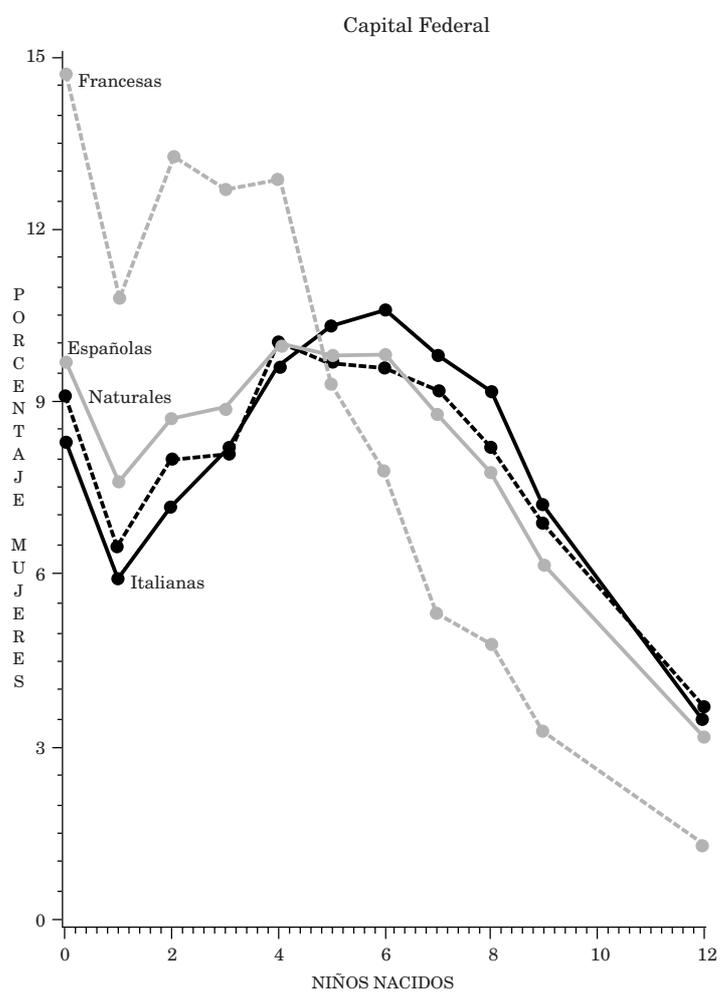


GRÁFICO 5.2
(continuación)

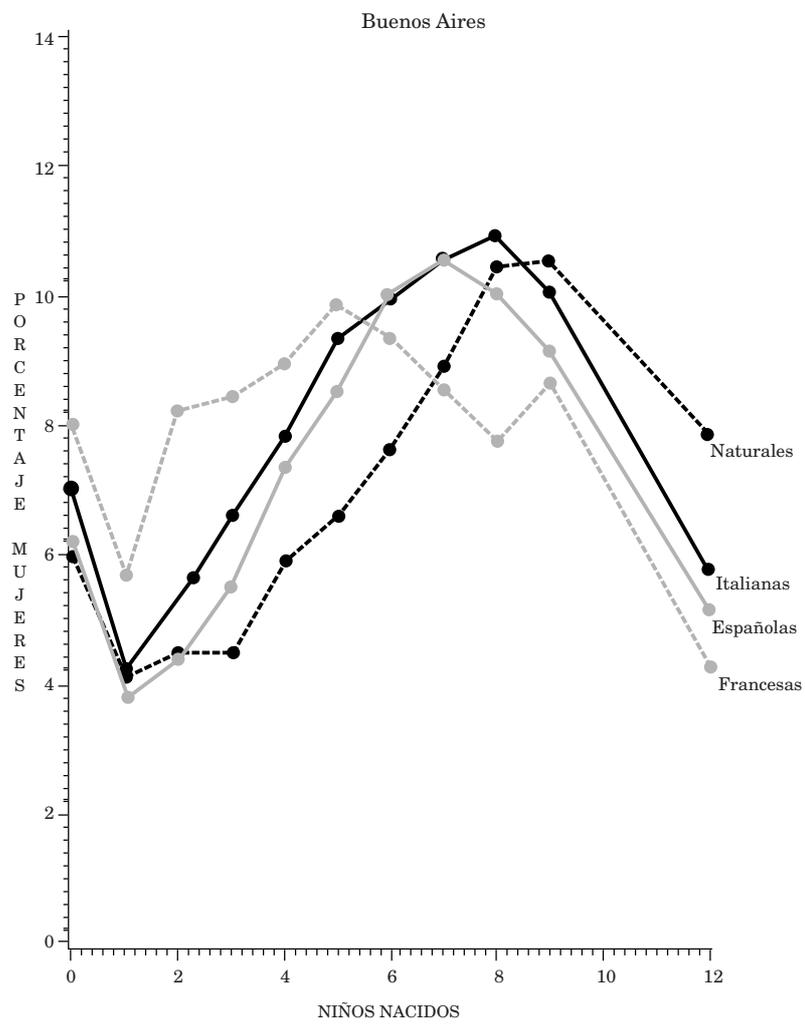


GRÁFICO 5.2
(continuación)

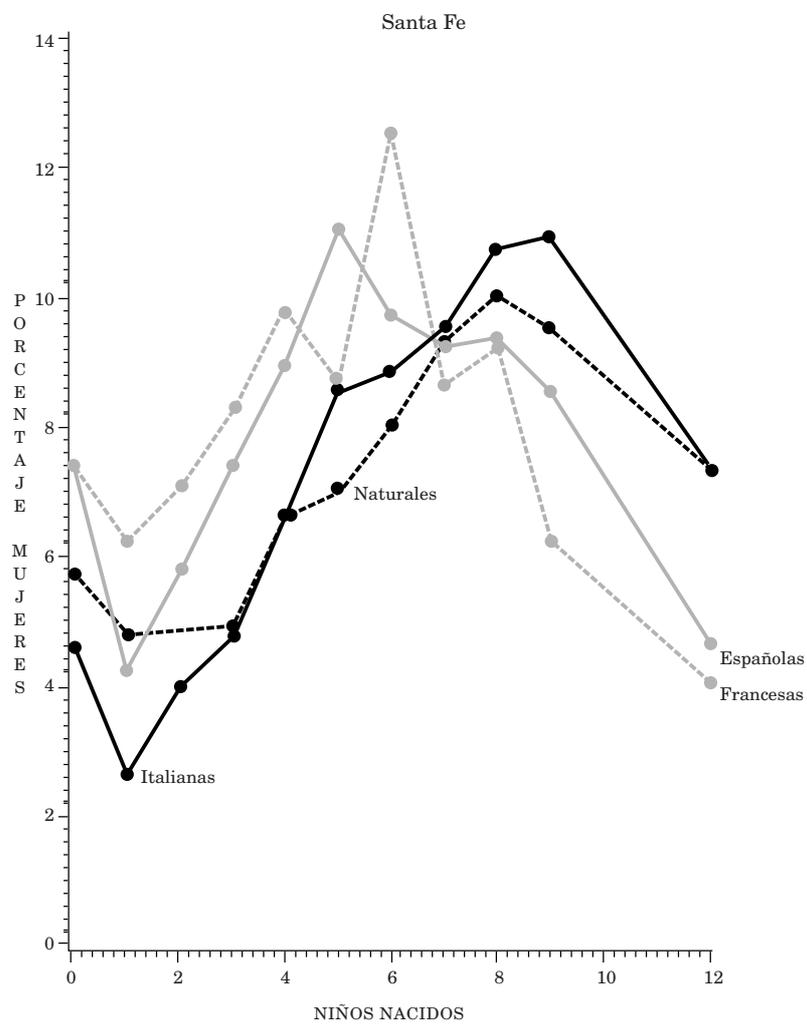
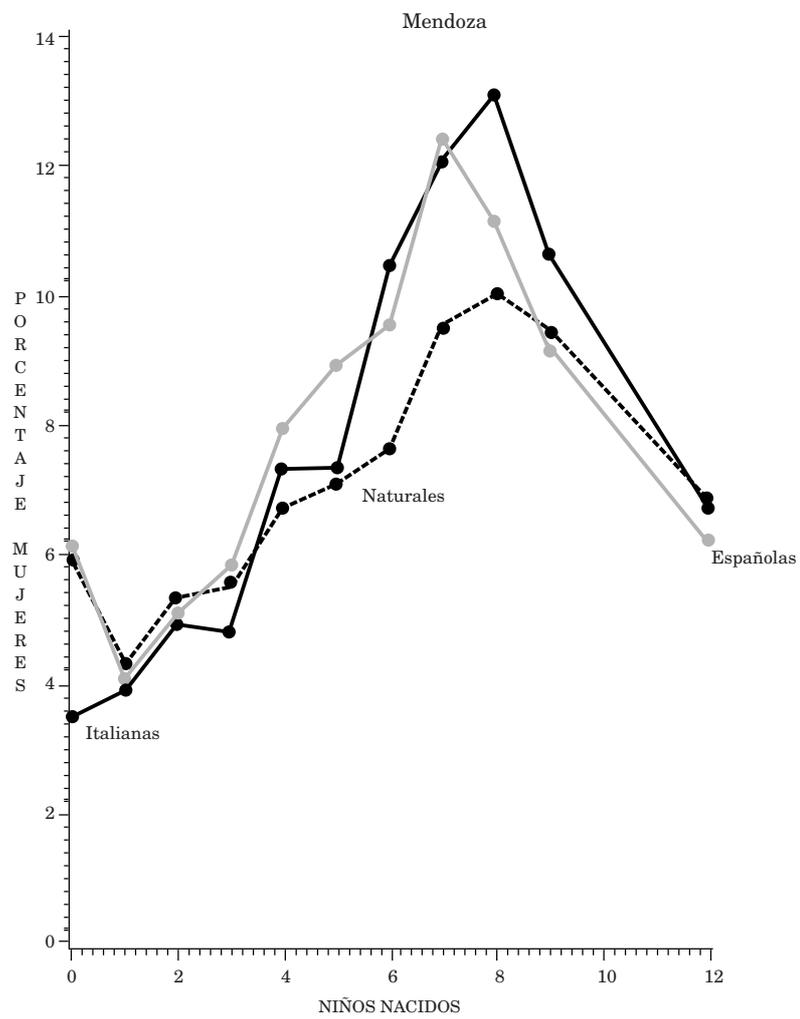


GRÁFICO 5.2
(continuación)



FUENTE: Cálculos con información de Argentina (1916).

CUADRO 5.10

Capital Federal, Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza.
Distribución de las mujeres alguna vez casadas por número de hijos tenidos.
Cohorte de mujeres que han estado casadas de 20 a 24 años en 1914.
Nacionalidades seleccionadas.

Nacionalidades	Porcentaje de mujeres de cada paridez					Total
	0	1-3	4-6	7-9	10+	
Capital Federal						
Nativas	9,1	22,6	29,3	24,3	14,7	100,0
Italianas	8,3	21,2	30,5	26,2	13,8	100,0
Españolas	9,7	25,2	29,6	22,8	12,7	100,0
Francesas	14,7	36,8	30,0	13,4	5,1	100,0
Buenos Aires						
Nativas	6,0	13,1	20,1	29,8	31,0	100,0
Italianas	6,2	13,7	25,8	31,4	22,9	100,0
Españolas	7,0	16,0	27,0	29,6	20,4	100,0
Francesas	8,0	22,3	28,0	24,8	16,9	100,0
Santa Fe						
Nativas	5,7	14,6	21,6	28,8	29,3	100,0
Italianas	4,6	11,4	23,8	31,1	29,1	100,0
Españolas	7,4	17,4	29,7	27,0	18,5	100,0
Francesas	7,4	21,6	30,9	24,0	16,1	100,0
Mendoza						
Nativas	5,9	15,1	21,4	28,9	28,7	100,0
Italianas	3,5	13,6	25,0	35,8	22,1	100,0
Españolas	6,1	14,9	26,3	32,8	19,9	100,0

FUENTE: Calculados con datos de Argentina (1916).

El control de la natalidad, como es de esperar, se manifiesta en un cambio de la distribución por paridez, que se aleja de las familias muy numerosas y tiende hacia familias de tamaño medio o pequeñas (cuadro 5.10). Sin embargo, existen algunos comportamientos idiosincrásicos que parecen responder a las diferencias culturales de las nacionalidades, tales como la ya mencionada preferencia de las francesas por no tener hijos y la inclinación de las italianas por sí tenerlos.

5.5. Patrones de nupcialidad

Tal como se mencionó anteriormente, la información existente no permite aprender mucho sobre los patrones de nupcialidad. Es particularmente difícil comparar los patrones de nupcialidad de los extranjeros y de los nativos debido a las distintas frecuencias de las uniones consensuales en los dos grupos. Para unos pocos períodos, contamos con información sobre los nacimientos por legitimidad y por nacionalidad de los progenitores en la provincia de Buenos Aires; por ejemplo, el 32 por ciento de los nacimientos de madres nativas eran ilegítimos en 1886, en comparación con 3 por ciento de los nacimientos de madres extranjeras⁷. Los porcentajes cambian a 5 y a 1, respectivamente, para 1897 (última fecha para la que existe información), pero no resulta claro si tal disminución refleja algo más que un cambio en los criterios de clasificación.

Dado que las uniones consensuales o la maternidad en soltería son más frecuentes entre los nativos que entre los extranjeros, todas las estimaciones de la edad media al matrimonio, las proporciones de los que permanecen célibes, etcétera, basados únicamente en los matrimonios legales, captura una porción diferente del panorama real de cada grupo.

Los matrimonios registrados por el sistema de estadísticas vitales no están clasificados por nacionalidad y por edad simultáneamente. La alternativa es calcular la SMAM a partir de la proporción de célibes por edad según los censos. Ya se mencionaron los impedimentos que presentaban estos datos: aunque no se sepa con certeza, probablemente la categoría “soltera” incluya todas (o la mayoría) de las uniones consensuales.

El cuadro 5.11 muestra que, en todos los casos, las mujeres extranjeras contraían matrimonio legal antes que las nativas. Esto no es inesperado, pues las mujeres en uniones consensuales —las que, en promedio, son más jóvenes que las mujeres en uniones legales— constituyen una porción mayor entre las mujeres nativas que entre las extranjeras, y se encuentran excluidas de este cálculo. Es decir que, si las uniones consensuales pudiesen contabilizarse de algún modo, el SMAM para las extranjeras probablemente cambiaría muy poco, en tanto que el de las nativas probablemente disminuiría en mayor grado, acortando de este modo las diferencias en edad al matrimonio entre los dos grupos.

⁷ La información de Tucumán clasifica algunas de las madres de “otras nacionalidades” (presumiblemente extranjeras) junto con las de nacionalidad desconocida, haciendo que los datos sean inútiles para nuestros propósitos.

CUADRO 5.11

Capital Federal, provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza
y algunas de sus ciudades.
SMAM de las mujeres según nacionalidad de origen.
Fechas censales disponibles.

Nacionalidad de origen	Capital Federal (1895)	Provincia de Buenos Aires (1895)	Provincia de Santa Fe (1895)	Provincia de de Mendoza (1895)
Nativas	23,5	24,3	22,7	24,9
Extranjeras	21,6	20,7	19,5	21,1
		Ciudad de La Plata (1909)	Ciudad de Santa Fe (1907)	Ciudad de Rosario (1900)
Nativas		25,7	24,7	24,6
Extranjeras		22,4	21,3	21,3
			(1923)	(1906)
Nativas			24,7	24,6
Extranjeras			23,3	21,2

FUENTES: Calculados con datos de los censos nacionales provinciales y municipales listados en las referencias.

Más aún, tal como se explicó en el capítulo 4, la legalización tardía de las uniones consensuales, al tiempo que eleva las SMAM, tiene un efecto mayor sobre la edad al matrimonio de las nativas que de las extranjeras. En resumen, de tomarse en cuenta las uniones consensuales, las diferencias en la edad al matrimonio de los dos grupos probablemente resulten menores que las indicadas. Sin embargo, si todavía queda alguna diferencia entre la edad al matrimonio de los dos grupos, resulta desconcertante observar que la edad al matrimonio de los nativos es más alta que la de los extranjeros, pues recordamos que el patrón matrimonial europeo descrito por Hajnal (1965) se caracterizaba por una edad al matrimonio tardía. Quizás la abundante sobreoferta de hombres extranjeros, unida a la preferencia por la endogamia, podría explicar la baja edad al matrimonio de las mujeres extranjeras.

5.6. Conclusión

Los principales hallazgos en relación con el impacto de la población extranjera sobre los niveles de fecundidad de las jurisdicciones que estudiamos se pueden resumir de la siguiente forma:

1) Con anterioridad a la década de 1910 para la Capital Federal, antes de la década de 1920 para las provincias que comenzaron la declinación de la fecundidad tempranamente (Buenos Aires y Santa Fe y, tal vez, Mendoza) y, probablemente, durante todo el período que estamos considerando para Tucumán y Catamarca, los extranjeros que llegaban a esas áreas en su mayoría provenían de regiones con una fecundidad más baja que la de las áreas de destino (podrían haber existido algunas excepciones entre algunos de los grupos étnicos más pequeños tales como los polacos y los árabes, que parecían tener una fecundidad extremadamente alta).

2) La nacionalidad afecta los patrones y los niveles de fecundidad. En efecto, aunque la fecundidad de cada nacionalidad es diferente en las diferentes áreas, el ordenamiento por sus niveles de fecundidad permanece extremadamente constante: las nativas tienen la fecundidad más alta, las italianas, las españolas y las francesas continúan, en ese orden (entre los grupos que hemos estudiado). Algunos patrones por nacionalidad, tales como la alta frecuencia de nuliparidad entre las francesas y la baja frecuencia de nuliparidad de las italianas también permanecen constantes.

3) La residencia (jurisdicción) también afecta la fecundidad. Las mujeres de la misma nación de origen tienen diferentes niveles de fecundidad en las distintas jurisdicciones; estos niveles son consistentes con el nivel general (más alto o más bajo) del área. Esto podría deberse a muchas causas. En primer lugar, podría ser que, entre los inmigrantes, existiera una selección por asentarse en diferentes áreas (por ejemplo, los que tenían más educación tenderían a afincarse en la Capital Federal). En segundo lugar, podría ser el resultado de diferentes grados de endogamia en las diferentes áreas. Por último, dado que hay diferentes grados de urbanización en las distintas áreas, y en vista de la inclinación de los extranjeros por residir en centros urbanos, en parte podríamos estar midiendo un diferencial rural-urbano, en lugar de uno nativo-extranjero.

4) Los patrones de matrimonio de los dos grupos, medidos por el SMAM, no contribuyen a explicar los diferenciales en la fecundidad que se encontró entre ellos.

Finalmente, destaquemos que el diferencial de fecundidad encontrado en estas áreas de la Argentina entre las nativas y las extranjeras va en dirección opuesta a la encontrada, aproximadamente en la misma época, en los Estados Unidos de América (ver, por ejemplo, Gutman, 1956; Haines, 1978; Hareven y Vinovskis, 1978; Wilcox y Golden, 1982). Dicha diferencia puede deberse no sólo a los diferentes orígenes por nacionalidad de los inmigrantes que llegaron a ambos países, sino también a los diferentes niveles de fecundidad de los nativos de ambos países. Éste es un tema muy interesante que merece mayor investigación, aunque escapa al objetivo del presente estudio.

6 Conclusiones y comentarios

6.1. Acerca de la información

Antes de resumir y comentar los principales hallazgos de este estudio, regresemos por un momento al problema de la calidad y disponibilidad de la información. Una de las contribuciones de esta investigación ha sido prestar especial atención a este problema. Ya que como efecto secundario indeseable se podrían haber creado en el lector serias dudas acerca de la posibilidad de hacer cualquier tipo de investigación con tales datos, es necesario colocar las cosas en perspectiva.

Hemos encontrado tres clases diferentes de problemas en relación con los datos. En primer lugar, está el problema de la subenumeración y del subregistro. La calidad de las estadísticas vitales es peor que la de los censos, y además hay un rango más amplio en el grado de subregistro entre las jurisdicciones que en el grado de subenumeración: la calidad de los censos varía menos de área en área que la calidad de las estadísticas vitales. La información de las estadísticas vitales no se puede utilizar sin ser corregida, mientras que los datos censales muestran patrones coherentes (por ejemplo, en la composición de la paridez, la composición del estado civil, etcétera), lo cual permite confiar en la posibilidad de realizar comparaciones interjurisdiccionales.

El segundo tipo de problema se refiere a las definiciones. Al respecto, nuestra tarea ha sido llamar constantemente la atención acerca de lo que realmente incluyen algunas categorías: por ejemplo, cuál es el contenido real de las categorías de estados civiles en el censo, o qué se entiende por hijos nacidos. Los investigadores que abordan los datos argentinos sin investigar cuidadosamente las definiciones que se utilizaron podrían llegar a conclusiones totalmente equivocadas.

El tercer tipo de problema es común a los censos y a las estadísticas vitales: se refiere a las dificultades para realizar comparaciones entre áreas y a lo largo del tiempo. Las definiciones y las tabulaciones cambian con frecuencia, y los datos disponibles para un período pueden no estarlo para el siguiente; las categorías utilizadas en las tabulaciones de un área a menudo no se encuentran en las de otras áreas. Esto explica alguna de las lagunas (sustanti-

vas, temporales y espaciales) que encontramos al intentar cubrir el tema que nos propusimos.

Dicho esto, agreguemos que tenemos bastante confianza en las conclusiones a las cuales hemos llegamos sobre los aspectos que sí cubrimos.

6.2. Acerca del momento y variación espacial del descenso de la fecundidad

Hemos estudiado la declinación de la fecundidad en seis jurisdicciones argentinas que fueron seleccionadas por su heterogeneidad social y económica. Esta investigación pone de relieve que también fueron heterogéneas en el momento en que se inició el descenso de la fecundidad.

Las seis jurisdicciones se agrupan de la siguiente manera:

1) La Capital Federal es un caso único con respecto a todos los aspectos de la fecundidad. Primero, los niveles iniciales de fecundidad (anteriores al descenso) eran más bajos que en todas las otras áreas; segundo, la declinación de la fecundidad marital como de la total comenzó más tempranamente que en todas las otras áreas; tercero, los niveles de fecundidad hacia fines del período que estamos estudiando (mediados de la década de 1940) eran más bajos que los de todas las otras áreas.

2) La fecundidad marital y total de las cinco provincias eran significativamente más altas que las de la Capital Federal, y el rango de variación entre ellas no era grande antes de la declinación, a pesar de que Buenos Aires siempre tuvo niveles algo más bajos que el resto, y Catamarca se situó en el extremo opuesto (especialmente respecto de la fecundidad marital). En todas las provincias la declinación de la fecundidad comenzó más tardíamente que en la Capital Federal. De todas maneras, pueden distinguirse tres grupos: *a)* Buenos Aires y Santa Fe, en las cuales la declinación de la fecundidad se produce más rápidamente y alcanza niveles más bajos que en las otras provincias; *b)* Catamarca y Tucumán, que presentan una declinación de la fecundidad total, pero un cambio mucho más tardío y mucho más pequeño de la fecundidad marital, y donde los niveles de fecundidad, hacia mediados de la década de 1940, aún eran altos, y *c)* Mendoza, que se ubica entre los dos primeros grupos tanto respecto del momento del descenso como de los niveles alcanzados.

En relación con la fecha de inicio (definida como la fecha en que se alcanza un diez por ciento de disminución del nivel de fecundidad respecto de los niveles de predeclinación), nos hemos visto impedidos de determinarla con precisión debido a lagunas en la información. El descenso en la fecundidad total parece haber comenzado en la década de 1890 en la Capital Federal, y entre la década de 1900 y la década de 1910 en las provincias, pero su medición se ve afectada por el impacto de la inmigración sobre la estructura por edad y sexo de la población. La fecundidad marital, un mejor indicador de los niveles reales de fecundidad, parece haber declinado con un atraso de unos 20 años

respecto de la total en la Capital Federal, y de unos 30 años o más en las provincias como Catamarca y Tucumán; las otras provincias se ubican aproximadamente en el medio. En consecuencia, se puede afirmar que la fecundidad no declinó en ningún lugar de la Argentina con anterioridad a la década de 1910.

Entre las mujeres, las edades medias al matrimonio más altas eran características de las áreas que, tradicionalmente, tenían fecundidad más baja (Capital Federal) y de las áreas donde existía un desequilibrio en la composición por sexo, produciendo un mercado matrimonial poco auspicioso para que las mujeres pudieran contraer matrimonio de manera temprana o fácil (como Catamarca).

¿De qué manera nuestros hallazgos se corresponden con algunas de las generalizaciones empíricas y marcos teóricos que se han propuesto para explicar los determinantes de la declinación de la fecundidad? Consideremos en primer lugar la teoría de la transición demográfica. Ya se indicó al comienzo de este estudio que la Argentina, en su totalidad, no parece seguir el modelo de transición “ortodoxa” en relación con el momento en que comienza la declinación de las tasas de natalidad y de mortalidad. Mediante la observación de áreas más pequeñas y más homogéneas del país y, especialmente, utilizando mejores mediciones de la fecundidad, tenemos una idea más exacta de cómo cambió la variable fecundidad. Sabemos ahora que la fecundidad declinó más tarde de lo que previamente se pensaba. Si bien la Argentina aún está más avanzada que la mayor parte de América latina respecto del momento de la declinación, esta nueva fecha la sitúa en un contexto económico y social diferente. El descenso de la fecundidad no comenzó cuando el país atravesaba una “expansión sin desarrollo” (Beyhaut *et al.*, 1961: 9), sino que sucedió en un país en el que la transición de la industria en el hogar a la producción fabril ya había culminado (en la década de 1890) y en el que se había iniciado el desarrollo de una moderna industria (Dorfman, 1970: 75). El nuevo proceso de industrialización —unido a una rápida urbanización— creaba, al mismo tiempo, amplias clases medias y trabajadoras. La sociedad que así emergía tenía muchas de las características de la sociedad “moderna” que, según la teoría de la transición demográfica, es el entorno y la precondition necesaria para la declinación de la fecundidad.

Otra precondition para el descenso de la fecundidad, según la teoría, es que la mortalidad, especialmente la mortalidad infantil, decline antes que la fecundidad, ya que el percibir la mayor supervivencia de los hijos debida a la declinación de la mortalidad infantil, conduce al reconocimiento de que el número deseado de hijos sobrevivientes hasta la edad adulta puede alcanzarse con una menor cantidad de nacimientos que en épocas previas. En el caso de la Argentina, si bien la declinación de las tasas brutas de mortalidad no precedieron a las TNB (por lo menos a nivel nacional), existen algunos indicios de que la mortalidad infantil pudo haber estado declinando antes que la fecundidad, por lo menos en algunas de las jurisdicciones. El cuadro 6.1 indica que las mayores ganancias en la mortalidad infantil y de la niñez sucedieron con anterioridad a 1914, precediendo, de hecho, la declinación de la fecundidad marital en la mayoría de las áreas. Sin embargo, dado que el nivel nacional es

CUADRO 6.1

Cuatro regiones argentinas. Probabilidades de morir antes de alcanzar la edad 1 (1⁹⁰) y entre las edades 1 y 4 (4⁹¹). Tablas de vida disponibles.

Tabla de vida	Argentina	Cambio anual	Buenos Aires	Cambio anual	Centro Litoral	Cambio anual	Cuyo	Cambio anual	Noroeste	Cambio anual
1869-1895	0,232	-	-	-	1+A18q0					
1895-1914	0,174	-0,003	-	-	-	-	-	-	-	-
1914	0,116	-0,006	0,092	0,123	0,157	0,185	0,157	-0,002	0,185	-0,002
1947	0,068	-0,001	0,048	0,066	0,092	0,119	0,092	-0,002	0,119	-0,002
					4⁹¹					
1869-1895	0,151	-0,002	-	-	-	-	-	-	-	-
1895-1914	0,108	-0,004	0,054	0,058	0,108	0,127	0,108	-0,002	0,127	-0,002
1914	0,065	-0,001	0,010	0,018	0,031	0,054	0,031	-0,001	0,054	-0,002
1947	0,020	-0,001	0,010	0,018	0,031	0,054	0,031	-0,001	0,054	-0,002

Notas: El cambio anual se calculó presuponiendo linealidad. Buenos Aires incluye a la Capital Federal y a la provincia de Buenos Aires. El Centro Litoral incluye las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos. Cuyo incluye a San Juan y Mendoza. El Noroeste incluye a Jujuy, Salta y Tucumán (Catamarca corresponde a esta región).

FUENTE: Somoza (1971).

un promedio que acompaña estrechamente a lo que ocurre en las regiones de mortalidad más baja (Capital Federal, Buenos Aires, Santa Fe), es posible que las áreas de mortalidad más alta (y de declinación de la fecundidad más tardía) tuvieran ganancias más importantes en la mortalidad infantil con posterioridad a 1914 (ciertamente tuvieron ganancias más grandes que las áreas de mortalidad más baja en el período 1914-1947, ver cuadro 6.1), corroborando nuevamente la explicación ya citada.

Nuestros hallazgos sobre las diferencias en los niveles de fecundidad entre las áreas hacia mediados de la década de 1940 son también coherentes con la teoría de la transición demográfica en el sentido de que, cuanto más industrializada y urbanizada sea el área, y el nivel de educación de su población sea más alto, más bajos serán sus niveles de fecundidad. Sin embargo, las diferencias estructurales entre las jurisdicciones existentes en la década de 1940 también se encontraban en el momento del inicio de la declinación de la fecundidad, cuando los niveles de fecundidad de las diferentes áreas eran razonablemente similares (con excepción de la Capital Federal). Si bien las diferencias entre las jurisdicciones parecen haber aumentado, en términos relativos, hacia el final del período que estudiamos, es difícil aceptar que estas diferencias estructurales fuesen los únicos determinantes del momento diferencial de la declinación y de la divergencia en los niveles de fecundidad en la década de 1940.

En resumen, la teoría de la transición demográfica sólo describe parcialmente la declinación de la fecundidad en la Argentina. Se han propuesto muchas otras hipótesis para explicar la transición de la fecundidad. Algunas de ellas, tales como las que se basan en el concepto del cambio en el costo y valor de los hijos (ver, por ejemplo, muchos de los capítulos en Bulatao y Lee, 1983), o la hipótesis de la inversión del flujo de la riqueza (Caldwell, 1978), no se contradicen con la teoría de la transición demográfica, sino más bien especifican los posibles mecanismos que determinan la toma de decisiones en relación con la fecundidad. Analicemos ahora algunos de estos marcos analíticos.

Además de la teoría de la transición demográfica, el momento de la declinación de la fecundidad en las distintas jurisdicciones también apoya la hipótesis de Caldwell (1980: 225) en el sentido de que “el determinante principal del momento en que se inició la transición de la fecundidad es el efecto de la educación masiva sobre la economía familiar”. Por ejemplo, el nivel de alfabetización de la Capital Federal en 1895 fue alcanzado por Buenos Aires y Santa Fe en la década de 1920, por Mendoza en la de 1930, y por Tucumán y Catamarca recién en la década de 1940. Éste también fue el orden en que estas áreas comenzaron sus respectivas declinaciones de la fecundidad. Otros aspectos, tales como la expansión de la educación masiva en la Argentina, y la incorporación de la mujer a ella, también coinciden con lo que Caldwell considera como requisitos adicionales para que la educación impacte sobre la fecundidad:

“La importante locomotora del cambio demográfico parece ser la escolarización formal, más que la amplia difusión de la alfabetización sin escolaridad

masiva [...]. Además, es improbable que se produzca un cambio demográfico si el movimiento hacia la escolaridad masiva queda limitado, en su mayor parte, a los hombres...” (Caldwell, 1980: 228).

Aunque los datos parecen apoyar la hipótesis de Caldwell, no queda claro si los mecanismos por los cuales él postula que la educación impacta sobre la fecundidad estaban presentes en la Argentina. El mecanismo básico postulado es una inversión en la dirección de los flujos de riqueza entre generaciones cuando la necesidad de proveer educación a los hijos para que puedan integrarse al mercado de trabajo hace que éstos no sean útiles tempranamente (ya no contribuyen tanto a la producción familiar), y que sean más costosos¹. Este argumento se basa en el supuesto de que se da un cambio de una economía familiar a una producción capitalista (Caldwell, 1978). Sin embargo, la producción en la Argentina siempre fue de índole capitalista, aunque había algunos sectores de la economía (y algunas áreas geográficas) en los que realmente existía producción familiar (en gran medida orientada al mercado). Dentro de las jurisdicciones que estamos estudiando, tal era el caso de parte de la producción de caña en Tucumán, de la producción de uvas y otras frutas en Mendoza y de la industria textil hogareña en Catamarca. Otro caso importante e interesante fue el de las colonias ubicadas en varias provincias, pero que se concentraron más intensamente en Entre Ríos y Santa Fe. Estas colonias las formaban, mayoritariamente, inmigrantes que poseían o bien arrendaban una porción de tierra pequeña o mediana. Para estos colonos, los hijos tenían una evidente ventaja económica y sus familias parecen haber sido numerosas, según lo atestiguan las crónicas de la época. Uno de los más famosos observadores fue Jefferson, quien visitó la Argentina en dos ocasiones a principios del siglo XX.

“Él [un colono italiano] y su esposa estaban ausentes la primera vez que los visité, pero en esta familia de once hijos, siete de los cuales eran varones, había una amplia cantidad de buenos trabajadores dedicados a su tarea” (Jefferson, 1971: 126).

“Es característico que todos los hijos trabajen. Ellos también trajeron esta costumbre del Viejo Mundo, pero es dudoso que llegue hasta la nueva generación. También visitamos a un colono y a su esposa, oriundos de Venecia, que llevaban treinta y ocho años en la Argentina. Tienen once hijos, los que ahora realizan el trabajo mientras los padres descansan” (Jefferson, 1971: 127).

“Evidentemente, la fortuna de los colonos la constituía la familia, cuanto más grande, mejor” (Jefferson, 1971: 128).

¹ En este punto el análisis de Caldwell sostiene los mismos argumentos que la teoría sobre el valor y costo de los hijos.

“Los arrendatarios [italianos de Ancona] llevaban trece años en este país, habían traído con ellos un hijo de cinco años, y tenían varios otros nacidos en la Argentina. Arriendan 143 acres [...]. El padre, un hijo de dieciocho años y la hija que le sigue trabajan la tierra. La madre cocina y cuida a los caballos. Los hijos más pequeños van a la escuela” (Jefferson, 1971: 138-139).

“Vinieron ciento cincuenta familias. Y sus familias son numerosas. Llegaron de una colonia alemana del gobierno ruso de Saratov sobre el Volga” (Jefferson, 1971: 149).

El censo de Santa Fe de 1887, que contiene información sobre el número medio de hijos nacidos de mujeres fértiles fecundas, por nacionalidad y por divisiones administrativas menores, no muestra diferencias sistemáticas entre las áreas colonizadas y las no colonizadas (los datos, lamentablemente, no pueden estandarizarse para controlar por edad).

En resumen, la hipótesis de Caldwell podría permitirnos aprehender más fructíferamente los determinantes de la declinación de la fecundidad para algunos sectores de la población. Ello merece ser explorado más profundamente.

También valdría la pena explorar la hipótesis de Ariès (1982: 127), que dice que “por un largo tiempo, la clase media fue la principal impulsora del modelo de familia pequeña” y que el crecimiento de las clases medias es lo que provoca la expansión de ese modelo de familia. Es indudable que el período que estudiamos está marcado por un aumento significativo de las clases medias, especialmente de las clases medias urbanas. De todas maneras, se necesitaría investigar este fenómeno a nivel provincial para poder atribuir las diferencias encontradas en el ritmo en el nivel de la fecundidad a las diferencias en sus estructuras de clases.

6.3. Acerca del impacto de la población extranjera sobre la fecundidad

Es razonable decir que la inmigración europea afectó la fecundidad de la Argentina:

1) La afluencia de inmigrantes que no tuvieron hijos inmediatamente después de su llegada distorsionaron las tasas de fecundidad total, que declinaron antes que se observara cualquier declinación en la fecundidad marital.

2) Las mujeres de algunos de los grupos de inmigrantes tenían una fecundidad más baja que las mujeres nativas, por lo que su presencia disminuía los niveles de fecundidad de la población total.

3) Sin embargo, los niveles de fecundidad de los inmigrantes no parecen ser simplemente un “trasplante” de los niveles de fecundidad de sus áreas de origen. La existencia de un cierto grado de adaptación al lugar de destino podría explicar el hecho de que grupos de la misma nacionalidad tuvieran nive-

les de fecundidad diferentes según el área de asentamiento, y de que estos diferentes niveles se ubiquen en la misma dirección (más altos o más bajos) respecto de otras áreas para todos los grupos de inmigrantes y para los nativos.

4) Por tanto, no existía un nivel de fecundidad de los italianos, de los españoles, etcétera. No obstante, lo que parece distinguir a cada grupo es su posición relativa respecto de los otros, y algunas características idiosincrásicas de la estructura de su paridez.

5) Por último, la única evidencia que avala la hipótesis de que uno de los mecanismos por el que los inmigrantes afectaron la fecundidad de la Argentina podría residir en la difusión de sus propias normas de baja fecundidad es que las áreas con una presencia mayor de extranjeros tuvieron una declinación de la fecundidad más temprana y más radical que las áreas con una proporción más pequeña de extranjeros. Esta clase de evidencia está lejos de ser definitiva, puesto que las áreas ya eran estructuralmente diferentes aun antes de la llegada de amplias olas migratorias que se asentaron donde ya existían oportunidades económicas. Por otra parte, es cierto que los inmigrantes aportaron mayor dinamismo a las áreas en que se asentaron. No es posible, entonces, separar la influencia de *a)* el medio ambiente ya existente; *b)* la contribución de los inmigrantes en términos de crecimiento, expansión del mercado, nuevas actividades económicas, etcétera; *c)* los patrones específicos de fecundidad de los inmigrantes, y *d)* el nuevo medio ambiente que los inmigrantes contribuyeron a crear, tanto para sí mismos como para la población nativa.

De acuerdo con Caldwell, el concepto de occidentalización explica por qué la Argentina tuvo niveles de fecundidad bajos dentro de América latina (Caldwell, 1982: 129). Occidentalización, “la importación de una cultura diferente” (Caldwell, 1982:149) es, en este caso, prácticamente un sinónimo de “áreas de asentamientos puramente europeos en su mayoría” (Caldwell, 1982: 128). Si bien, como ya hemos visto, la mayor parte de la Argentina, que ya había sido colonizada por españoles, presentaba una fecundidad muy alta antes de la declinación, ésta coincide con, y en parte es el resultado de, la llegada de los nuevos colonos europeos. Entonces la Argentina (y, específicamente, las áreas en que se concentraron los inmigrantes) ¿recibió una segunda capa de occidentalización que sería decisiva? Éste no parece haber sido el caso. Más bien, el impacto de la inmigración afectó a una sociedad ya occidentalizada.

6.4. Consideraciones finales

Como se destacó anteriormente, el haber seleccionado algunas jurisdicciones (cinco provincias y la Capital Federal) en lugar de la totalidad del país como nuestra unidad de análisis nos proporcionó un panorama diferente del proceso de la declinación de la fecundidad. En cierto modo, ésta es una perspectiva “mejor”, ya que nos permitió observar la heterogeneidad dentro de la aparente unidad de la nación, y poder así calificar y espe-

cificar nuestro conocimiento. Esto es especialmente importante en el caso de las provincias que, a causa del pequeño tamaño de su población, quedan “perdidas” en el promedio nacional, y en el caso de las poblaciones cuyo comportamiento en la fecundidad se separa netamente de la mayoría. ¿Pero son las jurisdicciones la unidad de análisis “apropiada”? La respuesta, en nuestra opinión, es que no existe *una* unidad de análisis apropiada. Por un lado, es indispensable tener una perspectiva nacional de los fenómenos. Por otro, las jurisdicciones son, en sí mismas, internamente heterogéneas, y, en muchos casos, su delimitación tiene poco significado histórico, cultural o económico; son simples subdivisiones administrativas. El investigador no elige libremente las subdivisiones administrativas como su unidad de análisis; ellas, en cambio, lo dominan, puesto que en su mayoría constituyen la unidad de recolección de datos. Considerando lo que antecede, estamos preparados para defender la elección de las jurisdicciones como unidad de análisis como un paso necesario hacia un estudio más detallado de la diversidad interna, que no excluye el nivel nacional, al que siempre debería referirse. También admitimos que las jurisdicciones, debido al modo en que han sido definidas, son, hasta cierto punto, tan “reales” como la nación, pero no más. Existe una identidad nacional y una provincial, hay una historia nacional y una provincial, encontramos una cultura y un sentido de pertenencia nacional y uno provincial, hay una “realidad” nacional y una provincial.

Creemos que, en el futuro, debería realizarse mayor investigación utilizando unidades de análisis aún más pequeñas a pesar de que las jurisdicciones aún no han sido suficientemente estudiadas. Idealmente, las unidades deberían definirse de modo tal que sean internamente homogéneas respecto de las variables que se consideran significativas. Por ejemplo, podríamos estudiar a los colonos de Santa Fe y Entre Ríos, que comparten orígenes y trabajo común bajo condiciones comunes. ¿Estos agricultores son diferentes, en su comportamiento reproductivo, a los grupos de igual nacionalidad que habitan un barrio de Buenos Aires, Rosario o Santa Fe? ¿Cómo se comparan los trabajadores de la caña de azúcar de Tucumán con los de Salta? ¿Las clases altas de Buenos Aires, en su fecundidad, son similares a las clases altas de las ciudades provinciales de Mendoza, Salta o Formosa?... No obstante, las historias parciales no superan una visión de la totalidad: la investigación macrosociológica no debería abandonarse nunca.

Apéndices

APÉNDICE I: Registro de nacimientos y matrimonios

Este apéndice contiene el registro anual de nacimientos y matrimonios de la Capital Federal y de las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Mendoza, Santa Fe y Tucumán. Cuando se encontraron números alternativos para un año determinado en ambas series, se seleccionó uno de ellos de acuerdo con los criterios especificados en el capítulo que aborda la calidad y disponibilidad de la información.

La tabla 1 contiene los nacimientos totales por sexo, en tanto que los nacimientos legítimos por sexo se listan en la tabla 2. En el caso de contar con el número total de nacimientos que, según los criterios mencionados, parecía preferible para nuestros propósitos, pero en los que faltaba el desglose por sexo, entonces el índice de masculinidad del total que no se seleccionó se aplicó a este total “preferible” para obtener nacimientos por sexo. Se utilizó el mismo procedimiento para obtener nacimientos por legitimidad y nacimientos legítimos por sexo.

Este apéndice también contiene las fuentes de todas las estadísticas vitales de nacimientos y matrimonios que se usaron en nuestro trabajo (tabla 4). Debido a que algunas fuentes tenían detalles que faltaban en las otras, se utilizaron alternativamente diferentes fuentes, aun para el mismo año. Nos pareció que valía la pena listar todas las fuentes en las que se halló información—incluyendo algunos casos en que la información era idéntica— a fin de facilitar la tarea de otros investigadores que tuvieran acceso a algunas fuentes, pero no a todas. Es probable que este listado de fuentes no sea completo pues, seguramente, algunas publicaciones se nos pudieron haber escapado.

Las fuentes se listan por abreviaturas que, algunas veces, corresponden a iniciales, en tanto que en otros casos son simples recursos mnemotécnicos. El número entre paréntesis es la fecha de publicación. Se incluye un listado del significado de las abreviaturas a continuación de la tabla 4 de este apéndice.

APÉNDICE I - TABLA 1

Seis jurisdicciones argentinas. Nacimientos registrados por sexo. 1868-1948.

CAPITAL FEDERAL											
Año	Hombres	Mujeres	TOTAL	Año	Hombres	Mujeres	TOTAL	Año	Hombres	Mujeres	TOTAL
1868	3.401	2.698	6.099	1895	13.622	13.145	26.767	1922	21.924	21.036	42.960
1869	3.696	3.298	6.994	1896	14.398	14.428	28.826	1923	22.548	21.219	43.767
1870	3.964	3.597	7.561	1897	15.417	14.853	30.270	1924	23.521	22.077	45.598
1871	3.954	3.588	7.542	1898	16.060	15.328	31.388	1925	23.618	22.269	45.887
1872	4.341	3.737	8.078	1899	16.593	15.996	32.589	1926	23.538	22.017	45.555
1873	4.379	4.180	8.559	1900	16.372	15.806	32.178	1927	23.740	22.437	46.177
1874	4.446	4.418	8.864	1901	16.885	16.413	33.298	1928	24.318	23.094	47.412
1875	4.691	4.511	9.202	1902	16.447	15.983	32.430	1929	24.189	22.704	46.893
1876	4.595	4.372	8.967	1903	16.161	15.475	31.636	1930	24.549	23.296	47.845
1877	4.439	4.394	8.833	1904	16.840	15.922	32.762	1931	23.993	22.858	46.851
1878	4.629	4.364	8.993	1905	17.606	16.597	34.203	1932	23.207	21.486	44.693
1879	4.949	4.929	9.878	1906	18.362	17.647	36.009	1933	20.956	19.729	40.685
1880	4.842	4.559	9.401	1907	20.018	19.246	39.264	1934	21.014	19.098	40.112
1881	4.865	4.711	9.576	1908	20.776	20.038	40.814	1935	21.455	19.969	41.424
1882	5.276	5.201	10.477	1909	21.730	20.975	42.705	1936	20.553	19.517	40.070
1883	5.514	5.278	10.792	1910	23.046	21.955	45.001	1937	20.959	19.362	40.321
1884	6.030	5.840	11.870	1911	24.500	23.320	47.820	1938	21.902	20.991	42.893
1885	6.436	6.145	12.581	1912	24.876	23.876	48.752	1939	22.485	21.107	43.592
1886	7.227	6.776	14.003	1913	25.757	24.943	50.700	1940	23.590	22.043	45.633
1887	8.225	7.714	15.939	1914	25.857	24.774	50.631	1941	23.348	22.064	45.412
1888	9.764	9.355	19.119	1915	23.397	22.083	45.480	1942	23.891	22.766	46.657
1889	11.258	10.786	22.044	1916	22.590	21.371	43.961	1943	26.049	24.690	50.739
1890	11.737	11.283	23.020	1917	22.178	20.988	43.166	1944	27.943	26.917	54.860
1891	12.512	12.079	24.591	1918	21.089	19.848	40.937	1945	29.515	27.865	57.380
1892	11.881	11.374	23.255	1919	20.704	19.554	40.258	1946	28.704	27.351	56.055
1893	13.131	12.660	25.791	1920	21.200	20.212	41.412	1947	29.119	27.512	56.631
1894	13.262	12.643	25.905	1921	21.471	19.984	41.455	1948	30.694	28.825	59.519

Nota: De 1868 a 1887, bautismos.

FUENTE: Véase apéndice I, tabla 4.

APÉNDICE I - TABLA 1

Continuación

PROVINCIA DE BUENOS AIRES											
Año	Hombres	Mujeres	TOTAL	Año	Hombres	Mujeres	TOTAL	Año	Hombres	Mujeres	TOTAL
1868	5.548	5.274	10.822	1895	18.493	17.676	36.169	1922	39.217	37.459	76.676
1869	6.993	6.269	13.262	1896	19.493	18.621	38.114	1923	40.293	37.897	78.190
1870	7.608	7.122	14.730	1897	19.760	18.764	38.524	1924	40.710	38.847	79.557
1871	8.133	7.383	15.516	1898	19.702	18.774	38.476	1925	40.202	38.443	78.645
1872	7.861	7.396	15.257	1899	20.492	19.304	39.796	1926	40.559	38.204	78.763
1873	8.485	8.053	16.538	1900	20.938	19.720	40.658	1927	40.156	37.768	77.924
1874	8.416	7.994	16.410	1901	21.205	20.265	41.470	1928	40.920	38.933	79.853
1875	9.722	9.415	19.137	1902	22.128	21.192	43.320	1929	40.384	38.569	78.953
1876	9.537	8.977	18.514	1903	23.448	21.921	45.369	1930	40.069	38.098	78.167
1877	10.105	9.629	19.734	1904	23.777	22.365	46.142	1931	39.116	37.093	76.209
1878	9.634	9.401	19.035	1905	(24.877)	(23.692)	48.569	1932	37.827	36.077	73.904
1879	10.880	10.479	21.359	1906	26.275	24.923	51.198	1933	35.857	34.003	69.860
1880	(10.735)	(10.223)	20.958	1907	28.486	27.392	55.878	1934	35.372	33.418	68.790
1881	10.280	9.886	20.166	1908	30.837	29.253	60.090	1935	35.404	33.298	68.702
1882	11.291	10.696	21.987	1909	32.581	30.589	63.170	1936	35.110	32.972	68.082
1883	11.385	11.139	22.524	1910	33.615	31.214	64.829	1937	34.140	32.137	66.277
1884	12.072	11.485	23.557	1911	36.032	33.434	69.466	1938	34.148	32.936	67.084
1885	12.412	12.016	24.428	1912	39.671	37.642	77.313	1939	34.910	32.522	67.432
1886	13.606	12.953	26.559	1913	39.809	37.149	76.958	1940	34.790	32.927	67.717
1887	14.458	13.850	28.308	1914	40.102	38.022	78.124	1941	33.936	32.238	66.174
1888	13.941	13.378	27.319	1915	39.149	37.167	76.316	1942	34.041	32.397	66.438
1889	(16.994)	(16.185)	33.179	1916	39.775	37.705	77.480	1943	34.931	33.481	68.412
1890	(18.544)	(17.660)	36.204	1917	37.933	36.099	74.032	1944	38.491	36.706	75.197
1891	(17.937)	(17.083)	35.020	1918	37.233	35.418	72.651	1945	39.421	37.878	77.299
1892	(18.082)	(17.221)	35.303	1919	37.515	35.364	72.879	1946	38.609	37.095	75.704
1893	(17.869)	(17.018)	34.887	1920	37.171	35.088	72.259	1947	38.821	37.145	75.966
1894	(17.496)	(16.663)	34.159	1921	37.777	36.175	73.952	1948	40.513	38.747	79.260

Notas: De 1868 a 1887, bautismos.

() Estimado asumiendo un índice de masculinidad de 1,05 hombres por mujer.

FUENTE: Véase apéndice I, tabla 4.

APÉNDICE I - TABLA 1

Continuación

PROVINCIA DE CATAMARCA											
Año	Hombres	Mujeres	TOTAL	Año	Hombres	Mujeres	TOTAL	Año	Hombres	Mujeres	TOTAL
1868	1.273	1.270	2.543	1895	(1.206)	(1.149)	(2.355)	1922	1.676	1.258	2.934
1869	1.573	1.474	3.047	1896	(1.196)	(1.139)	(2.335)	1923	1.614	1.198	2.812
1870	1.606	1.475	3.081	1897	(1.186)	(1.130)	(2.316)	1924	1.747	1.357	3.104
1871	1.340	1.210	2.550	1898	(1.176)	(1.120)	(2.296)	1925	1.420	1.822	3.242
1872	1.554	1.389	2.943	1899	(1.139)	(1.084)	2.223	1926	1.723	1.395	3.118
1873	1.252	1.220	2.472	1900	(1.139)	(1.084)	2.223	1927	1.798	1.386	3.184
1874	(1.415)	(1.348)	(2.763)	1901	(1.053)	(1.003)	2.056	1928	1.985	1.511	3.496
1875	(1.405)	(1.339)	(2.744)	1902	(1.158)	(1.102)	2.260	1929	1.934	1.527	3.461
1876	(1.395)	(1.329)	(2.724)	1903	(1.250)	(1.191)	2.441	1930	1.917	1.476	3.393
1877	(1.385)	(1.319)	(2.704)	1904	(1.305)	(1.243)	2.548	1931	2.041	1.733	3.774
1878	(1.375)	(1.310)	(2.685)	1905	(1.095)	(1.043)	2.138	1932	2.015	1.632	3.647
1879	(1.365)	(1.301)	(2.666)	1906	(1.062)	(1.012)	2.074	1933	2.027	1.644	3.671
1880	(1.355)	(1.291)	(2.646)	1907	(928)	(884)	1.812	1934	2.045	1.721	3.766
1881	(1.345)	(1.282)	(2.627)	1908	(1.142)	(1.089)	(2.231)	1935	2.160	1.766	3.926
1882	(1.335)	(1.272)	(2.607)	1909	1.244	1.096	2.340	1936	2.023	1.595	3.618
1883	(1.326)	(1.262)	(2.588)	1910	1.154	993	2.147	1937	2.193	1.714	3.907
1884	(1.316)	(1.253)	(2.569)	1911	1.197	1.014	2.211	1938	2.048	1.662	3.710
1885	(1.306)	(1.243)	(2.549)	1912	1.199	1.064	2.263	1939	2.147	1.794	3.941
1886	(1.296)	(1.234)	(2.530)	1913	1.286	1.054	2.340	1940	2.268	1.965	4.233
1887	(1.286)	(1.224)	(2.510)	1914	1.603	1.390	2.993	1941	2.335	2.053	4.388
1888	(1.276)	(1.215)	(2.491)	1915	1.579	1.305	2.884	1942	2.390	2.259	4.649
1889	(1.266)	(1.205)	(2.471)	1916	1.884	1.606	3.490	1943	2.580	2.285	4.865
1890	(1.256)	(1.196)	(2.452)	1917	1.764	1.537	3.301	1944	2.474	2.353	4.827
1891	(1.246)	(1.186)	(2.432)	1918	1.715	1.399	3.114	1945	2.774	2.641	5.415
1892	(1.236)	(1.177)	(2.413)	1919	1.599	1.365	2.964	1946	2.624	2.507	5.131
1893	(1.226)	(1.167)	(2.393)	1920	1.544	1.322	2.866	1947	2.516	2.356	4.872
1894	(1.216)	(1.158)	(2.374)	1921	1.580	1.224	2.804	1948	2.808	2.641	5.449

Notas: De 1868 a 1887, bautismos.

() Total estimado, por interpolación lineal por sexo, asumiendo un índice de masculinidad de 1,05 hombres por mujer.

FUENTE: Véase apéndice I, tabla 4.

APÉNDICE I - TABLA 1

Continuación

PROVINCIA DE MENDOZA											
Año	Hombres	Mujeres	TOTAL	Año	Hombres	Mujeres	TOTAL	Año	Hombres	Mujeres	TOTAL
1868	786	725	1.511	1895	(2.608)	(2.483)	(5.091)	1922	6.938	6.807	13.745
1869	639	589	1.228	1896	(2.684)	(2.557)	(5.241)	1923	7.052	6.785	13.837
1870	875	782	1.657	1897	(2.761)	(2.630)	(5.391)	1924	7.251	7.027	14.278
1871	(911)	(867)	(1.778)	1898	(2.838)	(2.703)	5.541	1925	6.875	6.691	13.566
1872	(973)	(926)	(1.899)	1899	(3.116)	(2.968)	6.084	1926	6.866	6.540	13.406
1873	(1.035)	(985)	(2.020)	1900	(3.201)	(3.049)	6.250	1927	7.343	7.007	14.350
1874	(1.097)	(1.044)	(2.141)	1901	(3.473)	(3.308)	6.781	1928	7.553	7.254	14.807
1875	(1.159)	(1.103)	(2.262)	1902	(4.172)	(3.973)	8.145	1929	7.537	7.271	14.808
1876	(1.221)	(1.163)	(2.384)	1903	3.338	3.254	6.592	1930	7.709	7.336	15.045
1877	(1.283)	(1.222)	(2.505)	1904	3.333	3.454	6.787	1931	7.179	7.027	14.206
1878	(1.345)	(1.281)	(2.626)	1905	3.374	3.449	6.823	1932	7.186	7.004	14.190
1879	(1.407)	(1.340)	(2.747)	1906	3.568	3.462	7.030	1933	7.007	6.615	13.622
1880	(1.469)	(1.399)	(2.868)	1907	3.997	3.849	7.846	1934	7.171	6.961	14.132
1881	1.517	1.472	2.989	1908	4.325	4.408	8.733	1935	7.187	6.954	14.141
1882	(1.608)	(1.531)	(3.139)	1909	4.837	4.636	9.473	1936	6.937	6.674	13.611
1883	(1.685)	(1.604)	(3.289)	1910	5.185	4.902	10.087	1937	6.951	6.676	13.627
1884	(1.761)	(1.678)	(3.439)	1911	5.503	5.381	10.884	1938	7.111	7.011	14.122
1885	(1.839)	(1.751)	(3.590)	1912	5.893	5.642	11.535	1939	7.287	7.061	14.348
1886	(1.916)	(1.824)	(3.740)	1913	6.357	6.127	12.484	1940	7.262	7.378	14.640
1887	(1.992)	(1.898)	(3.890)	1914	6.692	6.372	13.064	1941	7.599	7.354	14.953
1888	(2.069)	(1.971)	(4.040)	1915	6.471	6.350	12.821	1942	7.580	7.442	15.022
1889	(2.146)	(2.044)	(4.190)	1916	6.348	6.203	12.551	1943	7.741	7.763	15.504
1890	(2.223)	(2.117)	(4.340)	1917	6.367	6.320	12.687	1944	8.516	8.331	16.847
1891	(2.300)	(2.190)	(4.490)	1918	6.505	6.314	12.819	1945	8.813	8.429	17.242
1892	(2.377)	(2.263)	(4.640)	1919	6.331	6.153	12.484	1946	8.330	8.337	16.667
1893	(2.453)	(2.337)	(4.790)	1920	6.273	6.157	12.430	1947	9.212	8.754	17.966
1894	(2.530)	(2.410)	(4.940)	1921	6.569	6.455	13.024	1948	9.419	9.205	18.624

Notas: De 1868 a 1887, bautismos.

() Total estimado, por interpolación lineal por sexo, asumiendo un índice de masculinidad de 1,05 hombres por mujer.

FUENTE: Véase apéndice I, tabla 4.

APÉNDICE I - TABLA 1

Continuación

PROVINCIA DE SANTA FE											
Año	Hombres	Mujeres	TOTAL	Año	Hombres	Mujeres	TOTAL	Año	Hombres	Mujeres	TOTAL
1868	1.405	1.388	2.793	1895	(8.383)	(7.984)	(16.367)	1922	18.740	17.402	36.142
1869	1.634	1.542	3.176	1896	(9.842)	(8.421)	(18.263)	1923	23.842	20.598	44.440
1870	1.577	1.562	3.139	1897	(9.301)	(8.857)	(18.158)	1924	19.916	18.119	38.035
1871	1.858	1.689	3.547	1898	8.986	8.433	17.419 ^a	1925	19.276	17.786	37.062
1872	1.879	1.710	3.589	1899	11.158	10.365	21.523 ^a	1926	19.569	17.962	37.531
1873	(1.814)	(1.727)	3.541	1900	(11.243)	(10.708)	21.951	1927	19.458	17.853	37.311
1874	(1.983)	(1.888)	(3.871)	1901	(11.912)	(11.344)	23.256	1928	19.596	17.881	37.477
1875	(2.061)	(1.963)	(4.024)	1902	(11.488)	(10.940)	22.428	1929	19.504	17.805	37.309
1876	(2.140)	(2.038)	(4.178)	1903	(11.685)	(11.129)	22.814	1930	19.396	18.189	37.585
1877	(2.219)	(2.113)	(4.332)	1904	(12.612)	(12.011)	24.623	1931	19.002	17.800	36.802
1878	(2.298)	(2.188)	(4.486)	1905	(13.548)	(12.903)	26.451	1932	20.826	18.893	39.719
1879	(2.376)	(2.263)	(4.639)	1906	(13.431)	(12.792)	26.223	1933	18.681	17.335	36.016
1880	(2.455)	(2.338)	(4.793)	1907	14.365	13.302	27.667	1934	16.870	15.381	32.251
1881	(2.534)	(2.413)	(4.947)	1908	(15.184)	(14.461)	(29.645)	1935	16.408	14.756	31.164
1882	(2.759)	(2.627)	5.386	1909	(16.198)	(15.426)	(31.624)	1936	17.131	15.692	32.823
1883	(2.573)	(2.450)	5.023	1910	17.588	16.014	33.602	1937	17.526	16.055	33.581
1884	(3.338)	(3.179)	(6.517)	1911	16.885	15.231	32.116	1938	17.693	16.288	33.981
1885	(3.797)	(3.616)	(7.413)	1912	16.914	15.959	32.873	1939	16.292	15.098	31.390
1886	(4.255)	(4.053)	(8.308)	1913	17.529	16.551	34.080	1940	17.051	15.896	32.947
1887	(4.714)	(4.490)	(9.204)	1914	17.960	16.370	34.330	1941	15.809	14.936	30.745
1888	(5.173)	(4.926)	(10.099)	1915	17.338	16.246	33.584	1942	15.452	14.546	29.998
1889	(5.632)	(5.363)	(10.995)	1916	18.050	16.830	34.880	1943	16.920	16.068	32.988
1890	(6.090)	(5.800)	(11.890)	1917	17.936	16.332	34.268	1944	17.364	16.173	33.537
1891	(6.549)	(6.237)	(12.786)	1918	18.272	17.264	35.536	1945	17.223	16.519	33.742
1892	(7.007)	(6.674)	(13.681)	1919	17.592	16.533	34.125	1946	17.064	16.404	33.468
1893	(7.466)	(7.110)	(14.576)	1920	17.889	16.481	34.370	1947	17.244	16.380	33.624
1894	(7.208)	(6.864)	14.072	1921	18.766	17.123	35.889	1948	17.959	17.199	35.158

Notas: De 1868 a 1873 y 1882, 1883, bautismos.

^a Los datos omitidos fueron estimados por la fuente original y prorrateados por sexo de acuerdo al índice de masculinidad de los datos registrados.

() Total estimado, por interpolación lineal por sexo, asumiendo un índice de masculinidad de 1,05 hombres por mujer.

FUENTE: Véase apéndice I, tabla 4.

APÉNDICE I - TABLA 2

Seis jurisdicciones argentinas. Nacimientos legítimos registrados, por sexo. 1868-1948.

CAPITAL FEDERAL											
Año	Hombres	Mujeres	TOTAL	Año	Hombres	Mujeres	TOTAL	Año	Hombres	Mujeres	TOTAL
1868	s/d	s/d	5.599	1895	11.798	11.326	23.124	1922	s/d	s/d	37.871
1869	s/d	s/d	6.378	1896	12.433	12.510	24.943	1923	s/d	s/d	38.794
1870	s/d	s/d	6.901	1897	13.204	12.632	25.836	1924	s/d	s/d	40.596
1871	s/d	s/d	6.906	1898	13.663	13.013	26.676	1925	s/d	s/d	40.763
1872	s/d	s/d	7.264	1899	13.904	13.555	27.459	1926	s/d	s/d	s/d
1873	s/d	s/d	7.749	1900	13.838	13.353	27.191	1927	s/d	s/d	s/d
1874	s/d	s/d	8.099	1901	14.412	13.962	28.374	1928	s/d	s/d	s/d
1875	s/d	s/d	8.472	1902	14.092	13.628	27.720	1929	s/d	s/d	s/d
1876	s/d	s/d	8.135	1903	13.813	13.235	27.048	1930	s/d	s/d	s/d
1877	s/d	s/d	7.991	1904	14.459	13.678	28.137	1931	s/d	s/d	s/d
1878	s/d	s/d	8.059	1905	15.070	14.314	29.384	1932	s/d	s/d	s/d
1879	s/d	s/d	8.532	1906	15.866	15.196	31.062	1933	s/d	s/d	s/d
1880	s/d	s/d	8.440	1907	17.322	16.710	34.032	1934	s/d	s/d	s/d
1881	s/d	s/d	8.836	1908	s/d	s/d	35.410	1935	s/d	s/d	s/d
1882	s/d	s/d	9.638	1909	s/d	s/d	36.866	1936	s/d	s/d	s/d
1883	s/d	s/d	9.963	1910	s/d	s/d	39.309	1937	s/d	s/d	s/d
1884	s/d	s/d	11.053	1911	s/d	s/d	41.663	1938	19.352	18.636	37.988
1885	s/d	s/d	11.765	1912	s/d	s/d	42.510	1939	19.730	18.586	38.316
1886	s/d	s/d	12.862	1913	s/d	s/d	44.208	1940	20.666	19.397	40.063
1887	7.204	6.761	13.965	1914	s/d	s/d	44.154	1941	20.461	19.444	39.905
1888	8.534	8.224	16.758	1915	s/d	s/d	39.487	1942	20.972	19.931	40.903
1889	9.872	9.374	19.246	1916	s/d	s/d	38.044	1943	22.930	21.752	44.682
1890	10.181	9.826	20.007	1917	s/d	s/d	37.458	1944	24.772	23.543	48.315
1891	10.841	10.408	21.249	1918	s/d	s/d	35.509	1945	26.127	24.547	50.674
1892	10.303	9.910	20.213	1919	s/d	s/d	34.959	1946	25.489	24.238	49.727
1893	11.489	10.924	22.413	1920	s/d	s/d	36.198	1947	25.925	24.364	50.289
1894	11.493	10.907	22.400	1921	s/d	s/d	36.359	1948	27.537	25.787	53.324

Nota: De 1868 a 1887, bautismos.

FUENTE: Véase apéndice I, tabla 4.

APÉNDICE I - TABLA 2

Continuación

PROVINCIA DE TUCUMÁN											
Año	Hombres	Mujeres	TOTAL	Año	Hombres	Mujeres	TOTAL	Año	Hombres	Mujeres	TOTAL
1868	1.930	1.768	3.698	1895	(3.646)	(3.472)	7.118	1922	8.512	7.897	16.409
1869	2.122	2.045	4.167	1896	(4.375)	(4.170)	8.548 ^a	1923	9.192	8.279	17.471
1870	2.303	2.001	4.304	1897	4.354	4.337	8.691	1924	8.902	7.875	16.777
1871	2.040	1.896	3.936	1898	5.114	5.003	10.117	1925	9.644	8.284	17.928
1872	2.246	2.124	4.370	1899	5.124	5.012	10.136	1926	9.438	8.351	17.789
1873	(2.122)	(2.021)	(4.143)	1900	5.113	4.796	9.909	1927	9.321	8.363	17.684
1874	(2.130)	(2.029)	(4.159)	1901	4.994	4.800	9.794	1928	9.617	8.660	18.277
1875	(2.138)	(2.037)	(4.175)	1902	4.547	4.333	8.880	1929	9.810	9.226	19.036
1876	(2.147)	(2.044)	(4.191)	1903	5.464	5.072	10.536	1930	9.672	8.927	18.599
1877	(2.154)	(2.052)	(4.206)	1904	5.692	5.465	11.157	1931	9.798	9.277	19.075
1878	(2.163)	(2.060)	(4.223)	1905	5.610	5.129	10.739	1932	10.414	9.696	20.110
1879	(2.171)	(2.068)	(4.239)	1906	5.500	5.156	10.656	1933	10.264	9.493	19.757
1880	(2.179)	(2.076)	(4.255)	1907	5.647	5.171	10.818	1934	10.302	9.764	20.066
1881	(1.925)	(1.834)	3.759	1908	6.155	5.708	11.863	1935	10.697	10.109	20.806
1882	2.319	2.411	4.730	1909	6.547	6.149	12.696	1936	9.495	8.940	18.435
1883	(2.520)	(2.400)	(4.920)	1910	6.590	6.115	12.705	1937	10.031	9.462	19.493
1884	(2.640)	(2.515)	(5.155)	1911	6.948	6.307	13.255	1938	9.877	9.579	19.456
1885	(2.761)	(2.629)	(5.390)	1912	7.194	6.598	13.792	1939	10.560	9.977	20.537
1886	(2.881)	(2.744)	(5.625)	1913	6.946	6.603	13.549	1940	10.492	10.036	20.528
1887	(3.001)	(2.859)	(5.860)	1914	7.087	6.456	13.543	1941	10.616	10.349	20.965
1888	(3.121)	(2.973)	(6.094)	1915	7.365	6.743	14.108	1942	10.463	10.133	20.596
1889	(3.242)	(3.087)	(6.329)	1916	7.567	7.018	14.585	1943	10.949	11.060	22.009
1890	(3.362)	(3.202)	(6.564)	1917	6.720	6.116	12.836	1944	10.553	10.742	21.295
1891	(3.482)	(3.317)	(6.799)	1918	6.544	5.938	12.482	1945	10.804	10.919	21.723
1892	(3.602)	(3.431)	(7.033)	1919	6.712	6.328	13.040	1946	11.143	11.562	22.705
1893	(3.723)	(3.545)	(7.268)	1920	6.955	6.480	13.435	1947	11.921	11.931	23.852
1894	(3.843)	(3.660)	(7.503)	1921	8.177	7.021	15.198	1948	12.369	11.787	24.156

Notas: De 1868 a 1872 y 1881, 1882, 1895, bautismos.

^a Datos de 6 meses multiplicados por 2.

() Total estimado, por interpolación lineal por sexo, asumiendo un índice de masculinidad de 1,05 hombres por mujer.

FUENTE: Véase apéndice I, tabla 4.

APÉNDICE I - TABLA 2

Continuación

PROVINCIA DE BUENOS AIRES											
Año	Hombres	Mujeres	TOTAL	Año	Hombres	Mujeres	TOTAL	Año	Hombres	Mujeres	TOTAL
1868 ^a	3.770	3.568	7.338	1895	s/d	s/d	29.885	1922	s/d	s/d	63.978
1869 ^a	4.815	4.109	8.924	1896	s/d	s/d	31.523	1923	s/d	s/d	65.122
1870	5.118	4.742	9.860	1897	s/d	s/d	32.058	1924	s/d	s/d	65.591
1871	5.629	4.904	10.533	1898	s/d	s/d	32.056	1925	s/d	s/d	65.945
1872	5.445	4.987	10.432	1899	s/d	s/d	33.131	1926	s/d	s/d	s/d
1873	5.885	5.596	11.481	1900	s/d	s/d	33.643	1927	s/d	s/d	s/d
1874	6.154	5.762	11.916	1901	s/d	s/d	34.551	1928	s/d	s/d	s/d
1875	7.043	6.742	13.785	1902	s/d	s/d	35.642	1929	s/d	s/d	s/d
1876	6.923	6.449	13.372	1903	s/d	s/d	37.460	1930	s/d	s/d	s/d
1877	7.270	6.843	14.113	1904	s/d	s/d	38.250	1931	s/d	s/d	s/d
1878	6.975	6.751	13.726	1905	s/d	s/d	s/d	1932	s/d	s/d	s/d
1879	7.945	7.507	15.452	1906	s/d	s/d	43.040	1933	s/d	s/d	s/d
1880	s/d	s/d	s/d	1907	s/d	s/d	47.364	1934	s/d	s/d	56.210
1881	s/d	s/d	15.140	1908	s/d	s/d	51.042	1935	s/d	s/d	55.840
1882	8.467	8.079	16.546	1909	s/d	s/d	54.039	1936	s/d	s/d	54.608
1883	8.532	8.244	16.776	1910	s/d	s/d	55.485	1937	s/d	s/d	53.567
1884	9.072	8.603	17.675	1911	s/d	s/d	59.996	1938	27.562	26.655	54.217
1885	9.575	9.198	18.773	1912	s/d	s/d	65.849	1939	28.183	26.141	54.324
1886	10.668	10.038	20.706	1913	s/d	s/d	66.752	1940	27.930	26.520	54.450
1887	11.381	10.865	22.246	1914	s/d	s/d	69.387	1941	27.451	26.324	53.775
1888	11.055	10.611	21.666	1915	s/d	s/d	64.671	1942	27.566	26.398	53.964
1889	s/d	s/d	s/d	1916	s/d	s/d	66.512	1943	28.572	27.479	56.051
1890	s/d	s/d	s/d	1917	s/d	s/d	62.249	1944	31.285	29.894	61.179
1891	s/d	s/d	29.224	1918	s/d	s/d	60.980	1945	32.596	31.263	63.859
1892	s/d	s/d	29.327	1919	s/d	s/d	61.172	1946	31.986	30.708	62.694
1893	s/d	s/d	28.991	1920	s/d	s/d	60.457	1947	32.486	30.816	63.302
1894	s/d	s/d	28.409	1921	s/d	s/d	61.927	1948	34.275	32.647	66.922

Notas: En la fuente original a veces la suma de nacimientos legítimos e ilegítimos no es igual a los nacimientos totales. Entonces se aceptaron los nacimientos legítimos y se calcularon los ilegítimos como residuo. De 1868 a 1888, bautismos.

^a El número de nacimientos legítimos sólo estaba disponible para un total menor, así que se calculó la proporción de nacimientos legítimos y se la aplicó al total mayor.

FUENTE: Véase apéndice I, tabla 4.

APÉNDICE I - TABLA 2

Continuación

PROVINCIA DE CATAMARCA											
Año	Hombres	Mujeres	TOTAL	Año	Hombres	Mujeres	TOTAL	Año	Hombres	Mujeres	TOTAL
1868	s/d	s/d	1.486	1895	s/d	s/d	s/d	1922 ^a	s/d	s/d	1.732
1869	s/d	s/d	1.730	1896	s/d	s/d	s/d	1923 ^a	s/d	s/d	1.704
1870	s/d	s/d	1.698	1897	s/d	s/d	s/d	1924 ^a	s/d	s/d	1.741
1871	s/d	s/d	1.485	1898	s/d	s/d	s/d	1925 ^a	s/d	s/d	1.919
1872	s/d	s/d	1.706	1899	s/d	s/d	s/d	1926	s/d	s/d	s/d
1873	s/d	s/d	1.399	1900	s/d	s/d	s/d	1927	s/d	s/d	s/d
1874	s/d	s/d	s/d	1901	s/d	s/d	1.409	1928	s/d	s/d	s/d
1875	s/d	s/d	s/d	1902	s/d	s/d	s/d	1929	s/d	s/d	s/d
1876	s/d	s/d	s/d	1903	s/d	s/d	s/d	1930	s/d	s/d	s/d
1877	s/d	s/d	s/d	1904	s/d	s/d	s/d	1931	s/d	s/d	s/d
1878	s/d	s/d	s/d	1905	s/d	s/d	s/d	1932	s/d	s/d	s/d
1879	s/d	s/d	s/d	1906	s/d	s/d	s/d	1933	s/d	s/d	s/d
1880	s/d	s/d	s/d	1907	s/d	s/d	s/d	1934	s/d	s/d	s/d
1881	s/d	s/d	s/d	1908	s/d	s/d	s/d	1935	s/d	s/d	s/d
1882	s/d	s/d	s/d	1909	s/d	s/d	1.489	1936	s/d	s/d	s/d
1883	s/d	s/d	s/d	1910	s/d	s/d	1.409	1937	s/d	s/d	s/d
1884	s/d	s/d	s/d	1911	s/d	s/d	1.399	1938	1.214	1.071	2.285
1885	s/d	s/d	s/d	1912 ^a	s/d	s/d	1.462	1939	1.279	1.143	2.422
1886	s/d	s/d	s/d	1913	s/d	s/d	1.536	1940	1.311	1.217	2.528
1887	s/d	s/d	s/d	1914 ^a	s/d	s/d	1.945	1941	1.390	1.231	2.621
1888	s/d	s/d	s/d	1915 ^a	s/d	s/d	1.881	1942	1.387	1.393	2.780
1889	s/d	s/d	s/d	1916 ^a	s/d	s/d	2.141	1943	1.585	1.438	3.023
1890	s/d	s/d	s/d	1917 ^a	s/d	s/d	2.039	1944	1.601	1.588	3.189
1891	s/d	s/d	s/d	1918 ^a	s/d	s/d	1.834	1945	1.829	1.725	3.554
1892	s/d	s/d	s/d	1919 ^a	s/d	s/d	1.762	1946	1.672	1.667	3.339
1893	s/d	s/d	s/d	1920 ^a	s/d	s/d	1.743	1947	1.702	1.590	3.292
1894	s/d	s/d	s/d	1921 ^a	s/d	s/d	1.664	1948	1.898	1.776	3.674

Notas: De 1868 a 1873, bautismos.

^a Véanse notas en el cuadro de la provincia de Buenos Aires.

FUENTE: Véase apéndice I, tabla 4.

APÉNDICE I - TABLA 2

Continuación

PROVINCIA DE MENDOZA											
Año	Hombres	Mujeres	TOTAL	Año	Hombres	Mujeres	TOTAL	Año	Hombres	Mujeres	TOTAL
1868	s/d	s/d	690	1895	s/d	s/d	s/d	1922	s/d	s/d	10.007
1869	s/d	s/d	629	1896	s/d	s/d	s/d	1923	s/d	s/d	10.054
1870	s/d	s/d	977	1897	s/d	s/d	s/d	1924	s/d	s/d	10.530
1871	s/d	s/d	s/d	1898	s/d	s/d	3.712	1925	s/d	s/d	10.400
1872	s/d	s/d	s/d	1899 ^a	s/d	s/d	4.123	1926	s/d	s/d	9.956
1873	s/d	s/d	s/d	1900	s/d	s/d	4.182	1927	s/d	s/d	10.455
1874	s/d	s/d	s/d	1901	s/d	s/d	s/d	1928	s/d	s/d	11.093
1875	s/d	s/d	s/d	1902	s/d	s/d	s/d	1929	s/d	s/d	11.220
1876	s/d	s/d	s/d	1903	s/d	s/d	4.604	1930	s/d	s/d	11.303
1877	s/d	s/d	s/d	1904	s/d	s/d	4.461	1931	s/d	s/d	10.479
1878	s/d	s/d	s/d	1905 ^a	s/d	s/d	4.384	1932	s/d	s/d	10.473
1879	s/d	s/d	s/d	1906	s/d	s/d	4.593	1933	s/d	s/d	9.982
1880	s/d	s/d	s/d	1907	s/d	s/d	5.392	1934	s/d	s/d	10.373
1881	s/d	s/d	s/d	1908	s/d	s/d	6.139	1935	s/d	s/d	s/d
1882	s/d	s/d	s/d	1909	s/d	s/d	6.846	1936	s/d	s/d	9.997
1883	s/d	s/d	s/d	1910	s/d	s/d	7.431	1937	s/d	s/d	9.881
1884	s/d	s/d	s/d	1911	s/d	s/d	8.182	1938	5.004	5.038	10.042
1885	s/d	s/d	s/d	1912	s/d	s/d	8.700	1939	5.312	5.134	10.446
1886	s/d	s/d	s/d	1913	s/d	s/d	9.485	1940	5.303	5.352	10.655
1887	s/d	s/d	s/d	1914	s/d	s/d	10.085	1941	5.514	5.355	10.869
1888	s/d	s/d	s/d	1915	s/d	s/d	9.684	1942	5.575	5.533	11.108
1889	s/d	s/d	s/d	1916	s/d	s/d	9.465	1943	5.859	5.815	11.674
1890	s/d	s/d	s/d	1917	s/d	s/d	9.435	1944	6.497	6.335	12.832
1891	s/d	s/d	s/d	1918	s/d	s/d	9.373	1945	6.769	6.435	13.204
1892	s/d	s/d	s/d	1919	s/d	s/d	9.198	1946	6.468	6.504	12.972
1893	s/d	s/d	s/d	1920	s/d	s/d	9.147	1947	7.327	6.967	14.294
1894	s/d	s/d	s/d	1921	s/d	s/d	9.557	1948	7.579	7.443	15.022

Notas: De 1868 a 1870, bautismos.

^a Véanse notas en el cuadro de la provincia de Buenos Aires.

FUENTE: Véase apéndice I, tabla 4.

APÉNDICE I - TABLA 2

Continuación

PROVINCIA DE SANTA FE											
Año	Hombres	Mujeres	TOTAL	Año	Hombres	Mujeres	TOTAL	Año	Hombres	Mujeres	TOTAL
1868	s/d	s/d	1.744	1895	s/d	s/d	s/d	1922	s/d	s/d	30.672
1869	s/d	s/d	2.017	1896	s/d	s/d	s/d	1923	s/d	s/d	36.835
1870	s/d	s/d	2.013	1897	s/d	s/d	s/d	1924	s/d	s/d	31.772
1871	s/d	s/d	2.287	1898a	s/d	s/d	15.031	1925	s/d	s/d	38.012
1872	s/d	s/d	2.315	1899a	s/d	s/d	19.086	1926	s/d	s/d	s/d
1873	s/d	s/d	s/d	1900	s/d	s/d	19.138	1927	s/d	s/d	s/d
1874	s/d	s/d	s/d	1901	s/d	s/d	20.305	1928	s/d	s/d	s/d
1875	s/d	s/d	s/d	1902	s/d	s/d	23.800	1929	s/d	s/d	s/d
1876	s/d	s/d	s/d	1903	s/d	s/d	s/d	1930	s/d	s/d	s/d
1877	s/d	s/d	s/d	1904	s/d	s/d	s/d	1931	s/d	s/d	s/d
1878	s/d	s/d	s/d	1905	s/d	s/d	s/d	1932	s/d	s/d	s/d
1879	s/d	s/d	s/d	1906	s/d	s/d	s/d	1933	s/d	s/d	s/d
1880	s/d	s/d	s/d	1907	s/d	s/d	s/d	1934	s/d	s/d	s/d
1881	s/d	s/d	s/d	1908	s/d	s/d	s/d	1935	s/d	s/d	s/d
1882	s/d	s/d	s/d	1909	s/d	s/d	s/d	1936	s/d	s/d	s/d
1883	s/d	s/d	s/d	1910	s/d	s/d	28.170	1937	s/d	s/d	s/d
1884	s/d	s/d	s/d	1911	s/d	s/d	28.182	1938	14.032	12.921	26.953
1885	s/d	s/d	s/d	1912	s/d	s/d	28.353	1939	12.902	11.958	24.860
1886	s/d	s/d	s/d	1913	s/d	s/d	29.681	1940	13.479	12.563	26.042
1887	s/d	s/d	s/d	1914	s/d	s/d	29.773	1941	12.517	11.830	24.347
1888	s/d	s/d	s/d	1915	s/d	s/d	29.200	1942	12.296	11.578	23.874
1889	s/d	s/d	s/d	1916	s/d	s/d	30.750	1943	13.318	12.647	25.965
1890	s/d	s/d	s/d	1917	s/d	s/d	29.314	1944	13.425	12.757	26.182
1891	s/d	s/d	s/d	1918	s/d	s/d	30.186	1945	13.695	13.227	26.922
1892	s/d	s/d	s/d	1919	s/d	s/d	29.079	1946	13.293	12.955	26.248
1893	s/d	s/d	s/d	1920	s/d	s/d	29.067	1947	13.600	12.927	26.527
1894	s/d	s/d	s/d	1921	s/d	s/d	30.318	1948	14.168	13.640	27.808

Notas: De 1868 a 1872, bautismos.

^a Faltan algunas divisiones administrativas menores. Los totales fueron estimados en la fuente original y prorrateados por sexo de acuerdo con las cifras parciales.

FUENTE: Véase apéndice I, tabla 4.

APÉNDICE I - TABLA 2

Continuación

PROVINCIA DE TUCUMÁN											
Año	Hombres	Mujeres	TOTAL	Año	Hombres	Mujeres	TOTAL	Año	Hombres	Mujeres	TOTAL
1868	s/d	s/d	1.935	1895	s/d	s/d	s/d	1922	s/d	s/d	9.470
1869	s/d	s/d	2.320	1896	s/d	s/d	5.466 ^a	1923	s/d	s/d	9.952
1870	s/d	s/d	2.426	1897	s/d	s/d	5.539	1924	s/d	s/d	9.716
1871	s/d	s/d	2.268	1898	s/d	s/d	6.169	1925	s/d	s/d	10.338
1872	s/d	s/d	2.590	1899	s/d	s/d	6.545	1926	s/d	s/d	10.225
1873	s/d	s/d	s/d	1900	s/d	s/d	6.423	1927	s/d	s/d	10.053
1874	s/d	s/d	s/d	1901	s/d	s/d	6.244	1928	s/d	s/d	10.494
1875	s/d	s/d	s/d	1902	s/d	s/d	5.664	1929	s/d	s/d	11.016
1876	s/d	s/d	s/d	1903	s/d	s/d	6.471	1930	s/d	s/d	10.566
1877	s/d	s/d	s/d	1904	s/d	s/d	6.740	1931	s/d	s/d	10.889
1878	s/d	s/d	s/d	1905	s/d	s/d	6.649	1932	s/d	s/d	11.358
1879	s/d	s/d	s/d	1906	s/d	s/d	6.599	1933	s/d	s/d	10.799
1880	s/d	s/d	s/d	1907	s/d	s/d	6.733	1934	s/d	s/d	11.149
1881	s/d	s/d	s/d	1908	s/d	s/d	7.403	1935	s/d	s/d	11.635
1882	s/d	s/d	2.593	1909	s/d	s/d	7.776	1936	s/d	s/d	s/d
1883	s/d	s/d	s/d	1910	s/d	s/d	7.829	1937	s/d	s/d	s/d
1884	s/d	s/d	s/d	1911	s/d	s/d	8.271	1938	5.583	5.466	11.049
1885	s/d	s/d	s/d	1912	s/d	s/d	8.537	1939	5.797	5.640	11.437
1886	s/d	s/d	s/d	1913	s/d	s/d	8.526	1940	5.788	5.461	11.249
1887	s/d	s/d	s/d	1914	s/d	s/d	8.529	1941	5.841	5.608	11.449
1888	s/d	s/d	s/d	1915	s/d	s/d	8.874	1942	5.600	5.430	11.030
1889	s/d	s/d	s/d	1916	s/d	s/d	9.083	1943	5.820	5.773	11.593
1890	s/d	s/d	s/d	1917	s/d	s/d	7.815	1944	5.724	5.762	11.486
1891	s/d	s/d	s/d	1918	s/d	s/d	7.577	1945	5.935	5.752	11.687
1892	s/d	s/d	s/d	1919	s/d	s/d	7.727	1946	6.203	6.365	12.568
1893	s/d	s/d	s/d	1920	s/d	s/d	7.903	1947	7.139	7.086	14.225
1894	s/d	s/d	s/d	1921	s/d	s/d	8.864	1948	7.741	7.438	15.179

Notas: De 1868 a 1872, bautismos.

^a Datos de 6 meses multiplicados por 2.

FUENTE: Véase apéndice I, tabla 4.

APÉNDICE I - TABLA 3

Seis jurisdicciones argentinas. Matrimonios registrados. 1868-1948.

Año	Cap. Fed.	Bs. As.	Catamarca	Año	Cap. Fed.	Bs. As.	Catamarca	Año	Cap. Fed.	Bs. As.	Catamarca
1868	1.703	1.993	512	1895	5.492	5.515	s/d	1922	16.450	15.396	586
1869	1.858	2.393	620	1896	5.797	6.062	s/d	1923	16.789	17.011	596
1870	1.916	2.295	622	1897	5.751	5.812	s/d	1924	17.465	18.072	576
1871	1.896	2.389	617	1898	6.111	5.692	s/d	1925	17.607	17.733	507
1872	2.193	2.550	620	1899	6.045	5.896	521	1926	18.029	18.729	593
1873	2.291	2.931	486	1900	6.496	6.152	520	1927	18.705	20.422	576
1874	1.968	2.485	s/d	1901	6.432	6.199	489	1928	19.527	20.688	724
1875	1.776	2.825	s/d	1902	6.479	6.450	561	1929	20.184	21.525	572
1876	1.635	2.554	s/d	1903	6.667	7.250	605	1930	20.495	21.638	580
1877	1.467	2.569	s/d	1904	7.287	7.677	545	1931	19.194	20.382	615
1878	1.478	2.761	s/d	1905	8.352	8.719	477	1932	17.355	19.124	527
1879	1.636	2.936	s/d	1906	9.732	9.563	542	1933	17.966	20.108	476
1880	1.652	2.890	s/d	1907	10.008	10.077	456	1934	18.763	21.403	589
1881	1.859	3.211	s/d	1908	10.798	10.644	s/d	1935	19.761	22.807	607
1882	2.138	3.130	s/d	1909	11.405	11.183	524	1936	20.243	22.999	598
1883	2.568	3.220	s/d	1910	12.285	11.388	510	1937	20.658	25.657	613
1884	2.774	3.490	s/d	1911	13.153	11.577	510	1938	21.048	25.820	620
1885	3.200	4.145	s/d	1912	14.065	12.717	559	1939	22.142	26.739	616
1886	3.141	4.099	s/d	1913	13.801	12.973	676	1940	21.952	25.791	645
1887	3.462	4.666	s/d	1914	12.200	11.330	528	1941	23.143	27.917	705
1888	4.498	5.181	s/d	1915	11.158	11.691	491	1942	24.517	29.369	724
1889	4.159	3.736 ^a	s/d	1916	11.356	11.652	580	1943	25.513	30.520	1.627
1890	5.545	5.628	s/d	1917	10.687	11.352	566	1944	26.165	32.777	913
1891	5.007	5.130	s/d	1918	12.000	12.375	433	1945	27.821	34.237	902
1892	4.712	4.968	s/d	1919	13.472	13.380	559	1946	27.223	33.943	846
1893	4.919	4.970	s/d	1920	15.323	15.110	570	1947	29.179	38.806	933
1894	5.019	4.843	s/d	1921	15.692	15.035	472	1948	29.350	38.379	971

Notas: ^a Dificultades en el establecimiento del sistema de registro civil.

FUENTE: Véase apéndice I, tabla 4.

APÉNDICE I - TABLA 3

Continuación

Año	Mendoza	Santa Fe	Tucumán	Año	Mendoza	Santa Fe	Tucumán	Año	Mendoza	Santa Fe	Tucumán
1868	275	598	744	1895	s/d	s/d	1.813	1922	2.295	7.625	2.403
1869	329	588	680	1896	s/d	s/d	1.549	1923	2.276	7.977	2.469
1870	229	423	690	1897	s/d	s/d	1.394	1924	2.418	8.213	2.650
1871	s/d	558	745	1898	775 ^a	2.805	1.991	1925	2.483	8.284	2.625
1872	s/d	680	810	1899	900	3.885 ^b	1.965	1926	2.756	8.393	2.582
1873	s/d	516	s/d	1900	849	3.241	1.519	1927	2.797	9.317	2.679
1874	s/d	s/d	s/d	1901	987	3.671	1.540	1928	3.040	9.766	2.703
1875	s/d	s/d	s/d	1902	770	3.314	1.216	1929	2.778	10.488	2.788
1876	s/d	s/d	s/d	1903	823	3.686	1.670	1930	2.653	9.912	2.732
1877	s/d	s/d	s/d	1904	876	4.398	1.639	1931	2.859	8.859	2.614
1878	s/d	s/d	s/d	1905	977	4.713	1.754	1932	2.549	9.062	2.657
1879	s/d	s/d	s/d	1906	1.274	4.978	1.823	1933	2.832	8.291	2.660
1880	s/d	s/d	s/d	1907	1.480	4.791	1.817	1934	2.963	9.287	3.250
1881	664	s/d	663 ^c	1908	1.449	s/d	1.841	1935	2.938	9.904	2.759
1882	s/d	789	1.085	1909	1.547	s/d	1.968	1936	3.063	10.539	3.052
1883	s/d	846	s/d	1910	1.563	5.839	1.869	1937	3.178	11.230	2.755
1884	s/d	s/d	s/d	1911	1.694	5.455	2.073	1938	3.300	10.593	2.566
1885	s/d	s/d	s/d	1912	1.951	5.860	2.245	1939	3.416	11.558	2.677
1886	s/d	s/d	s/d	1913	2.034	6.343	2.173	1940	3.464	10.358	2.687
1887	s/d	s/d	s/d	1914	1.614	5.543	1.884	1941	3.664	11.077	2.771
1888	s/d	s/d	s/d	1915	1.607	5.555	1.986	1942	3.895	11.809	2.867
1889	382	s/d	s/d	1916	1.573	5.798	2.103	1943	4.796	12.094	3.597
1890	s/d	s/d	s/d	1917	1.712	5.033	1.560	1944	4.616	12.549	3.653
1891	s/d	s/d	s/d	1918	1.707	5.652	1.651	1945	4.920	12.904	3.427
1892	s/d	s/d	s/d	1919	1.895	6.212	1.919	1946	5.280	13.084	6.437
1893	s/d	s/d	s/d	1920	2.147	7.181	2.262	1947	6.091	14.904	5.792
1894	s/d	3.027	s/d	1921	1.978	7.699	2.235	1948	5.972	14.873	5.382

Notas: ^a Del 10/1897 al 9/1898.

^b Estimado por la fuente.

^c Excepto parroquia Monteros.

FUENTE: Véase apéndice I, tabla 4.

APÉNDICE I - TABLA 4

Seis jurisdicciones argentinas. Fuentes de estadísticas vitales.

AÑO	CAPITAL FEDERAL			
1868	ADGE (1909)	BDA (1900)		MAR (1889) RE (1873)
1869	ADGE (1909)	BDA (1900)		MAR (1889) RE (1873)
1870	ADGE (1909)	BDA (1900)		MAR (1889) RE (1873,1875)
1871	ADGE (1909)	BDA (1900)		MAR (1889) RE (1875)
1872	ADGE (1909)	BDA (1900)		MAR (1889) RE (1875)
1873	ADGE (1909)	BDA (1900)		MAR (1889) RE (1875)
1874	ADGE (1909)	BDA (1900)		MAR (1889)
1875	ADGE (1909)	BDA (1900)		MAR (1889)
1876	ADGE (1909)	BDA (1900)		MAR (1889)
1877	ADGE (1909)	BDA (1900)		MAR (1889)
1878	ADGE (1909)	BDA (1900)		MAR (1889)
1879	ADGE (1909)	BDA (1900)	C (1880)	MAR (1889)
1880	ADGE (1909)	BDA (1900)		MAR (1889)
1881	ADGE (1909)	BDA (1900)		MAR (1889)
1882	ADGE (1909)	BDA (1900)	BA (1892)	MAR (1889)
1883	ADGE (1909)	BDA (1900)	BA (1892)	MAR (1889)
1884	ADGE (1909)	BDA (1900)	BA (1892)	MAR (1889)
1885	ADGE (1909)	BDA (1900)	BA (1892)	MAR (1889)
1886	ADGE (1909)	BDA (1900)	BA (1892)	MAR (1889)
1887	ADGE (1909)	BDA (1900, 1902)	BA (1892, 1897)	MAR (1889)
1888	ADGE (1909)	BDA (1900, 1902)	BA (1892, 1897)	
1889	ADGE (1909)	BDA (1900, 1902)	BA (1892, 1897)	
1890	ADGE (1909, 1911)	BDA (1900, 1902)	BA (1892, 1895, 1897)	
1891	ADGE (1909, 1911)	BDA (1900, 1902)	BA (1892, 1895, 1897)	
1892	ADGE (1909, 1911)	BDA (1900, 1902)	BA (1892, 1895, 1897)	
1893	ADGE (1909, 1911)	BDA (1900, 1902)	BA (1892, 1895, 1897)	
1894	ADGE (1909, 1911)	BDA (1900, 1902)	BA (1895, 1897)	
1895	ADGE (1896, 1909, 1911)	BDA (1900, 1902)	BA (1895, 1897)	
1896	ADGE (1909, 1911)	BDA (1900, 1902)	BA (1897)	
1897	ADGE (1909, 1911)	BDA (1900, 1902)	BA (1898)	
1898	ADGE (1909,1911)	BDA (1900, 1902)	BA (1899)	
1899	ADGE (1909, 1911)	BDA (1900, 1902)	BA (1900)	
1900	ADGE (1909, 1911)	BDA (1902)	BA (1901)	B (1945)
1901	ADGE (1909, 1911)	BDA (1902)	BA (1902)	B (1945)
1902	ADGE (1909, 1911)		BA (1903)	B (1945)
1903	ADGE (1909, 1911)		BA (1904)	B (1945)
1904	ADGE (1909,1911)		BA (1905)	B (1945)
1905	ADGE (1909, 1911)		BA (1906)	B (1945)
1906	ADGE (1909, 1911)		BA (1907)	B (1945)
1907	ADGE (1911, 1912)		BA (1908)	B (1945)
1908	ADGE (1911, 1914)		BA (1908b)	B (1945)
1909	ADGE (1911, 1912)			B (1945)
1910		PMD (1926)	BA (1913)	B(1945)
1911	AD (1913)	PMD (1926)	BA (1913)	EE (1916) B (1945)

APÉNDICE I - TABLA 4

Continuación

AÑO	CAPITAL FEDERAL				
1912	AD (1914)	PMD (1926)		EE (1916)	B (1945)
1913	AD (1915)	PMD (1926)	BA (1914)	EE (1916)	B (1945)
1914	AD (1921)	PMD (1926)	ID (1956)	EE (1916)	B (1945)
1915	AD (1922)	PMD (1926)	ID (1956)		B (1945)
1916	AD (1924)	PMD (1926)	ID (1956)		B (1945)
1917		PMD (1926)	ID (1956)		B (1945)
1918		PMD (1926)	ID (1956)		B (1945)
1919		PMD (1926)	ID (1956)		B (1945)
1920		PMD (1926)	ID (1956)		B (1945)
1921		PMD (1926)	ID (1956)		B (1945)
1922		PMD (1926)	ID (1956)		B (1945)
1923		PMD (1926)	ID (1956)		B (1945)
1924		PMD (1926)	ID (1956)		B (1945)
1925		PMD (1926, 1940)	ID (1956)		B (1945)
1926		PMD (1940)	ID (1956)		B (1945)
1927		PMD (1940)	ID (1956)		B (1945)
1928		PMD (1940)	ID (1956)		B (1945)
1929		PMD (1940)	ID (1956)		B (1945)
1930		PMD (1940)	ID (1956)		B (1945)
1931		PMD (1940)	ID (1956)		B (1945)
1932		PMD (1940)	ID (1956)		B (1945)
1933		PMD (1940)	ID (1956)		B (1945)
1934		PMD (1940)	ID (1956)		B (1945)
1935		PMD (1940)	ID (1956)		B (1945)
1936		PMD (1940)	ID (1956)		B (1945)
1937		PMD (1940)	ID (1956)		B (1945)
1938	AERA (1959)	PMD (1940)	ID (1956)		B (1945)
1939	AERA (1959)	PMD (1940)	ID (1956)		B (1945)
1940	AERA (1959)		ID (1956)		B (1945)
1941	AERA (1959)		ID (1956)		B (1945)
1942	AERA (1959)		ID (1956)		B (1945)
1943	AERA (1959)		ID (1956)		B (1945)
1944	AERA (1959)		ID (1956)		B (1945)
1945	AERA (1959)		ID (1956)		B (1945)
1946	AERA (1959)		ID (1956)		B (1945)
1947	AERA (1959)		ID (1956)		B (1945)
1948	AERA (1959)		ID (1956)		B (1945)

APÉNDICE I - TABLA 4

Continuación

AÑO	PROVINCIA DE BUENOS AIRES			
1868	AEBA (1883)	BDA (1900)	RE (1883)	
1869	AEBA (1883)	BDA (1900)	RE (1873)	
1870	AEBA (1883)	BDA (1900)	RE (1873, 1875)	
1871	AEBA (1883)	BDA (1900)	RE (1875)	
1872	AEBA (1883)	BDA (1900)	RE (1875)	
1873	AEBA (1883)	BDA (1900)	RE (1875)	
1874	AEBA (1883)	BDA (1900)		
1875	AEBA (1883)	BDA (1900)		
1876	AEBA (1883)	BDA (1900)		
1877	AEBA (1883)	BDA (1900)		
1878	AEBA (1883)	BDA (1900)		
1879	AEBA (1883)	BDA (1900)		
1880	AEBA (1883, 1884)	BDA (1900)		
1881	AEBA (1883, 1884)	BDA (1900)		
1882	AEBA (1883)	BDA (1900)		
1883	AEBA (1884f, 1885a)	BDA (1900)		
1884	AEBA (1885b, 1886f)	BDA (1900)		
1885	AEBA (1886)	BDA (1900)		
1886	AEBA (1888)	BDA (1900)		
1887	AEBA (1889a)	BDA (1900)		
1888	AEBA (1889b)	BDA (1900)		
1889		BDA (1900)		
1890		BDA (1900)		
1891		BDA (1900)		MD (1898a)
1892		BDA (1900, 1902)		MD (1898a)
1893		BDA (1900, 1902)	ADGE (1914)	MD (1898a)
1894		BDA (1900, 1902)	ADGE (1914)	MD (1898a)
1895		BDA (1900, 1902)	ADGE (1896, 1914)	
1896	AEBA (1898b)	BDA (1900, 1902)	ADGE (1914)	
1897		BDA (1902)	ADGE (1914)	
1898		BDA (1902)	ADGE (1914)	D (1906a)
1899		BDA (1902)	ADGE (1901, 1909, 1914)	D (1906b)
1900		BDA (1901, 1902)	ADGE (1909, 1914)	B (1945) D (1905a)
1901		BDA (1902)	ADGE (1909, 1914)	B (1945) D (1904)
1902			ADGE (1909, 1914)	B (1945) D (1905b)
1903			ADGE (1909, 1914)	B (1945) D (1912)
1904			ADGE (1909, 1914)	B (1945)
1905			ADGE (1909, 1914)	B (1945)
1906			ADGE (1909, 1914)	B (1945) D (1917)
1907			ADGE (1909, 1914)	B (1945)
1908			ADGE (1909, 1910)	B (1945)
1909			ADGE (1910, 1911)	B (1945)
1910			ADGE (1911, 1912a)	B (1945) PMD (1926)
1911		AD (1913)	ADGE (1912a)	B (1945) PMD (1926) EE (1916)

APÉNDICE I - TABLA 4

Continuación

PROVINCIA DE BUENOS AIRES					
AÑO					
1912		AD (1914)	ADGE (1914)	B (1945)	PMD (1926) EE (1916)
1913		AD (1915)		B (1945)	PMD (1926) EE (1916)
1914	AEBA (1940)	AD (1921)	ID (1956)	B (1945)	PMD (1926)
1915	AEBA (1940)	AD (1922)	ID (1956)	B (1945)	PMD (1926)
1916	AEBA (1940)	AD (1924)	ID (1956)	B (1945)	PMD (1926)
1917	AEBA (1940)		ID (1956)	B (1945)	PMD (1926)
1918	AEBA (1940)		ID (1956)	B (1945)	PMD (1926)
1919	AEBA (1940)		ID (1956)	B (1945)	PMD (1926)
1920	AEBA (1940)		ID (1956)	B (1945)	PMD (1926)
1921	AEBA (1940)		ID (1956)	B (1945)	PMD (1926)
1922	AEBA (1940)		ID (1956)	B (1945)	PMD (1926)
1923	AEBA (1940)		ID (1956)	B (1945)	PMD (1926)
1924	AEBA (1940)		ID (1956)	B (1945)	PMD (1926)
1925	AEBA (1940)		ID (1956)	B (1945)	PMD (1926, 1940)
1926	AEBA (1940)		ID (1956)	B (1945)	PMD (1940)
1927	AEBA (1940)		ID (1956)	B (1945)	PMD (1940)
1928	AEBA (1940)		ID (1956)	B (1945)	PMD (1940)
1929	AEBA (1940)		ID (1956)	B (1945)	PMD (1940)
1930	AEBA (1940)		ID (1956)	B (1945)	PMD (1940)
1931	AEBA (1940)		ID (1956)	B (1945)	PMD (1940)
1932	AEBA (1940)		ID (1956)	B (1945)	PMD (1940)
1933	AEBA (1940)		ID (1956)	B (1945)	PMD (1940)
1934	AEBA (1937, 1940)		ID (1956)	B (1945)	PMD (1940)
1935	AEBA (1937, 1940)		ID (1956)	B (1945)	PMD (1940)
1936	AEBA (1940)		ID (1956)	B (1945)	PMD (1940)
1937	AEBA (1941a)	AERA (1959)	ID (1956)	B (1945)	PMD (1940)
1938	AEBA (1941b)	AERA (1959)	ID (1956)	B (1945)	PMD (1940)
1939	AEBA (1943a)	AERA (1959)	ID (1956)	B (1945)	PMD (1940)
1940	AEBA (1943b)	AERA (1959)	ID (1956)	B (1945)	
1941		AERA (1959)	ID (1956)	B (1945)	
1942		AERA (1959)	ID (1956)	B (1945)	
1943		AERA (1959)	ID (1956)	B (1945)	
1944		AERA (1959)	ID (1956)		
1945		AERA (1959)	ID (1956)		
1946		AERA (1959)	ID (1956)		
1947		AERA (1959)	ID (1956)		
1948		AERA (1959)	ID (1956)		

Nota: f = versión francesa.

APÉNDICE I - TABLA 4

Continuación

AÑO		PROVINCIA DE CATAMARCA			
1868	RE (1873)				
1869	RE (1873)				
1870	RE (1873)				
1871	RE (1875)				
1872	RE (1875)				
1873	RE (1875)				
1899	ADGE (1909)	BDA (1901)			
1900	ADGE (1909)		B (1945)		
1901	ADGE (1909)	BDA (1902)	B (1945)		
1902	ADGE (1909)		B (1945)		
1903	ADGE (1909)		B (1945)		
1904	ADGE (1909)		B (1945)		
1905	ADGE (1909)		B (1945)		
1906	ADGE (1909)		B (1945)		
1907	ADGE (1909)		B (1945)		
1908					
1909	ADGE (1911)		B (1945)		
1910	ADGE (1912a)		B (1945)	PMD (1926)	
1911		AD (1913)	B (1945)	PMD (1926)	EE (1916)
1912	ADGE (1914)	AD (1914)	B (1945)	PMD (1926)	EE (1916)
1913		AD (1915)	B (1945)	PMD (1926)	EE (1916)
1914		AD (1921)	B (1945)	ID (1956)	PMD (1926)
1915		AD (1922)	B (1945)	ID (1956)	PMD (1926)
1916		AD (1924)	B (1945)	ID (1956)	PMD (1926)
1917			B (1945)	ID (1956)	PMD (1926)
1918			B (1945)	ID (1956)	PMD (1926)
1919			B (1945)	ID (1956)	PMD (1926)
1920			B (1945)	ID (1956)	PMD (1926)
1921			B (1945)	ID (1956)	PMD (1926)
1922			B (1945)	ID (1956)	PMD (1926)
1923			B (1945)	ID (1956)	PMD (1926)
1924			B (1945)	ID (1956)	PMD (1926)
1925			B (1945)	ID (1956)	PMD (1926, 1940)
1926			B (1945)	ID (1956)	PMD (1940)
1927			B (1945)	ID (1956)	PMD (1940)
1928			B (1945)	ID (1956)	PMD (1940)
1929			B (1945)	ID (1956)	PMD (1940)
1930			B (1945)	ID (1956)	PMD (1940)
1931			B (1945)	ID (1956)	PMD (1940)
1932			B (1945)	ID (1956)	PMD (1940)
1933			B (1945)	ID (1956)	PMD (1940)
1934			B (1945)	ID (1956)	PMD (1940)
1935			B (1945)	ID (1956)	PMD (1940)

APÉNDICE I - TABLA 4

Continuación

AÑO		PROVINCIA DE CATAMARCA		
1936		B (1945)	ID (1956)	PMD (1940)
1937		B (1945)	ID (1956)	PMD (1940)
1938	AERA (1959)	B (1945)	ID (1956)	PMD (1940)
1939	AERA (1959)	B (1945)	ID (1956)	PMD (1940)
1940	AERA (1959)	B (1945)	ID (1956)	
1941	AERA (1959)	B (1945)	ID (1956)	
1942	AERA (1959)	B (1945)	ID (1956)	
1943	AERA (1959)	B (1945)	ID (1956)	
1944	AERA (1959)		ID (1956)	
1945	AERA (1959)		ID (1956)	
1946	AERA (1959)	CAT (1949a)	ID (1956)	
1947	AERA (1959)	CAT (1949b)	ID (1956)	
1948	AERA (1959)	CAT (1950)	ID (1956)	

APÉNDICE I - TABLA 4

Continuación

AÑO	PROVINCIA DE MENDOZA					
1868	RE (1873)					
1869	RE (1873)					
1870	RE (1873)					
1881	M (1882)					
1889	L (1888)					
1898	ADGE (1899, 1909)		BDA (1902)			
1899	ADGE (1909)	AEM (1913)	BDA (1902)			
1900	ADGE (1909)	AEM (1913)	BDA (1902)	B (1945)		
1901	ADGE (1909)	AEM (1913)		B (1945)		
1902	ADGE (1909)	AEM (1913)	MM (1904)	B (1945)		
1903	ADGE (1909)		MM (1904)	B (1945)		
1904		AEM (1907)		B (1945)		
1905		AEM (1907)		B (1945)		
1906		AEM (1907)		B (1945)		
1907		AEM (1910)		B (1945)		
1908	ADGE (1910, 1914)	AEM (1910)		B (1945)		
1909	ADGE (1911)	AEM (1910)		B (1945)		
1910	ADGE (1912a, 1914)	AEM (1912)		B (1945)	PMD (1926)	
1911	ADGE (1912a, 1914)	AEM (1913a)	AD (1913)	B (1945)	PMD (1926)	EE (1916)
1912		AEM (1913b)	AD (1914)	B (1945)	PMD (1926)	EE (1916)
1913			AD (1915)	B (1945)	PMD (1926)	EE (1916)
1914			AD (1921)	B (1945)	ID (1956)	PMD (1926) EE (1916)
1915		AEM (1923)	AD (1922)	B (1945)	ID (1956)	PMD (1926)
1916		AEM (1923)	AD (1924)	B (1945)	ID (1956)	PMD (1926)
1917		AEM (1923)		B (1945)	ID (1956)	PMD (1926)
1918		AEM (1923)		B (1945)	ID (1956)	PMD (1926)
1919		AEM (1923)		B (1945)	ID (1956)	PMD (1926)
1920		AEM (1923)		B (1945)	ID (1956)	PMD (1926)
1921		AEM (1923)		B (1945)	ID (1956)	PMD (1926)
1922		AEM (1923)		B (1945)	ID (1956)	PMD (1926)
1923		AEM (1924)		B (1945)	ID (1956)	PMD (1926)
1924		AEM (1926)		B (1945)	ID (1956)	PMD (1926)
1925		AEM (1931)		B (1945)	ID (1956)	PMD (1926, 1940)
1926		AEM (1928, 1931)		B (1945)	ID (1956)	PMD (1940)
1927		AEM (1931)		B (1945)	ID (1956)	PMD (1940)
1928		AEM (1931)		B (1945)	ID (1956)	PMD (1940)
1929		AEM (1931)		B (1945)	ID (1956)	PMD (1940)
1930		AEM (1932)		B (1945)	ID (1956)	PMD (1940)
1931		AEM (1932)		B (1945)	ID (1956)	PMD (1940)
1932		AEM (1933)		B (1945)	ID (1956)	PMD (1940)
1933		AEM (1934)		B (1945)	ID (1956)	PMD (1940)

APÉNDICE I - TABLA 4

Continuación

AÑO		PROVINCIA DE MENDOZA			
1934		AEM (1935)	B (1945)	ID (1956)	PMD (1940)
1935		AEM (1937)	B (1945)	ID (1956)	PMD (1940)
1936		AEM (1937)	B (1945)	ID (1956)	PMD (1940)
1937		AEM (1938)	B (1945)	ID (1956)	PMD (1940)
1938	AERA (1959)		B (1945)	ID (1956)	PMD (1940)
1939	AERA (1959)		B (1945)	ID (1956)	PMD (1940)
1940	AERA (1959)		B (1945)	ID (1956)	
1941	AERA (1959)		B (1945)	ID (1956)	
1942	AERA (1959)		B (1945)	ID (1956)	
1943	AERA (1959)		B (1945)	ID (1956)	
1944	AERA (1959)			ID (1956)	
1945	AERA (1959)			ID (1956)	
1946	AERA (1959)			ID (1956)	
1947	AERA (1959)			ID (1956)	
1948	AERA (1959)			ID (1956)	

APÉNDICE I - TABLA 4

Continuación

AÑO	PROVINCIA DE SANTA FE				
1868	BDA (1900)	RE (1873)			
1869	BDA (1900)	RE (1873)			
1870	BDA (1900)	RE (1873)			
1871	BDA (1900)	RE (1875)			
1872	BDA (1900)	RE (1875)			
1873	BDA (1900)				
1882	BDA (1900)	RSF (1884)			
1883	BDA (1900)				
1894	BDA (1900)				
1898	BDA (1900)			ADGE (1909)	
1899	BDA (1900)	MSF (1900)		ADGE (1909)	
1900		B (1945)		ADGE (1909)	
1901		B (1945)		ADGE (1909)	
1902		B (1945)		ADGE (1909)	
1903		B (1945)		ADGE (1909)	
1904		B (1945)		ADGE (1909)	
1905		B (1945)		ADGE (1909)	
1906		B (1945)		ADGE (1909)	
1907		B (1945)		ADGE (1909)	
1910		B (1945)	PMD (1926)	ADGE (1912a, 1912b)	
1911	AD (1913)	B (1945)	PMD (1926)	ADGE (1912a, 1912b)	EE (1916)
1912		B (1945)	PMD (1926)	AESF (1913)	ADGE (1914)
1913	AD (1915)	B (1945)	PMD (1926)		EE (1916)
1914	AD (1921)	B (1945)	PMD (1926)	ID (1956)	
1915	AD (1922)	B (1945)	PMD (1926)	ID (1956)	
1916	AD (1924)	B (1945)	PMD (1926)	ID (1956)	
1917		B (1945)	PMD (1926)	ID (1956)	
1918		B (1945)	PMD (1926)	ID (1956)	
1919		B (1945)	PMD (1926)	ID (1956)	
1920		B (1945)	PMD (1926)	ID (1956)	
1921		B (1945)	PMD (1926)	ID (1956)	
1922		B (1945)	PMD (1926)	ID (1956)	
1923		B (1945)	PMD (1926)	ID (1956)	
1924		B (1945)	PMD (1926)	ID (1956)	
1925		B (1945)	PMD (1926, 1940)	ID (1956)	
1926		B (1945)	PMD (1940)	ID (1956)	
1927		B (1945)	PMD (1940)	ID (1956)	
1928		B (1945)	PMD (1940)	ID (1956)	
1929		B (1945)	PMD (1940)	ID (1956)	
1930		B (1945)	PMD (1940)	ID (1956)	

APÉNDICE I - TABLA 4

Continuación

AÑO	PROVINCIA DE SANTA FE		
1931	B (1945)	PMD (1940)	ID (1956)
1932	B (1945)	PMD (1940)	ID (1956)
1933	B (1945)	PMD (1940)	ID (1956)
1934	B (1945)	PMD (1940)	ID (1956)
1935	B (1945)	PMD (1940)	ID (1956)
1936	B (1945)	PMD (1940)	ID (1956)
1937	B (1945)	PMD (1940)	ID (1956)
1938	AERA (1959)	B (1945)	PMD (1940)
1939	AERA (1959)	B (1945)	PMD (1940)
1940	AERA (1959)	B (1945)	ID (1956)
1941	AERA (1959)	B (1945)	ID (1956)
1942	AERA (1959)	B (1945)	ID (1956)
1943	AERA (1959)	B (1945)	ID (1956)
1944	AERA (1959)		ID (1956)
1945	AERA (1959)		ID (1956)
1946	AERA (1959)		ID (1956)
1947	AERA (1959)		ID (1956)
1948	AERA (1959)		ID (1956)

APÉNDICE I - TABLA 4

Continuación

AÑO	PROVINCIA DE TUCUMÁN					
1868	RE (1873)					
1869	RE (1873)					
1870	RE (1873)					
1871	RE (1875)					
1872	RE (1875)					
1881	RET (1884)					
1882	RET (1884)					
1895	BDA (1901)	TUC (1896)				
1896	BDA (1901, 1902)	TUC (1897)				
1897	BDA (1901)	TUC (1898)				
1898	BDA (1901)	TUC (1899)		ADGE (1898)		
1899	BDA (1901)	TUC (1901)		ADGE (1899, 1909)		
1900	BDA (1901)	TUC (1909a)	B (1945)	ADGE (1909)		
1901		TUC (1910a)	B (1945)	ADGE (1909)		
1902		TUC (1908a)	B (1945)	ADGE (1909)		
1903		TUC (1908b)	B (1945)	ADGE (1909)		
1904		TUC (1907a)	B (1945)	ADGE (1909)		
1905		TUC (1907b)	B (1945)	ADGE (1909)		
1906		TUC (1908c)	B (1945)	ADGE (1909)		
1907		TUC (1909b)	B (1945)	ADGE (1909)		
1908		TUC (1910b)				
1909		TUC (1911)				
1910		TUC (1913a)	B (1945)	PMD (1926)	ADGE (1912a)	
1911		TUC (1913b)	B (1945)	PMD (1926)		AD (1913) EE (1916)
1912			B (1945)	PMD (1926)	ADGE (1914)	AD (1914) EE (1916)
1913			B (1945)	PMD (1926)		AD (1915) EE (1916)
1914	ID (1956)		B (1945)	PMD (1926)		AD (1921) EE (1916)
1915	ID (1956)		B (1945)	PMD (1926)		AD (1922)
1916	ID (1956)		B (1945)	PMD (1926)		AD (1924)
1917	ID (1956)	TUC (1918)	B (1945)	PMD (1926)		
1918	ID (1956)	TUC (1920)	B (1945)	PMD (1926)		
1919	ID (1956)	TUC (1921)	B (1945)	PMD (1926)		
1920	ID (1956)	TUC (?)	B (1945)	PMD (1926)		
1921	ID (1956)	TUC (1922)	B (1945)	PMD (1926)		
1922	ID (1956)	TUC (1925)	B (1945)	PMD (1926)		
1923	ID (1956)	TUC (?, 1929)	B (1945)	PMD (1926)		
1924	ID (1956)	TUC (?, 1929)	B (1945)	PMD (1926)		
1925	ID (1956)	TUC (?, 1929)	B (1945)	PMD (1926, 1940)		
1926	ID (1956)	TUC (1928a)	B (1945)	PMD (1940)		
1927	ID (1956)	TUC (1928b)	B (1945)	PMD (1940)		
1928	ID (1956)	TUC (1929)	B (1945)	PMD (1940)		
1929	ID (1956)	TUC (?)	B (1945)	PMD (1940)		

APÉNDICE I - TABLA 4

Continuación

AÑO		PROVINCIA DE TUCUMÁN		
1930	ID (1956)	TUC (1933a)	B (1945)	PMD (1940)
1931	ID (1956)	TUC (1933b)	B (1945)	PMD (1940)
1932	ID (1956)	TUC (1938)	B (1945)	PMD (1940)
1933	ID (1956)	TUC (1938)	B (1945)	PMD (1940)
1934	ID (1956)	TUC (1938)	B (1945)	PMD (1940)
1935	ID (1956)	TUC (1938)	B (1945)	PMD (1940)
1936	ID (1956)		B (1945)	PMD (1940)
1937	ID (1956)		B (1945)	PMD (1940)
1938	ID (1956)	AERA (1959)	B (1945)	PMD (1940)
1939	ID (1956)	AERA (1959)	B (1945)	PMD (1940)
1940	ID (1956)	AERA (1959)	B (1945)	
1941	ID (1956)	AERA (1959)	B (1945)	
1942	ID (1956)	AERA (1959)	B (1945)	
1943	ID (1956)	AERA (1959)	B (1945)	
1944	ID (1956)	AERA (1959)		
1945	ID (1956)	AERA (1959)		
1946	ID (1956)	AERA (1959)		
1947	ID (1956)	AERA (1959)		
1948	ID (1956)	AERA (1959)		

Nota: (?) Página con dato faltante, probablemente de 1930 a 1932.

ABREVIATURAS DE LAS FUENTES DE ESTADÍSTICAS VITALES

Abreviatura	Fecha de publicación	
AD	1913-1915	ARGENTINA, Departamento Nacional de Higiene, Oficina Demográfica. <i>Anuario demográfico</i> . Buenos Aires: Establecimiento Gráfico Centenario o editorial no especificada.
	1921, 1922, 1924	ARGENTINA, Departamento Nacional de Higiene, Sección Demografía. <i>Anuario demográfico</i> . Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.
ADGE	1896, 1898-1901, 1905, 1909-1912b, 1914	ARGENTINA, Dirección General de Estadística. <i>Anuario de la Dirección General de Estadística</i> . Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
AEBA	1889, 1898, 1899	PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Dirección General de Estadística. <i>Anuario estadístico de la provincia de Buenos Aires</i> . La Plata: varias editoriales.
	1937, 1940	PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Dirección General de Estadística. <i>Anuario estadístico</i> . La Plata: Taller de Impresiones Oficiales.
	1946	PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Dirección de Identificación Civil y Estadística General. <i>Anuario estadístico 1943</i> . La Plata: Taller de Impresiones Oficiales.
	1883-1886, 1888, 1889	PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Oficina de Estadística General. <i>Anuario estadístico de la provincia de Buenos Aires</i> . Buenos Aires o La Plata: varias editoriales.
	1938, 1941, 1943a, 1943b	PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Registro General y Censo Permanente de la Población, Inmuebles, Comercio e Industrias. <i>Anuario estadístico</i> . La Plata: Taller de Impresiones Oficiales.
AEM	1907, 1910, 1912, 1913a, 1913b, 1924, 1926, 1928, 1933, 1934, 1936, 1937, 1938, s/d	PROVINCIA DE MENDOZA, Dirección General de Estadística. <i>Anuario de la Dirección General de Estadística de la provincia de Mendoza</i> . Mendoza: varias editoriales.
	1923, 1931, 1932	PROVINCIA DE MENDOZA, Dirección General de Estadística. <i>Síntesis de los anuarios de la Dirección General de Estadística de la provincia de Mendoza</i> . Buenos Aires: varias editoriales.
AERA	1959	ARGENTINA, Dirección Nacional de Estadística y Censos. <i>Anuario estadístico de la República Argentina, 1957</i> . Buenos Aires.
AESF	1913	PROVINCIA DE SANTA FE, Dirección General de Estadística. <i>Anuario de la Dirección General de Estadística de la provincia de Santa Fe. Correspondiente al año 1912</i> . Rosario: Tipografía Scagnolari.

ABREVIATURAS - Continuación

Abreviatura	Fecha de publicación	
B	1945	UNITED STATES, Department of Commerce, Bureau of the Census. <i>Argentina. Summary of Biostatistics</i> . Washington, D.C.
BA	1892-1906a, 1907-1908b, 1913	CAPITAL FEDERAL, Dirección General de Estadística Municipal. <i>Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires</i> . Buenos Aires: varias editoriales.
	1914	CAPITAL FEDERAL, Municipalidad de la Capital Federal, Departamento de Estadística. <i>Anuario de la ciudad de Buenos Aires</i> . Año XXIII-1913. Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
BDA	1900-1902, 1904, 1906, 1907	ARGENTINA, Oficina Demográfica Nacional. <i>Boletín demográfico argentino</i> . Buenos Aires: varias editoriales.
C	1880	CONI, Emilio. <i>Movimiento de la población de la ciudad de Buenos Aires durante el año 1879</i> . Buenos Aires: Pablo E. Coni.
CAT	1949a-1950	PROVINCIA DE CATAMARCA, Instituto de Estadística e Investigaciones Económico Sociales. <i>Anuario estadístico</i> . Córdoba o Tucumán: varias editoriales.
D	1904-1906b, 1912a, 1912b, 1917	PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Dirección General de Estadística. <i>Demografía</i> . La Plata: Taller de Publicaciones o Taller de Impresiones Oficiales.
EE	1916	ARGENTINA, Dirección General de Estadística de la Nación. <i>Extracto estadístico de la República Argentina. Correspondiente al año 1915</i> . Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
ID	1956	ARGENTINA, Dirección Nacional de Estadística y Censos. <i>Informe demográfico de la República Argentina, 1944, 1954</i> . Buenos Aires.
L	1888	LE MOS, Abraham. <i>Mendoza. Memoria descriptiva de la provincia</i> . Mendoza: Tipografía y Papelería de Los Andes.
M	1882	PROVINCIA DE MENDOZA, Estadística General de la provincia de Mendoza, <i>Boletín N° 1</i> . Sin lugar de edición: Imprenta de El Constitucional.
MAR	1889	MARTÍNEZ, Alberto B. <i>Estudio topográfico e historia demográfica de la ciudad de Buenos Aires</i> . Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.

ABREVIATURAS - Continuación

Abreviatura	Fecha de publicación	
MD	1898a	PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Dirección General de Estadística. <i>Memoria demográfica</i> . La Plata: Talleres de Publicaciones del Museo.
MM	1904	PROVINCIA DE MENDOZA, Oficina de Estadística. <i>Memoria de la Oficina de Estadística. Año 1903</i> . Mendoza: Félix Best.
MSF	1900	PROVINCIA DE SANTA FE, Registro Civil. <i>Primera memoria del Director General del Registro Civil de la provincia de Santa Fe. Año 1899</i> . Santa Fe: El Progreso.
PMD	1926, 1940	ARGENTINA, Dirección General de Estadística de la Nación. <i>La población y el movimiento demográfico de la República Argentina</i> . Buenos Aires.
RE	1873, 1875	ARGENTINA, Oficina de Estadística Nacional. <i>Registro estadístico de la República Argentina</i> . Buenos Aires: varias editoriales.
RET	1884	PROVINCIA DE TUCUMÁN, Oficina de Estadística General. <i>Registro estadístico de la provincia de Tucumán. Correspondiente al año 1882</i> . Buenos Aires: Pablo E. Coni.
RSF	1884	PROVINCIA DE SANTA FE, Oficina de Estadística General. <i>Registro estadístico de la provincia de Santa Fe. Tomo I correspondiente al año 1882</i> . Buenos Aires: La Universidad.
TUC	1921-1922, 1925, 1927-1929, 1930?, 1933a, 1933b, 1938	PROVINCIA DE TUCUMÁN, Dirección de Estadística. <i>Anuario de estadística de la provincia de Tucumán</i> . Tucumán o Buenos Aires: varias editoriales.
	1896-1899, 1907a-1911, 1913a-1914, 1920	PROVINCIA DE TUCUMÁN, Oficina de Estadística. <i>Anuario de estadística de la provincia de Tucumán</i> . Tucumán o Buenos Aires: varias editoriales.
	1916a-1918	PROVINCIA DE TUCUMÁN, Oficina de Estadística y del Trabajo. <i>Anuario de estadística de la provincia de Tucumán</i> . Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco o no figura editorial.

APÉNDICE II: Indicadores de fecundidad y nupcialidad

APÉNDICE II - TABLA 1

Seis jurisdicciones argentinas. Tasa bruta de natalidad. 1869-1947.

Año	CAPITAL FEDERAL			BUENOS AIRES		
	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
1869	<u>36,8</u>	<u>46,0</u>		<u>42,0</u>	<u>57,6</u>	<u>52,8</u>
1875	<u>33,5</u>	<u>45,4</u>		<u>43,1</u>	<u>51,1</u>	<u>52,4</u>
1880	<u>28,5</u>	<u>47,4</u>		—	—	—
1881	—	—		<u>39,8</u>	<u>51,1</u>	<u>46,2</u>
1885	<u>31,5</u>	<u>49,1</u>		<u>38,8</u>	<u>49,4</u>	<u>45,5</u>
1887	<u>37,7</u>	<u>49,7</u>	<u>40,7</u>	—	—	—
1890	<u>44,7</u>	<u>46,2</u>	<u>48,2</u>	<u>44,6</u>	<u>48,9</u>	<u>52,7</u>
1895	<u>40,9</u>	<u>42,5</u>	<u>43,9</u>	<u>39,2</u>	<u>49,7</u>	<u>46,4</u>
1900	<u>39,6</u>	<u>39,6</u>	<u>41,5</u>	<u>33,2</u>	<u>44,5</u>	<u>38,5</u>
1904	<u>34,6</u>	<u>38,1</u>	<u>35,3</u>	—	—	—
1905	—	—	—	<u>31,9</u>	<u>42,0</u>	<u>35,9</u>
1909	<u>34,8</u>	<u>33,2</u>	<u>33,1</u>	—	—	—
1910	—	—	—	<u>36,1</u>	<u>40,6</u>	<u>39,6</u>
1914	<u>31,0</u>	<u>27,5</u>	<u>27,6</u>	<u>37,3</u>	<u>40,8</u>	<u>40,5</u>
1920	<u>22,7</u>	<u>19,5</u>		<u>29,6</u>	<u>32,4</u>	
1925	<u>22,9</u>	<u>19,3</u>		<u>28,2</u>	<u>31,2</u>	
1930	<u>21,2</u>	<u>17,9</u>		<u>24,8</u>	<u>23,4</u>	
1935	—	—		<u>19,7</u>	<u>22,1</u>	
1936	<u>16,8</u>	<u>13,6</u>		—	—	
1940	<u>17,1</u>	<u>13,8</u>		<u>17,6</u>	<u>20,1</u>	
1947	<u>19,2</u>	<u>14,8</u>		<u>17,7</u>	<u>21,0</u>	

APÉNDICE II - TABLA 1

Continuación

Año	CATAMARCA			MENDOZA		
	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
1869	<u>36,1</u>	<u>54,5</u>		<u>22,4</u>	<u>47,7</u>	
1875	33,3	53,4		29,3	38,8	
1880	31,2	52,4		33,0	36,8	
1881	—	—		—	—	
1885	29,6	51,2		37,2	38,7	
1887	—	—		—	—	
1890	27,8	50,0		40,8	43,2	
1895	<u>26,1</u>	<u>48,5</u>	<u>48,8</u>	<u>43,8</u>	<u>49,9</u>	
1900	23,3	46,7	43,8	40,2	46,1	
1904	—	—	—	—	—	
1905	23,6	44,8	39,2	34,2	45,6	
1909	—	—	—	—	—	
1910	22,7	41,9	40,0	41,7	46,2	
1914	<u>27,2</u>	<u>46,5</u>	<u>50,3</u>	<u>46,4</u>	<u>48,6</u>	
1920	26,4	42,4		37,8	39,7	
1925	27,2	44,0		36,1	37,7	
1930	28,8	41,0		34,3	35,7	
1935	29,0	38,1		29,4	30,4	
1936	—	—		—	—	
1940	30,5	36,4		28,0	29,1	
1947	<u>35,0</u>	<u>36,2</u>		<u>30,2</u>	<u>31,0</u>	

APÉNDICE II - TABLA 1

Continuación

Año	SANTA FE			TUCUMÁN		
	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
1869	<u>34,1</u>	<u>58,2</u>		<u>37,2</u>	<u>62,6</u>	
1875	30,3	54,8		31,3	56,9	
1880	28,3	57,8		26,5	54,7	
1885	40,4	61,7		30,9	53,9	
1887	<u>41,8</u>	<u>63,3</u>		—	—	
1890	41,5	55,8		33,6	53,3	
1895	<u>40,0</u>	<u>49,7</u>	<u>49,5</u>	<u>36,3</u>	<u>53,3</u>	<u>57,3</u>
1900	42,0	45,1	48,7	40,3	51,2	59,1
1905	38,9	43,0	44,5	39,1	49,9	52,9
1910	40,9	42,1	44,9	41,8	49,0	51,2
1914	<u>37,8</u>	<u>41,1</u>	<u>39,8</u>	<u>41,2</u>	<u>49,1</u>	<u>46,8</u>
1920	33,3	36,6		36,5	42,6	
1925	32,2	35,5		41,7	47,8	
1930	28,9	31,7		41,2	45,2	
1935	22,7	24,8		39,6	42,5	
1940	20,7	22,7		38,4	39,8	
1947	<u>20,0</u>	<u>22,0</u>		<u>39,7</u>	<u>41,2</u>	

Notas: TBN: Tasa bruta de natalidad calculada con promedios trienales de nacimientos, población interpolada linealmente entre censos sucesivos.

Subrayados: años censales.

(1) TBN con datos de nacimientos sin corregir.

(2) TBN con datos de nacimientos corregidos por la fuente (1).

(3) TBN con datos de nacimientos corregidos por Pantelides para este proyecto.

FUENTES: Recchini de Lattes (1967), Recchini de Lattes y Lattes (1969). Censos nacionales y provinciales listados en las referencias y el apéndice I, tabla 1.

APÉNDICE II - TABLA 2

Seis jurisdicciones argentinas. Tasa de fecundidad. 1869-1947.

Año	CAPITAL FEDERAL			BUENOS AIRES		
	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
1869	<u>149,7</u>	<u>187,1</u>		<u>200,7</u>	<u>275,3</u>	<u>252,3</u>
1875	137,1	186,0		204,6	242,6	248,8
1880	117,1	194,7		—	—	—
1881	—	—		<u>188,3</u>	<u>241,7</u>	<u>221,6</u>
1885	130,0	202,2		195,1	248,4	229,1
1887	<u>155,6</u>	<u>204,8</u>	<u>167,7</u>	—	—	—
1890	179,8	185,9	194,2	236,8	259,9	279,9
1895	<u>160,5</u>	<u>166,9</u>	<u>172,4</u>	<u>217,1</u>	<u>275,0</u>	<u>256,8</u>
1900	155,2	155,2	162,6	170,2	227,8	196,9
1904	<u>135,2</u>	<u>149,2</u>	<u>138,1</u>	—	—	—
1905	—	—	—	156,3	205,8	175,6
1909	<u>121,8</u>	<u>116,4</u>	<u>115,9</u>	—	—	—
1910	—	—	—	171,7	193,4	188,7
1914	<u>117,7</u>	<u>104,3</u>	<u>104,8</u>	<u>173,6</u>	<u>189,6</u>	<u>188,5</u>
1920	81,4	69,9		128,4	140,6	
1925	79,0	66,6		116,9	129,2	
1930	71,3	60,0		99,5	93,9	
1935	—	—		77,1	86,2	
1936	<u>54,8</u>	<u>44,3</u>		—	—	
1940	55,1	45,3		67,4	77,0	
1947	<u>60,8</u>	<u>47,0</u>		<u>66,1</u>	<u>78,5</u>	

APÉNDICE II - TABLA 2

Continuación

Año	CATAMARCA			MENDOZA	
	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)
1869	<u>141,8</u>	<u>213,9</u>		<u>87,3</u>	<u>186,1</u>
1875	129,3	207,1		115,0	152,1
1880	119,9	201,5		129,9	145,0
1881	—	—		—	—
1885	112,8	195,5		147,0	152,7
1887	—	—		—	—
1890	105,2	189,2		161,4	171,1
1895	<u>98,2</u>	<u>182,5</u>	<u>183,4</u>	<u>173,8</u>	<u>197,7</u>
1900	89,0	178,1	167,1	165,4	189,7
1904	—	—	—	—	—
1905	91,1	173,2	151,3	144,0	191,8
1909	—	—	—	—	—
1910	89,7	163,7	156,5	178,0	197,2
1914	<u>107,7</u>	<u>183,4</u>	<u>198,7</u>	<u>200,2</u>	<u>209,5</u>
1920	106,5	170,8		157,8	164,8
1925	111,3	180,0		146,4	152,9
1930	119,4	170,0		136,8	142,3
1935	121,7	160,2		115,6	119,5
1936	—	—		—	—
1940	129,6	154,6		109,1	113,1
1947	<u>150,8</u>	<u>156,2</u>		<u>116,0</u>	<u>119,3</u>

APÉNDICE II - TABLA 2

Continuación

Año	SANTA FE			TUCUMÁN		
	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
1869	<u>152,0</u>	<u>259,8</u>		<u>150,1</u>	<u>252,3</u>	
1875	136,8	247,4		126,4	230,3	
1880	128,5	262,4		107,4	222,6	
1885	184,0	281,3		125,2	218,6	
1887	<u>172,0</u>	<u>288,7</u>		—	—	
1890	191,9	258,3		136,6	216,7	
1895	<u>187,7</u>	<u>233,0</u>	<u>232,1</u>	<u>147,7</u>	<u>216,6</u>	<u>233,0</u>
1900	197,8	212,5	229,4	165,7	210,5	243,0
1905	183,8	203,0	210,1	161,9	206,8	219,1
1910	193,2	199,1	212,0	174,2	204,4	213,4
1914	<u>178,8</u>	<u>194,4</u>	<u>188,2</u>	<u>172,6</u>	<u>205,4</u>	<u>195,8</u>
1920	146,0	160,6		152,0	177,5	
1925	134,8	148,7		172,9	198,3	
1930	116,8	128,2		170,2	187,0	
1935	89,4	97,4		163,5	175,4	
1940	79,4	87,0		158,2	164,1	
1947	<u>78,8</u>	<u>82,1</u>		<u>163,1</u>	<u>169,2</u>	

Notas: TFG: Tasa de fecundidad general calculada con promedios trienales de nacimientos; población interpolada linealmente entre censos sucesivos.

Subrayados: años censales.

(1) TFG con nacimientos sin corregir.

(2) TFG con nacimientos corregidos por la fuente (1) (véase el apéndice II, tabla 1).

(3) TFG con nacimientos corregidos por Pantelides para este trabajo.

FUENTE: Véase apéndice II, tabla 1.

APÉNDICE II - TABLA 3

Seis jurisdicciones argentinas. Edad media al matrimonio de mujeres que se casan legalmente antes de la edad 50. Años disponibles entre 1869 y 1948.

AÑO	CAPITAL FEDERAL	BUENOS AIRES	CATAMARCA	MENDOZA	SANTA FE	TUCUMÁN
1881		22,8				23,4
1882		22,5				23,6
1883		22,4				
1884		22,5				
1885		22,3				
1886		22,3				
1887	23,5	22,5				
1888	22,8	22,8				
1889	22,8					
1890	23,1					
1891	23,2	22,5				
1892	23,2	22,4				
1893	23,2	22,7				
1894	23,2	22,5				
1895	23,0	22,6				23,4
1896	23,1	22,8				23,4
1897	23,0	22,9				23,2
1898	23,1	22,7				23,7
1899	22,7	22,7			21,2	23,1
1900	23,3	23,0				22,6
1901	23,3					22,9
1902	23,5					23,0
1903	23,3					23,3
1904	23,2					23,0
1905	23,3					23,3
1906	23,5					23,1
1907						23,6
1908						22,9
1909	23,7					22,8
1910	25,2					22,7
1911	24,1	22,2	25,2	22,8	22,2	22,5
1912		22,6	25,5	22,2	21,4	22,7
1913	24,5	22,6	25,0	22,5	21,8	23,0
1914		22,7	24,1	22,6	21,7	23,3
1915		22,6	24,6	22,4	21,8	23,1

APÉNDICE II - TABLA 3

Continuación

AÑO	CAPITAL FEDERAL	BUENOS AIRES	CATAMARCA	MENDOZA	SANTA FE	TUCUMÁN
1916		22,9	25,4	22,4	21,8	24,8
1917						23,4
1918						23,4
1919						23,4
1920						23,4
1921						23,1
1922						23,5
1923				23,0		
1924				22,7		
1925				22,7		23,5
1926				22,7		22,4
1927				22,3		23,3
1928				22,4		23,8
1929				22,2		23,3
1930				22,3		23,3
1931				22,6		23,7
1932				23,0		
1933				22,7		
1934				22,8		
1935						23,2
1936		24,1		23,0		
1937		24,2		23,0		
1938		23,6				
1939		24,3				
1940		24,5				
1941		24,7				
1942						
1943		24,8				
1944						
1945						
1946			24,9			
1947			24,7			
1948			25,1			

Nota: Categorías usadas para el cálculo: menos de 15 se ha considerado igual a 14; 12-16 se ha considerado igual a 15, menos de 20 ha sido considerado igual a 17, 45 y más ha sido considerado igual a 47, y 46 y más ha sido considerado igual a 48.

FUENTE: Calculado con datos de las fuentes listadas en el apéndice I, tabla 3.

APÉNDICE III: Corrección de la distribución de la paridad en los censos: el método El-Badry

Los datos censales sobre los hijos nacidos frecuentemente adolecen de una clasificación errónea de las mujeres sin hijos. Parece que la persona que completa el formulario del censo, ya sea el censista o el entrevistado, en lugar de escribir un cero cuando la mujer no tiene hijos, simplemente coloca una línea. Luego estos casos se codifican como “número de hijos no especificados” junto con los que realmente “no se especificaron”. Que esto es lo que acaeció queda aun confirmado por la alta correlación que frecuentemente se encuentra entre la proporción de mujeres sin hijos y la proporción de mujeres con número de hijos desconocido en todas las edades. El primero en observar esta relación fue El-Badry (1961) y sugirió un método para corregir el error. El-Badry propuso realizar una regresión lineal entre la proporción de mujeres cuya paridez no se había especificado y la proporción de mujeres sin hijos por edad, y utilizar el complemento $(1-\alpha)$ a la intersección α como factor de corrección.

Bean, Macken y Richardson (1979: 5) señalan que este método frecuentemente produce intersecciones por debajo de cero, y lo atribuyen a que la proporción no especificada se distribuye diferencialmente por edad (contrariamente a la distribución igual que supone el método de El-Badry).

Existe otra señal de que el método no es completamente satisfactorio, a saber, que el monto de la correlación no parece estar relacionado con la intensidad de la correlación. La tabla 1 muestra los coeficientes de correlación y los factores de corrección para todos los censos utilizados en este estudio. No obstante, dado que la mayoría de los censos clasifican a las mujeres por duración del matrimonio y no por edad, todos los datos del cuadro 1 son para mujeres por duración del matrimonio, que no es la variable originalmente utilizada en la técnica de El-Badry. Si bien la edad y la duración del matrimonio están, por supuesto, altamente relacionadas, es posible que algunos de los problemas que se presentan al aplicar el método de El-Badry se deban al cambio en las variables.

El cuadro 1 muestra con claridad que los factores de corrección varían muy poco (en este caso, de 0,9401 a 0,9995), y que la variación no se relaciona demasiado con la variación en los coeficientes de correlación (la correlación entre r y $1-\alpha$ es igual a 0,55). Por supuesto, la corrección de El-Badry no se debe aplicar cuando el coeficiente de correlación es bajo, pero la fragilidad de la relación mencionada pone en duda el significado de los factores de corrección.

¿Cómo decidir qué es un coeficiente de correlación bajo? La observación de los datos muestra que los coeficientes de correlación bajan con el tiempo, lo que sugiere una mejora en la calidad de los censos respecto de este error en particular. Otra indicación de que la calidad va mejorando la encontramos en la proporción de los no especificados, que también disminuye con el tiempo. Sin embargo, existen coeficientes de correlación bajos y negativos que parecen resultar de números pequeños de no especificados, como sucede con los extranjeros en la ciudad de La Plata (1909) y en Catamarca y Tucumán (1914), y con los franceses en Mendoza y Santa Fe (1914). Después de analizar éstas y otras características de la información, se decidió aplicar los siguientes criterios: 1) Se determinó arbitrariamente no corregir ninguna categoría que tuviera menos del 2 por ciento de mujeres con paridez no especificada aun cuando el porcentaje de las no especificadas pudiera exceder 2 para algunos grupos de edad o duración. Ello excluyó completamente el censo de la Capital Federal de 1936 que tenía menos de 1 por ciento de no especificados en todas sus categorías. 2) No se aplicó ninguna corrección al grupo de mujeres que no especificara *ni* la paridez *ni* la duración del matrimonio (o edad). Estos casos se consideraron como “verdaderamente” no especificados, y se estimó que estaban distribuidos por paridez del mismo modo que el resto de las mujeres. Una investigación más minuciosa de este grupo de mujeres (ver tabla 2) puso en evidencia que el eliminarlas de la categoría de las no especificadas reduciría esta categoría entre 31 y 38 por ciento en los censos realizados hasta 1914. Sin embargo, en 1947, las mujeres que no especificaban paridez ni duración del matrimonio alcanzaban a más del 90 por ciento de todas las mujeres con paridez no especificada. De modo tal que en 1947 la corrección debería haberse aplicado a entre el 0,1 y el 0,9 por ciento de todas las mujeres. Pero al clasificar a las mujeres por edad (sólo 4 grupos) en lugar de duración, las “verdaderamente no especificadas” componían únicamente una pequeña fracción del total de no especificadas, y la proporción de mujeres con paridez cero presentaba una alta correlación con la proporción de mujeres con paridez no especificada (r entre 0,8 y 1, con excepción de las extranjeras en las zonas rurales de Tucumán, en que r era igual a 0,5). La solución para 1947 fue no corregir la distribución de mujeres por paridez, puesto que sería imposible encontrar una corrección que preservara la consistencia de los datos por edad y por duración. 3) La técnica de El-Badry se aplicó para corregir todas las categorías restantes que presentaban altos coeficientes de correlación (ver tabla 1), excluyendo por lo tanto de la corrección a las francesas en Mendoza en 1914, y a todas las extranjeras en Catamarca, Tucumán y la ciudad de La Plata. En los tres casos en que a era negativo, se consideró que el factor de corrección era 1.

Los censos que no aparecen en las tablas 1 y 2 carecen de una categoría “paridez no especificada”. Se desconoce por qué es así, salvo en el censo nacional de 1895, en el cual las no especificadas se incluyeron en la categoría de paridez cero, constituyendo la excepción las mujeres con paridez y duración no especificadas que aparecen en el censo como nota al pie. Si el supuesto de El-Badry se mantuviese en este caso, esta otra clase de error no acarrearía grandes consecuencias.

APÉNDICE III - TABLA 1

Seis jurisdicciones argentinas. Coeficientes de correlación (r), intersecciones (a) y factores de corrección (1-a) necesarios para aplicar la técnica de El-Brady para la corrección de la distribución por paridez. Por origen o residencia de las mujeres. Años censales disponibles.

JURISDICCIÓN Y ORIGEN	r	a	1-a
1904			
<i>CAPITAL FEDERAL</i>			
Argentina	0,9957	0,0092	0,9908
Italia	0,9987	0,0187	0,9813
España	0,9929	0,0206	0,9794
Francia	0,9870	0,0238	0,9762
Otros países	0,9976	0,0122	0,9878
1909			
<i>CAPITAL FEDERAL</i>			
Argentina	0,9684	0,0062	0,9938
Italia	0,9651	0,0380	0,9620
España	0,9749	0,0063	0,9937
Francia	0,9232	0,0128	0,9872
Otros países	0,9098	0,0183	0,9817
<i>CIUDAD DE LA PLATA</i>			
Argentina	0,9882	-0,0102	?
Italia	-0,2277	0,0486	0,9514
España	0,3018	0,0458	0,9542
Otros países	-0,0192	0,0599	0,9401
1914			
<i>CAPITAL FEDERAL</i>			
Argentina	0,9674	0,0055	0,9950
Italia	0,9586	0,0137	0,9886
España	0,9505	0,0071	0,9929
Francia	0,9861	-0,0007	?
Uruguay	0,9872	-0,0047	?
Otros países	0,9976	0,0070	0,9930

APÉNDICE III - TABLA 1

Continuación

JURISDICCIÓN Y ORIGEN	r	a	1-a
1914 (cont.)			
<i>BUENOS AIRES</i>			
Argentina	0,9764	0,0041	0,9959
Italia	0,9938	0,0050	0,9950
España	0,9897	0,0043	0,9957
Francia	0,8811	0,0052	0,9948
Otros países	0,9528	0,0076	0,9924
<i>CATAMARCA</i>			
Argentina	0,8538	0,0118	0,9882
Otros países	-0,1205	0,0227	0,9773
<i>MENDOZA</i>			
Argentina	0,9915	0,0098	0,9902
Italia	0,9202	0,0125	0,9875
España	0,7393	0,0219	0,9781
Francia	0,0646	0,0520	0,9480
Otros países	0,9587	0,0113	0,9887
<i>SANTA FE</i>			
Argentina	0,9594	0,0092	0,9908
Italia	0,9841	0,0105	0,9895
España	0,9927	0,0092	0,9908
Francia	0,6974	0,0107	0,9893
Otros países	0,8492	0,0140	0,9860
<i>TUCUMÁN</i>			
Argentina	0,9763	0,0101	0,9899
Italia	-0,4882	0,0326	0,9674
España	0,3765	0,0168	0,9832
Otros países	0,3560	0,0258	0,9742

APÉNDICE III - TABLA 1

Continuación

JURISDICCIÓN Y ORIGEN	r	a	1-a
1947			
<i>CAPITAL FEDERAL</i>	0,6294	0,0016	0,9984
<i>BUENOS AIRES</i>			
Urbano	0,5987	0,0012	0,9988
Rural	0,5401	0,0015	0,9985
<i>CATAMARCA</i>			
Urbano	0,5653	0,0050	0,9950
Rural	0,8140	0,0047	0,9953
<i>MENDOZA</i>			
Urbano	0,4139	0,0013	0,9987
Rural	0,5113	0,0017	0,9983
<i>SANTA FE</i>			
Urbano	0,5164	0,0024	0,9976
Rural	0,3603	0,0028	0,9972
<i>TUCUMÁN</i>			
Urbano	0,6445	0,0005	0,9995
Rural	0,7603	0,0010	0,9990

Nota: Mujeres clasificadas por duración del matrimonio.

FUENTES: Calculado con datos de los censos nacionales, provinciales y municipales listados en las referencias.

APÉNDICE III - TABLA 2

Seis jurisdicciones argentinas. Composición del porcentaje de mujeres con paridez y duración del matrimonio ignorados. Por origen o lugar de residencia de las mujeres.
Fechas censales disponibles.

JURISDICCIÓN Y ORIGEN	% IGNORADOS		
	SÓLO PARIDEZ	PARIDEZ Y DURACIÓN	TOTAL
1904			
<i>CAPITAL FEDERAL</i>			
Argentina	7,0	2,9	9,9
Italia	6,3	3,1	9,4
España	8,1	3,9	12,0
Francia	8,6	5,4	14,0
Otros países	7,4	10,0	17,4
1909			
<i>CAPITAL FEDERAL</i>			
Argentina	5,3	0,5	5,8
Italia	5,4	1,2	6,6
España	6,4	2,2	8,6
Francia	8,4	3,1	11,5
Otros países	7,8	4,7	12,5
<i>CIUDAD DE LA PLATA</i>			
Argentina	2,5	1,8	4,3
Italia	3,8	2,5	6,3
España	4,4	2,3	6,7
Otros países	4,8	4,4	9,2
1914			
<i>CAPITAL FEDERAL</i>			
Argentina	1,9	0,1	2,0
Italia	2,4	0,7	3,1
España	3,0	1,2	4,2
Francia	4,4	1,2	5,6
Uruguay	2,1	0,5	2,6
Otros países	3,4	1,0	4,4

APÉNDICE III - TABLA 2

Continuación

JURISDICCIÓN Y ORIGEN	% IGNORADOS		
	SÓLO PARIDEZ	PARIDEZ Y DURACIÓN	TOTAL
1914 (cont.)			
<i>BUENOS AIRES</i>			
Argentina	1,5	1,0	2,5
Italia	1,7	0,5	2,2
España	2,2	0,5	2,7
Francia	1,5	1,2	2,7
Otros países	2,1	2,3	4,4
<i>CATAMARCA</i>			
Argentina	2,4	1,5	3,9
Otros países	2,3	0,5	2,8
<i>MENDOZA</i>			
Argentina	2,5	1,2	3,7
Italia	2,3	1,2	3,5
España	2,7	1,1	3,8
Francia	3,9	1,6	5,5
Otros países	2,8	1,9	4,7
<i>SANTA FE</i>			
Argentina	2,5	1,5	4,0
Italia	2,6	1,1	3,7
España	2,8	1,2	4,0
Francia	2,8	0,8	3,6
Otros países	2,7	1,4	4,1
<i>TUCUMÁN</i>			
Argentina	2,1	1,8	3,9
Italia	2,7	1,4	4,1
España	2,8	1,9	3,8
Otros países	3,0	1,6	4,6

APÉNDICE III - TABLA 2

Continuación

JURISDICCIÓN Y ORIGEN	% IGNORADOS		
	SÓLO PARIDEZ	PARIDEZ Y DURACIÓN	TOTAL
1947			
<i>CAPITAL FEDERAL</i>	0,1	3,0	3,1
<i>BUENOS AIRES</i>			
Urbano	0,2	2,9	3,1
Rural	0,1	3,9	4,0
<i>CATAMARCA</i>			
Urbano	0,9	3,8	4,7
Rural	1,1	3,9	5,0
<i>MENDOZA</i>			
Urbano	0,2	2,6	2,8
Rural	0,2	3,5	4,0
<i>SANTA FE</i>			
Urbano	0,4	2,4	2,8
Rural	0,4	3,6	3,0
<i>TUCUMÁN</i>			
Urbano	0,1	3,3	3,4
Rural	0,2	4,1	4,3

Nota: Mujeres clasificadas por duración del matrimonio.

FUENTE: Calculado con datos de los censos nacionales, provinciales y municipales listados en las referencias.

Referencias y fuentes

- Antonucci, E., y Trilló, V., 1933. Provenienze e destinazione delle correnti dell'emigración italiana per l'estero dal 1876 al 1930. *Atti del Congresso Internazionale per gli Studi sulla Popolazione*. Roma, 1931, vol. IX. Roma, Istituto Poligrafico dello Stato.
- Argentina, 1872. *Primer censo de la República Argentina*, verificado en los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1869. Buenos Aires, Imprenta del Porvenir.
- Argentina 1898. *Segundo censo de la República Argentina*, mayo 10 de 1895. Buenos Aires, Taller tipográfico de la Penitenciaría Nacional.
- Argentina, 1916. *Tercer censo nacional*. Levantado el 1º de junio de 1914. Buenos Aires, Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía.
- Argentina, Departamento de Higiene, Oficina Demográfica, 1913. *Anuario demográfico del año 1911*, año I. Buenos Aires, s/l.
- Argentina, Departamento de Higiene, Oficina Demográfica, 1914. *Anuario demográfico del año 1912*, año II. Buenos Aires, s/l.
- Argentina, Departamento de Higiene, Oficina Demográfica, 1915. *Anuario demográfico del año 1913*, año III. Buenos Aires, Establecimiento Gráfico Centenario.
- Argentina, Departamento Nacional de Higiene, Sección Demografía, 1921. *Anuario demográfico del año 1914*, año IV. Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.
- Argentina, Departamento Nacional de Higiene, Sección Demografía, 1922. *Anuario demográfico del año 1915*, año V. Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.
- Argentina, Departamento Nacional de Higiene, Sección Demografía, 1924. *Anuario demográfico del año 1916*, año VI. Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.
- Argentina, Dirección General de Estadística, 1896. *Anuario de la Dirección General de Estadística correspondiente al año 1895*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Argentina, Dirección General de Estadística, 1898. *Anuario de la Dirección General de Estadística correspondiente al año 1896*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.

- Argentina, Dirección General de Estadística, 1899. *Anuario de la Dirección General de Estadística correspondiente al año 1898*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Argentina, Dirección General de Estadística, 1899. *Anuario de la Dirección General de Estadística correspondiente al año 1898*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Argentina, Dirección General de Estadística, 1901. *Anuario de la Dirección General de Estadística correspondiente al año 1900*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Argentina, Dirección General de Estadística, 1905. *Anuario de la Dirección General de Estadística correspondiente al año 1904*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Argentina, Dirección General de Estadística, 1909. *Anuario de la Dirección General de Estadística correspondiente al año 1907*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Argentina, Dirección General de Estadística, 1910. *Anuario de la Dirección General de Estadística correspondiente al año 1908*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Argentina, Dirección General de Estadística, 1911. *Anuario de la Dirección General de Estadística correspondiente al año 1909*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Argentina, Dirección General de Estadística, 1911. *Anuario de la Dirección General de Estadística correspondiente al año 1909*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Argentina, Dirección General de Estadística, 1912a. *Anuario de la Dirección General de Estadística correspondiente al año 1910*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Argentina, Dirección General de Estadística, 1912b. *Anuario de la Dirección General de Estadística correspondiente al año 1911*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Argentina, Dirección General de Estadística, 1914. *Anuario de la Dirección General de Estadística correspondiente al año 1912*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Argentina, Dirección General de Estadística de la Nación, 1916. *Extracto estadístico de la República Argentina correspondiente al año 1915*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Argentina, Dirección General de Estadística de la Nación, 1926. *La población y el movimiento demográfico de la República Argentina en el período 1910-1925*. Informe N° 20, Serie D (1), Demografía. Buenos Aires, Kraft.
- Argentina, Dirección General de Estadística de la Nación, 1940. *La población y el movimiento demográfico de la República Argentina en los años 1939 y 1938 y síntesis de los años anteriores*. Informe N° 78, Serie D (6), Demografía. Buenos Aires.

- Argentina, Dirección Nacional de Estadística y Censos, 1956. *Informe demográfico de la República Argentina, 1944-1954*. Buenos Aires
- Argentina, Dirección Nacional de Estadística y Censos, 1959. *Anuario estadístico de la República Argentina, 1957*. Buenos Aires.
- Argentina, Dirección General del Servicio Estadístico, s/f. *VI Censo general de la nación* [1947]. Buenos Aires, Kraft.
- Argentina, Instituto Nacional de Estadística y Censos, s/f. *Cuadros inéditos. IV Censo general de la nación año 1947. Características de familia y convivencia, estado civil y fecundidad*. Serie Información Demográfica 3. Buenos Aires, INDEC.
- Argentina, Oficina Demográfica Nacional, 1900. *Boletín demográfico argentino*, año I, tomo I (1-4), 1899-1900. Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.
- Argentina, Oficina Demográfica Nacional, 1901. *Boletín demográfico argentino*, año II (5-8), Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.
- Argentina, Oficina Demográfica Nacional, 1902. *Boletín demográfico argentino*, años III y IV, tomos 2 y 3 (9-10), 1899-1900. Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.
- Argentina, Oficina Demográfica Nacional, 1904. *Boletín demográfico argentino*, año V (11). Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional (?).
- Argentina, Oficina Demográfica Nacional, 1906. *Boletín demográfico argentino*, año VI (13). Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Argentina, Oficina Demográfica Nacional, 1907. *Boletín demográfico argentino*, año VI (14), 1899-1900. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Argentina, Oficina Estadística Nacional, 1873. *Registro estadístico de la República Argentina, 1869, 1870 y 1871*. Buenos Aires, Imprenta Americana.
- Argentina, Oficina de Estadística Nacional, 1875. *Registro estadístico de la República Argentina*, tomo séptimo, años de 1872 y 1873. Buenos Aires, Sociedad Anónima de Tipografía, Litografía, Encuadernación y Fundición de Tipos a Vapor.
- Ariès, Ph., 1982. Two successive motivations for the declining birth rate in the West. Hohn y Mackenden (editores), *Determinants of fertility trends: theories re-examined*. Liège, Ordina.
- Arretx, C; Mellafe, R., y Somoza, J. L., 1977. *Fertility estimates through the own children methods. An application to data from Argentina, 1895*. Santiago de Chile, CELADE, Serie A, N° 154.
- Baily, S., 1980. Marriage patterns and immigrant assimilation to Buenos Aires, 1882-1923. *Hispanic American Historical Review*, 60 (1): 32-48.
- Bean F. D.; Macken, P., y Richardson, P., 1979. *An estimate of fertility in Colombia in 1973: a modified El-Badry analysis*. Austin, Texas, Estados Unidos de Norteamérica, Population Research Center, University of Texas, Texas Population Research Center papers, Serie 1: 1978-79.

- Beyhaut, G.; Cortés Conde, R.; Gorostegui, H., y Torrado, S., 1961. Inmigración y desarrollo económico. *Jornadas Argentinas y Latinoamericanas de Sociología*. Buenos Aires, Departamento de Sociología, Universidad de Buenos Aires.
- Bogue, D. J., y Palmore, J., 1964. Some empirical and analytic relations among demographic fertility measures. *Demography*, I (1): 316-338.
- Bongaarts, J., 1978. A framework for the analysis of the proximate determinants of fertility. *Population and Development Review*, 4 (1): 105-132.
- Bongaarts, J., y Menken, J., 1983. *The supply of children: a critical essay*. The Population Council, Center for Policy Studies Working Papers N° 95. Nueva York, The Population Council.
- Buenos Aires [ciudad de], 1889. *Censo general de población, edificación, comercio e industrias de la ciudad de Buenos Aires*. Levantado en los días 17 de agosto y 15 y 30 de septiembre de 1887, tomo segundo. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Buenos Aires [ciudad de], Dirección General de Estadística Municipal, 1892. *Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires*. Año I, 1891. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Buenos Aires [ciudad de], Dirección General de Estadística Municipal, 1893. *Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires*. Año II, 1892. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Buenos Aires [ciudad de], Dirección General de Estadística Municipal, 1894. *Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires*. Año III, 1893. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Buenos Aires [ciudad de], Dirección General de Estadística Municipal, 1895. *Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires*. Año IV, 1894. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Buenos Aires [ciudad de], Dirección General de Estadística Municipal, 1896. *Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires*. Año V, 1895. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Buenos Aires [ciudad de], Dirección General de Estadística Municipal, 1897. *Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires*. Año VI, 1896. Buenos Aires, Kraft.
- Buenos Aires [ciudad de], Dirección General de Estadística Municipal, 1898. *Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires*. Año VII, 1897. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Buenos Aires [ciudad de], Dirección General de Estadística Municipal, 1899. *Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires*. Año VIII, 1898. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Buenos Aires [ciudad de], Dirección General de Estadística Municipal, 1900. *Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires*. Año IX, 1899. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Buenos Aires [ciudad de], Dirección General de Estadística Municipal, 1901.

- Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires*. Año X, 1900. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Buenos Aires [ciudad de], Dirección General de Estadística Municipal, 1902. *Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires*. Año XI, 1901. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Buenos Aires [ciudad de], Dirección General de Estadística Municipal, 1903. *Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires*. Año XII, 1902. Buenos Aires, Imprenta y Litografía La Buenos Aires.
- Buenos Aires [ciudad de], Dirección General de Estadística Municipal, 1904. *Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires*. Año XIII, 1903. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Buenos Aires [ciudad de], Dirección General de Estadística Municipal, 1905. *Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires*. Año XIV, 1904. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Buenos Aires [ciudad de], Dirección General de Estadística Municipal, 1906a. *Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires*. Año XV, 1905. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Buenos Aires [ciudad de], Dirección General de Estadística Municipal, 1906b. *Censo general de población, edificación, comercio e industrias de la ciudad de Buenos Aires*, levantado en los días 11 y 18 de septiembre de 1904. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Buenos Aires [ciudad de], Dirección General de Estadística Municipal, 1907. *Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires*. Año I, 1891. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Buenos Aires [ciudad de], Dirección General de Estadística Municipal, 1908a. *Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires*. Año XVII, 1907. Buenos Aires, Imprenta La Bonaerense.
- Buenos Aires [ciudad de], Dirección General de Estadística Municipal, 1908b. *Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires*. Año XVIII, 1908. Buenos Aires, Imprenta La Bonaerense.
- Buenos Aires [ciudad de], Dirección General de Estadística Municipal, 1910. *Censo general de población, edificación, comercio e industrias de la ciudad de Buenos Aires*, levantado en los días 16 al 24 de octubre de 1909 (contiene el *Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires*. Año XIX, 1909). Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Buenos Aires [ciudad de], Dirección General de Estadística Municipal, 1913. *Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires*. Años XX y XXI, 1910 y 1911. Buenos Aires, Imprenta El Centenario.
- Buenos Aires [ciudad de], Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1940. *Cuarto censo general 1936*. Población 22-X-1936. Buenos Aires.
- Buenos Aires [ciudad de], Municipality of the Federal Capital, 1914. *Year-book of the city of Buenos Aires, year XXIII*, 1913. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.

- Buenos Aires [provincia de], Comisión Directiva del Censo, 1883. *Censo general de la provincia de Buenos Aires. Demográfico, agrícola, industrial, comercial, etc.* Verificado el 9 de octubre de 1881. Buenos Aires, Imprenta de El Diario.
- Buenos Aires [provincia de], Comisión Directiva del Censo, 1910. *Censo general de la ciudad de La Plata*, levantado en los días 22 al 30 de mayo de 1909. La Plata, Talleres La Popular.
- Buenos Aires [provincia de], Dirección General de Estadística, 1884. *Censo de La Plata. Población, comercio e industria*, levantado el 25 de marzo de 1884. Buenos Aires, Coni.
- Buenos Aires [provincia de], Dirección General de Estadística, 1889. *Anuario estadístico de la provincia de Buenos Aires*. Año octavo, 1888. La Plata, Establecimiento Tipográfico de El Día.
- Buenos Aires [provincia de], Dirección General de Estadística, 1898a. *Memoria demográfica*. Año 1895. La Plata, Talleres de Publicaciones del Museo.
- Buenos Aires [provincia de], Dirección General de Estadística, 1898b. *Anuario estadístico de la provincia de Buenos Aires*. Año 1896. La Plata, Talleres de Publicaciones del Museo.
- Buenos Aires [provincia de], Dirección General de Estadística, 1899. *Anuario estadístico de la provincia de Buenos Aires*. Año 1897. La Plata, Talleres de Publicaciones del Museo.
- Buenos Aires [provincia de], Dirección General de Estadística, 1904. *Demografía*, año 1901. La Plata, Talleres de Publicaciones.
- Buenos Aires [provincia de], Dirección General de Estadística, 1905a. *Demografía*, año 1900. La Plata, Talleres de Publicaciones.
- Buenos Aires [provincia de], Dirección General de Estadística, 1905b. *Demografía*, año 1902. La Plata, Talleres de Publicaciones.
- Buenos Aires [provincia de], Dirección General de Estadística, 1906a. *Demografía*, año 1898. La Plata, Talleres de Publicaciones.
- Buenos Aires [provincia de], Dirección General de Estadística, 1906b. *Demografía*, año 1899. La Plata, Talleres de Publicaciones.
- Buenos Aires [provincia de], Dirección General de Estadística, 1912a. *Demografía*, año 1903. La Plata, Taller de Impresiones Oficiales.
- Buenos Aires [provincia de], Dirección General de Estadística, 1912b. *Demografía*, año 1904. La Plata, Taller de Impresiones Oficiales.
- Buenos Aires [provincia de], Dirección General de Estadística, 1917. *Demografía*, año 1906. La Plata, Taller de Impresiones Oficiales.
- Buenos Aires [provincia de], Dirección General de Estadística, 1937. *Anuario estadístico*. Año 1936. La Plata, Taller de Impresiones Oficiales.
- Buenos Aires [provincia de], Dirección General de Estadística, 1940. *Anuario estadístico*. Año 1937. La Plata, Taller de Impresiones Oficiales.
- Buenos Aires [provincia de], Dirección de Identificación Civil y Estadística Gene-

- ral, 1883. *Anuario estadístico de la provincia de Buenos Aires*. Año segundo, 1882. Buenos Aires, Imprenta y Fundición de Tipos de La República.
- Buenos Aires [provincia de], Dirección de Identificación Civil y Estadística General, 1884. *Anuario estadístico de la provincia de Buenos Aires*. Año primero, 1881. Buenos Aires, Establecimiento Tipográfico de La República.
- Buenos Aires [provincia de], Dirección de Identificación Civil y Estadística General, 1885a. *Anuario estadístico de la provincia de Buenos Aires*. Año tercero, 1883. Buenos Aires, Establecimiento Tipográfico de La República.
- Buenos Aires [provincia de], Dirección de Identificación Civil y Estadística General, 1885b. *Anuario estadístico de la provincia de Buenos Aires*. Año cuarto, 1884. Buenos Aires, Establecimiento Tipográfico Especial para Obras.
- Buenos Aires [provincia de], Dirección de Identificación Civil y Estadística General, 1886. *Anuario estadístico de la provincia de Buenos Aires*. Año quinto, 1885. Buenos Aires, Establecimiento Tipográfico del Courier de La Plata.
- Buenos Aires [provincia de], Dirección de Identificación Civil y Estadística General, 1888. *Anuario estadístico de la provincia de Buenos Aires*. Año sexto, 1886. La Plata, Establecimiento Tipográfico a Vapor de El Día.
- Buenos Aires [provincia de], Dirección de Identificación Civil y Estadística General, 1889. *Anuario estadístico de la provincia de Buenos Aires*. Año séptimo, 1887. La Plata, Establecimiento Tipográfico de El Día.
- Buenos Aires [provincia de], Registro General y Censo Permanente de la Población, Comercio e Industrias, 1941a. *Anuario estadístico*. Año 1938. La Plata, Taller de Impresiones Oficiales.
- Buenos Aires [provincia de], Registro General y Censo Permanente de la Población, Comercio e Industrias, 1941b. *Anuario estadístico*. Año 1939. La Plata, Taller de Impresiones Oficiales.
- Buenos Aires [provincia de], Registro General y Censo Permanente de la Población, Comercio e Industrias, 1943a. *Anuario estadístico*, 1940. La Plata, Taller de Impresiones Oficiales.
- Buenos Aires [provincia de], Registro General y Censo Permanente de la Población, Comercio e Industrias, 1943b. *Anuario estadístico*, 1941. La Plata, Taller de Impresiones Oficiales.
- Bulatao, R., y Lee, R. D. (editores), 1983. *Determinants of fertility in developing countries*. Nueva York, Academic.
- Cacopardo, M. C., 1970. *Argentina: aspectos demográficos de la población económicamente activa, en el período 1869-1895*. Santiago de Chile, CELADE, Serie C, N° 8.
- Cacopardo, M. C., 1984. Características demográficas y ocupacionales de los migrantes italianos hacia la Argentina, 1880-1930. *Studi Emigrazione*, XXI (75): 277-293.
- Cacopardo, M. C., y Moreno, J. L., 1985. La emigración italiana a la Argentina entre 1880 y 1930. Las regiones de origen y el fenómeno del retorno. *Primeras*

- Jornadas Internacionales sobre la Migración en América*. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Serie Inmigración, vol. II: 43-50.
- Caldwell, J. C., 1978. A theory of fertility: from high plateau to destabilization. *Population and Development Review*, 4 (4): 553-577.
- Caldwell, J. C., 1980. Mass education as a determinant of the timing of fertility decline. *Population and Development Review*, 6 (2): 225-255.
- Caldwell, J. C., 1982. *Theory of fertility decline*. Londres: Academic.
- Caldwell, J. C.; McDonald, P. F., y Ruzicka, L. T., 1982. Nuptiality and fertility in Australia, 1921-1976. Ruzicka L. T. (editor) *Nuptiality and fertility*. Liège, Ordina.
- Camisa, Z., 1964. *República Argentina. Evaluación y ajuste del censo de población de 1960 por sexo y edad y tabla abreviada de mortalidad, 1959-1961*. Santiago de Chile, CELADE, Serie C, N° 32.
- Camisa, Z., 1965. *Argentina. Proyección de la población por sexo y edad 1960-1980*. Santiago de Chile, CELADE, Serie C, N° 62.
- Catamarca [provincia de], Instituto de Estadística e Investigaciones Económico Sociales, 1949 a. *Anuario estadístico*, año 1946. Córdoba, Biffignandi.
- Catamarca [provincia de], Instituto de Estadística e Investigaciones Económico Sociales, 1949 b. *Anuario estadístico*, año 1947. Córdoba, Biffignandi.
- Catamarca [provincia de], Instituto de Estadística e Investigaciones Económico Sociales, 1950. *Anuario estadístico*, año 1948. Tucumán, Miguel Violetto.
- Ciuci, L., 1975. Sulla relazione tra fecundità e longevità in alcune generazioni di donne italiane. Società Italiana di Statistica, *XXVIII Riunione Scientifica*, marzo 1975. Padova.
- Coale, A. J., 1967. Factors associated with the development of low fertility: an historic summary. Naciones Unidas, *Proceedings of the World Population Conference*, Belgrado, 1965, vol. II. Nueva York, Naciones Unidas.
- Coale, A. J.; Hill, A. G., y Trussell, T. J., 1975. A new method of estimating standard fertility measures from incomplete data. *Population Index*, 41 (2): 182-210.
- Collver, O. A., 1965. *Birth rates in Latin America: new estimates of historical trends and fluctuations*. Berkeley, California, Estados Unidos de América, Universidad de California, Institute of International Studies, Research Series N° 7.
- Cornblit, O., 1966. *Inmigrantes y empresarios en la política argentina*. Buenos Aires, Instituto T. Di Tella, Centro de Sociología Comparada, Documento de Trabajo N° 20.
- Cuba, Centro de Estudios Demográficos, s.f. *La población de Cuba*. La Habana, CICRED.
- Cúneo, D., 1967. Memoria sobre inmigración. Cúneo, D., y otros, *Inmigración y nacionalidad*. Buenos Aires, Paidós.
- Cutright, Ph.; Hout, M., y Johnson, D. R., 1976. Structural determinants of fertility in Latin America: 1800-1970. *American Sociological Review*, 41: 511-527.

- Davis, K. J., 1964. The place of Latin America in world demographic history. *The Milbank Memorial Fund Quarterly*, XLII, part 2.
- Davis, K., J., y Blake, J., 1956. Social structure and fertility: an analytic framework. *Economic Development and Cultural Change*, 4: 211-235.
- Demeny, P., 1980. Determinants of fertility: what can we learn from the World Fertility Survey? *CPS Notes*, 28.
- Dorfman, A., 1970. *Historia de la industria argentina*. Buenos Aires, Solar/Hachette.
- El-Badry, M. A., 1961. Failure of enumeration to make entries of zero: errors in recording childless cases in population census. *Journal of the American Statistical Association*, 56 (296): 909-924.
- Elizaga, J. C., 1973. La evolución de la población de la Argentina en los últimos cien años. CELADE, *Temas de población de la Argentina. Aspectos demográficos*. Santiago de Chile, CELADE, Serie E, N° 13.
- Gallo, E., 1969. *Ocupación de tierras y colonización agrícola en Santa Fe (1870-1895)*. Buenos Aires, Instituto T. Di Tella, Centro de Investigaciones Sociales, Documento de Trabajo N° 64.
- Gallo, E., 1977. The cereal boom and changes in the social and political structure of Santa fe, Argentina, 1870-95. Duncan y Rutledge (editores), *Land and labor in Latin America*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Germani, G., 1968. *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires, Paidós.
- Grebenik, E., y Hill, A., 1974. *International demographic terminology: Fertility, family planning and nuptiality*. Liège, IUSSP Papers N° 4.
- Gutiérrez Roldán, H., 1875. *La población de Chile*. París, CICRED.
- Gutman, R., 1956. The birth statistics of Massachusetts during the nineteenth century. *Population Studies*, X (1): 69-94.
- Haines, M. R., 1978. Fertility decline in industrial America: An analysis of the Pennsylvania anthracite region, 1850-1900, using "own children" methods. *Population Studies*, 32 (2): 327-354.
- Hajnal, J., 1953. Age at marriage and proportion marrying. *Population Studies*, VII (2): 11-136.
- Halperín Donghi, T., 1980. *Proyecto y construcción de una nación*. Caracas, Biblioteca Ayacucho.
- Hareven, T., y Vinovskis, M. A., 1978. Patterns of childbearing in the late nineteenth-century America: The determinants of marital fertility in five Massachusetts town in 1880. Hareven y Vinovskis (editores), *Family and population in nineteenth-century America*. Princeton, Princeton University Press.
- Henry, L., 1957. Fecondité et famille. Modèles mathématiques (I). *Population*, 12 (3): 413-444.
- Henry, L., 1980. *Fertility of marriage. A new method of measurement*. Nueva York, Naciones Unidas, Population Studies Translation Series N° 3.

- Hervitz, H., 1985. Selectivity, adaptation, or disruption? A comparison of the alternative hypotheses on the effect of migration on fertility: the case of Brazil. *International Migration Review*, 19 (2): 293-317.
- Höhn, Ch., y Maskensen, R. (editores), 1982. *Determinants of fertility trends: theories re-examined*. Liège, Ordina.
- Hout, M., 1980. Trade dependence and fertility in hispanic America: 1900-1975. Bergesen (editor), *Studies of the modern world-system*. Nueva York, Academic.
- Jefferson, M., 1971 (1926). *Peopling the Argentine pampas*. Port Washington, Nueva York: Kennikat.
- Klein, H. S., 1981. La integración de inmigrantes italianos en la Argentina y los Estados Unidos: un análisis comparativo. *Desarrollo Económico*, 21 (81): 3-27.
- Knodel, J. E., 1974. *The decline of fertility in Germany, 1871-1939*. Princeton, Princeton University Press.
- Lattes, A., 1968. *Evaluación y ajuste de algunos resultados de los tres primeros censos nacionales de población*. Buenos Aires, Instituto T. Di Tella, Centro de Investigaciones Sociales, Documento de Trabajo N° 51.
- Lattes, A., 1973. Las migraciones en la Argentina entre mediados del siglo XIX y 1960. CELADE, *Temas de población de la Argentina. Aspectos demográficos*. Santiago de Chile, CELADE, Serie E, N° 13.
- Lattes, A., 1975. El crecimiento de la población y sus componentes demográficos entre 1870 y 1970. Recchini de Lattes y Lattes (editores), *La población de Argentina*. Buenos Aires, CICRED.
- Lattes, A., y Sautu, R., 1974. Immigration, demographic and industrial development in Argentina. Tapinos (editor), *International Migration. Proceedings of a Seminar in Demographic Research in Relation to International Migration*. Buenos Aires, CICRED.
- Lesthaeghe, R. J., 1977. *The decline of Belgian fertility*. Princeton, Princeton University Press.
- Livi-Bacci, M., 1968. Fertility and nuptiality changes in Spain from the late 18th to the early 20th century. Part I. *Population Studies*, XXII (2): 211-234.
- Livi-Bacci, M., 1977. *A history of Italian fertility during the last two centuries*. Princeton, Princeton University Press.
- Martínez Cachero, L., 1970. *La emigración española, a examen*. Madrid, ASE.
- McNicoll, G., 1982. Institutional determinants of fertility change. Höhn y Mackensen (editores), *Determinants of fertility trends: theories re-examined*. Liège, Ordina.
- Mendoza [provincia de], 1882. *Estadística general de la provincia de Mendoza*. Boletín N° 1. S/I, Imprenta de El Constitucional.
- Mendoza [provincia de], 1910. *Censo general de la provincia de Mendoza*, levantado el 18 de agosto de 1909. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.

- Mendoza [provincia de], Dirección General de Estadística, 1907. *Anuario de la Dirección General de Estadística de la provincia de Mendoza correspondiente al año 1906*. Mendoza, Félix Best.
- Mendoza [provincia de], Dirección General de Estadística, 1910. *Anuario de la Dirección General de Estadística de la provincia de Mendoza correspondiente a los años 1908 y 1909*. Buenos Aires, Kraft.
- Mendoza [provincia de], Dirección General de Estadística, 1912. *Anuario de la Dirección General de Estadística de la provincia de Mendoza correspondiente al año 1910*. Buenos Aires-Mendoza, Kraft.
- Mendoza [provincia de], Dirección General de Estadística, 1913a. *Anuario de la Dirección General de Estadística de la provincia de Mendoza correspondiente al año 1911*. Buenos Aires-Mendoza, Kraft.
- Mendoza [provincia de], Dirección General de Estadística, 1913b. *Anuario de la Dirección General de Estadística de la provincia de Mendoza correspondiente al año 1912*. Mendoza, Félix Best.
- Mendoza [provincia de], Dirección General de Estadística, 1923. *Síntesis de los anuarios de la Dirección General de Estadística de la provincia de Mendoza correspondiente a los años 1915-1922*. Buenos Aires, Jacobo Peuser.
- Mendoza [provincia de], Dirección General de Estadística, 1924. *Anuario de la Dirección General de Estadística de la provincia de Mendoza correspondiente al año 1923*. Buenos Aires, Jacobo Peuser.
- Mendoza [provincia de], Dirección General de Estadística, 1926. *Anuario de la Dirección General de Estadística de la provincia de Mendoza correspondiente al año 1924*. Buenos Aires, Jacobo Peuser.
- Mendoza [provincia de], Dirección General de Estadística, s/f (¿1927?). *Anuario de la Dirección General de Estadística de la provincia de Mendoza correspondiente al año 1925*. S/l, s/e.
- Mendoza [provincia de], Dirección General de Estadística, 1928. *Anuario de la Dirección General de Estadística de la provincia de Mendoza correspondiente al año 1926*. Buenos Aires, Peuser.
- Mendoza [provincia de], Dirección General de Estadística, 1931. *Síntesis de los anuarios de la Dirección General de Estadística de la provincia de Mendoza correspondiente a los años 1927, 1928 y 1929*. Mendoza, Flores y Chesak.
- Mendoza [provincia de], Dirección General de Estadística, 1932. *Síntesis de los anuarios de la Dirección General de Estadística de la provincia de Mendoza. Correspondiente a los años 1930 y 1931*. Mendoza, Flores y Chesak.
- Mendoza [provincia de], Dirección General de Estadística, 1933. *Anuario de la Dirección General de Estadística de la provincia de Mendoza correspondiente al año 1932*. Mendoza, Flores y Chesak.
- Mendoza [provincia de], Dirección General de Estadística, 1934. *Anuario de la Dirección General de Estadística de la provincia de Mendoza correspondiente al año 1933*. Mendoza, Imprenta oficial.

- Mendoza [provincia de], Dirección General de Estadística, 1936. *Anuario de la Dirección General de Estadística de la provincia de Mendoza correspondiente al año 1934*. Mendoza, Imprenta Oficial.
- Mendoza [provincia de], Dirección General de Estadística, 1937. *Anuario de la Dirección General de Estadística de la provincia de Mendoza correspondiente al año 1936*. Mendoza, Imprenta Oficial.
- Mendoza [provincia de], Dirección General de Estadística, 1938. *Anuario de la Dirección General de Estadística de la provincia de Mendoza correspondiente al año 1937*. Mendoza, Imprenta Oficial.
- Mendoza [provincia de], Oficina de Estadística, 1904. *Memoria de la Oficina de Estadística*. Año 1903. Mendoza, Félix Best.
- Mortara, G., 1947. *Pesquisas sobre populações americanas*. Estudos Brasileiros de Demografia, Monografía N° 3.
- Notestein, F. W., 1945. Population: the long view. Schultz (editor), *Food for the world*. Chicago, University of Chicago Press.
- Notestein, F. W., 1953. Economic problems of population change. *Proceedings of the Eight International Conference of Agricultural Economists*. Londres, Oxford University Press.
- Otero, H., 1998. Continuidad y ruptura en los comportamientos demográficos de los inmigrantes europeos: enfoques demográficos e históricos. Universidad de Córdoba e UISSP, *Cambios demográficos en América latina: la experiencia de cinco siglos*. Córdoba, Argentina: 443-459.
- Otero, H., 2001. Endogamie et intégration des immigrants en Argentine depuis une perspective régionale. UISSP, *XXIV Congreso General de la Población*, Salvador, Brasil.
- Pantelides, E. A., 1979. *Evolución de la fecundidad en la Argentina*. Santiago de Chile, CENEP-CELADE.
- Pantelides, E. A., 1980. *Latin American contributions to the theory of population reproduction*. Austin, Texas, Estados Unidos de América, Universidad de Texas, Population Research Center Papers N° 3.009.
- Pantelides, E. A., 1982. *Las mujeres de alta fecundidad en la Argentina. Pasado y futuro*. Buenos Aires, CENEP, Cuadernos del CENEP N° 22.
- Pantelides, E. A., 1983. La transición demográfica argentina: un modelo no ortodoxo. *Desarrollo Económico*, 22 (88): 511-534.
- Pantelides, E. A., 1984. *Análisis y propuesta de corrección de la información sobre estado civil en los cuatro primeros censos nacionales argentinos*. Buenos Aires, CENEP.
- Puyol Antolín, R., 1979. *Emigración y desigualdades regionales en España*. Madrid: EMESA.
- Rebuelto, E., 1942. *Censo de población de Mendoza. Mejoras introducidas por el mismo en los métodos clásicos de investigación del estado civil de las personas*. Mendoza, Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego.

- Recchini de Lattes, Z., 1963. *La fecundidad de la ciudad de Buenos Aires desde fines del siglo pasado hasta 1936*. Santiago de Chile, CELADE, Serie C, N° 4.
- Recchini de Lattes, Z., 1967. *República Argentina. Corrección de la serie anual de nacimientos registrados por sexo y jurisdicción, 1911-1947*. Buenos Aires, Instituto T. Di Tella, Centro de Investigaciones Sociales, Documento de Trabajo N° 30.
- Recchini de Lattes, Z., 1969. Consecuencias demográficas de los movimientos migratorios internacionales en la República Argentina, 1870-1960. Naciones Unidas, *Conferencia Mundial de Población, 1965*. Nueva York, Naciones Unidas.
- Recchini de Lattes, Z., 1971. *La población de Buenos Aires*. Buenos Aires, Editorial del Instituto.
- Recchini de Lattes, Z., 1973. *Aspectos demográficos de la urbanización en la Argentina, 1869-1960*. Buenos Aires, Editorial del Instituto.
- Recchini de Lattes, Z., 1975. Población económicamente activa. Recchini de Lattes y Lattes (editores), *La población de Argentina*. Buenos Aires, CICRED.
- Recchini de Lattes, Z., y Lattes, A., 1969. *Migraciones en la Argentina*. Buenos Aires, Editorial del Instituto.
- Recchini de Lattes, Z., y Lattes, A. (editores), 1975. *La población de Argentina*. Buenos Aires, CICRED.
- Rosario, 1902. *Primer censo municipal de población con datos sobre edificación, comercio e industria de la ciudad del Rosario de Santa Fe*. Levantado el día 19 de octubre de 1900. Buenos Aires, Kraft.
- Rosario, Municipalidad del Rosario de Santa Fe, 1910. *3er. censo municipal de la ciudad del Rosario de Santa Fe*. Levantado el día 19 de octubre de 1906. Rosario, *La Capital*.
- Rothman, A. M., 1970. *Evolución de la fecundidad en Argentina y Uruguay*. Buenos Aires, Instituto T. Di Tella, Centro de Investigaciones Sociales, Documento de Trabajo N° 69.
- Rothman, A. M., 1973. La fecundidad en la Argentina entre 1869 y 1970. CELADE, *Temas de población de la Argentina. Aspectos demográficos*. Buenos Aires, CELADE, Serie E, N° 13.
- Santa Fe [ciudad de], Dirección de Estadística Municipal, 1908. *Censo municipal de Santa Fe. Población, edificación, comercio e industrias*. Levantado el 22 de septiembre de 1907. Santa Fe, B. Freyre.
- Santa Fe [ciudad de], Dirección de Estadística Municipal, 1924. *Censo municipal de la población de Santa Fe*. Levantado el 29 de julio de 1923. Santa Fe, La Unión.
- Santa Fe [provincia de], 1888. *Primer censo general de la provincia de Santa Fe*. Verificado el 6, 7 y 8 de junio de 1887. Buenos Aires, Jacobo Peuser.
- Santa Fe [provincia de], 1892. *Censo de población de los departamentos de San Cristóbal y Vera*. Rosario, Jacobo Peuser.
- Santa Fe [provincia de], Dirección General de Estadística, 1913. *Anuario de la Di-*

- rección General de Estadística de la provincia de Santa Fe. Correspondiente al año 1912. Rosario, Scagnolari.
- Santa Fe [provincia de], Oficina de Estadística General, 1884. *Registro estadístico de la provincia de Santa Fe*, tomo I, correspondiente al año 1882. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad.
- Santini, A., 1974. La fecondité. Autores varios, *La population de l'Italie*. Roma, CICRED.
- Sarmiento, D. F., 1977. *Facundo*. Caracas, Biblioteca Ayacucho.
- Schryock, J.; Siegel, J., y asociados, 1973. *The methods and materials of demography*. Washington D.C., U.S. Department of Commerce, Bureau of the Census.
- Smith, P. C., 1983. The impact of age at marriage and proportions marrying on fertility. Bulatao y Lee (editores), *Determinants of fertility in developing countries*. Nueva York, Academic.
- Somoza, J. L., 1967. *Nivel y diferenciales de la fecundidad en la Argentina en el siglo XIX*. Buenos Aires, Instituto T. Di Tella, Centro de Investigaciones Sociales, Documento de Trabajo N° 45.
- Somoza, J. L., 1968. *Argentina: la mortalidad según tablas de vida de 1914, 1946-1948 y 1959-1961*. Santiago de Chile, CELADE, Serie A, N° 37.
- Somoza, J. L., 1971. *La mortalidad en la Argentina entre 1869 y 1960*. Buenos Aires, Editorial del Instituto.
- Somoza, J. L.; Dehollain, A., y Salvia, F., 1962. Examen crítico de algunas estadísticas de población de la Argentina. Posibilidades para el análisis demográfico. *Desarrollo Económico*, 2 (2): 85-141.
- Somoza, J. L., y Lattes, A., 1967. *Muestras de los dos primeros censos nacionales de población, 1869 y 1895*. Buenos Aires, Instituto T. Di Tella, Centro de Investigaciones Sociales, Documento de Trabajo N° 46.
- Standing, G., 1983. Women's work activity and fertility. Bulatao y Lee (editores), *Determinants of fertility in developing countries*. Nueva York, Academic.
- Szuchman, M. D., 1977. The limits of the melting pot in urban Argentina: marriage and integration in Cordoba, 1869-1909. *Hispanic American Historical Review*, 57 (1): 24-50.
- Torrado, S., 1970. Natalidad y fecundidad en Argentina desde fines del siglo XIX. UIESP, *Conferencia Regional Latinoamericana de Población*. México.
- Tucumán [ciudad de], Oficina de Estadística y del Trabajo, 1914. *Censo de la capital de Tucumán, 1913*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Tucumán [provincia de], Dirección de Estadísticas, 1921. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1919*. Tucumán: Prebish y Violetto.
- Tucumán [provincia de], Dirección de Estadísticas, faltan páginas. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1920*.

- Tucumán [provincia de], Dirección de Estadísticas, 1922. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1921*. Buenos Aires, s/e.
- Tucumán [provincia de], Dirección de Estadísticas, 1925. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1922*. Tucumán, La Industrial.
- Tucumán [provincia de], Dirección de Estadísticas, 1927. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1925*. Tucumán, La Industrial.
- Tucumán [provincia de], Dirección de Estadísticas, 1928a. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1926*. Buenos Aires, E.L. Frigerio.
- Tucumán [provincia de], Dirección de Estadísticas, 1928b. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1927*. Tucumán, Imprenta Sarmiento.
- Tucumán [provincia de], Dirección de Estadísticas, 1929. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1928*. Tucumán, La Industrial.
- Tucumán [provincia de], Dirección de Estadísticas, faltan páginas. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1929*.
- Tucumán [provincia de], Dirección de Estadísticas, 1933a (?). *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1930*. Tucumán, M. Violetto.
- Tucumán [provincia de], Dirección de Estadísticas, 1933b. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1931*. Tucumán, M. Violetto.
- Tucumán [provincia de], Dirección de Estadísticas, 1938. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1935*. Tucumán, Talleres de la Penitenciaría.
- Tucumán [provincia de], Oficina de Estadística, 1896. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1895*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Tucumán [provincia de], Oficina de Estadística, 1897. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1895*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Tucumán [provincia de], Oficina de Estadística, 1898. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1897*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Tucumán [provincia de], Oficina de Estadística, 1899. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1898*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Tucumán [provincia de], Oficina de Estadística, 1907a. *Anuario estadístico de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1904*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Tucumán [provincia de], Oficina de Estadística, 1907b. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1905*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.

- Tucumán [provincia de], Oficina de Estadística, 1908a. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1902*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Tucumán [provincia de], Oficina de Estadística, 1908b. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1903*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Tucumán [provincia de], Oficina de Estadística, 1909a. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1900*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Tucumán [provincia de], Oficina de Estadística, 1909b. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1907*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Tucumán [provincia de], Oficina de Estadística, 1910a. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1901*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Tucumán [provincia de], Oficina de Estadística, 1910b. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1908*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Tucumán [provincia de], Oficina de Estadística, 1911. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1909*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Tucumán [provincia de], Oficina de Estadística, 1913a. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1910*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Tucumán [provincia de], Oficina de Estadística, 1913b. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1911*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Tucumán [provincia de], Oficina de Estadística, 1914. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1912*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Tucumán [provincia de], Oficina de Estadística, 1920. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1918*. Tucumán, Prebish y Violletto.
- Tucumán [provincia de], Oficina de Estadística y del Trabajo, 1916a. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1913*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Tucumán [provincia de], Oficina de Estadística y del Trabajo, 1916b. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1914*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Tucumán [provincia de], Oficina de Estadística y del Trabajo, 1916c. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1915*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.

- Tucumán [provincia de], Oficina de Estadística y del Trabajo, 1917. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1916*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Tucumán [provincia de], Oficina de Estadística y del Trabajo, 1918. *Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1917*. Buenos Aires, s/e.
- Tucumán [provincia de], Oficina de Estadística General, 1884. *Registro estadístico de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1882*. Buenos Aires, Pablo E. Coni.
- United States, Bureau of the Census, 1945. *Argentina, summary of biostatistics*. Washington, D.C.
- United States, Bureau of the Census, 1980. *Statistical abstract of the United States: 1980*. Washington D.C.
- Van de Walle, E., 1974. *The female population of France in the nineteenth century*. Princeton, Princeton University Press.
- Van de Walle, E., 1978. Alone in Europe: the French fertility decline until 1950. CH. Tilly (editor), *Historical studies of changing fertility*. Princeton, Princeton University Press.
- Wainerman, C., y Navarro, M., 1979. *El trabajo de la mujer en la Argentina: un análisis preliminar de las ideas dominantes en las primeras décadas del siglo XX*. Buenos Aires, CENEP, Cuadernos del CENEP N° 7.
- Wilcox, J., y Golden, H. H., 1982. Prolific immigrants and dwindling natives?: fertility patterns in Western Massachusetts, 1850 and 1880. *Journal of Family History*, 7 (3): 265-288.